

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 362

Montevideo, jueves 21 de marzo de 1996 - Nº 24.504

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

PRECIOS DE SEPARATAS A PARTIR DEL 1/4/95

LEY Nº 16.462 RENDICION DE CUENTAS	$	58.00
LEY Nº 15.903 NORMAS ORD. FINANCIERO	$	28.00
LEY Nº 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES	$	92.00
LEY Nº 16.104 NORMAS GENERALES ADM. CENTRAL Y LICENCIAS	$	21.00
LEY Nº 16.107 AJUSTE FISCAL Y APORTES AL BPS.	$	21.00
LEY Nº 15.982 CODIGO GRAL. DEL PROCESO	$	92.00
LEY Nº 16.074 ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES PROF.	$	28.00
DCTO. Nº 39/90 I.V.A.	$	46.00
DCTO. Nº 335/90 CONTROL Y OBLIGACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS	$	28.00
LEY Nº 16.127 ASCENSOS E INCENTIVOS FUNCIONARIOS PUBLICOS	$	32.00
LEY Nº 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL	$	46.00
DCTO. Nº 95/91 TEXTO ORDENADO TOCAF	$	21.00
LEY Nº 16.320 RENDICION DE CUENTAS	$	46.00
DCTO. Nº 534/91 TEXTO ORDENADO	$	46.00
DCTO. Nº 157/92 y 158/92	$	21.00
DCTO. Nº 315/94 (REGLAMENTACION BROMATOLOGICA)	$	115.00
DCTO. Nº 500/505 NORMAS GRALES. ACTUACION ADM. CENTRAL	$	46.00
LEY Nº 16.603 CODIGO CIVIL	$	115.00

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
1

Decreto 485/995. Apruébanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, ejercicio 1995 del Banco de la República Oriental del Uruguay. (569)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 de diciembre de 1995

Visto: El proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay correspondiente al ejercicio 1995;

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

Atento: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay correspondientes al ejercicio 1995, de acuerdo con el siguiente detalle:

I - INGRESOS

	$
1.Ingresos por colocaciones	2.312.083.000
2.Otros Ingresos (Comisiones)	208.331.000
T O T A L	2.520.414.000

II -PRESUPUESTO OPERATIVO

RUBRO	DENOMINACION	$
0	RETRIBUCIONES SERVS.PERSONALES	598.624.000
01	Retrib.basicas cargos perman.	456.804.000
011311	Sueldos basicos	398.727.000
011315	Diferencia p/subrogacion	2.447.000
011317	Compl.autom.anual.	3.830.000
019312	Aportes y trib.s/ag.(Cgo.BROU)	10.982.000
019311	Sueldo anual complementario	40.818.000
02	Retrib.basicas pers.contratado	395.000
021321	Sueldos basicos pers.contrat.	335.000
021327	Compl.autom.anual	19.000
029322	Aportes y trib.s/ag.(Cgo.BROU)	9.000
029321	Sueldo anual complementario	32.000
03	Ret.basicas personal zafral	468.000
036331	Remplaz.porteros sucurs.	103.000
036333	Medicos suplentes	318.000
039332	Aportes y trib.s/ag.(Cgo.BROU)	10.000
039331	Sueldo anual complementario	37.000
06	Retribuciones adicionales	50.489.000
061311	-Horas extra	20.517.000
061312	-Compensacion por destino	7.376.000
061315	-Comp.por horario noct.y caj.automático	2.821.000
061319	-Prima por antiguedad-presup.	19.644.000
061329	-Prima por antiguedad-eventuales	9.000
062312	Gastos de representacion Direc.	122.000
07	Otras retribuciones	90.468.000

077000	Quebranto de caja	28.717.000
078311	Comp.por especialización	7.240.000
079311	Previsiones	4.546.000
079712	Otras comp.diversas	782.000
079713	Art.37o Est.Func.BROU	37.350.000
079714	Ap.y Trib.s/art.37o.Est.func.BROU	11.474.000
079715	Subsidio Directores Ley 15.900	359.000
1	CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERS.	165.058.000
111	Ap.Patronal Jub.Caja Jub.Bancarias	153.576.000
123	Aporte patronal Fondo Nac.Vivienda	5.718.000
131	Impuesto Ley No. 15.294	5.764.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	28.569.000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	106.586.000
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANFERENCIAS	219.085.000
749	Otros (donaciones)	360.000
751	Prima por matrimonio	121.000
752	Hogar constituido	5.761.000
753	Prima por nacimiento	182.000
754	Prestaciones por hijo	2.017.000
774001	Reintegro cuota mutual	68.942.000
774002	Contribución por asist.medica	19.140.000
791000	Impuestos Nacionales	288.000
791001	Imp. a los Activos Bancarios	117.220.000
791004	Impuesto Venta Moneda Extranjera	554.000
792	Impuestos Municipales	4.500.000
9	ASIGNACIONES GLOBALES	4.555.000
TOTAL PRESUPUESTO OPERATIVO		1.122.477.000

III - OPERACIONES FINANCIERAS

8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS	839.010.000
819	Otros	23.344.000
839	Intereses(Costo Financiero)	815.666.000
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	839.010.000
	TOTAL OPERATIVO Y OPERACIONES FINANCIERAS	1.961.487.000

IV - PRESUPUESTO DE INVERSIONES

RUBRO	DENOMINACION	$
0	RETRIBUCIONES DE SERVICIOS PERSONALES	2.696.640
1	CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES	761.760
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	461.520
3	SERVICIOS NO PERSONALES	20.044.896
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS	60.500.688
5	TIERRAS, EDIFICIOS Y OTROS ACTIVOS PREEXISTENTES	2.803.200
6	CONSTRUCIONES, MEJORAS Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS TOTAL INVERSIONES	19.177.464
7	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1.200
9	ASIGNACIONES GLOBALES	615.200
	TOTAL PRESUPUESTO INVERSIONES	107.062.568

La apertura del Presupuesto de Inversiones por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros que se adjuntan y que forman parte integrante de este decreto. Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, así como todos los montos vinculados a remuneraciones y beneficios mencionados en el articulado, se expresan al nivel salarial vigente a partir del 1º de mayo de 1994. Las asignaciones correspondientes al componente en moneda -extranjera están estimadas a la cotización de $ 4.80 (Pesos Uruguayos cuatro con ochenta) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio del período enero - agosto de 1994.

Art. 2º.- Las normas y los estados presupuestales que se adjuntan forman parte integrante de este decreto en tanto no se opongan específicamente a las disposiciones contenidas en el mismo.

Art. 3º.- La remuneración de los integrantes del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, se fijará con ajuste a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Los miembros que, a partir del momento del cese en sus funciones, se amparen al régimen de subsidio creado por la ley Nº 15.900 (Art. 5º), percibirán el mismo en la forma y condiciones establecidas en los decretos Nº 398/989 de 24 de agosto de 1989 y Nº 169/990 de 4 de abril de 1990, como así también en función de lo dispuesto por la Ley Nº 16.195 de 10 de julio de 1991.

Art. 4º.- La remuneración del personal presupuestado y eventual a sueldo del Banco de la República Oriental del Uruguay, se fijará por remisión al grado que en cada caso se establece, y a los importes de la Escala Patrón Unica siguiente:

GRADO		IMPORTE	GRADO		IMPORTE	GRADO		IMPORTE
0		2.357.00	12		3.235.00		2	3.654.00
1		2.406.00		1	3.257.00		3	3.681.00
2		2.454.00		2	3.278.00	17		3.707.00
3		2.505.00		3	3.300.00		1	3.733.00
4		2.562.00	13		3.321.00		2	3.760.00
5		2.727.00		1	3.344.00		3	3.786.00
6		2.790.00		2	3.367.00	18		3.813.00
7		2.855.00		3	3.390.00		1	3.840.00
8		2.927.00	14		3.413.00		2	3.868.00
9		3001.00		1	3.436.00		3	3.895.00
10		3.074.00		2	3.459.00	19		3.923.00
	1	3.094.00		3	3.482.00		1	3.952.00
	2	3.114.00	15		3.505.00		2	3.981.00
	3	3.133.00		1	3.529.00		3	4.010.00
11		3.153.00		2	3.554.00	20		4.039.00
	1	3.174.00		3	3.578.00		1	4.070.00
	2	3.194.00	16		3.602.00		2	4.100.00
	3	3.215.00		1	3.628.00		3	4.130.00
21		4.160.00	27		5.001.00	42		8.327.00
	1	4.191.00		1	5.041.00	43		8.631.00
	2	4.222.00		2	5.082.00	44		8.951.00
	3	4.253.00		3	5.122.00	45		9.284.00
22		4.284.00	28		5.163.00	46		9.631.00
	1	4.317.00		1	5.205.00	47		9.994.00
	2	4.350.00		2	5.247.00	48		10.372.00
	3	4.383.00		3	5.290.00	49		10.767.00
23		4.415.00	29		5.332.00	50		11.178.00
	1	4.450.00		1	5.376.00	51		11.608.00
	2	4.484.00		2	5.420.00	52		12.056.00
	3	4.518.00		3	5.464.00	53		12.522.00
24		4.553.00	30		5.509.00	54		13.010.00
	1	4.588.00	31		5.692.00	55		13.519.00
	2	4.624.00	32		5.883.00	56		14.048.00
	3	4.660.00	33		6.084.00	57		14.602.00
25		4.696.00	34		6.294.00	58		15.178.00
	1	4.733.00	35		6.513.00	59		15.781.00
	2	4.770.00	36		6.740.00	60		16.410.00
	3	4.807.00	37		6.976.00	61		17.063.00
26		4.844.00	38		7.226.00	62		17.747.00
	1	4.883.00	39		7.482.00	63		18.460.00
	2	4.923.00	40		7.753.00	64		19.206.00
	3	4.962.00	41		8.035.00	65		19.982.00

La escala precedente es de aplicación para fijar las retribuciones del personal presupuestado y eventual a sueldo, tanto en el ingreso o ascenso al cargo, como para determinación de los progresivos por antigüedad en el cargo en la escala aplicable, según las normas que se establecen en los artículos siguientes, sin perjuicio de los mecanismos reguladores determinados por el Convenio Salarial suscrito el 14 de marzo de 1991, prorrogado con fecha 14 de setiembre de 1994.

La denominación de los cargos será determinada en forma expresa en estas disposiciones o, en su defecto, la que figure en las planillas presupuestales que son parte integrante de éstas con ajuste a la clase, categoría o grupo funcional que corresponda.

Cada división de los grados de esta Escala Patrón Unica se denomina subgrado.

Art. 5º.- Con sujección a lo establecido en los artículos 16º y siguientes del Estatuto del Funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 1954, y con arreglo a lo previsto por los artículos 34º (inc.2º), 35º y 36º de dicho Estatuto, se establece el siguiente ordenamiento de las remuneraciones del personal, sujetas a Montepío:

Art. 6º.- CLASE DE ADMINISTRACION:

El personal de la UNDECIMA categoría (Meritorios), percibirá remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ESCALA Nº 1

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Ingreso	0
1	1
2	2
3	3
4 o más	4

Art. 7º.- El personal de la DECIMA categoría (Contador de Billetes y Auditor), percibirán remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

Contador de Billetes:

ESCALA Nº 2

GRADO ESCALA CARGO	GRADO EPU	GRADO ESCALA CARGO	GRADO EPU
Ingreso	5	15	20
1	6	16	21
2	7	17	22
3	8	18	23
4	9	19	24
5	10	20	25
6	11	21	26
7	12	22	27
8	13	23	28
9	14	24	29
10	15	25	30
11	16	26	31
12	[illegible]	27	32
13	18	28	33
14	19	--	--

Auditor:

ESCALA Nº 83

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Al ingresar al cargo	38

La remuneración de todos los cargos comprendidos en estas escalas se regulará computando la antigüedad total en la categoría.

Art. 8º.- El personal de la NOVENA categoría (Auxiliares), percibirá remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ESCALA Nº 4

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Ingreso	5	20	25
1	6	21	26
2	7	22	27
3	8	23	28
4	9	24	29
5	10	25	30
6	11	26	32
7	12	27	34
8	13	28	35
9	14	29	36
10	15	30	38
11	16	31	39
12	17	32	40
13	18	33	41
14	19	34	42
15	20	35	43
16	21	36	44
17	22	37	45
18	23	38	46
19	24	--	--

Cuando al personal comprendido entre la OCTAVA y la TERCERA categorías, inclusive, le correspondiere por aplicación de los artículos 7º y 8º una remuneración mensual inferior a la que resultare de su antigüedad, con ajuste a la escala de este artículo, se fijará su remuneración por aplicación de ésta.

Art. 9º.- El personal de la OCTAVA categoría (Oficiales y Cajeros), percibirá remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ESCALA Nº 5

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Al ascender al cargo	15
1	16
2	17
3	18
4	19
5	20
6	21
7	22
8	23
9	24
10	25

Art. 10º.- El sueldo básico del personal administrativo comprendido entre las categorías SEPTIMA Y PRIMERA, inclusive, estará regulado por los grados de la Escala Patrón Unica que se indican a continuación:

Al ingresar a la categoría:	GRADO E P U
7ma.(Esc.Nº 6)	28
6ta.(Esc.Nº 7)	32
5ta.(Esc.Nº 8)	36
4ta.(Esc.Nº 9)	41

Al ingresar a la categoría:	[illegible] EPU
3ra.(Esc.Nº10)	46
2da.(Esc.Nº11)	50
1ra.(Esc.Nº12)	55
--	--

Art. 11º.- El sueldo del personal administrativo comprendido en la categoría ESPECIAL, estará regulado por los grados de la Escala Patrón Unica que se indican a continuación:

ESCALA	Al ingresar al cargo de:	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Nº 13	Subgerente General, Secretario, Coordinador General, Inspector Jefe y Segundo Contador General	59
Nº 14	Primer Subgerente General y Contador General	63
Nº 15	Secretario General	64
Nº 16	Gerente General	65

Art. 12º.- Disposiciones complementarias para la clase de Administración:

a) Los funcionarios de la Clase de Administración que sean designados para cumplir las funciones de 2do. Coordinador General y 2do. Inspector Jefe , de los Departamentos de Auditoría Interna y de Seguridad Bancaria, respectivamente, regularán sus retribuciones básicas por aplicación del Grado 57.0 de la Escala Patrón Unica.

b) Los funcionarios que deban desempeñar tareas de Cajero percibirán un complemento de cuatro grados de la Escala Patrón Unica, que se adicionarán al que presupuestalmente tengan asignado, no pudiendo superar por tal concepto el grado 36.0 de la escala referida.

Esta disposición se aplicará además, a todo el personal administrativo del Escalafón Especial de los Servicios Anexados.

El personal que desempeñe la función de Ejecutivo de Captación, deberá ser integrante de la 6ª categoría de la Clase de Administración. Cuando por carencia de recursos humanos ello no fuera posible, se podrá designar -por excepción- a funcionarios de la 7ma. categoría que se consideren calificados para cumplir esa función.

c) Los funcionarios que realicen las tareas de asistencia directa a los Equipos Autómatas Bancarios, percibirán un complemento mensual de sueldo, equivalente al 30% (treinta por ciento) del sueldo básico que tengan asignado por la aplicación de estas disposiciones. No podrán percibir este complemento de sueldo aquellos funcionarios que tengan asignado un Grado Escala Patrón Unica superior al Grado 36.0.

d) Las categorías y la remuneración del personal que sea designado para prestar funciones en dependencias del Banco, radicadas en el exterior de la República, se regularán con ajuste a las disposiciones contenidas en estas normas de ejecución.

e) Los funcionarios que posean título universitario de Analista Programador, que sean destinados formalmente para desempeñar las funciones inherentes a dicha especialización, tendrán asignada como retribución mensual total equivalente al Nivel técnico de función Nº 5 establecido en el artículo 31º de estas disposiciones, en concordancia con los criterios fijados en el marco del Convenio Salarial suscrito el 14/3/91, prorrogado con fecha 14/9/94.

La remuneración así determinada está integrada por todas las retribuciones reguladas por estas normas, a excepción de la Prima por Antigüedad y la compensación por Horas Extras, teniendo en cuenta las respectivas escalas del cargo y categoría, abonándose la diferencia existente entre esa suma y la establecida por este literal, por concepto de Complemento por Especialización.

Lo dispuesto en este literal sólo será aplicable a las situaciones creadas al 31 de diciembre de 1993, por lo cual no podrán efectuarse nuevas incorporaciones a este régimen,a partir del 1º de enero de 1994.

f) Los funcionarios de las Categorías Especial y Primera, que integren la dotación de cargos de Subgerente General y Gerente que sean designados formalmente para cumplir tareas especiales asignadas por el Directorio, regularán sus retribuciones básicas por aplicación de los Grados 61.0 y 57 de la Escala Patrón Unica, respectivamente.

Esas atribuciones podrán ser asignadas a un máximo de tres funcionarios de la Categoría Especial y uno de la Primera Categoría, cesando cuando lo establezca el Directorio.

Art. 13º.- CLASE TECNICO:

La remuneración del personal comprendido dentro de esta clase, se regulará en función de la estructura aprobada por las resoluciones del Directorio de fecha 15/1/92, 13/1/93, y 3/3/93, en concordancia con los criterios emergentes del Convenio Salarial suscrito el 14 de marzo de 1991 y su prórroga.

Art. 14º.- FUNCIONARIOS INGRESADOS AL ESCALAFON TECNICO HASTA EL 13/1/93 INCLUSIVE.

ESCALA EPU	AL INGRESAR AL CARGO DE:	GRADO PAT.UNICA
	CATEGORIA PROFESIONAL"B"	
10	Cargos: Abogado, Escribano, Contador, Agrimensor, Arquitecto, Ingeniero Agrónomo zonal, Ingeniero Civil, Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática, Ingeniero Industrial, Ingeniero Químico, Médico, Médico Veterinario, Odontólogo e Inspector Controlador de Comercio Exterior.	46
	CATEGORIA PROFESIONAL "A"	
11	Cargos: Abogado, Escribano, Contador Agrimensor, Arquitecto, Ingeniero Agrónomo Zonal, Ingeniero Civil, Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática, Ingeniero Industrial, Ingeniero Químico,	

Médico, Médico Veterinario, Odontólogo, Inspector Contralor de Comercio Exterior y Primer Odontólogo. 50

17 Cargos: Ingeniero Agrónomo Regional e Ingeniero Agrónomo Coordinador 51

CATEGORIA SEGUNDO JEFE PROFESIONAL

12 Cargos: Abogado Asesor. Abogado Consultor Alterno, Contador 2º Jefe, Escribano 2º Jefe, Arquitecto 2º Jefe, Ingeniero Agrónomo 2º Jefe, Ingeniero Agrónomo Asesor 2º Jefe, Inspector Contralcr de Comercio Exterior 2º Jefe, Médico 2º Jefe y Odontólogo Jefe. 55

CATEGORIA JEFE PROFESIONAL

13 Cargos: Contador Jefe, Escribano Jefe, Arquitecto Jefe, Ingeniero Agrónomo Jefe Ingeniero Agrónomo Asesor Jefe, Inspector Controlador de Comercio Exterior Jefe y Médico Jefe. 59

14 Cargos: Abogado Consultor (al vacar pasa a GEPU 59.0) 63

Art. 15º.- FUNCIONARIOS INGRESADOS AL ESCALAFON TECNICO CON POSTERIORIDAD AL 13/1/94

A) PROFESIONES UNIVERSITARIAS DE CURSOS SUPERIORES, DIRECTAMENTE VINCULADAS A LA ACTIVIDAD DEL BANCO

ESCALA AL INGRESAR AL CARGO DE GRADO EPU

CATEGORIA PROFESIONAL "B"

10 Cargos: Abogado, Escribano y Contador 46

CATEGORIA PROFESIONAL "A"

11 Cargos: Abogado, Escribano y Contador 50

CATEGORIA SEGUNDO JEFE PROFESIONAL

12 Cargos: Abogado, Asesor, Abogado Consultor Alterno, Contador 2º Jefe, y Escribano 2º Jefe 55

CATEGORIA JEFE PROFESIONAL

13 Cargos: Abogado Consultor, Contador Jefe y Escribano Jefe 59

B) PROFESIONES UNIVERSITARIAS DE CURSOS SUPERIORES, NO VINCULADAS DIRECTAMENTE A LA ACTIVIDAD DEL BANCO

ESCALA PAR. UNICA AL INGRESAR AL CARGO DE:

CATEGORIA PROFESIONAL "B"

72 Cargos: Agrimensor, Ingeniero Agrónomo Zonal, Ingeniero Civil, Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática, Ingeniero Industrial, Médico Veterinario e Inspector Controlador Comercio Exterior y Odontólogo.

CATEGORIA PROFESIONAL "A"

73 Cargos: Agrimensor, Arquitecto, Ingeniero Agrónomo Zonal, Ingeniero de Sistema o Ingeniero en Informática, Ingeniero Industrial, Inspector Controlador de Comercio Exteror, Médico, Médico Veterinario, Odontólogo, Ingeniero Agrónomo Regional, Ingeniero Agrónomo Coordinador y Primer Odontólogo

CATEGORIA SEGUNDO JEFE PROFESIONAL

74 Cargos: Arquitecto 2º Jefe, Ingeniero Agrónomo 2º Jefe, Ingeniero Agrónomo Asesor 2º Jefe, Inspector Controlador de Comercio Exterior 2º Jefe, Médico 2º Jefe y Odontólogo Jefe.

CATEGORIA JEFE PROFESIONAL

79 Cargos: Arquitecto Jefe, Ingeniero Agrónomo Jefe, Ingeniero Agrónomo Asesor Jefe, Inspector Controlador de Comercio Exterior y Médico Jefe 57

Art. 16º.- OTRAS PROFESIONES:

Comprende a las profesiones de Procurador, Asistente Social, Bibliotecólogo, Técnico en Comunicación, Técnico en Estadísticas y Técnico en Comercialización.

Sus retribuciones se regularán con ajuste a las escalas que se detallan a continuación:

a) La remuneración de los cargos de Procurador con título profesional universitario, se regulará con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ESCALA Nº 70

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO E P U
Inicial	36
1	37
2	38
3	39
4	40
5	41
6	42
7	43
8	44
9	45
10	46

NOTA: Un cargo mantiene la equivalencia retributiva adquirida al 31 de diciembre de 1994, en el Grado Escala Patrón Unica 48.0, cesando al vacar.

b) La remuneración de los cargos de Bibliotecólogo, Técnico en Comunicación, Asistente Social, Técnico en Estadísticas y Técnico en Comercialización, se regulará con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

GRADO ESCALA DEL CARGO	Bibliotecólogo y Técnico en Comunicación ESCALA No 20 GRADO E. P. U.	Asistente Social, Técnico en Estadísticas y Técnico en Comercialización ESCALA No 21 GRADO E. P. U.
Inicial	23	33
1	24	34
2	25	35
3	26	36
4	27	37
5	28	38
6	29	39
7	30	40
8	31	41
9	32	42
10	33	43
11	34	44
12	35	45
13	36	--
14	37	--
15	38	--
16	39	--
17	40	--
18	41	--

Art. 17º.- CLASE SEMITECNICO

El personal de la clase Semitécnico se dividirá en tres grupos funcionales, que se establecen seguidamente:

a) Personal Especializado;

b) Auxiliares de Técnicos; y

c) Auxiliares de Administrativos.

Art. 18º.- El personal especializado percibirá sus remuneraciones mensuales, con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

- I - Tasador de Alhajas y Tasador de Objetos Varios.

GRADO ESCALA DEL CARGO	TASADOR Escala Nº 25 GRADO E.P.U	SUBJEFE Escala Nº 9 GRADO E.P.U.	JEFE Escala Nº 10 GRADO E.P.U
Inicial	23	41	46
1	24	--	--
2	25	--	--
3	26	--	--
4	27	--	--
5	28	--	--
6	29	--	--
7	31	--	--
8	32	--	--
9	33	--	--
10	34	--	--
11	35	--	--
12	36	--	--

Tasador de Metales Preciosos, Monedas de Oro y Plata, y Relojes.

ESCALA No 24

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO E.P.U	GRADO E.P.U.	GRADO E.P.U
Inicial	15	9	24
1	16	10	25
2	17	11	26
3	18	12	27
4	19	13	28
5	20	14	29
6	21	15	30
7	22	16	31
8	23	17	32

- II - Operador de Servicios Mecanizados.

ESCALA Nº 78

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO E.P.U.	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADP E.P.U.
Inicial	15	14	29
1	16	15	30
2	17	16	31
3	i8	17	32
4	19	18	33
5	20	19	34
6	21	20	35
7	22	21	36

8	23	22	37
9	24	23	38
10	25	24	39
11	26	25	40
12	27	26	41
13	28	27	42

	Sub Jefe	Jefe
	ESCALA No 10	ESCALA No 11
GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO E.P.U.	GRADO E.P.U.
Inicial	46	50

- III - Inspector de Crédito Industrial y Perito Naval.

	Inspector y Perito Naval
	ESCALA Nº 29
GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	29
1	30
2	31
3	32
4	33
5	34
6	35
7	36

- IV -Copiloto Aviador y Piloto Aviador.

	Copiloto Aviador	Piloto Aviador
	ESCALA Nº 85	ESCALA Nº 10
GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Al ingresar al cargo	39	46

- V - Traductor Público.

ESCALA Nº 65

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCLA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	19	6	25
1	20	7	26
2	21	8	27
3	22	9	28
4	23	10	29
5	24	--	--

Art. 19º.- Los Auxiliares de Técnicos percibirán sus remuneraciones, con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

- I - Ayudante de Ingeniero Agrónomo.

ESCALA Nº. 29

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	29
1	30
2	31
3	32
4	33
5	34
6	35
7	36

- II - Dibujante , Técnico Constructor, Ayudante de Arquitecto, Técnico Instalador Sanitario y Ayudante de Ingeniero Industrial. Secretario Técnico.

	Dibujante	Técnico Constructor, Ayudante de Arquitecto, Técnico Instalador Sanitario, Ayudante de Ing. Industrial	Secretario Técnico
	ESCALA Nº 28	ESCALA Nº 29	ESCALA Nº 9
GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	10	29	41
1	11	30	--
2	12	31	--
3	13	32	--
4	14	33	--
5	15	34	--
6	16	35	--
7	17	36	--
8	18	--	--
9	19	--	--
10	20	--	--
11	21	--	--
12	22	--	--
13	23	--	--
14	24	--	--
15	25	--	--
16	26	--	--
17	27	--	--
18	28	--	--

- III - Técnico Instalador Electricista.

ESCALA Nº 29

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	29
1	30
2	31
3	32
4	33
5	34
6	35
7	36

Encargado Técnico Instalador Electricista.

ESCALA Nº 9

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Al ingresar al cargo	41

- IV - Foguista.

ESCALA Nº 28

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	10	10	20
1	11	11	21
2	12	12	22
3	13	13	23
4	14	14	24
5	15	15	25
6	16	16	26
7	17	17	27
8	18	18	28
9	19	--	--

Calefaccionista

ESCALA Nº 31

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	16	9	25
1	17	10	26
2	18	11	27

3	19	12	28
[illegible]	20	13	29
	21	14	30
	22	15	31
[illegible]	23	16	32
8	24	--	--

- V - <u>Encargado de Operación y Mantenimiento del Sistema de Aire Acond.</u>
a) de Casa Central; b) del Edificio 19 de Junio; y c) del Departamento de Préstamos Pignoraticios.

ESCALA Nº 32

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	33	5	38
1	34	6	39
2	35	7	40
3	36	8	41
4	37	--	--

La remuneración del cargo comprendido en este apartado, al vacar, se regulará por la siguiente escala:

ESCALA Nº 80

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	33
1	34
2	35
3	36
4	37

- VI - Encargado de mantenimiento de instalaciones eléctricas del Edificio 19 de Junio.

ESCALA Nº 81

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	29
1	30

2	31
3	32

- VII - Asistente de Odontólogo, Enfermero y Ayudante Radiólogo -Primer Enfermero - Enfermero Encargado.

	Enfermero, Asistente Odontológico, Ayudante Radiólogo	Primer Enfermero	Enfermero Encargado
	ESCALA Nº 31	ESCALA Nº 82	ESCALA Nº 83
GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	16	33	38
1	17	--	--
2	18	--	--
3	19	--	--
4	20	--	--
5	21	--	--
6	22	--	--
7	23	--	--
8	24	--	--
9	25	--	--
10	26	--	--
11	27	--	---
12	28	--	--
13	29	--	--
14	30	--	--
15	31	--	--
16	32	--	--

- VIII - <u>TALLER DE ELECTRONICA - Ayudante - Subjefe - Jefe</u>.

Ayudante Taller de Electrónica	Ayudante de Radiotaller
ESCALA Nº 26	ESCALA Nº 6

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	5	28
1	6	--
2	7	--
3	8	--
4	9	--
5	10	--
6	11	--
7	12	--
8	13	--
9	14	--
10	15	--
11	16	--
12	17	--
13	18	--
14	19	--
15	20	--
16	21	--
17	22	--
18	23	--
19	24	

GRADO ESCALA DEL CARGO	Subjefe ESCALA Nº 8 GRADO ESCALA PATRON UNICA	Jefe ESCALA Nº 9 GRADO ESCALA PATRON UNICA
Al ascender al cargo	36	41

- IX - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA.

Ayudante - Subjefe - Jefe.

	Ayudante	Subjefe	Jefe
	ESCALA Nº 28	ESCALA Nº 7	ESCALA Nº 8
GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	10	32	36
1	11	--	--
2	12	--	--
3	13	--	--
4	14	--	--
5	15	--	--
6	16	--	--
7	17	--	--
[illegible]	18	--	--
9	19	--	--
10	20	--	--
11	21	--	--
12	22	--	--
13	23	--	--
14	24	--	--
15	25	--	--
16	26	--	--
17	27	--	--
18	28	--	--

Art. 20º.- Los Auxiliares de Administrativos percibirán sus remuneraciones, con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica

- I - Ayudante de Tasador de Alhajas (Cesa al vacar) - Ayudante de Préstamos Pignoraticios - Encargado.

Ayudante

ESCALA Nº 37

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	9.0	15	20.3
1	10.0	16	21.2
2	12.0	17	22.1
3	12.2	18	23.0
4	13.0	19	23.3
5	13.2	20	24.2
6	14.0	21	25.1
7	14.2	22	26.0
8	15.2	23	27.0
9	16.1	24	28.0
10	17.0	25	29.0
11	17.3	26	30.0
12	18.2	27	31.0
13	19.1	28	32.0
14	20.0	--	--

Encargado

ESCALA Nº 82

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Al ascender al cargo	33

- II - Ayudantes: Ayudante, Ayudante de Microfilmación, Ayudante de Taller Heliográfico y Fotocopias y Conductor de Valores.

Subencargado de Taller Heliográfico, Subencargado de Microfilmación, Subjefe de Expedidores y Segundo Jefe Conductor de Valores.

Inspector de Propiedades, Encargado de Microfilmación, Encargado de Taller Heliográfico, Jefe de Expedidores y Jefe Conductor de Valores.

		2do. Jefe	Inspector de Propiedades
		Subencargado	Encargado
	Ayudante	Subjefe	Jefe
	FSCALA Nº 37	ESCALA Nº 82	ESCALA Nº 83
GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	9.0	33.0	38.0
1	10.0	--	--
2	12.0	--	--
3	12.2	--	--
4	13.0	--	--
5	13.2	--	--
6	14.0	--	--
7	14.2	--	--
8	15.2	--	--
9	16.1	--	--
10	17.0	--	--
11	17.3	--	--
12	18.2	--	--
13	19.1	--	--
14	20.0	--	--
15	20.3	--	--
16	21.2	--	--
17	22.1	--	--
18	23.0	--	--
19	23.3	--	--
20	24.2	--	--
21	25.1	--	--
22	26.0	--	--
23	27.0	--	--
24	28.0	--	--
25	29.0	--	--

		2do. Jefe	Inspector de Propiedades
		Subencargado	Encargado
	Ayudante	Subjefe	Jefe
	ESCALA Nº 37	ESCALA Nº 82	ESCALA Nº 83
GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA
26	30.0	--	--
27	31.0	--	--
28	32.0	--	--

- III - <u>Despachante de Aduana</u>.

ESCALA Nº 9

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Al ascender al cargo	41

- IV - <u>Guía de Museo</u>.

ESCALA Nº 28

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	10
1	11
2	12
3	13
4	14
5	15
6	16
7	17
8	18
9	19
10	20
11	21
12	22
13	23
14	24
15	25
16	26
17	27
18	28

Art. 21º.- Los años o Grados Escala del Cargo del personal Semitécnico, se determinarán a partir de la fecha de ingreso al cargo o cargos que integren el grupo de la escala, excepto los cargos de Ayudantes (Apartado IX del artículo 19º y apartado II del artículo 20º), donde se tomará la antigüedad total en la Institución, no considerándose a estos efectos los años de servicio en el cargo de Meritorio o Mensajero.

Art. 22º.- D) CLASE DE SERVICIO

El personal de QUINTA categoría (Peón, Limpiador, Portero y Ascensorista) percibirá remuneración mensual con ajustes a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ESCALA Nº 38

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	5.0	18	16.2
1	6.0	19	17.0
2	7.0	20	17.2
3	8.0	21	18.0
4	9.0	22	18.2
5	10.0	23	19.0
6	10.2	24	19.2
7	11.0	25	20.0
8	11.2	26	21.1
9	12.0	27	21.2
10	12.2	28	21.3
11	13.0	29	22.0
12	13.2	30	22.1
13	14.0	31	22.2
14	14.2	32	22.3
15	15.0	33	23.0
16	15.2	34	23.1
17	16.0	35	23.2

Cuando por aplicación del artículo siguiente, el personal comprendido entre la CUARTA Y TERCERA categoría, inclusive, le correspondiere una remuneración inferior a la resultante de aplicar la escala de este artículo, la misma se fijará por aplicación de ésta.

Para aplicar este procedimiento se computará la antigüedad total en la Institución o el Grado Escala del Cargo, según su conveniencia, exceptuando la registrada como Meritorio o Mensajero.

Los funcionarios que se desempeñen en forma efectiva en las Sucursales del Instituto, regularán sus retribuciones por aplicación de la Escala Nº 39, contenida en el artículo siguiente.

Art. 23º.- La remuneración básica de los cargos de QUINTA categoría, que se citan a continuación, se integrará con un complemento valorado en Grados Escala del Cargo, adicionado al que se determine en cada caso por la escala prevista en el artículo anterior, y con ajuste a lo siguiente:

COMPLEMENTO EN GDOS. ESC. CARGO	CARGOS
3 grados	Sereno, Sereno-Limpiador, Telefonista, Telefonista Suplente, Chofer y Portero-Chofer
2 grados	Ayudante de Vigilancia, Portero-Encuadernador, Verificador de objetos en trámite de Remate, Ayudante de Cantina y Ordenanza

Lo determinado en este artículo es aplicable a los funcionarios que, teniendo o no asignado presupuestalmente el cargo, desempeñen efectivamente dichas funciones.

En consecuencia se aplicarán, respectivamente, las siguientes escalas retributivas:

GRADO ESCALA DEL CARGO	3 Grados ESCALA Nº 40 GRADO ESCALA PATRON UNICA	2 Grados ESCALA Nº 39 GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	8.0	7.0
1	9.0	8.0
2	10.0	9.0
3	10.2	10.0
4	11.0	10.2
5	11.2	11.0
6	12.0	11.2
7	12.2	12.0
8	13.0	12.2
9	13.2	13.0
10	14.0	13.2
11	14.2	14.0
12	15.0	14.2
13	15.2	15.0
14	16.0	15.2
15	16.2	16.0
16	17.0	16.2
17	17.2	17.0
18	18.0	17.2
19	18.2	18.0
20	19.0	18.2
21	19.2	19.0
22	20.0	19.2
23	21.1	20.0
24	21.2	21.1
25	21.3	21.2
26	22.0	21.3

GRADO ESCALA DEL CARGO	3 Grados ESCALA Nº 40 GRADO ESCALA PATRON UNICA	2 Grados ESCALA Nº 39 GRADO ESCALA PATRON UNICA
27	22.1	22.0
28	22.2	22.1
29	22.3	22.2
30	23.0	22.3
31	23.1	23.0
32	23.2	23.1
33	24.0	23.2
34	24.2	24.0
35	25.0	24.2

Art. 24º.- El personal de las categorías CUARTA a PRIMERA inclusive, percibirá remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

Al ingresar a la Categoría	Escalafon de Capital ESCALA Nº	 GRADO ESCALA PATRON UNICA	Escalafón de Sucursal ESCALA Nº	 GRADO ESCAL PATRON UNIC
4ta	41	23	86	25
3ra.	42	26	6	28
2da.	43	29	87	31
1ra."A"	7	32	88	34
1ra."B"	9	41	--	--
1ra."C"	10	46	--	--

Art. 25º.- El personal de la clase de Servicio que deba realizar tareas de Ayudante o de Ayudante de Préstamos Pignoraticios (Apartados I y II del artículo 20º), percibirá como complemento la diferencia entre su sueldo y el que le correspondería en el caso de ser designado en el cargo que ocupa interinamente.

Art. 26º.- E) CLASE MAESTRANZA

El personal de la CUARTA categoría percibirá remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica (Operario Ayudante y Aprendiz o Peón):

ESCALA Nº 38

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	5.0	18	16.2
1	6.0	19	17.0
2	7.0	20	17.2
3	8.0	21	18.0
4	9.0	22	18.2
5	10.0	23	19.0
6	10.2	24	19.2
7	11.0	25	20.0
8	11.2	26	21.1
9	12.0	27	21.2
10	12.2	28	21.3
11	13.0	29	22.0
12	13.2	30	22.1
13	14.0	31	22.2
14	14.2	32	22.3
15	15.0	33	23.0
16	15.2	34	23.1
17	16.0	35	23.2

Art. 27º.- La remuneración básica de los cargos de CUARTA categoría, que se citan a continuación, se integrará con un complemento valorado en Grados Escala del Cargo, adicionado al que se determine en cada caso por la aplicación de la escala prevista en el artículo anterior, y con ajuste a lo siguiente:

COMPLEMENTO EN GDOS.ESC. CARGO	CARGOS
8 Grados	*Tipógrafo Linotipista, Impresor en Offset y Fotomecánico.
6 Grados	*Albañil, Carpintero, Cortador, Electricista, Encuadernador, Impresor o Maquinista, Sanitario, Linotipista, Lustrador de Muebles, Marmolista, Lustrador de Mármol, Mecánico, Mecánico de Máquinas de Escribir y Calcular, Pintor, Tipógrafo, Operario Conservación y Lustrado de Lambrís y Encargado de Depósito de Materiales.
3 Grados	*Operario Medio Oficial (Varios Oficios), Mimeografista y Ayudante de Mecánico de Máquinas de Escribir y Calcular.

Lo determinado en este artículo es aplicable a los funcionarios que, teniendo o no asignado presupuestalmente el cargo, desempeñen efectivamente dichas funciones.

En consecuencia se aplicarán respectivamente, las siguientes escalas retributivas:

	8 Grados ESCALA Nº 48	6 Grados ESCALA Nº 47	3 Grados ESCALA Nº 40
GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	11.2	10.2	8.0
1	12.0	11.0	9.0
2	12.2	11.2	10.0
3	13.0	12.0	10.2
4	13.2	12.2	11.0
5	14.0	13.0	11.2
6	14.2	13.2	12.0
7	15.0	14.0	12.2
8	15.2	14.2	13.0
9	16.0	15.0	13.2
10	16.2	15.2	14.0
11	17.0	16.0	14.2
12	17.2	16.2	15.0
13	18.0	17.0	15.2
14	18.2	17.2	16.0
15	19.0	18.0	16.2
16	19.2	18.2	17.0
17	20.0	19.0	17.2
18	21.1	19.2	18.0
19	21.2	20.0	18.2
20	21.3	21.1	19.0
21	22.0	21.2	19.2
22	22.1	21.3	20.0
23	22.2	22.0	21.1
24	22.3	22.1	21.2
25	23.0	22.2	21.3
26	23.1	22.3	22.0
27	23.2	23.0	22.1
28	24.0	23.1	22.2
29	24.2	23.2	22.3
30	25.0	24.0	23.0
31	25.2	24.2	23.1
32	26.0	25.0	23.2
33	26.2	25.2	24.0
34	27.0	26.0	24.2
35	27.2	26.2	25.0

En los casos de la aplicación de estas escalas, como así también la del artículo anterior, se tomará en consideración la antigüedad total en la Institución, exceptuándose la registrada como Meritorio o Mensajero, o el Grado Escala del Cargo, según su conveniencia.

Art. 28º.- El personal de las categorías TERCERA a PRIMERA inclusive, percibirá remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

Al ingresar a la categoría		GRADO ESCALA PATRON UNICA
3ra. A	(ESCALA Nº 43)	29
3ra. B	(ESCALA Nº 7)	32
2da.	(ESCALA Nº 8)	36
1ra.	(ESCALA Nº 9)	41

Art. 29º.- SERVICIOS ANEXADOS

Personal proveniente del Mercado de Frutos, de los Graneros Oficiales, de los Servicios por Cuenta del Estado, de los Servicios Encomendados (Ley 12.670 de 17/12/59), de la Banca Privada (Decretos 615/975 de 7/8/75 y 81/985 de 22 /2/85, y resoluciones del Directorio de 27/4/78, 4/9/87, 30/5/90, 26/9/90 y concordantes), de otros Organismos del Estado ingresados al Banco por Redistribución (Ley Nº 16.127 de 7/8/90) y de la 10ma. categoría de la clase de Administración de Capital (Oficial de Caja) que pasan a integrar este núcleo funcional a partir del ejercicio 1995.

Art. 30º.- PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL ESCALAFON ESPECIAL. La remuneración del personal administrativo de los Servicios Anexados al Banco, se regulará por las normas que se aplican al personal de la clase de Administración, en base a las categorías funcionales asignadas por los reglamentos vigentes aprobados por el Directorio el 13/9/89 y el 7/3/90, sin perjuicio de las limitaciones de dotación de cargos que se establecen en las planillas que conforman la estructura del personal contenida en este presupuesto.

Art. 31º.- PERSONAL DE SERVICIO DEL ESCALAFON ESPECIAL

La remuneración del personal de servicio de los Servicios Anexados al Banco, se regulará por las normas que se aplican al personal de la clase de Servicio, en base a las categorías funcionales asignadas por los reglamentos vigentes (Resoluciones del Directorio de 13/9/89, 7/3/90 y concordantes).

Art. 32º.- DISPOSICIONES ESPECIALES

A los efectos de la aplicación de las normas establecidas en los artículos 30º y 31º, al personal proveniente de la Banca Privada, el Grado Escala del Cargo se asignará computando la antigüedad registrada desde el ingreso a la actividad bancaria, en los cargos de Auxiliar o Portero, respectivamente.

Art. 33º.- DISPOSICIONES COMUNES A LAS CLASES DE ADMINISTRACION, SEMITECNICO, DE SERVICIO, DE MAESTRANZA, Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DE SERVICIO DE LOS SERVICIOS ANEXADOS.

Los funcionarios que desempeñen tareas en la Oficina de Traducciones percibirán, además, un complemento mensual por idioma que traduzcan, con un máximo de cinco, por la suma de $ 167,00

Art. 34º.- Los funcionarios acreditados como especializados en equipos

de sistematización de datos, tendrán asignada como retribución mensual total el importe equivalente a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica, con ajuste a los niveles técnicos de función que se determinen por aplicación de la reglamentación dictada al efecto:

Nivel técnico de función	GRADO ESCALA PATRON UNICA
1) Coordinador General	55
2) Coordinador de Proyectos, Coordinador de Producción, Coordinador de Periferia y Primer Auditor Informático	51
3) Secretario Técnico, Supervisor de Proyectos, Supervisor de Procesamiento y Comunicaciones, Supervisor de Turno de Compilación de Datos y Preparación y Control, Supervisor de Periferia y Coordinador de Sistemas Micrográficos	47
4) Subsecretario Técnico, Analista Líder de Proyectos, Jefe de Area de Programación, Jefe de Turno de Procesamiento y Comunicaciones, Jefe de Compilación de Datos, Jefe de Turno de Preparación y Control, Jefe de Implementación y Mantenimiento de Periferia, Jefe de Supervisión y Enlace con Periferia y 2do.Auditor Informático	46
5) Programador de Sistemas, Analista de Sistemas, Subjefe de Area de Programación, Subjefe de Turno de Compilación de Datos, Subjefe de Implementación y Mantenimiento de Periferia, Subjefe de Supervisión y Enlace de Periferia, Jefe de Sist. Micrográficos y Auditor Informático.	43
6) Programador A, Encargado de Turno de Soportes Magnéticos, Analista de Producción, Encargado de Turno de Preparación y Control, y Encargado de Implementación y Mantenimiento de Periferia	40
7) Programador B, Operador de Sistemas A, Operador de Minicomputadores A, Jefe de Ayudantes de Apoyo, Encargado de Comunic. y Redes, Encargado de Sist. Documentales y Encargado de Operación de Sistemas Micrográficos Digitales	33
8) Operador de Sistemas B, Auxiliar de Preparación y Control, Operador de Minicomputadores B, Subjefe Ayudantes de Apoyo y Operador de Mantenimiento de Redes	29
9) Codificador A, Ayudante de Apoyo A, Operador de Apoyo de Mantenimiento de Redes, Operador de Sist. Micrográficos Digitales y Operador de Control de Calidad de Microformas y Equipam.	21
10) Codificador B, Ayudante de Apoyo B y Operador de Sistemas Documentales	18

La remuneración que se asigne al funcionario por la escala referida precedentemente, está integrada por todas las retribuciones reguladas por estas normas de ejecución, a excepción de la Prima por Antigüedad, y los complementos por Horario Nocturno, por Horas Extras y por Operación y Control de Autómatas Bancarios, teniendo en cuenta la respectiva escala del cargo, categoría y clase abonándose la diferencia existente entre esa suma y la establecida por la escala de este artículo, por concepto de complemento por especialización.

Cuando el personal comprendido por este artículo le correspondiere una retribución mensual inferior a la resultante de la aplicación de la escala del cargo, categoría y clase, percibirá la que corresponda por ésta.

Esta norma será aplicable, exclusivamente, al personal dependiente del Departamento de Informática, del servicio de Auditoría Interna y los subcentros radicados en dependencias, con arreglo a la reglamentación respectiva.

Art. 35º.- Los funcionarios de las clases referidas en el título precedente, que posean título profesional universitario de las profesiones de Abogado, Agrimensor, Arquitecto, Escribano, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática, Médico, Médico Veterinario, Odontólogo y Procurador, y que por disposición superior e intervención de los servicios correspondientes, desempeñen tareas en las que apliquen los conocimientos de su profesión, percibirán además, un complemento sobre la remuneración que le correspondiere por la escala aplicable de $ 796,oo para todas las profesiones indicadas.

Por otra parte, quienes apliquen sus conocimientos por las profesiones de Contador o Economista, percibirán un complemento mensual de $ 1.081.oo estableciéndose las mismas condiciones estipuladas en el párrafo anterior.

Los funcionarios que apliquen sus conocimientos por la profesión universitaria de Analista-Programador, percibirán un complemento mensual de $ 636.oo y estarán condicionados a las mismas exigencias establecidas para el resto de las profesiones.

Dicho complemento se adicionará a la remuneración que corresponda por aplicación de estas normas, computándose por una sola profesión.

Si el funcionario beneficiario de este complemento fuera designado formalmente, en comisión, para el deempeño de un cargo previsto en la clase Técnico, se optará por el mecanismo de pago que más convenga al mismo, según lo siguiente:

a) Pasará a regular su sueldo por el grado inicial de la escala correspondiente al cargo que desempeñe, hasta el cese del interinato, dejando de percibir el complemento por especialización previsto en este artículo. Por aplicación de este apartado no corresponderá la determinación de los progresivos por antigüedad; o

b) Seguirá percibiendo el mismo Grado Escala Patrón Unica, en base a su propia situación presupuestal, más el complemento por especialización previsto en este artículo, sin perjuicio de la función que desempeñe en comisión, en el cargo de la clase Técnico.

Art. 36º.- DISPOSICIONES COMUNES A TODAS LAS CLASES Y NUCLEOS FUNCIONALES. El Pago de las Primas por concepto de Asignación Familiar, Matrimonio y Nacimiento se ajustará a lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley Nº 15.767, de 13 de setiembre de 1985 y por el Decreto Nº 531/984. En lo referente a la Prima por Hogar Constituido regirá lo dispuesto por los artículos 24º de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 y 12º de la Ley Nº 16.002, de 15 de noviembre de 1988.

Art. 37º.- a) Los funcionarios presupuestados que, por resolución del Directorio e intervención de los servicios correspondientes, deban desempeñar funciones de Rematador en las subastas organizadas por el Departamento de Préstamos Pignoraticios de la División Crédito Social percibirán además, un complemento sobre la remuneración que le correspondiere por la escala aplicable, equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de un Salario Mínimo Nacional.

Este complemento les será abonado a los funcionarios que hayan actuado en el transcurso del mes inmediato anterior al de liquidación.

b) Los funcionarios que se desempeñen en las Secretarías de los miembros del Directorio y de la jerarquía superior del Instituto, como así también el personal de servicio que tenga dependencia directa de los mismos, percibirá un complemento mensual sobre la remuneración que le correspondiere por la aplicación de estas normas, con ajuste a la reglamentación dictada al efecto y a los siguientes valores nominales:

1) Personal de Secretarías	$ 647
2) Personal de Servicio	$ 323

c) Los funcionarios administrativos que desempeñen tareas en la Secretaría General, que tengan a su cargo la búsqueda de datos, revisación, control y depuración de archivos de su sistema automatizado, percibirán una compensación mensual de $ 647,oo.

Los que realicen el ingreso y la búsqueda de datos, percibirán una compensación mensual de $ 485,oo

Los funcionarios de servicio afectados a la Secretaría General y a la limpieza de los locales de uso de los señores Directores, que se desempeñen bajo las órdenes del Jefe de Sala, percibirán una compensación mensual de $ 323,oo

d) Los funcionarios que cumplan tareas en horario reglamentario, entre las 22.00 y las 6.00 horas del día siguiente, percibirán una compensación mensual equivalente al 30% (treinta por ciento), del valor del Grado Escala Patrón Unica que tengan asignados por aplicación de estas disposiciones presupuestales.

Dicha compensación se abonará en forma proporcional a las horas trabajadas dentro de ese horario y en concordancia con lo establecido por la reglamentación que se dicte al efecto.

Dentro de este régimen de horarios de trabajo ordinario, sólo podrá asignarse pesonal cuya equivalencia retributiva no supere el Grado Escala Patrón Unica 36.0, exceptuándose al personal que cumple funciones en el Departamento de Informática para el cual se fija ese tope en el Grado Escala Patrón Unica 43.0 (Nivel 5 de Especialización) requiriéndose para su pago, la previa justificación por parte del Coordinador General de dicho Departamento.

Si se plantearan situaciones que hicieran necesario ampliar las excepciones a esta Norma, las mismas deberán ser autorizadas por la Gerencia General con la previa fundamentación del Servicio correspondiente.

e) Los funcionarios estudiantes de Ciencias Económicas y de Administración percibirán, además, un complemento sobre la remuneración que les correspondiere por la escala aplicable, en la forma que determinará la reglamentación, y con ajuste a lo siguiente, por cada materia aprobada:

I)	PLAN 1966	(29 materias)	$ 21.00
II)	PLAN 1977	Orientación administrativa (36 mat.)	$ 18,00
		Orientación económica (34 materias)	$ 19.00
III)	PLAN 1980	(27 materias)	$ 22.00
IV)	PLAN 1990	(37 materias)	$ 18.00

La cifra resultante de la aplicación de este apartado,se adicionará a la remuneración que corresponda por la aplicación de estas disposiciones presupuestales.

f) Los funcionarios estudiantes de Abogacía, Agronomía, Escribanía, Ingeniería de Sistemas o en Informática y Veterinaria, percibirán además un complemento sobre la remuneración que les correspondiere sobre la escala aplicable, en la forma que determinará la reglamentación, y con ajuste a los procedimientos que se detallan a continuación.

La partida mensual por materia aprobada se calculará en función del cociente que resulte de dividir la suma equivalente al 60% (sesenta por ciento) de la compensación establecida en el parrafo primero del artículo anterior, entre la cantidad de materias previstas en cada Plan de estudios.

Por aplicación de este literal se podrá abonar hasta un máximo equivalente al 75% (setenta y cinco por ciento) de la totalidad de materias correspondientes a cada Plan. La fracción decimal que pueda superar dicho porcentaje, se computará como equivalente a una materia más.

g) Los funcionarios dependientes del Departamento de Informática, acreditados como Operador de Sistemas A y Operador de Sistemas B, que sean designados para cumplir tareas de operación y control de Autómatas Bancarios, percibirán una compensación mensual equivalente al 20% (veinte por ciento) del importe que determine el Grado Escala Patrón Unica que corresponda por su Nivel Técnico de Función, con ajuste a la reglamentación dictada al efecto.

h) Los funcionarios egresados de los Cursos de Formación de Altos Ejecutivos de la Administración Pública, que desarrolla la Oficina Nacional de Servicio Civil, percibirán una compensación mensual del 15% (quince por ciento) sobre sus remuneraciones por todo concepto, excluyendo los Beneficios Sociales y la Prima por Antigüedad.

Esta compensación no podrá ser inferior a medio Salario Mínimo Nacional, ni superior a un Salario Mínimo Nacional, sin perjuicio de los topes legales vigentes en la materia (Art. 26 de la Ley Nº 15.903).

Art. 38º.- La compensación por Quebranto de Caja se liquidará en función del nivel retributivo vigente del grado 32.0 de la Escala Patrón Unica, acreditándose en forma mensual con ajuste a lo que determine la reglamentación correspondiente.

Art. 39º.- El Banco deberá abonar a su personal, con ajuste a las disposiciones legales vigentes, una retribución anual complementaria por concepto de aguinaldo (Decimotercer sueldo), que será equivalente a la duodécima parte del monto percibido por el funcionario por concepto de remuneraciones sujetas a montepío, en los doce meses anteriores al 1º de diciembre del presente ejercicio.

Art. 40º.- La partida mensual que debe liquidarse por concepto de Prima por Antigüedad, se calculará a razón de $ 15,00 por año de servicio público.

Art. 41º.- La retribución del valor unitario de cada hora extraordinaria de labor, en días hábiles, será equivalente a una vez y media el valor de la hora de trabajo ordinaria, calculada sobre las retribuciones personales sujetas a montepío que percibe mensualmente el funcionario, a excepción del aguinaldo.

En los días no hábiles, dicho valor unitario será equivalente al doble del valor de la hora de trabajo ordinario.

La cantidad de horas extras de labor que se autoricen mensualmente a cada funcionario, deberán ajustarse a las limitaciones establecidas por las disposiciones legales y convenciones laborales que rigen en la materia, como así también a los términos establecidos en el Convenio Salarial celebrado por el Banco el 14/3/91, prorrogado con fecha 14/9/94.

Art. 42º.- Las retribuciones establecidas en los artículos 39º y 51º de estas disposiciones, estarán sujetas al pago de aportes jubilatorios y tributaciones que, en su totalidad (Patronales y personales), serán pagados por el Banco.

Art. 43º.- Las remuneraciones ante el cambio de clase o escala se regularán de la siguiente forma:

a) En todas las clases, a excepción de la Semitécnico, se asignará la escala correspondiente a la nueva ubicación del funcionario o, según su conveniencia, se le mantendrá congelado en el Grado Escala Patrón Unica determinado por la escala anterior al momento del cambio de clase o escala hasta que lo iguale o supere por la dinámica de carrera en el nuevo cargo.

b) En la clase Semitécnico regularán su remuneración, en todos los casos, por la escala correspondiente al nuevo cargo presupuestal, ubicándosele en el Grado Escala del Cargo que coincida con el Grado Escala Patrón Unica que tenía en el cargo anterior, sin perjuicio de la excepción establecida en el articulo 21º de estas disposiciones. En caso de no haber grado coincidente, se le ubicará en el inmediato superior y los progresivos futuros serán aplicados a partir del Grado Escala del Cargo así asignado.

Art. 44º.- La remuneración del personal que sea designado en carácter de presupuestado, en el mismo cargo que venía desempeñándose como eventual, se fijará ubicándolo en el Grado Escala del Cargo de la escala correspondiente, teniendo en cuenta -al efecto- la antigüedad computada desde la fecha de ingreso al cargo eventual.

Cuando la presupuestación se registre en un cargo distinto al que revistaba como eventual, se le ubicará en el Grado Escala del Cargo que corresponda según lo preceptuado en el artículo siguiente.

Art. 45º.- Las contrataciones del personal eventual a sueldo se deberán efectuar, integralmente, teniendo en cuenta las presentes disposiciones, de manera que la retribución inicial asignada se ajuste a la escala prevista para el cargo en cuestión.

De efectuarse una contratación en un cargo no previsto en las escalas retributivas de estas normas, la adjudicación del Grado Escala Patrón Unica tendrá carácter precario y no podrá consolidarse con su presupuestación, salvo que medie la autorización de la creación del cargo y escala correspondiente, por parte del Poder Ejecutivo.

Consecuentemente, el funcionario que se encuentre comprendido en la situación indicada anteriormente, que sea presupuestado en un cargo diferente al que revistaba como eventual, no tendrá derecho a que se le reconozca la equivalencia retributiva asignada en el cargo anterior.

Art. 46º.- El personal que sea presupuestado o contratado en carácter de eventual a sueldo, que haya cumplido servicios a jornal en la misma función o en otra de mayor equivalencia retributiva, regulará su sueldo por la escala aplicable, fijándosele el Grado Escala del Cargo teniendo en cuenta la antigüedad computada como tal en forma ininterrumpida.

Art. 47º.- La retribución diaria que se abone al personal contratado en carácter de jornalero, será equivalente a 1/25 avos del importe que determine el Grado Escala del Cargo inicial de la escala prevista para el mismo cargo presupuestado, establecido en estas disposiciones.

Art. 48º.- La remuneración de todos los cargos, al vacar quedará fijada en el Grado Escala del Cargo inicial de la escala asignada a la categoría correspondiente.

La remuneración de los cargos correspondientes al personal de segundo orden (Inciso B del artículo 3º del Estatuto del Funcionario del Banco), al vacar, quedará fijada en el Grado Escala del Cargo de la escala en que se registró la vacante.

Art. 49º.- Los funcionarios tienen la categoría establecida por el Estatuto del Funcionario del Banco cuando en él se encuentren expresamente previstos los cargos y, en caso contrario, tienen la categoría que se consigna en las planillas presupuestales del corriente ejercicio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23º de dicho Estatuto.

Art. 50º.- Al tiempo de cese, dentro de la clase, la categoría de los funcionarios quedará determinada por su sueldo siempre que la categoría así fijada, no sea inferior a la que tuviere asignada por su cargo.

La antigüedad en la categoría, determinada conforme al párrafo anterior, se computará desde la fecha en que se haya asignado el sueldo tomado como base para la determinación.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores, se aplicará en la misma forma para la determinación de las categorías anteriores que correspondan, y para el cómputo de la antigüedad en la categoría.

Art. 51º.- El beneficio establecido por el art. 37º del Estatuto del Funcionario del Banco, se liquidará en función de las condicionantes impuestas por el mismo, calculándose en base al total de retribuciones sujetas a montepío vigentes al mes de diciembre del corriente ejercicio, exceptuándose las retribuciones comprendidas en los artículos 39º y 41º de estas disposiciones. Las erogaciones correspondientes se imputarán al Rubro 0-Retribución de Servicios Personales.

Art. 52º.- ADECUACION DE LOS RUBROS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES.

El Directorio del Banco podrá proponer adecuaciones de los Rubros 0-Retribución de Servicios Personales, 1-Cargas Legales sobre Servicios Personales y 7-Subsidios y otras Transferencias, con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, las disponibilidades financieras del Banco, así como el Convenio Salarial suscrito el 14 de marzo de 1991 por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, prorrogado con fecha 14 de setiembre de 1994 y, al vencimiento del mismo, las disposi-

ciones que se acuerden en cuanto a su renovación o sustitución.

Art. 53º.- La aplicación del Convenio referido en el artículo anterior, cuya meta fue reducir la diferencia con las escalas del Sector Privado con la aplicación de diez ajustes cuatrimestrales, finalizó en el mes de mayo de 1994.

La prórroga del mismo rige para un período de cuarenta y ocho meses sobre la base de doce cuatrimestres consecutivos, el primero de los cuales se aplicó el 1º de setiembre de 1994 y el último regirá desde el 1º de mayo de 1998.

Durante el período señalado, los aumentos salariales evolucionarán de acuerdo con lo establecido en el Convenio Salarial de fecha 14 de marzo de 1991, en lo relativo al mecanismo básico de ajuste. A ello se adicionará en cada cuatrimestre, un porcentaje fijo del orden del 1,28% hasta el grado 54.0 de la Escala Patrón Unica y del 1,07% del grado 55.0 en adelante.

Dicho porcentaje fijo no comprenderá al personal proveniente de la Banca Privada ingresado a partir del año 1987, o cuyo nivel retributivo supere el grado 55.0 de la Escala Patrón Unica, mientras su retribución sea superior a la que resulte de la aplicación de los artículos 30 y 31 de estas disposiciones.

Art. 54º.- Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera, están estimadas a la cotización de $ 4,80.- (Pesos Uruguayos cuatro con ochenta centésimos), valor de la divisa norteamericana correspondiente al período enero-agosto de 1994. Las asignaciones en moneda nacional están expresadas a precios de igual período.

Art. 55º.- Las partidas autorizadas por concepto de Tarjetas de Crédito (Renglones 399.008 y 399.009), Impuestos Nacionales (Renglón 791.000), Impuesto a los Activos Bancarios (Renglón 791.001), Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (Renglón 791.004), Impuestos Municipales (Renglón 792.000) y Costo Financiero (Renglón 839.000) no tendrán carácter limitativo. Cuando en función de las necesidades del Organismo deban modificarse estas partidas, deberá cursarse la correspondiente comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 56º.- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año.

Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del Indice de Precios al Consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 (Quince) días a partir de la vigencia del incremento salarial.

El Directorio a su vez, en un plazo no mayor de 30 (Treinta) días, deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a efectos de proceder a su previo informe favorable, obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas. Dentro de los 15 (quince) días subsiguientes se comunicará al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

Art. 57º.- DISPOSICIONES REFERENTES A TRASPOSICIONES DE RUBROS (LEY ESPECIAL Nº 7, ART. 107). Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa así como las trasposiciones entre rubros de distintos programas serán aprobadas por el Directorio del Banco y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas. Las trasposiciones interprogramáticas regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Solo podrán servir como reforzantes, partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas;

b) Los rubros: 0 -"Retribución de Servicios Personales", 1 -"Cargas Legales sobre Servicios Personales" y el subrubro 7.5-"Transferencias a Unidades Familiares" no podrán reforzarse con otros rubros, ni servir como rubros reforzantes;

c) Los renglones del Rubro 0 "Retribución de Servicios Personales" podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que solo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido;

2. Los renglones de los subrubros 0.1, 0.2 y 0.3 no podrán reforzarse entre sí, ni ser reforzados por renglones de otros subrubros, ni servir como reforzantes.

d) Los rubros 7 "Subsidios y otras Transferencias" y 8 "Servicio de Deuda y Anticipos" no podrán servir como reforzantes;

e) El rubro 9 "Asignaciones Globales" no podrá ser reforzado.

Art. 58º.- Las trasposiciones entre distintos programas tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del ejercicio en el cual se autorizan y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Solo podrán servir como reforzantes, partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

b) Las trasposiciones dentro del rubro 0 "Retribución de Servicios Personales", solo podrán efectuarse entre renglones de igual denominación condicionadas a:

1. Que solo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido;

2. No podrán trasponerse renglones de los subrubros 0.1, 0.2 y 0.3.

c) No podrán hacerse transferencias de rubros entre Programas de distinta naturaleza.

Art. 59º.- REESTRUCTURA DE GESTION Y ORGANIZACION DEL B.R.O.U. En el Plan Anual de Inversiones se incluye el Proyecto 100 -Reestructura de Gestión y Organización del B.R.O.U. (Licitación Nacional e Internacional Nº 98/7) el cual contiene, además de los costos emergentes de la aplicación del Artículo 60º de estas normas las partidas con destino exclusivo a la Reorganización del Banco.

El Directorio queda facultado para autorizar la ejecución de los diferentes rubros que componen dicho Proyecto, en función de las obligaciones contraídas y de las necesidades operativas para su desarrollo integral.

Art. 60º.- Los funcionarios que por resolución del Directorio, sean designados a las tareas inherentes a la Reestructura de la Gestión y Organización del Banco a tiempo completo, percibirán un Complemento mensual equivalente al 44% de sus retribuciones sujetas a montepío. Las imputaciones correspondientes deberán efectuarse con débito al Renglón 061.316-Complemento por Dedicación Total, autorizado dentro del Presupuesto Anual de Inversiones (Proyecto 100-Reestructura de la Gestión y Organización del BROU).

Quien perciba este complemento deberá estar sujeto a un régimen de dedicación total, cumpliendo una extensión horaria de tres horas de labor por cada jornada ordinaria. Si por razones de servicio dicha extensión fuera menor, el pago del complemento se efectuará en forma proporcional.

Quienes cumplan tareas bajo este régimen retributivo, no podrán percibir remuneraciones por aplicación de lo establecido en el artículo 41º de estas normas.

Art. 61º.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto Nº 84/984, de 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado que sólo requerirá la autorización del jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien en igual plazo deberá comunicar al Tribunal de Cuentas.

Art. 62º.- Las ampliaciones de proyectos ya incluidos en el plan de inversiones, las incorporaciones de proyectos no previstos en el mismo, las trasposiciones de asignaciones entre proyectos de distintos programas y las modificaciones de las fuentes de financiación, deberán ser autorizadas por el Poder Ejecutivo con el informe previo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas.

Art. 63º.- El Banco de la República Oriental del Uruguay deberá remitir en forma cuatrimestral a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el detalle de ejecución de los proyectos de inversión, con la apertura y grado de descripción tal que permita su rápido análisis.

Art. 64º.- El Banco elevará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al 31 de enero de 1996, la eliminación de vacantes generadas entre la fecha de elevación de la presente iniciativa presupuestal y el 31 de diciembre de 1995, debiéndose considerar sus importes a los efectos de ajustar los rubros de la mano de obra correspondientes. Dicho ajuste se efectuará atendiendo las instrucciones que imparta la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en la medida que no afecte la capacidad operativa del Banco. De resultar necesario el mantenimiento de determinadas vacantes por tratarse de cargos absolutamente imprescindibles, se suprimirán las partidas equivalentes.

Art. 65º.- De conformidad con las disposiciones Constitucionales y legales aplicables, mientras no se aprueben los presupuestos de los ejercicios subsiguientes, el Banco de la República Oriental del Uruguay dispondrá de la prórroga de las partidas aprobadas para este presupuesto, asimismo se continuarán aplicando las disposiciones presupuestales aprobadas.

Art. 66º.- Las disposiciones del presente Presupuesto regirán a partir del 1º de enero de 1995, salvo disposición específica en contrario.

Art. 67º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 68º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

Anexo I

- BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - PRESUPUESTO 1995

Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1995 a nivel de proyectos y de rubros
(En Pesos Uruguayos)

Denominacion del Proyecto	0	1	2	3	4	5	6	7	9	Asignación 1995
010 - Ampliación y renovación de parque de máquinas de oficina					1,584,192					1,584,192
020 - Adquisición equipos para funcionamiento de diversos servicios					18,059,280					18,059,280
030 - Mecanización contable					18,148,656					18,148,656
050 -Adquisición de mobiliario para dependencias					6,315,840					6,315,840
060 - Adquisición de inmuebles						2,803,200				2,803,200
080 - Mejoras, adiciones y reparaciones extraordinarias							14,614,104			14,614,104
090 - Construcciones							4,545,600			4,545,600
100 - Reestructura de Gestión y Organización del BROU	2,696,640	761,760	461,520	20,044,896	16,392,720		17,760	1,200	615,200	40,991,696
TOTAL	2,696,640	761,760	461,520	20,044,896	60,500,688	2,803,200	19,177,464	1,200	615,200	10[illegible],062,5[illegible]

- BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - PRESUPUESTO 1995

Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1995 a nivel de proyectos y de rubros
(En Dólares Americanos)

Denominacion del Proyecto	0	1	2	3	4	5	6	7	9	Asignación 1995
010 - Ampliación y renovación de parque de máquinas de oficina					330,040					330,040
020 - Adquisición equipos para funcionamiento de diversos servicios					3,762,350					3,762,350
030 - Mecanización contable					3,780,970					3,780,970
050 -Adquisición de mobiliario para dependencias					1,315,800					1,315,800
060 - Adquisición de inmuebles						584,000				584,000
080 - Mejoras, adiciones y reparaciones extraordinarias							3,044,605			3,044,605
090 - Construcciones							947,000			947,000
100 - Reestructura de Gestión y Organización del BROU	561,800	158,700	96,150	4,176,020	3,415,150		3,700	250	128,166	8,539,936
TOTAL	561,800	158,700	96,150	4,176,020	12,604,310	584,000	3,995,305	250	128,166	22,304,701

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "URUBEEF" Acta 240.129. (585)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 29 de febrero de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por el Instituto Nacional de Carnes (INAC) contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de mayo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "URUBEEF";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de noviembre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada y la prerregistrada son idénticas y buscan proteger los mismos artículos;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de mayo de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "URUBEEF", Acta No. 240.129, solicitada por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), de Uruguay, para la clase Int. 29.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

3

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "MEBENSOLE" Acta 247.669. (586)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 29 de febrero de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Laboratorios Columbia S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de marzo de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MEBENSOLE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de marzo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "MENZOLE" no se perciben las claras diferencias requeridas por el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 9.956 de 29 de noviembre de 1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de marzo de 1994, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MEBENSOLE", Acta No. 247.669, formulada por Laboratorios Columbia S.A., de México para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la firma recurrente y al Instituto Andrómaco S.A. FEDERICO A. SLINGER.



4

Resolución.- Revócase resolución por la cual se anula la solicitud de registro de la marca "AUTOCENTRO" Acta 244.575. (587)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 29 de febrero de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma The Goodyear Tire and Rubber Company contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de marzo de 1994, por la cual se anuló su solicitud de registro de la marca "AUTOCENTRO";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de noviembre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la denominación "AUTOCENTRO", es una combinación que muestra características de novedad y fantasía, por otro lado no se trata de un término denominativo, puesto que el mismo no sugiere el servicio que protege la clase int. 37, "Construcciones y reparaciones", sin que las mismas puedan referirse a automóviles;

Considerando: que le asiste la razón al recurrente, procede en consecuencia revocar el acto impugnado y en su lugar conceder tal solicitud de registro;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de marzo de 1994, por la cual se anula la solicitud de registro de la marca "AUTOCENTRO", Acta No. 244.575, formulada por la firma The Goodyear Tire and Rubber Company, de Estados Unidos, para artículos de la clase Int. 37, y en su lugar concédese tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

GUIA DE LEYES
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543

Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

AVISOS PUBLICADOS

24.504

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

AURELIANO AGUIRRE RODRIGUEZ LARRETA, (Ficha A 460/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15001 Mar 08- v Mar 21

ISABEL AYALA DE REHERMANN, (Ficha A/8/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15816 Mar 14- v Mar 27

VICTOR REGINO CRUZ VELAZQUEZ, (Ficha 440/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15835 Mar 14- v Mar 27

JULIO REBOREDO FERNANDEZ, (Ficha 441/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15836 Mar 14- v Mar 27

DELIA GOENAGA o GUENAGA OTERO y SOLEDAD BORCHE DOMINGUEZ, (Ficha 313/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15837 Mar 14- v Mar 27

ELSA BORGARELLI BOTTAZZI, (Ficha 14/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16164 Mar 18- v Mar 29

GEMMA DEL CARMEN ESPAIN GARAT, (Ficha 23/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16452 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE DOURADO CASTRO, (Ficha 505/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16402 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PIQUET GENTILE, OCTUBRE LAUREANO, (Ficha 445/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16160 Mar 18- v Mar 29

MARIA MERCEDES PAREJA GUANI, (Ficha 355/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16223 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ROBERTO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S-507/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15173 Mar 11- v Mar 22

JOSE PEDRO PUIG RICCI, (Ficha S-506/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15195 Mar 11- v Mar 22

HENRI ARISTIDES FALCHI PANIZZA, (Ficha S/482/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15275 Mar 11- v Mar 22

MANUEL ANTONIO TROTTA LOPEZ, (Ficha S/458/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15970 Mar 15- v Mar 28

FILOMENA PERDOMO, (Ficha 62/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16262 Mar 20- v Abr 09

ARMANDO SALDIVIA, (Ficha S/491/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16506 Mar 20- v Abr 09

SEGUNDO TURNO

MARIA VIRGINIA CERIZOLA BALBI, (Ficha 563/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15087 Mar 08- v Mar 21

CARLOS JULIO VARELA AMARELLI o AMARELLE, (Ficha 18/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15091 Mar 08- v Mar 21

SANDALIO EDUARDO VEGA RIOS, (Ficha S/455/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15128 Mar 11- v Mar 22

TARIFAS
Res. 1.300/995

Avisos Judiciales centímetro .... $ 14,00
Avisos Estatales y Particulares centímetro .... $ 32,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro .... $ 189,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 22,00
Edicto de matrimonio .... $ 96,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral .... $ 988,00
Envío por Correo - incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual en Enero .... $ 2.964,00
Reparto al Interior, cuatrimestral .... $ 1.115,00
Reparto al Interior, anual .... $ 3.345,00
Exterior por Correo, cuatrimestral .... $ 2.438,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día	$ 13,00
Atrasados	$ 18,00
De más de 15 días	$ 20,00
De más de un año	$ 41,00
Fotocopias la página	$ 8,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

MARGARITA MERCEDES PINI RECUERO, (Ficha 558/94/S).
Montevideo, 1o. de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15551 Mar 13- v Mar 26

JORGE EDUARDO DEL SAR, (Ficha 555/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15662 Mar 13- v Mar 26

OROMIEL GABRIEL GUERRA VIROGA, (Ficha 21/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15663 Mar 13- v Mar 26

MARGOT ELSA o ILSE GOTTFELD DE SZLECKI o SZLENCKI, (Ficha 11/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15668 Mar 13- v Mar 26

JUAN ANGEL NUÑEZ PLADA, (Ficha 550/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15899 Mar 14- v Mar 27

ROSA RAQUEL PEREZ FERNANDEZ, (Ficha S/397/95).
Montevideo, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15974 Mar 15- v Mar 28

MANUEL GILABERT ASUNCION, (Ficha 526/95/S).
Montevideo, 1o. de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15978 Mar 15- v Mar 28

NATALIA TULA o TULA ESTHER o TULA ESTELA BAVA, (Ficha S/497/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16012 Mar 15- v Mar 28

NELSA NELIDA ALANCAY, (Ficha 449/95/S).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16405 Mar 19- v Abr 08

HAIGOUHI (o HAIGOU HI ARTIN) SERABONIAN DARAKDJIAN, (Ficha 554/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16408 Mar 19- v Abr 08

TERESA RODRIGUEZ GATTI, (Ficha 7/96/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16528 Mar 20- v Abr 09

TERCER TURNO

JULIO ORRADRE ASTIBIA, (Ficha 510/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15363 Mar 12- v Mar 25

MARGARITA INES LANDO CARNEVALE, (Ficha 29/96).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15408 Mar 12- v Mar 25

NOLDI RUBEN FIGUEIRAS GONZALEZ, (Ficha 519/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15466 Mar 12- v Mar 25

ALEJANDRINA MARGARITA ESTEVEZ PUPPO, (Ficha 304/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15550 Mar 13- v Mar 26

EILEEN CHARLOTTE SMITH COMERFORD, (Ficha 505/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15558 Mar 13- v Mar 26

ODALIZ MONGABUR BARRIOS, (Ficha 508/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15756 Mar 14- v Mar 27

AUGUSTO DETASSIS CHIZZOLA y MERCEDES ANGELICA ROLIN CARRIZO, (Ficha 40/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15847 Mar 14- v Mar 27

VIERA MARTINEZ, RAMON FAUSTINO, (Ficha 413/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15853 Mar 14- v Mar 27

MARIA ALICIA PEDRAGOSA QUESADA, (Ficha 507/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15889 Mar 14- v Mar 27

JOSEFA VARDE, (Ficha 36/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15957 Mar 15- v Mar 28

JACOBO SPECTOR, (Ficha 494/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15981 Mar 20- v Abr 09

CHACKELIS o JAKI KONICHECKIS BIALOCKIS, (Ficha 38/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16158 Mar 18- v Mar 29

EDUARDO RICARDO ZERBINO SHAW, (Ficha 51/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16239 Mar 18- v Mar 29

MARIO LUIS CURIONI GIANOTTI, (Ficha 452/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16456 Mar 19- v Abr 08

CUARTO TURNO

ALFREDO ARNANDO LüHERS CASTAING, (Ficha 453/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13329 Mar 11- v Mar 22

LUCIANA COCOREL VALDEZ, (Ficha 408/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15093 Mar 08- v Mar 21

GERMAN DAVID VIDAL VAZQUEZ, (Ficha A.398/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15125 Mar 11- v Mar 22

AMALIA BAEZA CAMPBELL, (Ficha 8/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15368 Mar 12- v Mar 25

PEGERTO VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha A/464/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15467 Mar 12- v Mar 25

ANTONIO CAVALLO AULETA y ANGELA o ANGIOLA FILARDI AMBROSI, (Ficha 450/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15483 Mar 12- v Mar 25

EDUARDO ROSINGER KOHN, (Ficha 6/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15485 Mar 12- v Mar 25

LONGINO GUASQUE CAILLAVA, (Ficha 336/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15559 Mar 13- v Mar 26

MANUEL GONZALEZ SEOANE, (Ficha 325/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15850 Mar 14- v Mar 27

LIZCANO, RUBEN WALTER, (Ficha 369/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15877 Mar 14- v Mar 27

BEATRIZ LEIBE ó LEIBé MORALES, (Ficha 406/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16015 Mar 15- v Mar 28

AGRIPINA CARPINTERO REY DE ALVAREZ, (Ficha 297/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16157 Mar 18- v Mar 29

NELLY SCARANO DIAZ, (Ficha 422/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16321 Mar 19- v Abr 08

RIKLA o REGINA LEW, (Ficha 278/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16670 Mar 20- v Abr 09

QUINTO TURNO

AMADO EUGENIO JARA BAPTISTA y OLGA RAMONA FLEITAS BAPTISTA, (Ficha 548/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 14154 Mar 20- v Abr 09

FAUSTINA MARIA PIA SECCO GARCIA, (Ficha 493/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15051 Mar 08- v Mar 21

CARMEN ELISA LOCATELLI REZENDE, (Ficha 530/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15092 Mar 08- v Mar 21

PERRACCINI FERRACANO MARIO ALBERTO, (Ficha 487/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15121 Mar 11- v Mar 22

ELVIRA RODRIGUEZ de BRUM, (Ficha 13/96).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15172 Mar 11- v Mar 22

OBERLANDER GOLDMAN, INGEBORG, (Ficha 449/95).
Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15200 Mar 11- v Mar 22

ANTONIO RODRIGUEZ o ANTONIO RODRIGUEZ CRISTALINA, (Ficha 32/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15362 Mar 12- v Mar 25

ANTONIA BARDANCA DE VARELA, VITERVO JUAN ANTONIO VARELA BOTTA, TERESA VARELA BARDANCA, MARIA ANGELICA LEMA VARELA DE URANGA, MARIA TERESA LEMA VARELA DE REGGIO, GERARDO LEMA VARELA y CELESTINO LEMA VARELA.
(Ficha 282/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 700,00 10/pub 15697 Mar 13- v Mar 26

EDGAR o EDGARDO SICHEL WUNDERLISCH, (Ficha 12/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15798 Mar 14- v Mar 27

MARIA ANTONIA MARTINEZ PERDOMO, (Ficha 443/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16159 Mar 18- v Mar 29

MORGANTTI REBOLLO, ELBIA HERMINIA, (Ficha F/397/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16222 Mar 18- v Mar 29

ARTURO QUIRICO SALGADO, (Ficha 45/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16243 Mar 18- v Mar 29

AMERICA PALADINO CAFFO y CEFERINO MORALES RODRIGUEZ, (Ficha 517/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16676 Mar 20- v Abr 09

MARIA VICTORIA LA CRUZ PERRONE y MAXIMO ENRIQUE GALASSO DEVITA, (Ficha 33/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16684 Mar 20- v Abr 09

SEXTO TURNO

HECTOR LORENZO MATURRO REVELLO, (Ficha 440/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15069 Mar 08- v Mar 21

OLGA CAROLINA DA ROSA CABRERA, (Ficha 22/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15088 Mar 08- v Mar 21

MARIA ISIDORA GUTIERREZ MORALES, (Ficha 451/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15123 Mar 11- v Mar 22

FIDEL JUAN JOSE ALAYON ORAMAS, (Ficha 498/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15370 Mar 12- v Mar 25

HAYDEE PEREZ DE ALVEZ o HAYDEE PEREZ o HAYDEE PEREZ ARVIZA.
Montevideo, 28 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15592 Mar 13- v Mar 26

MARIA ESTHER, PEREZ FIGUEIRAS, (Ficha 462/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15673 Mar 13- v Mar 26

JULIA GONZALEZ DE BLANCO y BONIFACIO BLANCO ABREO, (Ficha 507/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15758 Mar 14- v Mar 27

AMADOR TIMOTEO ALZUGARAY o ALSUGARAY CANTERO, (Ficha 13/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16165 Mar 18- v Mar 29

MARIA TERESA SIBILLA VARESE, (Ficha 211/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16196 Mar 18- v Mar 29

DOUGLAS HORACIO, GARRIDO FAGNANO, (Ficha 465/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16432 Mar 19- v Abr 08

MIGUEL ANGEL MARTINEZ o MARTINEZ IMBERT, (Ficha 30/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16672 Mar 20- v Abr 09

MIGUEL ANGEL LAIN FERVENZA o FEROENZA, (Ficha 26/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16707 Mar 20- v Abr 09

SEPTIMO TURNO

d'OLIVEIRA COLOMBO LAURA ANA, (Ficha 286/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14736 Mar 11- v Mar 22

BLANCA NELLY FERNANDEZ LATORRE, (Ficha 449/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16151 Mar 18- v Mar 29

ARMIDA ORMAECHEA ARTIGAS DE BRIANO, (Ficha 461/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16238 Mar 18- v Mar 29

JUANA GOÑI, (Ficha 465/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16700 Mar 20- v Abr 09

OCTAVO TURNO

ASUNCION RODRIGUEZ PEDREIRA, (Ficha S-474/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15094 Mar 08- v Mar 21

EBERTO OMAR HERNANDEZ VOLPI, (Ficha S-433/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15175 Mar 11- v Mar 22

ORLANDO ENRIQUE PARODI PANIGHINI, (Ficha S-3/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15217 Mar 11- v Mar 22

MARIA LUISA FERTITTA CARELLI, (Ficha S-6/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15465 Mar 12- v Mar 25

LUIS QUEVEDO MATTOS, (Ficha S/390/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15671 Mar 13- v Mar 26

JUDITH ELBA GONZALEZ DESANTI, (Ficha S/476/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15687 Mar 13- v Mar 26

CARLOS MARIA RODRIGUEZ RAMELLA, (Ficha S/7/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16233 Mar 18- v Mar 29

ROBERTO DIAZ LOPEZ, (Ficha S/8/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16418 Mar 19- v Abr 08

NOVENO TURNO

ARMANDO VALLVERDU SALVADOR y

DIONISIA GONZALEZ SALGADO DE VALLVERDU, (Ficha 481/95/S).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14628 Mar 12- v Mar 25

SELIKA ZOA BAILLO GRANERO, (Ficha 491/95/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15068 Mar 08- v Mar 21

ANDRES RICARDO NIEVES FRADE, (Ficha 9/96/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15109 Mar 08- v Mar 21

CARLOS MARIA PORLEY NUÑEZ, (Ficha S/443/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15129 Mar 11- v Mar 22

MARIA JULIETA BERRUTTI NEVES, (Ficha S/457/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15171 Mar 11- v Mar 22

HILDA ISABEL EDILIA ESPINOSA, (Ficha 2/96/S).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15219 Mar 11- v Mar 22

PETRONA AMALIA MANCEBO, (Ficha 5/96/S).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15464 Mar 12- v Mar 25

OROSMAN GERPE GONZALEZ, (Ficha S/482/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15488 Mar 12- v Mar 25

HORACIO ASCHERI BARDAS y RAQUEL EZQUERRO IZQUIERDO, (Ficha S/395/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15817 Mar 14- v Mar 27

DINORAH MABEL MAC COLL FERREIRO, (Ficha 54/96/S).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15842 Mar 14- v Mar 27

DORA GOMEZ MARQUEZ y LEONIDAS KORAHAIS, (Ficha S/276/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15904 Mar 14- v Mar 27

MARIA AMELIA CONDE HERNANDEZ, (Ficha 44/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15976 Mar 15- v Mar 28

MANUEL LORENZO FERNANDEZ PRANDI, (Ficha 22/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15984 Mar 15- v Mar 28

ARTURO ROCHE FERRARINI, (Ficha S/327/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actruario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16224 Mar 18- v Mar 29

SANTIAGO VIEJO PINTANE, (Ficha 10/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16429 Mar 19- v Abr 08

LIRIA FABIANA PREGO ARTIGAS, (Ficha 48/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16434 Mar 19- v Abr 08

MANUELA DELGADO MOROTE, (Ficha S/383/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16467 Mar 19- v Abr 08

WALTER ANTONIO MARTINEZ DAGUERRE, (Ficha 43/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16532 Mar 20- v Abr 09

DECIMO TURNO

DE CUNTO TALENTO, HECTOR RAUL, (Ficha 302/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 14962 Mar 08- v Mar 21

JULIO FRANCISCO VIGIL MANTARAS y ELIDA ZAPATTINI GIAMBRONI, (Ficha 5/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15049 Mar 08- v Mar 21

COSTANZO MARASCO, CARMELO o CARMINE, (Ficha F/297/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15050 Mar 08- v Mar 21

URBANA DELA GIOVANA PLATA, (Ficha 492/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15176 Mar 11- v Mar 22

ROSA MARIA VITA D'ELIA, (Ficha 468/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15192 Mar 11- v Mar 22

INZAURRALDE VARELA ALICIA, (Ficha F/396/95).
Montevideo, 1ro. de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15218 Mar 11- v Mar 22

ELBIO FRANCISCO BRANDA AMADO, (Ficha 507/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15371 Mar 12- v Mar 25

JORGE MARIA ARTOLA TOSAR, (Ficha 535/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15436 Mar 12- v Mar 25

ELBIO LENTINO ANGELONI, (Ficha 479/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15458 Mar 12- v Mar 25

ANTONIO SILVERA y RAUL CONO SILVERA RIESTRA, (Ficha 388/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15459 Mar 12- v Mar 25

EDWIN STASIENIUK, (Ficha 406/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15547 Mar 13- v Mar 26

JORGE MILTON VIERA BERRIEL, (Ficha 16/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15549 Mar 13- v Mar 26

JULIAN RAUL GIORDANO, (Ficha 520/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15555 Mar 13- v Mar 26

ANICETO MARIO CHENLO, (Ficha 537/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15557 Mar 13- v Mar 26

JUAN SANTOS PORTAS, (Ficha 545/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15761 Mar 14- v Mar 27

CEFERINA BAUTE GARCIA o CEFERINA BAUSTE GARCIA, (Ficha 8/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15980 Mar 15- v Mar 28

JOSE ROBERTO SEXTO COLMAN o JOSE ROBERTO SEXTO, (Ficha 497/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16247 Mar 18- v Mar 29

MARIA ANGELICA SILVEIRA ORGEN, (Ficha 529/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16547 Mar 20- v Abr 09

MARIA ESTER PENA MARTA, (Ficha 1220/88).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50711 Mar 15- v Mar 28

DECIMOPRIMER TURNO

DOLORES ALBEDRO PASEYRO, (Ficha A/491/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14961 Mar 08- v Mar 21

MARIA LAPETINA DE GIACOLO o GIACOBO, (Ficha 466/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15194 Mar 11- v Mar 22

VIZCAINO CABRERA, AURORA y BURGUEÑO VIZCAINO o VISCAINO, AURORA, (Ficha 458/95).

Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15278 Mar 13- v Mar 26

CANAVERIS VERDIER, EDUARDO VICTOR, (Ficha 329/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15819 Mar 14- v Mar 27

METNIKOF QUIRQUE, (Ficha 447/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15881 Mar 14- v Mar 27

ORFILIA PARODI PIAZZA y ALEJANDRO ROBERTO ó ROBERTO ALEJANDRO SCHIAVO DIANESSI, (Ficha 462/95/A).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16043 Mar 15- v Mar 28

DORA RAMIREZ SILVA, (Ficha 486/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16240 Mar 18- v Mar 29

ASMELIA CARMEN CANESI GIMENEZ, (Ficha 5/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16241 Mar 18- v Mar 29

LUIS ALBERTO TOJA ROCHE, (Ficha 226/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16455 Mar 19- v Abr 08

ALDO EDUARDO BERNARDI BERRUTTI, (Ficha S/25/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16512 Mar 20- v Abr 09

MIGUEL ANGEL AGüETE DIAZ, (Ficha S/518/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16549 Mar 20- v Abr 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

OLANO SOLARI, DELIA SERAPIA, (Ficha 6/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15751 Mar 14- v Mar 27

MANUEL NIETO MANSILLA, (Ficha 370/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16155 Mar 18- v Mar 29

NELIDA NAIR MARQUEZ LEITES, (Ficha 474/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16228 Mar 18- v Mar 29

RAMON LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 524/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16232 Mar 18- v Mar 29

NUÑEZ MONTERO, JOSE MARIA, (Ficha A/446/1995).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16404 Mar 19- v Abr 08

DALESIO o DALECIO REGUEIRA, PEDRO, (Ficha 423/1995).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16507 Mar 20- v Abr 09

EDERLINDA PEÑA LOPEZ, (Ficha 330/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16540 Mar 20- v Abr 09

MARIA DELIA DIAZ DELPIANI, (Ficha 471/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16673 Mar 20- v Abr 09

RICHARD NUBEL VILAR TURREN, (Ficha 160/95).
27 de febrero de 1996.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50739 Mar 19- v Abr 08

DECIMOTERCER TURNO

DORA REYNA ALVORNOZ LOPEZ o ALBORNOZ LOPEZ, (Ficha 520/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15197 Mar 11- v Mar 22

LUIS ALBERTO OLARIAGA y ORFILIA LAURA PUENTES, (Ficha 499/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15367 Mar 12- v Mar 25

BEDER KRAUZ, JACOBO, (Ficha 153/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15753 Mar 19- v Abr 08

ETELVINA BRAULIA ARISPE GONZALEZ, (Ficha 47/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15979 Mar 15- v Mar 28

DORA OLGA MONETTI MARRONE, (Ficha 4/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16500 Mar 20- v Abr 09

ALEJANDRO RAUL NIN RIOS, (Ficha 15/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16501 Mar 20- v Abr 09

LAURA IRENE BLENGIO DELFRARO, (Ficha 22/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16505 Mar 20- v Abr 09

MANUEL IGLESIAS LOPEZ, (Ficha 45/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16514 Mar 20- v Abr 09

DECIMOCUARTO TURNO

RODRIGO DE LUJAN ANA, (Ficha S/195/93).
Montevideo, 1 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15750 Mar 14- v Mar 27

LEON JOSE MORELLI MACKINNON, (Ficha S/3/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15956 Mar 15- v Mar 28

CRUZ LAUDELINA BATISTA CASANOBA o CASANOVA, (Ficha 454/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15972 Mar 15- v Mar 28

RAUL FRANCISCO DELLACA CARRARA, (Ficha 440/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16409 Mar 19- v Abr 08

NELSON JULIAN OLIVER CROSA, (Ficha 375/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16698 Mar 20- v Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

AMERICA NATIVIDAD BIANCHINI ZAPATA, (Ficha A 56/96).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15552 Mar 13- v Mar 26

ASTERIA ANGELA FORGUES o FORGUEZ BARBOZA, (Ficha A/35/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15669 Mar 13- v Mar 26

GRACIELA USERA TELECHEA o TELLECHEA, (Ficha A/66/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16034 Mar 15- v Mar 28

TOMAS PORTILLO HERNANDEZ, (Ficha A/26/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16156 Mar 18- v Mar 29

SEBASTIAN CASCIANO o CASIANO RODRIGUEZ PICARDO o PICCARDO, (Ficha A/20/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16227 Mar 18- v Mar 29

LIBINDO o LIBINDO PROCLO DA COSTA LEITES, (Ficha A/9/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16326 Mar 19- v Abr 08

ASADUR VANESKAHIAN FOTOZIAN, (Ficha A/24/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16407 Mar 19- v Abr 08

FLORENCIO PALAVECINO o PALAVEDINO DESIO, (Ficha A/57/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16510 Mar 20- v Abr 09

DECIMOSEXTO TURNO

DIEGO VEGA OLIVERA, (Ficha A 24/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15090 Mar 08- v Mar 21

MANUEL MARIA MOREIRA CACERES, (Ficha A/510/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15276 Mar 11- v Mar 22

FEDERICO CLARO GOMEZ LOPEZ, (Ficha A/227/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15330 Mar 12- v Mar 25

FELIA TELLECHEA; JUAN MARTIN o MARTIR DIAZ RODRIGUEZ, HECTOR ALEJANDRO y JUAN NUBIO DIAZ TELLECHEA, (Ficha A/511/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15409 Mar 12- v Mar 25

MARIA DEL PILAR o PILAR RIOS, (Ficha A/41/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15556 Mar 13- v Mar 26

LILIA GREGORIA GALARRAGA ARISMENDI, (Ficha A 26/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15799 Mar 14- v Mar 27

GLORIA EVANGELINA CONDE HERNANDEZ o GLORIA EVANGELINA CONDE de TOMASINI, (Ficha A/37/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15973 Mar 15- v Mar 28

ADAN ZIPITRIA FARIAS y EVA INES PEREIRA HOZ, (Ficha A/2/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16010 Mar 15- v Mar 28

ANA MARIA TURZA VILLAR, (Ficha A/548/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16042 Mar 15- v Mar 28

ROSINA DI GIUDA DE CESTARI, (Ficha A/42/96).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16323 Mar 19- v Abr 08

INDALECIA JULIA COUTO LOPEZ, (Ficha A 4 3/95).
Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16403 Mar 19- v Abr 08

MARIA LUISA FERRIOLO DEAMBROSI, (Ficha A/59/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16420 Mar 19- v Abr 08

ANITA o ANA o ANA ELENA DEVINCENZI o DEVICENZI de GARRIDO, (Ficha A/553/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16427 Mar 19- v Abr 08

CARLOS FEDERICO ARAGONE SALVERAGLIO, (Ficha A/25/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16502 Mar 20- v Abr 09

NELSON CARLOS ROTEL BORELLI, (Ficha A/550/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16671 Mar 20- v Abr 09

ARTURO MANUEL o ARTURO MANUEL CARMELO JOSA GUILLERA, (Ficha A/17/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16686 Mar 20- v Abr 09

MARIA ISABEL RIBEIRO CASTRO, (Ficha A 285/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16694 Mar 20- v Abr 09

ALBA SONIA VOLPE PIRIZ, (Ficha A 547/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16695 Mar 20- v Abr 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAUL PARDO CABANO, (Ficha A 344-95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15120 Mar 11- v Mar 22

TIODULO ENRIQUE RIVERO VAZQUEZ, (Ficha A/44/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15274 Mar 11- v Mar 22

TEOFILO YAÑES o LLANES CAMARGO, (Ficha A/172/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15396 Mar 12- v Mar 25

ELENA GIL VIDAL, (Ficha A 437/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15463 Mar 12- v Mar 25

BLANCA SANCHEZ BUZON, (Ficha A/48/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15848 Mar 14- v Mar 27

JOSE ANTONIO SEÑORANO PAZ, (Ficha A/332/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15890 Mar 14- v Mar 27

REGINO ALCIDES RODRIGUEZ LIMA y MARIA ESTHER BATTAGLIA MANFRO de RODRIGUEZ, (Ficha 330/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16231 Mar 18- v Mar 29

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS SCHIPANI URBINA, (Ficha A 459/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15119 Mar 11- v Mar 22

ALEJANDRO CAPELUTO MANEIRO, (Ficha A/135/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15361 Mar 12- v Mar 25

RAMON PIÑEIRO o RAMON VALENTIN PIÑEIRO o PIÑEYRO LIMA, (Ficha A 455/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15589 Mar 13- v Mar 26

ANGEL LUIS ALPUY DIRENNA, (Ficha A/60/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15757 Mar 14- v Mar 27

RAIMONDO o RAMUNDO FERRARO, ALDO, (Ficha A/448/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15843 Mar 14- v Mar 27

MARIA GOMEZ MONTANER, (Ficha A/59/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15977 Mar 15- v Mar 28

EMILIO DIAZ, (Ficha A/339/95).
Montevideo, 1º de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16011 Mar 15- v Mar 28

MARIA GUTIERREZ, (Ficha A/64/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16406 Mar 19- v Abr 08

ORFILIA ISOLINA FARE DAVID, (Ficha A/396/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16419 Mar 19- v Abr 08

CARMELO PALERMO CAMERA, (Ficha A/492/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16513 Mar 20- v Abr 09

JUANITA MAGDALENA BAZZANO MIGLIARINI DE OTERO, (Ficha A/61/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16548 Mar 20- v Abr 09

DECIMONOVENO TURNO

DOLORES IGLESIAS VARELA, (Ficha A 25/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15086 Mar 08- v Mar 21

CARLOS OSTA ALZUGARAY, (Ficha A/464/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15841 Mar 14- v Mar 27

MARIA TERESA GOYOAGA, (Ficha A/10/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15851 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMO TURNO

ELENA MAGLIANO LAGAS, (Ficha A/425/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15442 Mar 12- v Mar 25

GABRIEL ROSENDO BERMUDEZ LOPEZ, (Ficha A/481/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15797 Mar 14- v Mar 27

VITO LONGO BONIFACIO, (Ficha A/31/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16237 Mar 18- v Mar 29

ISRAEL NORINDAL VAZQUEZ PIÑEYRO, (Ficha A/33/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16248 Mar 18- v Mar 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICENTE o VINCENZO NUZZO PAPA, (Ficha S 432/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14631 Mar 12- v Mar 25

ELIDA BACCINO RAGGO, (Ficha S 81/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15126 Mar 11- v Mar 22

EUGENIO BENAUL BUENO, (Ficha S 41/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15179 Mar 11- v Mar 22

MARIA ROSA PARENTINI TETTA[illegible], (Ficha S 15/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15199 Mar 11- v Mar 22

RONILDA BUJACIC VOARINO, (Ficha S 439/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15411 Mar 12- v Mar 25

FEDERICA SOFKA HACKL, (Ficha S 27/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15461 Mar 20- v Abr 09

MARIA CELIA MELANO CHIBAUDI, (Ficha S/428/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15591 Mar 13- v Mar 26

OLGA EUSTAQUIA HERRERA GONZALEZ, (Ficha S/212/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15685 Mar 13- v Mar 26

MARIA CRISTINA GERARDO CHISARO o CHESARO, (Ficha S/437/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15688 Mar 13- v Mar 26

JULIO CESAR PAIVA MARQUEZ, (Ficha S/433/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15880 Mar 14- v Mar 27

LUIS CIARDI BEVILACQUA o BERILACQUA, (Ficha S/461/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15903 Mar 14- v Mar 27

EDUARDO OSCAR CELAYA, (Ficha S/36/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15958 Mar 15- v Mar 28

SALOMON CURIEL TARAGAN o SIMON CURIEL TARAGAN, (Ficha S/45/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16023 Mar 15- v Mar 28

PEDRO MACHADO CERRO, (Ficha S/405/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16041 Mar 15- v Mar 28

LEONARDO VAZQUEZ PADRON, (Ficha S/32/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16161 Mar 18- v Mar 29

MANUEL ROMAY o MANUEL ROMAY PEREYRA, (Ficha S/435/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16246 Mar 18- v Mar 29

MARIO CARLOS TRAVIESO PENDOLA, (Ficha S/31/96).
Montevideo, 1º de febrero de 1996..
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16322 Mar 19- v Abr 08

[illegible]ARA SANTOS DUBRA, (Ficha S/19/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16324 Mar 19- v Abr 08

JOSE SOUTO CAMBON, (Ficha S/413/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16401 Mar 19- v Abr 08

NORMA NELLY GUBITOS SCELZA, (Ficha S/443/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16508 Mar 20- v Abr 09

MARIA LESTRING DE PEREZ, (Ficha S/10/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16527 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUANA AGRIPINA GARCIA TORRES, (Ficha S 39/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15445 Mar 12- v Mar 25

EMILIA VIOLETA OGRIZEK SLIVER o SLIVAR, (Ficha S/476/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15560 Mar 13- v Mar 26

DOMINGO ANIBAL PIGNATTA ALEGRE, (Ficha S/487/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15666 Mar 13- v Mar 26

LUIS MURGO ARNAIZ, (Ficha S/494/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15667 Mar 13- v Mar 26

SERAFIN RAMON BARROS RODRIGUEZ, (Ficha S/507/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15818 Mar 14- v Mar 27

BLANCA NIEVE o NIEVES MATA FERNANDEZ, (Ficha S/492/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15882 Mar 14- v Mar 27

ANTONIO NADAL TAURRIELLE, (Ficha S/408/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15975 Mar 15- v Mar 28

AMADOR FUENTES FERNANDEZ y VICTORIA FUENTES GUTIERREZ, (Ficha S/330/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16000 Mar 15- v Mar 28

SCHUBERT ALFREDO MAGNO SUAREZ, (Ficha S/27/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16163 Mar 18- v Mar 29

RAUL VARELA SANCHEZ, (Ficha S/439/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16230 Mar 18- v Mar 29

LUIS VARELA VIOLA, (Ficha S 3/96).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16539 Mar 20- v Abr 09

RAQUEL PARAVIS SALABERRY DE DEAMBROSI, (Ficha S 68/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16699 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

RAQUEL ROMERO CARRANZA, (Ficha S/474/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560.00 10/pub 14963 Mar 08- v Mar 21

VICENTE o VICENZO ORRICO ORRICO, (Ficha S/11/96).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15114 Mar 08- v Mar 21

LIVIA ó LIBIA de MEDINA TORRES, (Ficha S/369/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15443 Mar 12- v Mar 25

CONSTANTE DUARTE TORRES, (Ficha S/41/96).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15486 Mar 12- v Mar 25

AURELIA GOMEZ DE ALIA SANCHEZ, (Ficha S/415/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15546 Mar 18- v Mar 29

JOSE WALTER CHIRICO RODRIGUEZ, (Ficha S/569/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15548 Mar 13- v Mar 26

BLANCA LEOPOLDA FALERO LOPEZ y LIBORIO CLODOMIRO LORENZO FALERO, (Ficha S/565/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15590 Mar 13- v Mar 26

IGNACIO DIAZ FAILACHE, (Ficha S/22/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15664 Mar 13- v Mar 26

LUIS MARTINEZ PORTO, (Ficha S/342/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15674 Mar 13- v Mar 26

FRANCISCO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha S/499/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15834 Mar 14- v Mar 27

NICASIA RUPERTA DE LA GLORIA BENTANCUR BAEZ o NICASIA RUPERTA BENTANCUR BAEZ o GLORIA BENTANCUR BAEZ, (Ficha S/54/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15999 Mar 15- v Mar 28

JUAN ALBERTO INGLES GONZALEZ, (Ficha S/62/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16001 Mar 15- v Mar 28

RAUL ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha S/594/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16014 Mar 15- v Mar 28

ELIDA IGLESIAS, (Ficha S/491/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16167 Mar 18- v Mar 29

LUCIANO SEGUNDO ZAMORA BERTUA, (Ficha S/496/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16194 Mar 18- v Mar 29

JOSE OLIVERA SPINELLI, (Ficha S/65/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16195 Mar 18- v Mar 29

JACHER GUEDIKIAN MINASIAN o JACKER GEDIKIAN MINASIAN, (Ficha S/44/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16242 Mar 18- v Mar 29

WALTER RUBEN CIMADEVILLA VERA, (Ficha S/40/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16332 Mar 19- v Abr 08

JOSE RAMON NOCETTI CHICHIZOLA, (Ficha S/529/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Melo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16509 Mar 20- v Abr 09

ANA ANASTASIA o ANA ATANASIA REQUENA MACHADO o REQUENA MUÑOZ, (Ficha S/21/96).
Montevideo, 1ro. de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16515 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARACI MACIEL MARTINS o ARACI MACIEL DE OLIVEIRA, (Ficha S/44/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 14960 Mar 08- v Mar 21

LUIS CARLOS LORENZI CALDERON y OFELIA QUADU SCILIPOTI, (Ficha S/45/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 14964 Mar 08- v Mar 21

BLANCA MABEL DUARTE PERALTA, (Ficha S/482/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15070 Mar 08- v Mar 21

LEANDRO LUIS NOLI POGGI, (Ficha S/521/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15127 Mar 11- v Mar 22

CARLO PENNACINO FISSORE, (Ficha S/53/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15193 Mar 11- v Mar 22

MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/219/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15364 Mar 12- v Mar 25

FRANCISCA o FANIKA o FANNY MALINARIC o MALINARICH KNEZ, (Ficha S/54/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15460 Mar 12- v Mar 25

JULIAN MARCOS, (Ficha S/550/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15484 Mar 12- v Mar 25

PABLO VICTORIO BORGIANI LOMBARDO y MARTHA NELLY LUSBY SCHIAFFINO, (Ficha S/532/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15747 Mar 14- v Mar 27

CAMILA BENTANCUR VIERA, (Ficha S/59/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15833 Mar 14- v Mar 27

FRANCISCO PABLO NOGUERA, (Ficha S/517/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16013 Mar 15- v Mar 28

ENRIQUE CICERI, (Ficha S/33/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16044 Mar 15- v Mar 28

w
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16152 Mar 18- v Mar 29

ATILIO HORACIO CASSIET CACCIABUE, (Ficha S/37/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16706 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE MARTINEZ GARCIA, (Ficha 481/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15118 Mar 11- v Mar 22

MARTA EMILIA LUSBY ROLAS, (Ficha 48/96/S).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15174 Mar 11- v Mar 22

ROBERTO OUTEDA CAMPELO, (Ficha 33/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15196 Mar 11- v Mar 22

BRONIUS KURPAVICIUS MIKULSKAITE, (Ficha 483/95/S).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15198 Mar 11- v Mar 22

MARIA TERESITA NAGUIL ZAVALA, (Ficha 29/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15216 Mar 11- v Mar 22

NELSON OLIVERA ROSA, (Ficha 532/95/S).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15273 Mar 11- v Mar 22

AURORA LUISA GRENNO CHARLE, (Ficha 17/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15462 Mar 12- v Mar 25

ROBERTO DALMIRO NOVOA SALGUEIRO, (Ficha 14/96/S).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15672 Mar 13- v Mar 26

JULIA FRANCISCA CUITIÑO GARCIA, (Ficha 479/95/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15971 Mar 15- v Mar 28

JUAN DA ROSA, (Ficha 245/94/S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16028 Mar 15- v Mar 28

MANUEL COSTA LISTE, (Ficha 20/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16511 Mar 20- v Abr 09

RAUL OLIVERA, (Ficha 44/96/S).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone.
01) $ 560,00 10/pub 16535 Mar 20- v Abr 09

ANTONIO CACHI FERCERO, (Ficha 516/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16697 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

ESTEBAN PETROVICH o PETROVIC BLUMENSCHEIN o BLUMENSCIN, (Ficha 481/95/S).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14798 Mar 14- v Mar 27

FERNANDO PEREIRA CLAVIJO, (Ficha 70/96/S).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15178 Mar 11- v Mar 22

ALEJANDRO JAVIER ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha 57/96/S).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15433 Mar 12- v Mar 25

ARON SISIASVILI GRIMBERG, (Ficha 69/96/S).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15434 Mar 12- v Mar 25

RUBEN FISER KRASNER, (Ficha 527/95/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15754 Mar 14- v Mar 27

JOSE MARIA REY ARRIVILLAGA, (Ficha 516/95/S).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15760 Mar 14- v Mar 27

JORGE GONZALEZ TRINIDAD, (Ficha S 1/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15762 Mar 14- v Mar 27

MASZA ICUKSON KANS o MARIA ICIGSONS o ICIGSON KAHN, (Ficha 85/96/S).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15815 Mar 14- v Mar 27

MIGUEL ANGEL AMARILLO MACHADO, (Ficha 48/96/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15852 Mar 14- v Mar 27

TABARE ARTIGAS ARTIA PORCHETTO, (Ficha 76/96/S).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15983 Mar 15- v Mar 28

CAMELIA BLANCA MUÑOZ CENTENO, (Ficha 40/96/S).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16162 Mar 18- v Mar 29

MARIA DEL CARMEN BARCELONA ROBAINA, (Ficha 449/95/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16503 Mar 20- v Abr 09

ALFREDO PRESBITERO CONRADO RIVARA o ALFREDO P. RIVARA PEREZ y AMABILIA ODERA DE RIVARA, (Ficha 34/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16675 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HUGO JORGE ROBERTO GARGIULO, (Ficha S/527/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15005 Mar 08- v Mar 21

MANUEL ESCUDERO PUCEIRO, (Ficha S/410/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 550,00 10/pub 15177 Mar 11- v Mar 22

ZULMA ESTHER HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha S/35/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15554 Mar 13- v Mar 26

CARMELO o CARMINE IOCCA TAVERNA, (Ficha S/13/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15670 Mar 13- v Mar 26

LEOGARDO ROCHA NOGARA, (Ficha 530/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15759 Mar 14- v Mar 27

RENE GASPAR GONZALEZ QUINTERO, (Ficha 593/94/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15800 Mar 14- v Mar 27

JUANA OFFERLIN ORTIZ, (Ficha 15/96/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15901 Mar 14- v Mar 27

GASTON DALMIRO NAPOLI LUNGO, (Ficha 540/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16022 Mar 15- v Mar 28

CARLOS FREIRE FERNANDEZ, (Ficha S/47/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16245 Mar 18- v Mar 29

ROSSANA GRACIELA CASTRO TADDEO, (Ficha S/475/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16327 Mar 19- v Abr 08

ARCHIVALDO EUSTAQUIO CABRERA PEREZ, (Ficha 57/96/S).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16433 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS JULIO MELOGNO CAL, (Ficha S/540/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15665 Mar 13- v Mar 26

AURORA AYRALA, (Ficha S/527/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15801 Mar 14- v Mar 27

ELBIO ALMIRATI NIETO, (Ficha S/20/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15876 Mar 14- v Mar 27

ELENA RUIZ SILVA de ALVAREZ, (Ficha S/60/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16153 Mar 18- v Mar 29

JUAN ANDRES PARDIAS AZANZA, (Ficha S/517/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16328 Mar 19- v Abr 08

ANA MARIA RIJO PALMA, (Ficha S/520/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16331 Mar 19- v Abr 08

ANA MARIA BENISCELLI RODRIGUEZ o BENISCELLI de GARCIA, (Ficha S/530/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16537 Mar 20- v Abr 09

JUAN JOSE LEOPOLDO BENISCELLI FONT, (Ficha S/413/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zucchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16538 Mar 20- v Abr 09

LUISA BOGADO VELAZQUEZ, (Ficha S/61/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16674 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMONOVENO TURNO

LUIS GHIRARDO VACHET, (Ficha S/44/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara,
01) $ 560,00 10/pub 15397 Mar 12- v Mar 25

JUAN ELBIO BERNARDO MAROTA y ELENA MAROTA PINATA, (Ficha S/380/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15398 Mar 12- v Mar 25

MARCELO LUIS GALLI MARTINEZ y ENRIQUE LUIS GALLI ROSAS, (Ficha S/12/96).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15444 Mar 12- v Mar 25

INDALECIO OROSMAN MORALES FRANQUEZ y MARIA IRMA NORIA RODRIGUEZ, (Ficha S/345/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15509 Mar 13- v Mar 26

JOSE PARADERA OLIVEIRA y AMELIA CHAPUIS MAUPAME o MAUPOME o MAMPOME, (Ficha S/503/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15845 Mar 14- v Mar 27

CARMEN JOSEFA URES CASTRO o URES DE GONZALEZ, (Ficha S/411/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15959 Mar 15- v Mar 28

WALDEMAR EDMUNDO TIO REMISEIRO, (Ficha S/273/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16150 Mar 18- v Mar 29

JUAN CHACON PRIETO, (Ficha S/499/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16325 Mar 19- v Abr 08

ANTONIA CORTESE DI LORENZO, (Ficha S/427/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16454 Mar 19- v Abr 08

WALTER HUGO MARTINEZ OLIVERA, (Ficha S/360/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16457 Mar 19- v Abr 08

EULOGIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ y JAVIER GUSTAVO DOMINGUEZ LEIS, (Ficha S/61/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16504 Mar 20- v Abr 09

EMILIA FERNANDEZ IGLESIAS y RUBEN LORENZO FERNANDEZ, (Ficha S/167/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16534 Mar 20- v Abr 09

DE TRIGESIMO TURNO

TUFICK GABRIEL o TUFICK GABRIEL LLADER, (Ficha S/15/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15052 Mar 08- v Mar 21

VICENTE MARIA GIRBAU MARCET, (Ficha S/33/96).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15089 Mar 08- v Mar 21

HECTOR DA PRA ORELL, (Ficha S/20/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15113 Mar 08- v Mar 21

CARLOS PEDRO ARTIGAS OLAIZOLA, (Ficha S/325/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15407 Mar 12- v Mar 25

CARMEN DECARLINI REBAGLIATTI, (Ficha S/465/95/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15686 Mar 13- v Mar 26

WASHINGTON ENRIQUE RODRIGUEZ CHAVES, (Ficha S/467/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15749 Mar 14- v Mar 27

CARMEN RIAL RIAL, (Ficha S/57/96).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15752 Mar 14- v Mar 27

JUAN RODRIGUEZ REGULI, (Ficha S/227/93).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15888 Mar 14- v Mar 27

FRANCISCO CONRADO ITALIANO DIPIETRO y ESTHER ALICIA RIVAS FERNANDEZ, (Ficha S/2/96).
Montevideo, de 1996 .
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15900 Mar 14- v Mar 27

IRMA LETTIERE CASTRO, (Ficha S/1/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15902 Mar 14- v Mar 27

AURELIA EMMA BARGES CABRERA, (Ficha V/440/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16166 Mar 18- v Mar 29

MARIA MERCEDES EYRAS GUNTIN, (Ficha S/38/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16208 Mar 18- v Mar 29

RAMONA PERAZA TORENA, (Ficha S/44/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16330 Mar 19- v Abr 08

RENE o RENEE EMILIA BREMERMANN BENTANCOUR o BREMERMANN de BOCHARD, (Ficha S/42/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16431 Mar 19- v Abr 08

CESAR GUALBERTO PEREYRA CHILDE, (Ficha S/462/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, unta.
01) $ 560,00 10/pub 16688 Mar 20- v Abr 09

EUGENIO DAMASIO SOCA PEDROZA, (Ficha S/349/95).
Montevideo, 30 de Octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16689 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

RAUL HONORIO FERNANDEZ, (Ficha 32/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15878 Mar 14- v Mar 27

ROQUE ANGEL RICO, (Ficha 3/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16696 Mar 20- v Abr 09

DE QUINTO TURNO

ERNESTO RODRIGUEZ y PAULINA MARGARITA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, (Ficha 471/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15369 Mar 12- v Mar 25

FERNANDEZ RODRIGUEZ, CARMELO SANTA CRUZ, (Ficha 445/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15953 Mar 15- v Mar 28

DE OCTAVO TURNO

DANTE AMERICO PEIRANO MONGELAR, (Ficha 39/96/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16329 Mar 19- v Abr 08

MARIA TERESA POLICELLA DIPROPERO, (Ficha 479/95/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16428 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCA SAURA MARTINEZ, (Ficha A/497/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16204 Mar 18- v Mar 29

CESAR CECILIO CURTI CARDOZO, (Ficha A/14/96).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16685 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANGELICA MORALES VAZQUEZ, (Ficha A/532/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14530 Mar 08- v Mar 21

JOSE NAPOLEON ORTIZ URRUTIA, (Ficha A 1/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16142 Mar 18- v Mar 29

HECTOR ARTIGAS PEREYRA o PEREIRA MORALES, (Ficha A/39/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16453 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMONOVENO TURNO

PASCUAL, RUFFA, (Ficha A/522/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15004 Mar 08- v Mar 21

ANGEL ROMANO DURAN, (Ficha A/531/95).
20 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15124 Mar 11- v Mar 22

MARIA ESPERERANZA MARTINEZ ARRILLAGA, (Ficha A/38/96).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15365 Mar 12- v Mar 25

NORMA MARIA PIROTTI BRUNETTI o NORMA MARIA ELENA PIROTTI BRUNETTI.
(Ficha A/18/96). 23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15482 Mar 12- v Mar 25

CELIA NARIÑO, (Ficha A/562/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16203 Mar 18- v Mar 29

CELIAR RAFAEL LOPEZ LAGUARDA, (Ficha A/553/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16499 Mar 20- v Abr 09

HELMUT, MARCUS HERZFELD ó MIGUEL GOTTHILF HELMUT MARCUS HERZFELD, ó MIGUEL GOTTHILF, MARCUS, (Ficha A/56/96).
13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16516 Mar 20- v Abr 09

DE VIGESIMO TURNO

HECTOR ROMEO, FERREIRA, (Ficha A/423/95).
10 de noviembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15122 Mar 11- v Mar 22

MARIA DOLORES MENDEZ, (Ficha A/520/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15272 Mar 11- v Mar 22

DELIA CANTORE SILLA, (Ficha A/447/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15410 Mar 12- v Mar 25

PABLO CONRADO ARDANAZ RAMOS, (Ficha A/532/95).
1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15553 Mar 13- v Mar 26

JULIA ESTHER CUITIÑO ALONSO, (Ficha A/41/96).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15982 Mar 15- v Mar 28

TEOFILO MARIA, SILVERA SOSA, (Ficha A/394/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16009 Mar 15- v Mar 28

MARIA ELIDA PALACIOS ECHEVERZ, (Ficha A/19/96).
12 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16154 Mar 18- v Mar 29

MIGUEL ANGEL GIL MAUTONE, (Ficha A 335/95).
23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16536 Mar 20- v Abr 09

CELESTE AIDA, PANZARELLI BARONE, (Ficha A/46/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16683 Mar 20- v Abr 09

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

JUAN BOURGEOIS MARTINEZ, (Ficha 397/95/S)
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15366 Mar 12- v Mar 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

SANDRA ESTHER MUJICA ANTORIA, (Ficha 956/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15457 Mar 12- v Mar 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

FLODOMIRO o FLADOMIRO SILVEIRA AVILA, (Ficha B 190/95).
Artigas, 9 de febrero de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14999 Mar 08- v Mar 21

MARGARITA OTILIA PASCUAL VIERA, (Ficha B/67/95).
Artigas, 28 de abril de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15504 Mar 13- v Mar 26

SIGNORELLI RENE, (Ficha B/15/96).
Artigas, 1 de marzo de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16113 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUAN JOSE RODRIGUEZ CORREA, (Ficha B/70/95).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 28 de febrero de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50732 Mar 19- v Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA PAULA MARTINEZ PRADO (Ficha V/116/1995).
- Canelones, 9 de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15277 Mar 11- v Mar 22

JUAN CARLOS LARRAÑAGA TOLEDO (Ficha V/186/1995).
- Canelones, 1 de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15804 Mar 14- v Mar 27

JOSEFINA CLARA PANIGHINI FERRARI (Ficha V/1/1996).
- Canelones, 7 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15934 Mar 15- v Mar 28

AIDA ESMERALDA HERNANDEZ DE CARRERA y RAMON CABRERA CABRERA (Ficha V.185/95).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16090 Mar 18- v Mar 29

HEBERT DAMIANO GANDINI (Ficha V.265/95).
- Canelones, 22 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16091 Mar 18- v Mar 29

ALEJANDRO CONSTANCIO FAZZI PASARISA o PASARIZA o PASARIZO o PASARISO (Ficha V/229/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16267 Mar 19- v Abr 08

MARIA DELIA ORSI GROSSA o GROSSO o GROSO (Ficha V/228/1995).
- Canelones, 16 de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16268 Mar 19- v Abr 08

ANTONIO ADOLFO IZQUIERDO CABRERA (Ficha V/196/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16269 Mar 19- v Abr 08

MARIA LUCRECIA PERUCCHI o PERUCHI ROLANDO de GOZO (Ficha V/194/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16271 Mar 19- v Abr 08

CESAR GONZALEZ ETCHETTO (Ficha V/283/95).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16273 Mar 19- v Abr 08

ANSELMO GONZALEZ GONZALEZ y MARIA BLANCA CANTARELLI VANOLI (Ficha V/154/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16277 Mar 19- v Abr 08

CARMEN GIALORENZO MARTINEZ de SORIA (Ficha V/179/95).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16279 Mar 19- v Abr 08

MARIA ANGELICA ALMIRON ARANDA (Ficha V/285/95).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16280 Mar 19- v Abr 08

JUAN OLIVERA GONZALEZ (Ficha V/210/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16281 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAMON DELGADO LEITON, (Ficha 690/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15336 Mar 12- v Mar 25

ROSA SANGUINETTI COTROFE, (Ficha 26/96).
Las Piedras, 23 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15337 Mar 12- v Mar 25

JULIO SORIA GALLEGO, (Ficha 589/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15338 Mar 12- v Mar 25

CUARTO TURNO

LUIS NICOLAS FASANA CARRANO, (Ficha 604/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15339 Mar 12- v Mar 25

JUAN ARENA MARCIANO y FRANCISCA ROSA PIÑEYRO o PIÑEIRO COLLARES, (Ficha 16/96).
Las Piedras, 14 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15340 Mar 12- v Mar 25

GUILLERMO EDUARDO PISOCHIERI ARDAITZ, (Ficha 614/95).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15341 Mar 12- v Mar 25

ANGEL NESTOR BADA MAZZUCHELLI, (Ficha 20/96).
Las Piedras, 14 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15342 Mar 12- v Mar 25

JUAN ANTONIO NUÑEZ GIORDANO, (Ficha 616/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15343 Mar 12- v Mar 25

ROBERTO DOUGLAS FERNANDEZ ROCA, (Ficha 419/95).
Las Piedras, 4 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15344 Mar 12- v Mar 25

ANUNCIACION o ANNUNZIATA PETRILLO ZEOLI y CRISTINO CUSANO SANZO, (Ficha 26/96).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16094 Mar 18- v Mar 29

ASENCION o ASUNCION MARIA BOLAÑO DORREGO, (Ficha 667/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16095 Mar 18- v Mar 29

SUSANA MARIA ELLIS del CASTILLO o DEL CASTILLO, (Ficha 43/96).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16096 Mar 18- v Mar 29

ELIDA AMALIA CHARLO BRIANO, (Ficha 710/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16320 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE ALFREDO BECERRO DE BENGOA ARIAS, (Ficha 1599/A/1995).
Pando, 7 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15249 Mar 11- v Mar 22

JENNY MARIELA BENTANCUR NOGUEIRA, (Ficha 1593/A/1995).
Pando, 7 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15416 Mar 12- v Mar 25

ISIDRO CARTAYA, (Ficha 1601BIS/A/1995).
Pando, 6 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15419 Mar 12- v Mar 25

MARIA de las NIEVES GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha 55/A/1996).
Pando, 15 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15420 Mar 12- v Mar 25

MARIA GRISELDA MARENGO RODRIGUEZ, (Ficha 1589/A/1995).
Pando, 7 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15426 Mar 12- v Mar 25

MARIA FERNANDA GONZALEZ BELLO, (Ficha 69/A/1996).
Pando, 15 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15427 Mar 12- v Mar 25

IGNACIO MAQUIOLA DELGADO, (Ficha 1639/A/1995).
Pando, 26 de febrero de 1996.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16189 Mar 18- v Mar 29

CUARTO TURNO

MARIA EVA VIOLETA TAIBO SCANAROTTI, (Ficha 1578/A/1995).
Pando, 1º de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15417 Mar 12- v Mar 25

GIL BURGOS OVIEDO, (Ficha 1786/A/1992).
Pando, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15418 Mar 12- v Mar 25

RUBEN BARBOZA, (Ficha 1234/A/1995).
Pando, 5 de Octubre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15424 Mar 12- v Mar 25

JUAN ALBERTO RAMOS MONTIEL, (Ficha 1542/A/1995).
Pando, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15425 Mar 12- v Mar 25

JUANA ACOSTA CARRASCO, (Ficha 1482/A/1995).
Pando, 1 de Febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15428 Mar 12- v Mar 25

JOSE CARLOS GONZALEZ PERILLO, (Ficha 1528/A/1996).
Pando, 4 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16190 Mar 18- v Mar 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CELIA MORALES, (Ficha 8/96).
Melo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15582 Mar 13- v Mar 26

SUAREZ PIREZ, OSCAR ANUNCIACION, (Ficha 144/95).
Melo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15585 Mar 13- v Mar 26

DE CUARTO TURNO

IGNACIO ARIEL VIDAL GARCIA, (Ficha 251/94).
Melo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15578 Mar 13- v Mar 26

OSVALDO FERREIRA SAGRERA, (Ficha 184/94).
Melo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15583 Mar 13- v Mar 26

ALFREDO MIGUEL CALDAS MONTOYA, (Ficha 173/95).
Melo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15586 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

APOLONIO ADEMAR MARQUEZ SENDOYA, (Ficha 20/96).
Melo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15579 Mar 13- v Mar 26

CASIO MEDEROS MACIEL, (Ficha 12/96).
Melo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15830 Mar 14- v Mar 27

DE CUARTO TURNO

GLADYS VICTORIA LOBATO SILVERA, (Ficha 3/96).
Melo, febrero 13 de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15271 Mar 11- v Mar 22

MARIA ESILDA ABREU FAGONDES, (Ficha 6/96).
Melo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15577 Mar 13- v Mar 26

JOSE MARIA PATRICIO GARCIA BARALDO, (Ficha 2/96).
Melo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15580 Mar 13- v Mar 26

RAMON CITOULA o RAMON CITOULA ROMERO, (Ficha 16/96).
Melo, febrero 29 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15581 Mar 13- v Mar 26

EFRAIN LALINDE, (Ficha 190/95).
Melo, febrero 15 de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15584 Mar 13- v Mar 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FAEDO DE GARDIOL, ADELAIDA, (Ficha B/13/1996).
Colonia, 23 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15333 Mar 12- v Mar 25

LAUSAROT BASTIA, MARIA CONSTANCIA, (Ficha B/147/1995).
Colonia, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16107 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO HERIBERTO y CARLOS MARIA PURTSCHER DIBAR, (Ficha 250/B/95).
Carmelo, 6 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15010 Mar 08- v Mar 21

LAURA EUFEMIA SOBOT, (Ficha 371/B/94).
Carmelo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15012 Mar 08- v Mar 21

JUAN EVANGELINO o EVANGELINO COLMAN HERNANDEZ, (Ficha 282/B/95).
Carmelo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15014 Mar 08- v Mar 21

LIDIO ANTONIO GATEBLED o GATEBLET SIRI, (Ficha 225/B/95).
Carmelo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15016 Mar 08- v Mar 21

GREGORIO NIEVES RAMIREZ, (Ficha 253/B/95).
Carmelo, 6 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15526 Mar 13- v Mar 26

ENRIQUE ERASMO DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha 283/B/95).
Carmelo, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15527 Mar 13- v Mar 26

MARCELO DALMAS ARTUS, (Ficha 280/B/95).-
Carmelo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15528 Mar 13- v Mar 26

INDALECIA o MARIA INDALECIA RECARTE PEDERNERA, (Ficha 288/B/95).
Carmelo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16301 Mar 19- v Abr 08

LUIS MIGUEL RAMEAU SALVETTO, (Ficha 15/B/96).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16303 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDGARDO DANIEL MATO CASTELAZZI o CAZZTELAZI o CASTELLAZZI, (Ficha 360/B/1995).
Carmelo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15011 Mar 08- v Mar 21

ARDENIO GNOSINI GHEZZI o GHESI o GHEZI, (Ficha 311/B/95).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15013 Mar 08- v Mar 21

VICENTA SALVADORA o CLAUDIA GHIGLIA GIRARDO DE BATTO, (Ficha 299/B/1984).
Carmelo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15015 Mar 08- v Mar 21

VICENTA SALVADORA o CLAUDIA GHIGLIA GIRADO DE BATTO, (Ficha 299/B/1984).
Carmelo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15015 Mar 14- v Mar 27

MARIA AIDA CARABALLO GUTIERREZ, (Ficha 388/B/95).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15525 Mar 13- v Mar 26

PEDRO, JULIA GENOVEVA, MARIA ANGELICA, FRANCISCA DELIA LAHALO SALVINI y MARIA ANGELICA PEÑA LAHALO, (Ficha 15/B/1994).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15712 Mar 14- v Mar 27

JUAN PEDRO DEPRATTI GIRIBONE, (Ficha 10/B/1996).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15713 Mar 14- v Mar 27

RAMON ALCIDES MARTORELL NEBOT, (Ficha 14/B/1996).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16298 Mar 19- v Abr 08

LORENZO FELIX BLAS BATTO BERTONI, (Ficha 7/B/1996).
Carmelo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16299 Mar 19- v Abr 08

ISABEL CAYETANA NIETO ó ISABEL NIETO, (Ficha 20/B/1996).
Carmelo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16300 Mar 19- v Abr 08

ADELAIDA SALLE BALDI, (Ficha 349/B/1995).
Carmelo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16302 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

NINO NESTOR BENTANCURT ESPOSITO y MARTINA MARIA SILVA VERA, (Ficha B/7/96).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15234 Mar 11- v Mar 22

GERMAN LECUNA FELIZ, (Ficha B/6/96).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15235 Mar 11- v Mar 22

HONORINA ALVAREZ IGLESIAS, (Ficha B/4/96).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15236 Mar 11- v Mar 22

JUAN JOSE CABRERA PEOMBO, (Ficha B/

138/95).
Rosario, 2 de agosto de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15237 Mar 11- v Mar 22

ELENA RIVOIR DE LAUTARET y SAMUEL LAUTARET BERTINAT, (Ficha B/205/95).
Rosario, 24 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15238 Mar 11- v Mar 22

PABLO CARTRO, (Ficha B/197/95).
Rosario, 30 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15965 Mar 15- v Mar 28

JUAN DANIEL BRUN SARET, (Ficha B/261/95).
Rosario, 13 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15966 Mar 15- v Mar 28

ANSELMO MEDINA BIEGA y JUANA ELIA DAVILA, (Ficha B/262/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15967 Mar 15- v Mar 28

JUAN SALUSTIANO SALABERRY TROCHE, (Ficha B/265/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15968 Mar 15- v Mar 28

ERNESTO FELIX BIANCO COSATTINI o COSSATTINI, (Ficha B/153/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15969 Mar 15- v Mar 28

ALBERTO MACHADO, (Ficha B/208/93).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16358 Mar 19- v Abr 08

MAXIMO MALAN FELIX, (Ficha B/5/96).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16359 Mar 19- v Abr 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTINEZ, CONSTANCIO CARMELO, (Ficha B/284/95).
Durazno, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15502 Mar 13- v Mar 26

NAVAS CEVA, CAROLINA JUSTINA y ALONSO LUJAN RENE, (Ficha B/26/96).
Durazno, 29 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15896 Mar 14- v Mar 27

EDUARDO AREOSA OLVEIRA, (Ficha B/92/95).
Durazno, 15 de mayo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 56,00 10/pub 16344 Mar 19- v Abr 08

TERCER TURNO

HUMBERTO RAVIOLO LOSER, (Ficha B/307/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15501 Mar 13- v Mar 26

WALTER HUGO PABLETE TOYAS, FLORENTINO PABLETE MACHADO y PETRONA AURELIA TOYAS, (Ficha B/5/96).
Durazno, 16 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15895 Mar 14- v Mar 27

JULIAN ANTONIO GRACIUSO ETCHENAGUSIA (ó ECHENAGUSIA ó ECHENAGUCIA) y MARIA BASTARECHE (ó BASTERECH ó BASTERRECHE) GEREZ,(ó JEREZ).
(Ficha B/31/96)
Durazno, 1º de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15913 Mar 15- v Mar 28

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ALCAIN URRUZULA, MARIANO, (Ficha B 2/96).
Durazno, 27 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14983 Mar 08- v Mar 21

MORALES MEDINA, WILLIAM ó WILLIAN RENE, (Ficha B 320/95).
Durazno, 27 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15376 Mar 12- v Mar 25

TURBAN LAFARGUE, ALCIDES HEBERTO, (Ficha B/290/95)
Durazno, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16027 Mar 15- v Mar 28

PEREZ, VIRGINIA, (Ficha B/34/96).
Durazno, 6 de marzo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16314 Mar 19- v Abr 08

ESQUIRE RINALDI, JUAN JOSE, (Ficha B/286/85).
Durazno, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16343 Mar 19- v Abr 08

FLORES LISTUR, JULIO GUALBERTO, (Ficha B/314/95).
Durazno, 21 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16591 Mar 20- v Abr 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMILIA BARRETO GOMEZ de CUEVAS, (Ficha B/14/1996).
Trinidad, 27 de febrero de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15116 Mar 11- v Mar 22

RAMON DELMIRO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha B/4/96).
Trinidad, 29 de febrero de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15351 Mar 12- v Mar 25

TOMAS MONCHER MARENALES y FELIMA GOMEZ DOMINGUEZ, (Ficha B/169/95).
Trinidad, 15 de diciembre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16441 Mar 19- v Abr 08

MARIA LUISA BERNARDA LERENA MENENDEZ de PLAZA, (Ficha B/1/96).
Trinidad, 14 de febrero de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16589 Mar 20- v Abr 09

LORENZO ARDEMAÑI o ARDEMAGNI, (Ficha B 121/991).
Auxiliado de Pobreza, Fa. B/146/95
Trinidad, 23 de febrero de 1996.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50644 Mar 12- v Mar 25

JUZGADO LETRADO

JULIO MARIA OSORES BIONDA, (Ficha B/3/1996).
Trinidad, 22 de febrero de 1996.
Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15352 Mar 12- v Mar 25

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA ZULEMA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B/408/1995).
Florida, 2 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15331 Mar 12- v Mar 25

CESAR RENE ALOY ALOY, (Ficha B/274/1995).
Florida, 11 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16004 Mar 15- v Mar 28

MARIA ODILIA POMBO LEMES, (Ficha B/406/1995).
Florida, 6 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16005 Mar 15- v Mar 28

DE TERCER TURNO

GUILLERMO MACCIO VAZQUEZ, (Ficha B/392/1995).
Florida, 9 de febrero de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15025 Mar 08- v Mar 21

ELVIRA SISTO LOMANDO, (Ficha B/363/1995).
Florida, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15332 Mar 12- v Mar 25

RAMON NUÑEZ o RAMON NUÑEZ LANZ, (Ficha B-409-1995).
Florida, 26 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15478 Mar 12- v Mar 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

UBALDO JUAN PALAVECINO SOSA o UBALDO PALAVECINO, (Ficha 378/94).
Minas, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15262 Mar 11- v Mar 22

FELIX MARTINEZ, (Ficha 59/95).
Minas, 3 de abril de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15263 Mar 11- v Mar 22

MARIA ELENA ARROSPIDE OTEGUI, (Ficha B/10/96).
Minas, 23 de febrero de 1996.

Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15264 Mar 11- v Mar 22

MARIA LUISA HERNANDEZ PALOMINO DE NORIA, (Ficha 287/95).
Minas, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15266 Mar 11- v Mar 22

JORGE PAULO FERREYRA MORENO, (Ficha 294/95).
Minas, 22 de diciembre de 1995
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15865 Mar 14- v Mar 27

NERIZ ESTEBAN CORREA BUSTAMANTE, (Ficha 311/95).
Minas, 12 de febrero de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15866 Mar 14- v Mar 27

PEDRO CESAR SANZ, (Ficha 278/95).
Minas, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15867 Mar 14- v Mar 27

DOLORES TRIAS BLANCO DE ECHEVERRIA y ROBERTO ECHEVERRIA TRIAS, (Ficha 312/95).
Minas, 12 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15869 Mar 14- v Mar 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

OVIDIO JORGE SENET, (Ficha 345/95).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Seneión de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16087 Mar 18- v Mar 29

EUSEBIA VIROGA, (Ficha 83/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16617 Mar 20- v Abr 09

MATILDE MARTINEZ ESPINO y MARIA EVANGELISTA MARTINEZ ESPINO, (Ficha 171/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16618 Mar 20- v Abr 09

RAFAELA MONTAÑEZ PEREIRA o RAFAELA MONTAÑEZ o RAFAELA MONTAÑES o MARCELA MONTAÑEZ, (Ficha 1259/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16623 Mar 20- v Abr 09

HEBERT ALBERTO MOREIRA ROBAINA, (Ficha 185/95).
Maldonado, 25 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16624 Mar 20- v Abr 09

MARIA NELIDA GOICOECHEA ECHENIQUE, (Ficha 33/96).
Maldonado, 9 de febrero de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorin, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16626 Mar 20- v Abr 09

DIAZ PEREIRA MARIA MODESTA, (Ficha 1423/95/B).
Maldonado, 19 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16631 Mar 20- v Abr 09

DE TERCER TURNO

JUAN OCTAVIO CUENCE CABRERA, (Ficha 662/95/B).
Maldonado, 5 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15063 Mar 08- v Mar 21

MARIO CORBO BARBOZA, (Ficha 556/95/B).
Maldonado, noviembre 1º de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15161 Mar 11- v Mar 22

OSCAR ARIEL OLIVERA DE AVILA, (Ficha 552/95/B).
Maldonado, 01 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15162 Mar 11- v Mar 22

BERTA NICOLASA LUISSI SILVEIRA, (Ficha 156/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15163 Mar 11- v Mar 22

ELENA FOSEMALE de RODRIGUEZ, (Ficha 518/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15164 Mar 11- v Mar 22

FELICITA IRENE CABRERA GONZALEZ, (Ficha 218/96).
Maldonado, 1º de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16085 Mar 18- v Mar 29

YOLANDA DE JESUS CAPEROCHIPI o CAPEROXIPI MENDEZ, (Ficha 13/96).
Maldonado, 9 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16610 Mar 20- v Abr 09

GLORIA INES GONZALEZ CAMACHO, (Ficha 124/96).
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16620 Mar 20- v Abr 09

IRMA AZUCENA CABRERA SILVEIRA, (Ficha 568/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16622 Mar 20- v Abr 09

JAIME ANGEL DE LEON HERNANDEZ, (Ficha 452/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16625 Mar 20- v Abr 09

VICTOR HERMENDIL BORGES SECCO, (Ficha 656/95/B).
Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16628 Mar 20- v Abr 09

ZENEN NOGUEZ BONILLA y AMALIA EMILIANA TASSANO DE NOGUEZ, (Ficha 594/95/B).
Maldonado, 18 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16629 Mar 20- v Abr 09

RAMONA ROGELIA MENDEZ LANCASTER, (Ficha 674/95/B).
Maldonado, 05 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16632 Mar 20- v Abr 09

VENTURA HERNANDEZ POSADAS, (Ficha 132/96).
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16633 Mar 20- v Abr 09

ARACELI FRANCISCA RODRIGUEZ, (Ficha 192/96).
Maldonado, 28 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis. Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16634 Mar 20- v Abr 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURORA URUGUAYA DURAN MACHADO, (Ficha B/170/95).
Paysandú, 24 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15147 Mar 11- v Mar 22

RICARDO PEDRO COLOMBO BASUALDO y BLANCA MARGARITA BARRIOS, (Ficha B/444/95).
Paysandú, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15929 Mar 15- v Mar 28

RODOLFO RIVERO VAZQUEZ, (Ficha B/66/93).
Paysandú 26 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16295 Mar 19- v Abr 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

LEGUIZAMON ANGELA, (Ficha B 161/1995).
Fray Bentos, 26 de febrero de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15349 Mar 12- v Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DULCINIA VICENTA MARTINEZ RUIZ, (Ficha B/35/1995). Young, 12 de febrero de 1996. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria
01) $ 560,00 10/pub 14955 Mar 08- v Mar 21

LUCERO, JUAN CARLOS, (Ficha B/33/95).
Young, 1º de febrero de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14956 Mar 08- v Mar 21

GIUSEPPINA DALBO DE PRINCISGH, IRMA FEDERICA FAUST y GINO PRINCISGH SCARAVETTI, (Ficha B/36/1995).
Young, 16 de febrero de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 14957 Mar 08- v Mar 21

MARIA NIDIA VENETUCCI FERNANDEZ, (Ficha B/32/1995).
Young, 11 de diciembre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16101 Mar 18- v Mar 29

CORREA ROSSO, VIOLETA HERMINDA, (Ficha B/30/1995).
Young, 24 de noviembre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16102 Mar 18- v Mar 29

BARRIOS GONZALEZ, EUCLIDES, (Ficha B/27/95).
Young, 15 de noviembre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16103 Mar 18- v Mar 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LEON NIRENBERG MEDVED, (Ficha B/142/95).
Rivera, 23 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15705 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JAMIL MOHANA AQUIQUI ó ACICI, ó ACCEI, ó AQUIQUE ó ACICE, (Ficha B/9/96).
Rivera, 27 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15300 Mar 12- v Mar 25

LUIS DOS SANTOS CARDOZO, (Ficha B/91/95).
Rivera, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15706 Mar 14- v Mar 27

ZULLY LILIAN BORTAGARAY BORIANI, (Ficha B/74/95).
Rivera, 16 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16638 Mar 20- v Abr 09

BAUTISTA ARBURUAS ó BAUTISTA JUAN ARBURUAS y MARIA IRMA PAZ BOERR, (Ficha B/20/96).
Rivera, 8 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16639 Mar 20- v Abr 09

DE CUARTO TURNO

NICOMEDES LOPEZ y ADELA ROMERO LEAL o ROMERO PEREIRA, (Ficha 8182/95).
Rivera, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15708 Mar 14- v Mar 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ELBA NATIVIDAD WALLACE FRESIA o FRECCIA DE SILVA, (Ficha 309/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15035 Mar 08- v Mar 21

CASIANO o CASIANO TEODORO MARRERO HERNANDEZ, (Ficha 291/95).
Rocha, 29 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15839 Mar 14- v Mar 27

HONORIA ARRIOLA MARTINEZ, (Ficha 321/95).
Rocha, 18 de diciembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15840 Mar 14- v Mar 27

GREGORIA PETRONA ACEVEDO ALTEZ y ARTIGAS RIVERA FERNANDEZ SARALEGUI, (Ficha 341/95).
Rocha, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16529 Mar 20- v Abr 09

CUARTO TURNO

DIAZ o DIAZ DE RODRIGUEZ VALENTINA, RODRIGUEZ RODRIGUEZ ARLINDO o ARLINO, RODRIGUEZ DIAZ AULOGIO ARLINO, (Ficha 348/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blancalid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15701 Mar 14- v Mar 27

EROPLIDES ROMERO RODRIGUEZ, (Ficha B/102/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15707 Mar 14- v Mar 27

AMANDA MENDOZA AMARAL, HUGO DE LOS SANTOS MENDOZA, GUILLERMO DE LOS SANTOS MENDOZA, (Ficha 374/95).
Rocha, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15838 Mar 14- v Mar 27

ROBERTO JOSE SEIJAS ZELAYETA, (Ficha 8/96).
Rocha, 7 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16530 Mar 20- v Abr 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELIPE MORALES, (Ficha B/4/96).
Salto, 15 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15531 Mar 13- v Mar 26

OLAVO BORDENAVE, (Ficha B/330/95).
Salto, 23 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15533 Mar 13- v Mar 26

ANA ARDUIN NEGRIN, (Ficha B/280/95).
Salto, 23 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15534 Mar 13- v Mar 26

BASILIO FUTIN MARTINIENKO, (Ficha B/428/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15535 Mar 13- v Mar 26

MARTINEZ RUBENS WILSON, (Ficha B/260/95).
Salto, 4 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16595 Mar 20- v Abr 09

AGUSTIN ROMAN FURCO y CARMEN PERTUSATTI RANGONI, (Ficha B/6/96).
Salto, 15 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16596 Mar 20- v Abr 09

NILMA PEREIRA DAS NEVES DE JORGE, (Ficha B/24/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza, res. del 20/4/55 Ley 13.209. Salto 1º de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50670 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

NESTOR LIDIO DACOL TORRES, (Ficha B/464/94).
Salto, 23 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15532 Mar 13- v Mar 26

JUAN CARLOS CAMPORA LLONA, (Ficha B/68/95).
Salto, 30 de marzo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16590 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

AMELIA FERMINA LEMA CABRERA, (Ficha B/373/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15536 Mar 13- v Mar 26

VICTOR FINOZZI STERNUTTO, (Ficha B/375/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15537 Mar 13- v Mar 26

AZPIROZ, MARIA BASILISA, (Ficha B/3/96).
Salto, 13 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16592 Mar 20- v Abr 09

MANUEL SIDAQUE DOS SANTOS, (B/347/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16597 Mar 20- v Abr 09

ATANASIO MAKSIMCHUK KOVALCHUK, (Ficha B/15/96).
Salto, 26 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16598 Mar 20- v Abr 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON CARREÑO BENTANCOR.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15290 Mar 11- v Mar 22

HEROFILO ESGORLO o HEROFILO MARIA o EROFILO MARIA ESGORLO o SGORLO GIL, (Ficha B/824/1995).
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15291 Mar 11- v Mar 22

ELENA ACOSTA BONILLA.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15293 Mar 11- v Mar 22

MERCEDES o MARIA MERCEDES PANZARDI o PANZARDE TORRES o PANZARDI TORRES DE CAMETO.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15295 Mar 11- v Mar 22

ANA DOLORES MARGARITA GIL DUOMARCO.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16033 Mar 15- v Mar 28

PRASCEDES o PRACEDES o PRAXEDES PORLEY o PORLEY QUIRICO.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16055 Mar 18- v Mar 29

FIDELA BLANCA AIDA CLARA MALLADA.
San José, 13 de febrero de 1996.

Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16057 Mar 18- v Mar 29

ANTONIO CONRADO PORLEY CARABALLO.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16060 Mar 18- v Mar 29

SERAPIO REMIGIO BIZOZA o VISOZA o VIZOSA GONZALEZ.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16070 Mar 18- v Mar 29

HAYDEE CANDIDA BELLINI BRILLADA.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16072 Mar 18- v Mar 29

TERCER TURNO

HERMINIA MAXIMA CORTALEZZI PANERO, (Ficha B/3/96).
San José, 1º de marzo de 1996.
Esc.Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15287 Mar 11- v Mar 22

ANDRES SANTANA SANCHEZ, (Ficha B/53/ 1996).
San José, 1º de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15288 Mar 11- v Mar 22

RAMON ANTONIO GREGORIO ACOSTA LEON, (Ficha B/829 bis/1995).
San José 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16056 Mar 18- v Mar 29

TEODORO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B/907/1995).
San José, 1º de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16058 Mar 18- v Mar 29

MARIA GUILLERMA o GUILLERMA TOURIZ DIPACCE o DIPACCI de KAMMER, (Ficha B/891/1995).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16063 Mar 18- v Mar 29

JUAN CIRILO ACOSTA o ACOSTA RAMOS, (Ficha B/925/95).
San José, 1 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16064 Mar 18- v Mar 29

AMERICO HIPOLITO BORGES BONILLA, (Ficha B/839/1995).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16073 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

UMPIERREZ CASTRO o UMPIERREZ CASTELLO RAFAELA, (Ficha B/712/1995).
San José, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15289 Mar 11- v Mar 22

OSCAR MARIA CALVETE SANCHEZ, (Ficha B/837/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15292 Mar 11- v Mar 22

HERIBERTO BELTRAN RODRIGUEZ, (Ficha B/724/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Acturio Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15294 Mar 11- v Mar 22

RUFINO FLORENCIO SANCHEZ PINTO, (Ficha B/428/95).
San José, 17 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16059 Mar 18- v Mar 29

GUALBERTO o GUALBERTO JOSE NAZABAL SELLANES, (Ficha B/780/1995).
San José, 1º de febrero de 1996.
Esc. Juan José de Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16065 Mar 18- v Mar 29

MERCEDES ARNEJO DE NAVARRO, (Ficha B/886/1995).
San José, 6 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16069 Mar 18- v Mar 29

JORGE SANDALIO ESTEVEZ FERNANDEZ.
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16312 Mar 19- v Abr 08

DE TERCER TURNO

JOSE ALBERTO CIGLIUTTI LUZARDO, (Ficha B/867/95).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16061 Mar 18- v Mar 29

ANGEL OMAR MAURI SELLANES, (Ficha B/833/1995).
San José, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16062 Mar 18- v Mar 29

RAMON HECTOR RAMOS BENTANCOR, (Ficha B/825/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16066 Mar 18- v Mar 29

PERERA o PERERA ESPINA BERNARDO o BERNARDO ISIDORO, (Ficha B/913 bis/1995).
San José, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16067 Mar 18- v Mar 29

MARTINA ROSA o ROSA ROLANDO o ROLANDO BENZANO o BENSANO o ROLANDO BENZANO DE LOPEZ, (Ficha B/889/ 1995).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16068 Mar 18- v Mar 29

ORFELIA ELVIRA LARGUERO y ENRIQUE VERDEROSA GOLDONI, (Ficha B/823/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16071 Mar 18- v Mar 29

SERGIO RAUL DELEON o DE LEON DIAZ, MANUEL DELEON o DE LEON ACEVEDO, ELVIRA DIAZ, (Ficha B/625/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16074 Mar 18- v Mar 29

ANGEL BORGES ROMERO, (Ficha B/555/ 1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16311 Mar 19- v Abr 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSA IANNANDREA TROLIO o TROGLIO o TROLIA, (Ficha 1/1996).
Mercedes, 15 de febrero de 1996.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15148 Mar 11- v Mar 22

CRISTINA JOSEFA NICORA BONILLA, (Ficha 1047/1995).
Mercedes, 15 de febrero de 1996.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15506 Mar 13- v Mar 26

ROSA GASTELUMENDI LUSARDO o LUZARDO, (Ficha 60/1996).
Mercedes, 29 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15507 Mar 13- v Mar 26

JULIO HERIBERTO PERDOMO CASTRO, (Ficha 47/1996).
Mercedes, 27 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15508 Mar 13- v Mar 26

PEDRO FROILAN RODRIGUEZ ROBERTO, (Ficha 939/1995).
Mercedes, 7 de diciembre de 1995.
Esc.Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15907 Mar 15- v Mar 28

ROMAN ROSALES BORCA, (Ficha 999/1995).
Mercedes, 5 de febrero de 1996.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15908 Mar 15- v Mar 28

SOLEDAD ESTHER DOLARA, (Ficha 1052/ 1995).
Mercedes, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16347 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DEOLINDO o DIOLINDO BADELL, (Ficha B/ 36/96).
Dolores, 6 de marzo de 1996.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15117 Mar 11- v Mar 22

CLARA JACINTA VIGNOLE o VIGNOLO, (Ficha B/106/1994).
Dolores, 14 de octubre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15150 Mar 11- v Mar 22

LUDOVINA BERNOTTI FERNANDEZ, (Ficha B/24/1996).
Dolores, 23 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15151 Mar 11- v Mar 22

JUANA MARIA DEL CARMEN OLIVERA DE ALAYON, (Ficha B/28/1996).
Dolores, 27 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15152 Mar 11- v Mar 22

ROSA ARACELI ROSSI BROCHINI, (Ficha

B/156/1995).
Dolores, 15 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15153 Mar 11- v Mar 22

DIEGO MANUEL BASTRERI TRIVELLONI, (Ficha B/122/1995).
Dolores, 18 de octubre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15456 Mar 12- v Mar 25

PEDRO SUAREZ SUAREZ, (Ficha B/10/1996).
Dolores, 23 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16346 Mar 19- v Abr 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUCIA GODIN ALVEZ, (Ficha B/127/95).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15513 Mar 13- v Mar 26

ISIDRO SILVA, (Ficha B/162/93).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16462 Mar 19- v Abr 08

TERCER TURNO

JUAN GONZALEZ, (Ficha B/516/93).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
Este trámite esta Auxiliado de Pobreza.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50620 Mar 08- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RAMIREZ ALEJO GENEROSO, (Ficha A/136/95).
Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15036 Mar 08- v Mar 21

PUA TELESFORO y MAXIMA CAWEN, (Ficha A/143/95).
Paso de los Toros, 19 de diciembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15037 Mar 08- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SILVERIA ALVAREZ ZABALA, (Ficha B 140/95).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15039 Mar 08- v Mar 21

MARGARITO CHAGAS MENDEZ, (B/18/96).
Tacuarembó, 27 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15512 Mar 13- v Mar 26

DAMASIO ENRIQUE PRUENCE MARTINEZ, (Ficha B/145/95).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15515 Mar 13- v Mar 26

ALTAGRACIA VILCHES ó BILCHE MARTINOL DE CORREA, (Ficha B/8/95).
Se deja constancia que se habilita la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones.
Tacuarembó, 20 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15910 Mar 15- v Mar 28

MANUEL SOSA LLANES o LLANEZ, (Ficha B/149/95).
Tacuarembó, 6 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16032 Mar 15- v Mar 28

BERNARDINO o BELARMINO VIERA, (Ficha B 68/95).
Se deja constancia que estos edictos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50668 Mar 13- v Mar 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HEBERS MODESTO VERA ACOSTA, (Ficha B/645/1994).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16594 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ISAAC FERNANDEZ BUSTAMANTE, (Ficha 1009/95).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16081 Mar 18- v Mar 29

SATURNINA SUAREZ, (Ficha 53/96).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16356 Mar 19- v Abr 08

JOSE JAUREGUI MARIÑO, (Ficha 54/96).
Treinta y Tres, 1 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16593 Mar 20- v Abr 09

RENE o RENEE CASAL o CAZAL TOLOZA o TOLOSA, (Ficha 8/96).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16646 Mar 20- v Abr 09

SANTA MATILDE ARRUDA, (Ficha 3/96).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16647 Mar 20- v Abr 09

HERIBERTO MARGARITO FERNANDEZ SILVERA, (Ficha 1051/95).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Suaria.
01) $ 560,00 10/pub 16648 Mar 20- v Abr 09

MARIA AMELIA CAETANO o CAYETANO PRATS o PRATTE, (Ficha 823/95).
Se concedió la auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 21 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50687 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO RIERA, (Ficha 821/95).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16082 Mar 18- v Mar 29



LOMA AZUL S.A.
Asamblea General Ordinaria

Día: 15 de abril de 1996.
Hora: 16:00.
Dirección: Bulevar Artigas 1229.
Orden del día: 1) Balance y Memoria de los ejercicios 92/93, 93/94, 94/95.
2) Resultados del período.
3) Designación de Directorio.
Las acciones podrán inscribirse hasta una hora antes de la Asamblea en Bulevar Artigas 1229.
03) $ 288,00 3/pub 15763 Mar 20- v Mar 22

SAIDAT
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de marzo de 1996, a las 18 horas, en su local social, Avda. Gral. Rondeau No. 1950, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora;
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio 1995.
3) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
Los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio (Art. 33).
Los Accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. (Art. 39).
Montevideo, marzo de 1996.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.920,00 5/pub 15993 Mar 15- v Mar 21

TRONGAL S.A.

Convócase a los accionsitas de Trongal S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el jueves 28 de

marzo de 1996 a las 11 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 30 de setiembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 384,00 10/pub 16214 Mar 18- v Mar 29

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

Señor/a Delegado/a Asambleísta:
El Consejo Directivo de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay - C.A.Y.C.U. de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos Sociales, cita a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas a realizarse el día miércoles 27 de Marzo de 1996, en el local del Club de CUTCSA, sito en Av. 8 de Octubre 3198, en régimen de primer llamado a la hora 18.30, y en caso de no existir quórum, en régimen de segundo llamado a la hora 19.30 (Art. 30 de los Estatutos Sociales) para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Participación en la constitución e integración de una AFAP.
2.- Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1.344,00 7/pub 16372 Mar 19- v Mar 27

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

El Consejo Directivo de C.A.Y.C.U. (Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, cita a Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas, para el próximo día miércoles 27 de Marzo de 1996, en el local del Club de CUCTSA, sito en la Avenida 8 de Octubre 3198, en régimen de primer llamado a la hora 20.00, y en caso de no existir quórum, en régimen de segundo llamado a la hora 21.00 (Artículo 30 de los Estatutos Sociales) para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Informe y resolución en cuanto corresponda sobre: Memoria del Consejo Directivo, Balance General e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al año 1995.
2. Determinación a propuesta del Consejo Directivo de la cuota mínima de integración de Capital Social.
3. Designación de la Comisión Electoral.
4. Informe de actividades.
5. Designación de dos delegados Asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1.792,00 7/pub 16373 Mar 19- v Mar 27

MONTEVIDEO REFRESCOS S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de Abril de 1996 a las 11 horas en el local social de Camino Carrasco 6173, para considerar el siguiente Orden del Día:
A) Elección del Secretario de la Asamblea.
B) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1995.
C) Proyecto de Distribución de Utilidades.
D) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 392 de la Ley Nº 16060).
E) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo suplente.
F) Fijación de la retribución del Directorio y del Síndico.
G) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 103 de la Ley Nº 16060).
Se recuerda a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus Acciones o Certificados Bancarios y/o de Corredores de Bolsa que justifiquen la tenencia de las mismas, en la Sociedad tres días antes a más tardar de la fecha de la Asamblea (Art. 14).
La Asamblea se considerará válidamente constituida con el número de Accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
EL DIRECTORIO
03) $ 960,00 3/pub 16423 Mar 20- v Mar 22

LOMA AZUL S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Día: 26 de Marzo de 1996.
Hora: 18:00.
Dirección: Bulevar Artigas 1229.
Orden del día: 1) Modificación de estatutos y aumento de capital.
Los accionistas podrán inscribir sus acciones hasta una hora antes de la Asamblea en Bulevar Artigas 1229.
03) $ 288,00 3/pub 16463 Mar 19- v Mar 21

LOMA AZUL S.A.
Asamblea General Ordinaria

Día: 26 de marzo de 1996.
Hora: 16:00.
Dirección: Bulevar Artigas 1229.
Orden del día: 1) Balance y Memoria de los ejercicios 92/93, 93/94, 94/95.
2) Resultados del período.
3) Designación de Directorio.
Las acciones podrán inscribirse hasta una hora antes de la Asamblea en Bulevar Artigas 1229.
03) $ 288,00 3/pub 16464 Mar 19- v Mar 21

C.I.T.A. S.A.

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Zapicán 2849, el día 17 de abril de 1996, a la hora 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Ratificación de Resolución de Asamblea General Extraordinaria del día 20 de diciembre de 1995.
2) Designación de tres accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus Acciones o los Certificados correspondientes en la Sede Social (Secretaría) por lo menos 24 horas antes del comienzo de la misma.
La Asamblea se tendrá por constituida cuando se encuentre en ella un número de accionistas que represente la mitad del capital integrado.
En segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente y tomar resoluciones con los Accionistas presentes.
EL DIRECTORIO
03) $ 768,00 3/pub 16521 Mar 20- v Mar 22

A G R O S A N S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea general Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de abril de 1996 a las 16 y 30 hs. en la sede social de Camino Gral. Máximo Santos 4900 para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
2.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y resolución en cuanto a su remuneración.
3.- Designación de dos asambléistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Señores Accionsitas que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, las acciones deberán ser registradas en la sede social (Caminio Santos 4900) a partir del 1 de abril de 1996 y hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 864,00 3/pub 16551 Mar 20- v Mar 22

P E R R I N S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de Marzo de 1995, a las 19 y 30 horas, en la calle Paysandú 935 4to. Piso, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1o.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
2o.) Distribución de Utilidades.
3o.) Elección de Directorio, Síndico y Gerente General.
4o.) Designación de Administrador.
5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones, podrá efectuarse hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 320,00 2/pub 16579 Mar 20- v Mar 21

LOMA AZUL S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Día: 15 de abril de 1996.
Hora: 18:00.
Dirección: Bulevar Artigas 1229.
Orden del Día: 1) Modificación de estatutos y aumento de capital.
Los accionistas podrán inscribir sus acciones hasta una hora antes de la Asamblea en Bulevar Artigas 1229.
03) $ 288,00 3/pub 157641 Mar 20- v Mar 22

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Blanca Rosa y Aida América MARTINO MOROSI; Nelson Secundino, Wilter Hugo y Juan Pedro SCAMPINI RAGAZZO; Enrique Cayet-

ano, Luis Mario, María Enriqueta y Pedro León INTROINI SCAMPINI; Pedro Andrés RAGAZZO CROSSA; Nibia Rosa, Rosemary Dinorah, César y Roque MARTINO; Desmar Roberto y Nélida Rosa BERRUTI MARTINO; Elizelda Iris, Lydia Ana y Nelda Rosa BELORA MARTINO; Violeta y Norma MARTINO; Cesar, Elida Josefina, María Esther y Pedro MARTINO MAZUCHELLI.
Solicitan regularización de Título del NICHO Nº 55 Sector D/ Anterior 3 del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de Flía. Guido-Martino, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. F 19520/83.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
04) $ 1.300,00 5/pub 33888 Mar 20- v Mar 26

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 20 Apto. "C", se hace que los Sres. Irma Clelia GARCIA ACOSTA.-
Solicitan título del Panteón Nº 110 Sector A del Cementerio de la ciudad de LAS PIEDRAS que figura en su lápida a nombre de "LUIS MANTERO Y FLIA." en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación. Expte. D 161635/95. Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.- Directora de División Registros Municipales.-
04) $ 1.160,00 5/pub 41648 Mar 18- v Mar 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL GARAU y ALVAREZ MYRIAM, (Ficha 396/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15185 Mar 11- v Mar 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

RAFAEL PALADINO y SOLEDAD ARQUERO (Ficha: D/461/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15182 Mar 11- v Mar 22

SEGUNDO TURNO

MARIO ANTONIO BARCOS FERNANDEZ y MARIA VIRGINIA LLAGUEIRO GARMENDIA, (Ficha: 559/95/D).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15105 Mar 08- v Mar 21

PETER GRUNDMANN MAAS y RUTH SOLANA TRIAS
(Ficha: D/62/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Alba Etcheverry Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16019 Mar 15- v Mar 28

TERCER TURNO

JULIO CESAR CHARQUERO FLEITAS y CARMEN DEL ROSARIO MOLINA (Ficha: E/271/1995).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15885 Mar 14- v Mar 27

JORGE AUGOUSTIS PAPACRISTODULU y ANGELICA CRETA CONTOUDAKIS GHEORGHIADOU (Ficha: E/8/1996).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16017 Mar 15- v Mar 28

CUARTO TURNO

ROBERTO VELAZCO SORIA y GRACIELA BLANCO (Ficha: E/435/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16458 Mar 19- v Abr 08

QUINTO TURNO

LUCILA MARIA FABBIANI LAPOUJADE y HEBERT GENARO COLINA CAWEN (Ficha: E/524/1995).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15775 Mar 14- v Mar 27

NESSIM AZOUBEL ARAHA y EUGENIA RAQUEL TEITELBAUM GODIENGAND (Ficha: E/20/1996).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15997 Mar 15- v Mar 28

BLANCA MIRTHA GRIMA BEGGERES y JULIO CESAR PAEZ FERNANDEZ (Ficha: U/33/1992).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16020 Mar 15- v Mar 28

SEXTO TURNO

JOSE LUIS PARDIÑAS MUÑOZ y ALICIA SUSANA MAURA LA CAVA (Ficha: 398/95).
Montevideo, 1º de noviembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mourp, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15884 Mar 14- v Mar 27

SEPTIMO TURNO

ANDREA NADIA CERVINI PANELLI y ALBERTO LEONEL SOUTO SENASSI (Ficha: D 81/95).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15134 Mar 11- v Mar 22

ALEJANDRO BERRO MEZZERA y GABRIELA METHOL SERVETTO (Ficha: 351/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15962 Mar 15- v Mar 28

MARTIN BENTANCOR SERGIO y MONTES DE OCA TESTA MARIELA SUSANA (Ficha: 307/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16105 Mar 18- v Mar 29

OCTAVO TURNO

PEDRO BLENGIO y ALMA BECCHINO (Ficha: D/495/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 14970 Mar 08- v Mar 21

MANUELITA CASTRO y SERGIO PEREYRA (Ficha: D/475/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15067 Mar 08- v Mar 21

MARIA ELENA ANSIN y NERY DE MELLO (Ficha: D/354/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15103 Mar 08- v Mar 21

CARLOS GASPARRI y SILVIA PITA (Ficha: D/405/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15821 Mar 14- v Mar 27

NOVENO TURNO

OLGA GLADYS CORRALES CLEMENTE y ALIDES RICHAR LOUISE VERA (Ficha: D/106/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15104 Mar 08- v Mar 21

MARIA MAGDALENA THOMASSET y CARLOS ENRIQUE MENDEZ (Ficha: D/465/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15130 Mar 11- v Mar 22

JOSE LUIS HEIDE CUENCA y NOEMI FIGARES MEDINA (Ficha: 442/95/D).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15155 Mar 11- v Mar 22

MIRIAM RAQUEL OJEDA FERRADANS y JOSE MANUEL EIRIS MARTINEZ (Ficha: 422/95/D).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15298 Mar 11- v Mar 22

ESTELA RALLO de DE LA FUENTE y JOSE MARIA DE LA FUENTE BABINO (Ficha: 399/95/D).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actu
05) $ 700,00 10/pub 15412 Mar 12- v Mar 25

LUIS ALBERTO COSTA GONZALEZ y ROSARIO LILIAN SERRA CROCAMO (Ficha: D/227/95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15773 Mar 14- v Mar 27

ALEJANDRO SANTIAGO CARAVADOSSI GANDOLFO y MARIA TAMARA BISIO MARIN (Ficha: 430/95/D).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15774 Mar 14- v Mar 27

SILVIA BETINA AMEGEIRAS AQUINO y OSCAR MIGUEL ONESTI ACUÑA (Ficha: D/107/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16172 Mar 18- v Mar 29

DECIMO TURNO

WASHINGTON GARIN VELLOZO y MARIA ELENA REHERMANN (Ficha: E/533/1995).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15689 Mar 13- v Mar 26

DECIMOPRIMER TURNO

FEDERICO PEDRO ARROSA PASCUAL y MARGARITA MARIA SHAW URIOSTE (Ficha: E 406/95).
Montevideo, 28 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15806 Mar 14- v Mar 27

EDUARDO AGUSTIN BISIO MIÑO y MARIA DEL ROSARIO ZENI LOPEZ (Ficha: E 284/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16229 Mar 18- v Mar 29

JACOBO PIÑEYRUA GARCIA y MARIA INES BERTA PERFUMO (Ficha: E/434/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16413 Mar 19- v Abr 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA ORTIZ PARENTELLI y BRITO BAZZANO MARIA CLEDIA (Ficha: E 410/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15357 Mar 12- v Mar 25

WALTER WASHINGTON PITTALUGA GARCIA y MARIA CRISTINA FUSTEL GIACHETTI (Ficha: E/186/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15598 Mar 15- v Mar 28

HEBER LUIS SOLER SUAREZ y EMA GRACIELA FARIÑA RONCO (Ficha: E 451/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15822 Mar 14- v Mar 27

MIGUEL MANZI SANTOS y ROSINA GARI ABARACON (Ficha: E/448/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16261 Mar 19- v Abr 08

ANA MARIA SBRES CATINO y DANIEL VICENTE MOSCO (Ficha: E/3/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16554 Mar 20- v Abr 09

DECIMOTERCER TURNO

NELSON TULIO MONTAÑEZ FIERRO y NORA ALZUGARAY GONZALEZ (Ficha: 26/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15859 Mar 14- v Mar 27

WALTER ANIBAL SOSA QUIRICO y MARTA RAQUEL FERRARIS DOS SANTOS (Ficha: 493/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16144 Mar 18- v Mar 29

MARIA LIBERTAD ACUÑA FERREIRA y PABLO FELIPE RODRIGUEZ LARROSA (Ficha: 21/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16436 Mar 19- v Abr 08

DECIMOCUARTO TURNO

RICARDO JUAN JOSE DUPONT y CECILIA MARIA PAULLIER (Ficha: 407/95).
Montevideo, 27 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15055 Mar 08- v Mar 21

RUBEN LUIS GONZATTO MORIXE y MARY NORMA FIGUEREDO CALCAGNO (Ficha: 414/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15131 Mar 11- v Mar 22

ALFREDO GUSTAVO AMAYA MARTINEZ y MARIA LAURA TERRA NUÑEZ (Ficha: 359/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15471 Mar 12- v Mar 25

EDGARDO RAUL AVEGNO CALVO y ADRIANA SILVA DE PAZOS (Ficha: 420/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16710 Mar 20- v Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO ALBERTO PEREZ SCAVINO y MARIA DEL ROSARIO SILVEIRA BERRO. C.I.: 1.431.042-1 Y C.I.: 1.347.004-4 respectivamente (Ficha: D/513/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15132 Mar 11- v Mar 22

RAUL CHAVARRIA LINARES y VIRGINIA SYLVIA BENITEZ BALMELLI (Ficha: D/5/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15184 Mar 11- v Mar 22

ANIBAL VEGA IBARRA y MARIA ORFILIA HERNANDEZ BARRETO (Ficha: D 41/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15562 Mar 13- v Mar 26

RUBEN ALEJANDRO RYCHTENBERG MACHADO y MARINA SUSANA MILANS AVOGADRO con C.I: 1.519.457-5 y 1.393.500-8 respectivamente (Ficha: D/496/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15998 Mar 15- v Mar 28

ELSA LILIANA POSTIGLIONE IZETTA y CARLOS ALBERTO VALLI BEITTONE (Ficha: D/39/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16046 Mar 15- v Mar 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO JUAN GIBERNAU WIKMAN y MARIA DEL ROSARIO ARRENDONDO FALERO (Ficha: D/10/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16442 Mar 19- v Abr 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALVARO GALEANO GUBITOSI e INES SANCHEZ VARELA RUPRECHT (Ficha: D/28/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15435 Mar 12- v Mar 25

ROSINA CARLEVARO y DANIEL CANEPA (Ficha: D/19/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15963 Mar 15- v Mar 28

MIGUEL RUBEN PILONE LUZARDO y VAGNIS NOENIS BANCHERO (Ficha: D/25/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16171 Mar 18- v Mar 29

NERI FRANCISCO ZEBALLOS DE LEON y BLANCA LUZ TORRES SILVERA (Ficha: D/331/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16708 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

NESTOR FERNANDO ROMANO y ROSANNA FELISATTI (Ficha: D/67/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15961 Mar 15- v Mar 28

SILVIA GRACIELA JUAREZ AVALOS y TABARE SAGARDOY (Ficha: D/34/93).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16016 Mar 15- v Mar 28

EDUARDO IZA FOURCADE y MIRTA GRACIELA GALEANO TORRES (Ficha: D/170/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16180 Mar 18- v Mar 29

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL CARLOS MALRECHAUFFE ROSA y CECILIA MARIA GAME PARADA (Ficha: D/478/95).
Montevideo, 4 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15115 Mar 08- v Mar 21

JUAN AUGUSTO CASTRO MALATESTA y MARIA INES LARROSA ACOSTA (Ficha: D/132/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15133 Mar 11- v Mar 22

JUVENAL CASTRO y ANA MARIA CONDE (Ficha: D/434/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15469 Mar 12- v Mar 25

MARIO PEDRO DOTTA BRUGUERA y GENARA AQUINO MIERES (Ficha: D/445/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15883 Mar 14- v Mar 27

EDUARDO JUAN ZALDUONDO TAPIE y CLAUDIA DIGHIERO URIARTE (Ficha: D/186/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16338 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMO TURNO

DARIO FERNANDO ESPASANDIN BARREIRO y MARTHA OLGA HEYTENS VIDAL (Ficha: D/538/95).
Montevideo, 1o. de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15143 Mar 11- v Mar 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN AMESTOY y MATILDE SAN MIGUEL (Ficha: D/455/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15986 Mar 15- v Mar 28

JAIME BARROS y ANGELICA NELLY GRIMON (Ficha: D 446/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16170 Mar 18- v Mar 29

DANIEL CEREZUELA SANCHEZ y YAZMIN LINDA YAMPEY CASTELLANOS (Ficha: V 46/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16252 Mar 18- v Mar 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIO FORNASIER CHIAROT y CRISTINA PEZZUTO LAUSAROT (Ficha: D/412/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15183 Mar 11- v Mar 22

FABRIZZIO AGUILAR LATORRACA y DIANA PATRICIA TEJERA OCHOTORENA (Ficha: D/429/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15682 Mar 13- v Mar 26

RUBEN GUSTAVO RIPOLL GARCIA y LORELEY GONZALEZ FUNES (Ficha: D/475/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16018 Mar 15- v Mar 28

JUAN MARCELO STABILE y ANDREA VIVIANA GIMENEZ (Ficha: D/406/94).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Auxiliatoria de pobreza.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50674 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO LOPEZ PEPPE y MARIA DE LOURDES KOBEJA RIVERO (Ficha: D/424/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15106 Mar 08- v Mar 21

JOSE LUIS CHALAR MAGOULES y PATRICIA MARIA ACUÑA VIZCAYA (Ficha: D/323/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15696 Mar 13- v Mar 26

GERARDO ZOLKWER MITNIK y SONIA PERESAS SZAFRANSKI (Ficha: D/473/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15771 Mar 14- v Mar 27

RAFAEL DARIO GARCIA MACEDO y DANIELA FERNANDEZ SCHENINI (Ficha: D/25/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
05) $ 700,00 10/pub 16047 Mar 15- v Mar 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCEL ALBERTO CASAMAYOU TORT y MARIA DEL CARMEN MORA CANZANI (Ficha: D/486/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 14971 Mar 13- v Mar 26

AMADEO ALFONSO GONZALEZ FERNANDEZ y VILMA PANSIERA (Ficha: D/479/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16143 Mar 18- v Mar 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

JAVIER CAMBON BLANCO y SILVIA LOPEZ SANTOS (Ficha: D/4/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 14972 Mar 08- v Mar 21

DE PALLEJA VIGNOLI, DINORA y DE LEON BARBOSA EDUARDO (Ficha: D/484/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15107 Mar 08- v Mar 21

MARIA JOSEFA VILLALBA o VILLALVA y CESAR GONZALEZ RIBEIRO o RIVEIRO (Ficha: D/501/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15470 Mar 12- v Mar 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

SERQUERIA, SONIA MARGARITA y CATANI BRIANTHE, RUBEN (Ficha: D/419/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15203 Mar 11- v Mar 22

JULIO ASSIR y MARIA TERESA LAGO (Ficha: D/22/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15472 Mar 12- v Mar 25

DANIEL OSCAR TETI y SILVIA BEATRIZ DOMINGUEZ (Ficha: D/467/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16412 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO MAURICIO MARTIRENA WEIGUERT o WEIGERT e YLLEN GAMERO GAU (Ficha: D/461/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15112 Mar 08- v Mar 21

JULIO MANUEL VILLAR MARCOS y SUSANA PASCALE LUCCINI (Ficha: D/490/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15186 Mar 11- v Mar 22

JORGE GERMAN MUSSO GUIDO y SILVANA INES AÑON ECHARRI (Ficha: D/14/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15683 Mar 13- v Mar 26

HUGO NESTOR RODRIGUEZ DE ALMEIDA GUARCH y ALICIA TERESITA REY NEBRIL (Ficha: D/448/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15858 Mar 14- v Mar 27

RAFAEL ORTEGA RODRIGUEZ y DENISE EUGENIA PEKSOY JABIF (Ficha: D/59/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16205 Mar 18- v Mar 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE PEDRO GIAMBRUNO ROCA y MARIA CRISTINA TEJERA SILVEIRA (Ficha: D/12/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16197 Mar 18- v Mar 29

DOLORES DIAZ GARCIA y ROBERTO BLANCO RAMIL (Ficha: D/427/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16451 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVERA y ANGEL ALBERTO TEDESCO MAIMO (Ficha: D/436/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15281 Mar 11- v Mar 22

JUAN JAVIER FRANCO ESTAKALENKO y ELIZABETH VIVIAN PEREZ YAÑEZ (Ficha: D/4/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15563 Mar 13- v Mar 26

ROBERTO EMILIO POPICH MORENO y MARTA ROSALIA PEREZ ALVEZ (Ficha: D/485/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15772 Mar 14- v Mar 27

TRIGESIMO TURNO

ACACIA HERRERA CASTAGNETO y FRANCISCO JOSE MARENGO QUINTANA (Ficha: D/495/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15985 Mar 15- v Mar 28

GLORIA DEL CARMEN BOSCH DOS SAN-

TOS y VINCENZO MACCHIA LOPARDO (Ficha: D/441/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16209 Mar 18- v Mar 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BRITOS AGUERRE HUGO O. y ZOILA M. DE LEMA BRITOS (Ficha: 338/95).
Canelones, 28 de febrero de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16275 Mar 19- v Abr 08

AIDA MARIA ISABEL y SERRES JUAN JOSE (Ficha: F/242/95).
Canelones, 8 de febrero de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16276 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

PEDRO RUBEN CABRERA SOLARI y GRACIELA SILVESTRE FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 538/95).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16099 Mar 18- v Mar 29

SANTIAGO ALEM NOBRE RIVERO y CARMEN MIREYA BIGLIANTE RUIZ, (Ficha: 612/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16274 Mar 19- v Abr 08

CUARTO TURNO

MARIELA CRISTINA [illegible] ARENA y ROBERTO ANDRES BO[illegible]JK MILSEV, (Ficha:504/95).
Las Piedras, 14 de febrero de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto.
Actuaria.
05) $ 980,00 10/pub 15347 Mar 12- v Mar 25

CARLOS DANIEL CABRERA CARVALLO y ALEJANDRA CALCAGNO SANCHEZ, (Ficha:687/95).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto
05) $ 700,00 10/pub 16[illegible]7 Mar 18- v Mar 29

PIERINA TAMBURI y FERNANDO RODRIGUEZ, (Ficha [illegible]).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub [illegible] Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

PEDRO DANIEL RIJO EVORA y MARTA NOEMI OROZCO LIMA (Ficha: 1654/A/1995).
Pando, 6 de febrero de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15247 Mar 11- v Mar 22

DARWIN CASTRO BENITEZ y SILVIA RAQUEL MENDOZA BERGARA (Ficha: 1378/A/1995).
Pando, 14 de noviembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15248 Mar 11- v Mar 22

JOSE LUIS SEGALERBA CENTURION y CELIA TERESA ALBORNOZ DEMAIO (Ficha: 1130/A/1995).
Pando, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15422 Mar 12- v Mar 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NORMA MARIA OROZCO ESTIN y ALBERTO RAMON CHARREAU PUCHE (Ficha: B/19/94).
Colonia, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 15529 Mar 13- v Mar 26

SEGUNDO TURNO

SANDRA MARIA IBARRA SALABERRY y LUIS MIGUEL GADEA FERREIRA (Ficha: A/27/95).
Colonia, 8 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16108 Mar 18- v Mar 29

GRACIELA TERESA GONZALEZ MACHADO y HUGO [illegible] RICCA DAGHERO (Ficha: A/5/96).
Colonia, 28 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Rosello Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16109 Mar 18- v Mar 29

FABIANA BENTANCOUR FABER y CARLOS USUCA HERNANDEZ (Ficha: A/1/96).
Colonia, 21 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16110 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MAXIMO ARNOLDO ROCHON YOSET y ZULLY BEATRIZ BONIFACIO PURSTCHER (Ficha: 233/B/95).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15530 Mar 13- v Mar 26

MARIO ABEL BIANCHI y SILVIA RAQUEL MAFFONI (Ficha: 323/B/1995).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16396 Mar 19- v Abr 08

JOSE ROBERTO SOSA SALVETTO y CLAUDIA GIOVANNA LASALVIA (Ficha: 290/B/95).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16397 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ENRIQUE GODOFREDO PLAVAN RUFENACHT y ANA MARIA ALBRIEUX BARINDELLI (Ficha: B/14/96).
Rosario 1º de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16360 Mar 19- v Abr 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PABLO JUAN MICHELENA ETCHEVERRITO y RUTH ALEJANDRA VIRAG (Ficha: B/9/96).
Durazno, 22 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16313 Mar 19- v Abr 08

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GRACIELA RAQUEL OLASE GARCIA y OSCAR ALBERTO ACEVEDO VIERA (Ficha: B/164/95).
Trinidad, 7 de diciembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 15354 Mar 12- v Mar 25

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ CAMEJO y LYDIA JORGELINA SANDEZ BURIANI (Ficha: B/116/1995).
Florida, 25 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16259 Mar 19- v Abr 08

TERCER TURNO

MARIA AIDA CARABALLO CHESA y JUAN JOSE ROSAS TISCORNIA (Ficha: B/416/1995).
Florida, 8 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15026 Mar 08- v Mar 21

CARLOS ALBERTO LOPEZ MELIAN y SORAYA ESTHER NODAR PEREZ, (A/249/1995).
Florida, 15 de diciembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15029 Mar 08- v Mar 21

WALTER DEMAR CASTAGNIN RODRIGUEZ, SELVA YANINA GASO PEREZ (Ficha: B/31/1996).
Florida, 26 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15030 Mar 08- v Mar 21

CARLOS ISMAEL MORENO GUERRERO y RAMONITA MAIDER LOPEZ ORMANDO (Ficha: B/396/1995).
Florida, 21 de diciembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16006 Mar 15- v Mar 28

JUAN GREGORIO VARELA PIÑEYRO y SILVIA BEATRIZ LUZARDO GUTIERREZ (Ficha: B/34/1996).
Florida, 1o. de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16260 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RAUL ANTONIO MANSILLA y BLANCA LIDA DIAZ (Ficha: B/242/1992).
Florida, 14 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15028 Mar 08- v Mar 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAUL EDMUNDO ARBILLA FALERO y ANDREA BETTINA CASAS RODRIGUEZ (Ficha: 4/1996).
Minas, 23 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 15267 Mar 11- v Mar 22

SEGUNDO TURNO

BERTA CARRASCO y JULIO ARTURO ANTONINI o ANTONINIS (Ficha: 153/1995).
Minas, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50635 Mar 11- v Mar 22

SHIRLEY HERNANDEZ SUAREZ y CARLOS ALCIDES LARROSA (Ficha: 124/1995).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50693 Mar 14- v Mar 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

NIBIA MARGOT ACOSTA PEREZ y RODOLFO DOMINGUEZ FORNARI (Ficha: 628/95/B).
Maldonado, 11 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15038 Mar 08- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

FERNANDO ALVAREZ FROIS y GABRIELA SUAREZ HEGUY, (Ficha 89/96).
Maldonado, 16 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15060 Mar 08- v Mar 21

DANIEL GUADALUPE TELLECHEA y GRACIELA BRITOS LARROSA, (Ficha 1497/95/B).
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15062 Mar 08- v Mar 21

TONELLI GUTIERREZ ANA MAGADALENA y LOWY TAUSZKY CONRADO JUAN, (Ficha 1315/95).
Maldonado, 27 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15167 Mar 11- v Mar 22

ROSENDO FILGUEIRAS CIVEIRA y MARIA BEATRIZ CABAÑA MIRANDA, (Ficha 143/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16630 Mar 20- v Abr 09

DE TERCER TURNO

GRACIELA EDELMA ROSA BONJOUR e IGNACIO GARDIOL FLEURY, (Ficha 132/95/B).
Maldonado, 28 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15166 Mar 11- v Mar 22

NERIS LORENZO PLADA ROBAINA y GLADYS ERCILIA TASSANO CLAVIJO, (Ficha 650/95/B).
Maldonado, 9 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15168 Mar 11- v Mar 22

VERONICA ALVARADO FRANZANTI y MARIO EDGARDO GUTIERREZ GONZALEZ, (Ficha 136/96).
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16084 Mar 18- v Mar 29

NELSON ALBERTO GUERRA y SILVANA RUGGIERI, (638/95/B).
Maldonado, 18 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16627 Mar 20- v Abr 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

RODOLFO ANGEL BECCARIA PESCE y MILKA DRAGOVIC ZORIC (Ficha: B/483/93).
Paysandú, 12 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15922 Mar 15- v Mar 28

ANA MARIA CURBELO LOPEZ y LUIS ERNESTO GOMEZ FONTELA (Ficha: B/335/95).
Paysandú, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15924 Mar 15- v Mar 28

BASILIO LUBENCO y MIRTA MARIA SCRIPNIK (Ficha: B/417/95).
Paysandú, 2 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15925 Mar 15- v Mar 28

SERGIO RENEE CARBALLO y MIRNA CRISTINA ROTUNDO (Ficha: B/19/96).
Paysandú, 23 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16291 Mar 19- v Abr 08

TERCER TURNO

WALTER OMAR BUENAVENTURA y MARIA MERCEDES PIEGAS (Ficha: B/414/95).
Paysandú, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15399 Mar 12- v Mar 25

CARLOS DANIEL SANCHEZ e IRMA GRACIELA QUEVEDO (Ficha: B/490/95).
Paysandú, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15921 Mar 15- v Mar 28

MARIO JULIO LANTERNA y MARIA ANGELICA BURJEL (Ficha: B/402/95).
Paysandú, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15923 Mar 15- v Mar 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HECTOR ENRIQUE RUSCH y ROSA ESTHER MALAN (Ficha: A/123/95).
Young, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16104 Mar 18- v Mar 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JULIO CESAR DIAZ y MARIA ESTER RIBEIRO OLIVERA (Ficha: B/123/95).
Rivera, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15709 Mar 14- v Mar 27

HUGO ARIEL LACLAU TECHERA y CARMEN DOLORES BELEN (Ficha: B/11/96).
Rivera, 1 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16640 Mar 20- v Abr 09

DE CUARTO TURNO

GREGORIO SALVADOR BUSTAMANTE HERNANDEZ y GRICELDA PEREIRA VIDAL (Ficha: B/4/96).
Rivera, 4 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15710 Mar 14- v Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JOSE RAMON CASCO GHELFI y OLGA AIDEE BALDASSARI MINTEGUI (Ficha: B/251/95).
Salto, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15539 Mar 13- v Mar 26

RAMON ANTONIO GARCIA BORTAGARAY e HILDA CELESTE DUFFEY de GARCIA (Ficha: B/343/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15540 Mar 13- v Mar 26

MILTON ARIEL ERMIDA y ANA MARIA HERNANDEZ (Ficha: A/99/95).
Salto, 26 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16604 Mar 20- v Abr 09

TERCER TURNO

MARIO JOSE CAMPORA MARGALL y MIRIAM ESTELA CORREA ALBIN (Ficha: B/348/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15538 Mar 13- v Mar 26

MABEL LUJAN CAVALLO y OSCAR MARIA LAGAXIO (Ficha: A/6/96).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16605 Mar 20- v Abr 09

NELLI MARTA CABRAL VELAZQUEZ y JORGE DOMINGO ARISTEGUI ROMERO (Ficha: A/90/95).
Salto, 21 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16606 Mar 20- v Abr 09

ALADIN BORGES y GRISELDA GARCIA (Ficha: A/96/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16607 Mar 20- v Abr 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL PASCUAL ANTOGNAZZA LAVECHIA y RITA EVANGELIA QUEVEDO PANZARDI (Ficha: B/10/96).
San José, 21 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16076 Mar 18- v Mar 29

TERCER TURNO

WILLIAM ROBERTO CALLABA RESK y ANABELLA BARBOZA BANGO (Ficha: B/ 901/1995).
San José, 7 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16075 Mar 18- v Mar 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

NESTOR ULISES FORMILIANO VODANOVICH y MARIA MARIELA ESPINEL SEPULVEDA, (Ficha 842/1995).
Mercedes, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15511 Mar 13- v Mar 26

DANIEL ADALBERTO RAZQUIN PERDOMO e IRENE ALEJANDRA MALDONADO LEMOS.
Mercedes, 15 de febrero de 1996.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16348 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ADRIAN CAIRUS ARMAND PILON y DIANA MONNET MOLLER (Ficha: B/147/1995).
Dolores, 9 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16466 Mar 19- v Abr 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TABARE FIERRO y NORMA CAROLINA COITIÑO (Ficha: B 121/95).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15914 Mar 15- v Mar 28

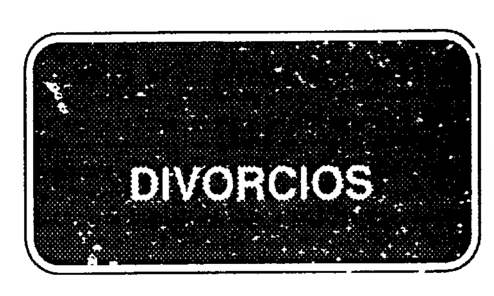
DE TERCER TURNO

CLARA ELAINE LOTITO da LUZ y SALUSTIANO GOMEZ GUTIERREZ (Ficha: B 4/96).
Tacuarembó , febrero 23 de 1996. Esc. Ana G. Solimano Gori.
Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 14952 Mar 08- v Mar 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANTIAGO RODRIGUEZ CABRERA y MERY GRISEL LAGO GALLO (Ficha: 9/96).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15405 Mar 12- v Mar 25

HORACIO RAMON COSTA MARTINEZ y FRANCISCA MARGARITA SOSA PIÑEYRO (Ficha: 45/96).
Treinta y Tres, 29 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16357 Mar 19- v Abr 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno. dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ ROSA MARIA C/ LEONARDO FABIAN PAOLILLO FICHA EN 10/95 AUXILIATORIA DE POBREZA DIV SEP. DE HECHO cita, llama y emplaza a LEONARDO FABIAN PAOLILLO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo el Primero de Febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50650 Mar 12- v Mar 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: ESTEVEZ, JUAN C/PEREIRA, MA. IRENE - DIVORCIO - FICHA: D 7/96, se cita, llama y emplaza a MARIA IRENE PEREIRA y CAMBRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio.
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 560,00 10/pub 15755 Mar 14- v Mar 27

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, dictada en los autos caratulados: VAZ RAMOS, SUSANA C/ RUIZ LETE, JORGE, DIVORCIO R. Y DISPUTAS.- FICHA D/60/96, se cita, llama y emplaza a; JORGE ENRIQUE RUIZ LETE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, veintiocho de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 560,00 10/pub 16701 Mar 20- v Abr 09

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: Muslera Carlos Enrique C/Alonzo María del Carmen, Divorcio, Ficha D/539/95.
Se cita, llama y emplaza a: María del Carmen Alonzo.- Para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro.
07) $ 560,00 10/pub 15487 Mar 12- v Mar 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "VELEZ ARENA MARIELA CRISTINA C/ BOICHULE o BOICHUK MILSEV ROBERTO ANDRES, DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Ficha 23/96; se cita, llama y emplaza a ROBERTO ANDRES BOICHULE o BOICHUK, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 14 de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 700,00 10/pub 15348 Mar 12- v Mar 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o.Turno, dictada en autos: "FLORES BEATRIZ C/GONZALEZ MIGUEL ANGEL DIVORCIO". Ficha 398/95, se cita llama y emplaza a MIGUEL ANGEL GONZALEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes indicado.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50646 Mar 12- v Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Reyes Pedutto, Marcela Lourdes c/Alvaro Gabriel Suárez. Divorcio" Ficha 1025/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Alvaro Gabriel Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 6 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50652 Mar 12- v Mar 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "BRITOS, OLGA IDINA C/ MUÑOZ, ROLANDO LUIS. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa.A/133/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ROLANDO LUIS MUÑOZ, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 2 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) $ 560,00 10/pub 15145 Mar 11- v Mar 22

TERCER TURNO

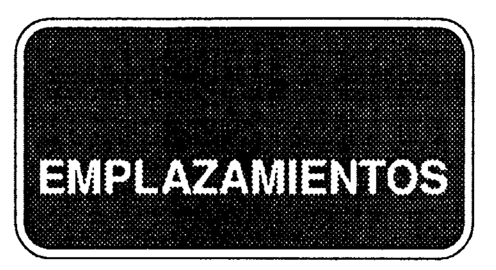
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GILSOV, NICOLAS C/VILLARINO, ADA MABEL. DIVOR-

CIO POR CAUSAL. F:A/118/95", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. ADA MABEL VILLARINO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 22 de diciembre de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) $ 560,00 10/pub 15146 Mar 11- v Mar 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA BICA, AMELIA C/FAGUNDEZ GUERRA, JESUS. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA, F: 108/95/A", se cita, llama y emplaza al Sr. JESUS FAGUNDEZ GUERRA, a estar a derecho en estos autos, por un término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios para continuación del procedimiento. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de febrer de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50673 Mar 13- v Mar 26



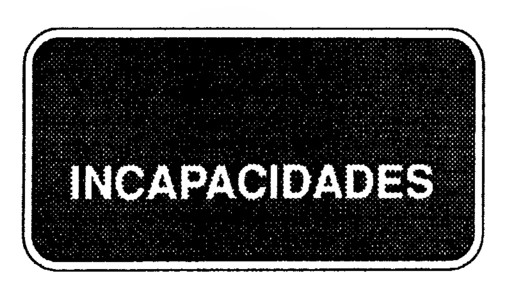
MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 29389 habilitado en Panam sola 3 Manzana 21 (Aeroparque). Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 16461 Mar 19- v Mar 21

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 470598 y 804314 habilitados en Av. Garibaldi 2949. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 16669 Mar 20- v Mar 22



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "VARELA LAS, María Celia- Incapacidad" Ficha P.V. No. 431 de 1994, se hace saber que por decretos Nos. 880/95 del 1ro. de noviembre de 1995 y 1257/95 del 18 de diciembre de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA CELIA VARELA LAS, designándose Curadora de la misma a MARTA VARELA LOPEZ.
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) $ 560,00 10/pub 16141 Mar 18- v Mar 29

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LUCIA VIOLETA. INCAPACIDAD" ficha C/146/95, se hace saber que por auto Nº 2799 de fecha 27 de octubre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a LUCIA VIOLETA MARTINEZ y se declaró curador definitivo del mismo a MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA MARTINEZ quien aceptó el cargo el 10 de Noviembre de 1995. Montevideo, Ocho de Febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 700,00 10/pub 15181 Mar 11- v Mar 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "HIDALGO, Onildo Nicolás - Incapacidad", (Ficha V 534/93), se hace saber que por auto Nº 953 de fecha 7 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ONILDO NICOLAS HIDALGO y se designó curador propietario a NORMA LOURIDO quien aceptó el cargo el 28 de julio de 1995.- Montevideo, 20 de setiembre de 1995.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

10) $ 560,00 10/pub 15489 Mar 13- v Mar 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos: "DUFRECHU PREZA BIBIANA INES SOLICITANTE PREZA OLIVERA MARIA INES FICHA C 9/95, se hace saber que por auto No. 268 de fecha 14 de febrero de 1996 se declaró en estado de incapacidad a BIBIANA INES DUFRECHU PREZA y se declaró curadora propietaria del mismo a PREZA OLIVERA MARIA INES quien aceptó el cargo el 1 de Marzo 1996. Montevideo, once de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50773 Mar 20- v Abr 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: QUINTA ANGEL, INCAPACIDAD "Ficha Nº. V/311/94, se hace saber que por auto Nº 3127 de fecha 16/10/95, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL QUINTA y se designó Curador a propietaria a su cónyugue Leila Mary Fernández.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Con esta fecha se expidieron dos copias del edicto que antecede.

10) $ 560,00 10/pub 15034 Mar 08- v Mar 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "FREITAS BARBOZA, MARIA DEL LUJAN - INCAPACIDAD - FICHA: V 14/92", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DEL LUJAN FREITAS BARBOZA, designándose curadora propietaria a la actual interina SUSANA BARBOZA. Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50675 Mar 19- v Abr 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos: PEREYRA BATISTA, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD - FICHA: V 94/90, se hace saber que se designó curadora propietaria de MARIA DEL CARMEN PEREYRA BATISTA a la Sra. NELIDA BARRETO ALVARENGA.- Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el 7 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50694 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "BORDATO, MARIA ANTONIETA- INCAPACIDAD- Ficha V 587/94", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ANTONIETA BORDATO, designándose curador propietario de la misma a ALFONSO CERDA, por auto nº 46/96 del 5 de febrero de 1996. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Sara Garrone, Actuaria.

10) $ 560,00 10/pub 15846 Mar 14- v Mar 27

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "GARCIA, CERVANTES -INCAPACIDAD- Ficha RV 7/92", se hace saber que por decreto Nº 2482/95 de fecha 2 de octubre de 1995 se designó curadora propietaria del mismo a Lidia García Doldan de Díaz.
A los efectos legales se hace esta publicación.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 560,00 10/pub 16333 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pérez Nancy, incapacidad, ficha V/ que se promovió la denuncia de insanía de Nancy Mabel Pérez Conde, designándose curadora interina de la misma, a su madre María Máxima Conde Paladino, por auto N. 6637 del 16 de noviembre de 1995.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 5 de marzo de 1996.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50615 Mar 08- v Mar 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: Castro María. Incapacidad, (Ficha V/409/95), se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de María Virginia Castro Lustó, designándose curadora interina de la misma, a su madre Nilda Celia Lustó Filippini, por auto Nº 5869 del 27 de setiembre de 1995.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de febrero de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50697 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: Mónica Alejandra Pérez Bettinelli, (Ficha V/75/95), se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Mónica Alejandra Pérez Bettinelli, designándose curadora interina de la misma, a su madre legítima Lylian Mary Bettinelli, por auto Nº 2843 del 11 de mayo de

1995.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50698 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Peluffo Vivian, incapacidad, ficha V/467/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Vivian Evelin Peluffo López, designándose curadora interina de la misma, a su madre legítima Teresa López Sánchez, por auto No. 6619 del 15 de noviembre de 1995.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50724 Mar 18- v Mar 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B.48.95), se ha declarado en estado de incapacidad a NELLY LAURA FORASTIERO LUCAS, discerniento el de curador de la misma a don: VICTOR BELMONTE FORASTIERO DE SOUZA.
Artigas, 26 de febrero de 1996. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) $ 420,00 10/pub 15503 Mar 18- v Mar 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "VAZQUEZ, Rocío María - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-" F.C.V. 95/93-, se hace saber que por resolución Nº 2231 de fecha 1º de junio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Rocío María VAZQUEZ, designándose curadora de la misma a Doña María Teresa ROMERO VAZQUEZ, quedando discernida del cargo con fecha 1º de junio de 1995 el cual aceptó con fecha 28 de setiembre de 1995. SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA.
Canelones, 1º de febrero de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50738 Mar 19- v Abr 0o

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Encargada del Juzgado Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "ROMERO, LILIA ANA" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 653/1975 se hace saber que por RESOLUCION No.511 de fecha 4 de octubre de 1994, se designó NUEVA CURADORA de la titular de autos LILIA ANA ROMERO, a la Sra. MARTHA GRACIELA ROMERO DEGIOVANANGELO, la cual tomó aceptación de su cargo y fue discernida en el mismo con fecha 6 de octubre de 1994.
Canelones, 10 de octubre de 1994. Escribana Matilde Terni Mahin, Actuaria.
10) $ 840,00 10/pub 16282 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictada en los autos: "ECHEGARAY JORGE PABLO INCAPACIDAD Ficha B 988/90" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3731/95 de fecha 7 de setiembre de 1995, la incapacidad de JORGE PABLO ECHEGARAY DI CICCO designándose curadora a María Teresa Di Cicco quien aceptó el cargo con fecha 22 de diciembre de 1995, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50645 Mar 12- v Mar 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BENITEZ GONZALEZ, FACUNDA PRIMITIVA - INCAPACIDAD, Fa. 26/95", por auto Nº 1232 del 19 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a FACUNDA PRIMITIVA BENITEZ GONZALEZ nacida el veintisiete de noviembre de 1911, habiéndosele designado como curador a WALTER BENITEZ LIMA, C.I. 3.639.293-2. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de noviembre de 1995. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50680 Mar 18- v Mar 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "OLIVERA, CLOTILDE - INCAPACIDAD - Ficha 84/95", por auto 3144 del 15 de diciembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Clotilde Olivera, nacida en Mangrullo, 4ta. Sección de Cerro Largo, el día 28 de junio de mil novecientos once, habiéndose designado curador a Naurelina Moreir Olivera, C.I. 2.939.225-0. Edicto con Auxiliatoria de pobreza. Melo, 27 de febrero de 1996. Actuario Adjunto, Esc. Fernando Torres Brayer.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50676 Mar 18- v Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "ARAUJO, RUBEN - INCAPACIDAD - (Ficha 107/95)", por auto Nº 110 de fecha 7 de febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Araújo, habiéndose designado curadora del mismo a Ener Araújo. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 5 de marzo de 1996.-
Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50678 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Río Branco dictada en autos: "CARMEN BELTRAME o BELTRAMI - SOLICITUD DE DECLARACION DE INCAPACIDAD, CURADORA Y AUXILIATORIA DE POREBZA. Fa. 120/94", se hace saber que por Decreto Nº 766 de fecha 29 de setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a: JOSE AUGUSTO PEREIRA o PEREYRA BELTRAME designándose curadora propietaria del incapaz a: CARMEN BELTRAME o BELTRAMI quien quedó discernida del cargo con fecha 29 de setiembre de 1995 y aceptando el mismo con fecha 23 de febrero de 1996. Por igual decreto se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Betty Bernadet, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50679 Mar 18- v Mar 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instanca de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "ALBERRO, Ramón Eulalio. INCAPACIDAD" (fa. 142/B/93) se hace saber que por decreto Nº 2011 de fecha 8 de setiembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Ramón Eulalio Alberro Trinidad, designándose curadora legítima a Cándida Adela Trinidad. Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50690 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "BARCA CROCKER, Héctor Ramiro-INCAPACIDAD" FICHA Nº B 38/95, se hace saber que por auto Nº 1357 de fecha 24 de julio/95, se declaró en estado de INCAPACIDAD a HECTOR RAMIRO BARCA CROCKER y se designó Curador definitivo a Graciela Julia Crocker Burnes.
Rosario, 17 de agosto de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 15239 Mar 11- v Mar 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "SANCHEZ TRIAS Teresita Graciela. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-128-1995, se hace saber que por resolución Nro. 3625 de fecha 14 de diciembre de 1995 dictada por este Juzgado, se designó Curador de la incapaz Teresita Graciela SANCHEZ TRIAS, a, Melania TRIAS MENDOZA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 6 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50672 Mar 08- v Mar 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de

Rivera, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD A ESTELA MARLENE DA ROSA (Ficha B/118/1994), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA ZULMA BARBOZA. Rivera, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 16637 Mar 20- v Abr 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "HERNANDEZ RODRIGUEZ ANA MARIA.- INCAPACIDAD".- Fa. B/633/92, se hace saber que por auto Nº 3417 del 21/6/95, ha sido declarada en estado de incapacidad a ANA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, designándose curadores a JOSE ALBERTO HERNANDEZ y ANA ESTHER RODRIGUEZ.- San José, 21 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 560,00 10/pub 15296 Mar 11- v Mar 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "NATALIA INES PRADO GONZALEZ.- Incapacidad.- Fa. 127/1995", se hace saber que por Resolución No. 5790 de fecha 6 de octubre de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a NATALIA INES PRADO GONZALEZ, designándose curadora a MAGDALENA GONZALEZ GONZALEZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 13 de febrero de 1996.-
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 15154 Mar 11- v Mar 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado encargado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: MEDEROS, Selva Janet - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B 144/92), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SELVA JANET MEDEROS , habiéndose designado curador definitivo a Nubia Shirley González.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 2 de octubre de 1995.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Ro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50669 Mar 18- v Mar 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos caratulados: "PERDOMO ERIBERTO. INCAPACIDAD. Ficha 1068/94", se hace saber que por auto Nº 3179 de fecha 1º/8/95 se ha declarado en estado de incapacidad a ERIBERTO PERDOMO habiéndose designado curador, quien tomó aceptación del cargo a JOSE MANUEL PERDOMO el día 11/8/95. Por auto Nº 5313 de fecha 21/12/95 se declaró auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Treinta y Tres, día quince de febrero de 1996.
Escribana María Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50647 Mar 13- v Mar 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace constar que se presentó en dicha Sede NANCY RAQUEL PONCE MANSILLA (Ficha 930/95) optando por el Título de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Clarisa Tutor y María Blanco, sobre su vida y costumbres.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 15849 Mar 14- v Mar 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Décimo noveno Turno de la Capital se hace saber que ante esta Sede se presentó Susana Helena Baratta Pérez-Orden en los autos: "BARATTA PEREZ SUSANA HELENA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha Nº 701/95 optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Teresa Zanola Ghietti e Iris Dos Santos Suárez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. MARIA ISABEL RABUFFETTI.-
Montevideo, 1º de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Bernardo Gleizer Malowany, Escribano.
11) $ 840,00 10/pub 15187 Mar 20- v Abr 09

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 33 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Isabel Andrade González en los autos caratulados: Andrade González Verónica Isabel, Información de vida y costumbre" Ficha 74/96 optando por ser representante de empresas extranjeras y ofreciendo las declaraciones de los testigos Esteban Macazaga y Carina Brussé. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria.
11) $ 700,00 10/pub 16553 Mar 20- v Abr 09

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

E D I C T O. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, dictada en Autos "INVERSO GIANNOTTI, Olga - Información de Vida y Costumbres", Ficha C/5/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Olga Inverso Giannotti, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las Declaracones de Laura Fernández, Andrea Prattes y Mónica Figuerón, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se efectuaron las correspondientes publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 16430 Mar 19- v Abr 08

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Dra. BELGICA FRANCIA MENDY, en los autos tramitados en esta sede y caratulados: "LAXAGUE IBARRA, María Alicia-Información de Vida y Costumbre-Ficha Nº 490/95", se hace saber que en estos autos compareció MARIA ALICIA LAXAGUE IBARRA y ofreció la declaración de los testigos MARIA IRURETA GALFARSORO; LORELEY CABRAL ROMERO y MARIA DEL ROSARIO CLARIGET OTEGUI.- A los efectos legales se expide el presente para las publicaciones.- Florida, 7 de febrero de 1996.
Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2do. Turno.
11) $ 840,00 10/pub 16007 Mar 15- v Mar 28

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal de Lavalleja, en autos: Peña, Santos Mónica Alejandra. Informacón de Vida y Costumbres. Fa. 570/95. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Alejandra Peña Santos, domiciliada en: Roosevelt No. 941, quien optando por el título de Escribana ofrece información de: María Hilda Peña Otegui y de Mirta Coya de Tellechea. Minas, 5 de Marzo de 1996.
Sr. Néstor Eduardo Casas Villalba. Juez de Paz Dptal. Interino.
11) $ 700,00 10/pub 15868 Mar 14- v Mar 27

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que se presentó Susana Raquel HERNANDEZ ACOSTA (Ficha 1425/95) optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de Susana Alvarez Choco y Jorge Hernández sobre su vida y costumbres. Dr. Gerardo Siri. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. turno.
Maldonado, 5 de Marzo de 1996.
Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.
11) $ 560,00 10/pub 15165 Mar 11- v Mar 22

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede RAMIRO JAVIER RODRIGUEZ CASTILLO en los autos

caratulados "RODRIGUEZ CASTILLO, RAMIRO JAVIER - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Fa.: 451/95, quien optando por los títulos de Procurador y de Escribano Público ofreció las declaraciones sobre su vida y costumbres de Carlitos Cúcarndra Centurión.- Paysandú, 16 de febrero de 1996.- Juzgado de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno Dra. Karina Martínez (Sub).-

11) $ 700,00 10/pub 15144 Mar 11- v Mar 22



ANTEL
GERENCIA DE DIVISION RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA H6000250
EN PLAZA
PLIEGO DE CONDICIONES H6000250
Objeto: ADECUACION DEL CENTRO DE COMPUTOS PARA PROCESOS SSG, MEDIANTE ACTUALIZACION DE HARDWARE, SOFTWARE DE BASE Y MANTENIMIENTO TECNICO DEL EQUIPO CENTRAL DE PROCESAMIENTO.

APERTURA: 1er. llamado: 18 de abril de 1996 - Hora 12.00
2do. llamado: 18 de abril de 1996 - Hora: 14.00
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 35.000 MAS I.V.A.
Los recaudos de la misma podrán ser adquiridos, a partir del 18 de marzo de 1996, en Atención Personalizada de Proveedores, sita en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, 8º Piso, Sector 19, en el horario de 10 a 14.30.
Esc. MIRTHA MATEOS, Secretaria Técnica. Comisión Asesora de Adjudicaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 50750 Mar 19- v Mar 21



Montevideo, marzo 20 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO JAIME DELLACASA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2464 y LEA RAFAELA BRITO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2464.

HUGO RAFAEL DUARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santín C. Rossi 5078/75 y SARA ELIZABETH VIERA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 5078/75.

OFICINA No. 2

ARLEY BARCELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Albo 2780/309 y PATRICIA ELIZABET BRAVO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Artigas 3026.

DIEGO OMAR KAHL, 24 años, soltero, electricista, argentino, domiciliado en Florencio Varela 3772 bis/2 y ANA YACQUELINE RODRIGUEZ, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3772 bis/2.

JOSE ANTONIO KAMAID, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Uruguay 1538/401 y CLAUDIA GOMEZ, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1246/601.

OFICINA No. 3

MING-CHUAN CHEN, 37 años, soltero, capitán, chino, domiciliado en Buenos Aires 675/101 y ALICIA BARCELO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Buenos Aires 675/101.

CESAR JAVIER CHAVES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1487/1 y DANIELA SILVANA CANDIDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1487/1.

OFICINA No. 5

JULIO CESAR GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peterossi 4910 y MARIA DE LOURDES CAZAUX, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3325.

FLORENCIO GAMARRA, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Salto 1062 y SONIA ESTHER VIDAL, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salto 1062.

YIH CHU GAU, 41 años, soltero, marino, taiwanés, domiciliado en Luis B. Berres s/n y ZULMA RUTH OLANO, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres s/n.

HUGO CESAR HEIJO, 52 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3321-1210 y ALICIA LEONOR BENITEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3321-1210.

OFICINA No. 6

FREDDY EDUARDO MARTINEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Bogotá 4079 y MARIA CLAUDIA AUZA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inglaterra 1686.

WASHINGTON MONTEZANO, 27 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Cánovas del Castillo 4796 y CLAUDIA BEATRIZ PREMAZZI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Brusco 4959.

ALBERTO MORALES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Claramunt 3928 y ALEJANDRA DANIELA MARTINEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coronel Lasala 4376.

WALTER MARCIA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Ortíz 2972 y ANA MARIA NEGRIN, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Ortíz 2972.

OFICINA No. 7

JEAN LOUIS PORTUGAU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3586 apto. 316 y MARIA MERCEDES PERLAS, 25 años, soltera, escultora, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2221.

ESTEBAN FERNANDO PALFY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 871 apto. 114 y ANDREA FABIANA MENDEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San José 871 apto. 114.

JORGE DIEGO PEREZ, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2965 apto. 203 y MARIA ESTHER SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2965 apto. 203.

JORGE ARIEL PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3675 y KENNY ROSARIO SILVA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Purificación 3673.

VICTOR HUGO PEDROZO, 20 años, soltera, futbolista, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6946 y MARIA de los ANGELES MUÑOZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva California 1312.

OFICINA No. 8

FERNANDO RAMON RIOS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 4646 y ALMA YANET MUÑOZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4646.

CARLOS ALFREDO RIBERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 1102 y ANDREA MARIA LEMA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 619.

JOSE EMIR RUIZ, 47 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Eduardo Azarola Gil 4942 y MARY ISABEL FERREIRA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4270/1.

ALVARO LEONARDO YAPOR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Millán 3647 y NORMA GRACIELA PEDROZA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2415/1002.

NELSON FABIAN ZARATE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Albatros 2351 y MARY ISABEL GALEANO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albatros 2351.

GIOVANNI ENRIQUE ZAPATA, 22 años, soltero, empleado, colombiano, domiciliado en Carlos Ott 2008 y SHIRLEY ALICIA DIANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Lecocq 1517.

OFICINA No. 9

LUIS CARLOS SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Mendoza S/Nº y MARIA ELENA SILVA, 26 años, soltera, labores, orientaldomiciliada en Camino Mendoza S/Nº.

DARDO DANIEL SANCHEZ, 29 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 8185 y SUELI APARECIDA LAGE, 35 años, soltera, comerciante, brasileña, domiciliada en Cno. Maldonado 8185.

OFICINA No. 10

HECTOR JAVIER NIERES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguineti 2307/3 y LOURDES JACQUELINE LARZABAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3972.

HUGO NELSON ONETO, 37 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1012 y DANIELA SILVIA de la CRUZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1012.

ANGEL ARQUIMIDES TRUCIDO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carafi 1038 y CLORINDA ELMIRA PARRA, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3373.

AVELINO JESUS VALCARCEL, 68 años, divorciado, mecánico, español, domiciliado en Hocquart 1661 y SELVA CRISTINA ACEBEY, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alsacia 3717.

14) $ 96,00 3/pub

Montevideo, marzo 19 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE WALTER ARAN, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3239/2 y BEATRIZ LILIANA MATO, 39 años, divorciada, veterinaria, oriental, domiciliada en Joaquín Nuñez 2887/2.

TEODORO ANTONIO ALMEIDA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Core 3073 y MARIA LUCIANA LIZARRALDE, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Core 3073.

OFICINA No. 2

JUAN MIGUEL BUDAKER, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 1063 y NATHALIA KARINA BERRIEL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 1063.

OFICINA No. 3

EDGARDO CORTEZ, 24 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado en Piribebuy 5148 y MARIA ALEJANDRA VIGNOLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piribebuy 5148.

NELSON LEONARDO CRISTALDO, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en José María Vidal 377 y PAOLA LEGARRETA, 19 años, soltera, artesana, argentina c/n, domiciliada en José María Vidal 377.

JORGE ALBERTO CAGGIANESE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 5846 y SILVANA YUDITH QUINTANA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Braille 3000.

OFICINA No. 4

CARLOS WILSON LAMADRID, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Magallanes 1346/3 y LUCIA BEATRIZ BAYCE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libertad 2993.

CHARLES LABRUCHERIE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Suiza 1884 y LOURDES EDITH SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bicudo 3891.

HUGO RICARDO FALERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solís Grande 945 y LAURA de LOURDES BRUZZONE, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Solís Grande 945.

OFICINA No. 5

CARLOS MIGUEL GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3295/307 y MARIA LAURA PEREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canstatt 3475.

JOHN FITZGERALD GUGIATO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Victoria 31 y CARINA ALEJANDRA SCAGLIA, 24 años, soltera, obstétrica, argentina, domiciliada en Victoria 31.

LUIS ALBERTO HERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias S/N esq. Acrópolis y ROSANA ANDREA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4415.

GERMAN GRAÑA, 27 años, soltero, técnico agrario, oriental, domiciliado en Fleming 1668 y MARIANELA COPPOLA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Tomás Berreta 6769-1.

OFICINA No. 6

OSCAR NICOLAS MARQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3569 y ROSSANNA ANDREA BURGO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mataojo 1990.

OFICINA No. 7

HEBER ANDRES PERRONE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 4330 y MONICA LOURDES MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menorca 2144.

MICHAEL COLINS PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 3927 y MARIA SOLEDAD CASAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Morelli 3927.

OFICINA No. 8

CARLOS DANIEL REY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1093 y MARIS PATRICIA OTAZU, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1093.

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, 31 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Vicente Basagoity 4320 y ADRIANA JACKELINE CARMONA, 21 años, soltera, labores, norteamericana, domiciliada en Juan Cayetano Molina 190.

RICARDO MIGUEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortíz 3697 y SILVANA GIMENEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en León Pérez 3617/2.

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 5-5476 Bis (Bo. Lourdes) y SANDRA MARIA BASTARRICA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 5-5476 Bis (Bo. Lourdes).

OFICINA No. 9

MILTON EMIR SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dante 2020 y BETTINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan María Gutiérrez 3546.

LUIS ALBERTO SUAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Plata 85 y MARIA ALEJANDRA FIERRO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Plata 85.

14) $ 96,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20. Turno, en autos caratulados: "BELLINI MARIA c/ KOOK ARNE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. 18/96 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos cuantos se consideren con derechos sobre el vehículo automotor: marca DAIMLER; modelo Limousine: año 1972; padrón No. 229.968 de Montev-

ideo; matrícula 738.358 (antes No. EX 8779) Motor No. 7M2245S. Se emplaza en los mismos términos y especialmente al Sr. ARNE FEDERICO NORBERT KOOK WESKOTT ó sus sucesores a cualquier título. La comparecencia de los emplazados deberá hacerse ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual continuarán los procedimientos, en caso de incomparecencia.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 4 de marzo de 1996.-
MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.
16) $ 1.120,00 10/pub 16520 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4. Turno, en autos caratulados "MORENI ABAYUBA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha 603/95, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Abayubá Moreni solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón N. 167.705 de la 18. sección judicial de Montevideo, que según el plano del Agrimensor Abel Badaracco de mayo de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 24.695 el 15 de agosto de 1994, compuesto de una superficie de 478 mts 52 dcm que se deslindan así: al Noreste con el padrón 140.093 y 140.094; al Sureste con el padrón No. 171.914 y 167.768; al Suroeste con padrones N. 105.997 y 105.993 y al Noroeste con padrones No. 167.703 y 154.501.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien referenciado, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
16) $ 1.260,00 10/pub 14976 Mar 08- v Mar 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, en autos: "VILLAGRAN BRAVO, MYRIAM RAQUEL- Prescripción adquisitiva treintenaria-" (Ficha C 270/95), se hace saber que ante esta Sede se presentó Myriam Raquel Villagrán Bravo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble: Padrón No. 178.443, sito en la zona suburbana de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Leonardo González, de agosto de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1o. de setiembre de 1995, con el No. 26401, se compone de una superficie de 330 mts. 94 dcms. que se deslindan así: al Norte, línea curva de 17 mts. de frente a la calle Nueva Zelandia No. 2437; al Sureste, 20 mts. con 35 cms. con Padrón No. 178.444, al Sur, 15 mts. con Padrón No. 178.450; al Oeste, 21 mts. con 5 cms. con Padrón No. 178.442. El bien a prescribir dista 60 mts. con 60 cms. al Oeste, haciendo esquina con la calle Nueva Guinea. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, que se consideren con derecho a deducir oposición, dentro del término de 90 días, bajo apercibimeinto de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
16) $ 1.680,00 10/pub 16468 Mar 19- v Abr 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado (Ficha D 432/95) la Sra. MARIA DE LOS ANGELES GALLI, solicitando acción de prescripción respecto del camión Marca Bedford número de motor 5/KE/FG32291, a gasoil, 30 HP,6 cilindros, 7000 kilogramos, del año 1962, matrícula AN 75007, padrón No. 105162, Santa Rosa, Departamento de Canelones. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a Molino y Fiderías del Este S.A., para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Reina Garibaldi Nolé, Actuaria.
16) $ 1.120,00 10/pub 15991 Mar 18- v Mar 29

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno en autos "Martínez de Umpierrez, Nidya y otro - Prescripción Adquisitiva Treintañal - Ficha 929/93" se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Nidya Brígida Martínez de Umpierrez y Ariel Enzo Umpierrez Martínez iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con el edificio en él construido ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 40.875 y que según plano de mensura del ingeniero Agr. Eduardo D'Alessandro, de Octubre de 1992, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 15/10/92 con el Nº 21.768, consta de una superficie de mts. 325.06 que se deslindan así: mts. 8.50 al S.O. frente a la calle Luis Batlle Berres Nº 4132 entre Baltasar Montero Vidaurreta y Martín Berinduage distando el punto más próximo mts. 35.65 de la esquina de Montero Vidaurreta; mts. 38.54 al N.O. linda con los padrones 40.876 y 40.880; mts. 8.45 al N.E. linda con padrón 40.856 y mts. 38.17 al S.E. linda con padrón 40.874. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 30 días a todos los que algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título y en especial a Teresita San Román Barbagelata, Vesper, Febo y Hebe Desantis Sanromán o San Román y María Luisa Barbagelata para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 23 de Marzo de 1994.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
16) $ 1.960,00 10/pub 15476 Mar 20- v Abr 09

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados "Ballesteros Benites. Prescripción Adquisitiva Treintenaria Ficha B.126/95. Se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Ballesteros Benítez solicitando Prescripción Adquisitiva treintenaria al respecto del mueble padrón 281, manzana 151, zona urbana de Tomás Gomensoro, noventa Sección Judicial del Departamento de Artigas, inscripto en catastro de Artigas con el No. 45[illegible] y tiene una superficie de 1229 mts. 6585 cmts, deslindando por el noroeste con padrón 503, al suroeste padrón 288. al suroeste valle Pedro Gallo y al noroeste, calle José María Irastorza. En concecuencia se llama, cita y emplaza por el plazo de 90 días a quienes se consideren con derecho al bien dispuesto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se ha otorgado auxiliatoria de pobreza. Dr. Marcos Marcelo Farina, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.
Bella Unión, 7 de marzo de 1996.
Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50736 Mar 19- v Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 2do. turno, en autos caratulados: "Delissague Rodríguez, María Nelly, Prescripción- Treintenaria" Ficha A 542/88 se ha presentado María Nelly Delissague Rodríguez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 2822 sito en el Departamento de Canelones, paraje Parque del Plata solar 13 de la manzana 305, fracción C2 según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, registrado en la oficina Técnica Departamental de Canelones el 30. de mayo de 1946, el que consta de una superficie de 600 metros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle 17 al SO. al SE solar 14, al NE parte del solar 10 y al NO el solar 12; todos de la 18va. sección del departamento mencionado. En consecuencia SE LLAMA CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial contra los sucesores de su anterior titular WILLIAM SMITH MC HARDY y sus linderos Srs. PORTELA PAREDES PEREGRINA ISABEL, GONZALEZ TAGLIASACCHI MARTA ELIDA, y ULISES CAFARENA y MARTIGNONI SANTORO DE BERNARDINIS NINON ANGELA, y LULIO CESAR YAMIN BECHARA o sus sucesores a cualquier título.
Dra. Carla M. Cajiga, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.540,00 10/pub 15250 Mar 11- v Mar 22

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "DUQUE LAVEGLIA Rúben César. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", f. c/43/95; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Rúben César Duque Laveglia del siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío ubicado en zona urbana de la ciudad de Tala 10a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 294 en mayor área, actual padrón Nº 1723 que se señala como solar Dos en el plano del Agrimensor Eduardo H. Pereyra de mayo de 1978 el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de Junio de 1979 con el Nº 18.173 que se compone de una superficie de 694 mts. 85 dm. y que se deslinda al Norte 21 mts. 33 cm. con parte del padrón Nº 295; al Sur 21mts. 43cm. con frente a calle Juan Bonini; al Este en 32 mts. 45 cm. a padrón 293 y al Oeste en 32 mts. 55 cm. al solar Uno del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos.

Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 8 de Febrero de 1996. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

16) $ 1.960,00 10/pub 15423 Mar 13- v Mar 26

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19a. sección Judicial de Canelones - Lagomar, en autos: "BLANCA LUCIA ORPI PETRELLA - Ficha C/470/95".

Se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. BLANCA LUCIA ORPI PETRELLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treitenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 19a. secc. Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 11.629, ubicado frente a la calle 12, solar 13, manzana 32 y que según plano de mensura del Agr. José Richero de enero/50 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 17 de febrero de 1950 con el Nº 5547, que consta con una superficie de 632 m2, y se deslinda así: 15,01 mts. de frente al Norte a la calle 12; 45 mts. al Este con solar 12; 13,08 mts. al Sur con solar 5; y 45 mts. al Oeste con solar 14.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio afin de que continúen estos procedimientos. Y a legales se hacen estas publicaciones. Lagomar, 12 de febrero de 1996. Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.

16) $ 1.540,00 10/pub 15251 Mar 11- v Mar 22

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la 20a. Sección Judicial de Canelones-Shangrilá, dictada en autos "GLORIA MARINELLI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C/202/95" se hace saber que ante esta Sede se presentó Gloria MARINELLI iniciando acción de Prescripción Adquisitiva referente al inmueble Padrón nº 2596, ubicado en la 20a. sec. judicial de Canelones-paraje "Lagunas y Arenas", antes en mayor área con el No. 9.924, que según plano del Agr. Manuel Rodríguez Mujica inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3747 el 8/3/1947 se señala como solar 16 de la parcela I, consta de una superficie de 1.360 mts 3.750 cm y se deslinda así: al NO 50 mts. con solar 15; al N dos líneas de mts. 12.16 y 20.72 con frente a la calle Nº 6 (hoy Alonso y Trelles) al NE mts 20.37 con calle Nº 3 (hoy Rosalía de Castro); al SE ochava de mts. 26.41 con frente a calle 3 y Laguna Chica y al Sur mts. 15.90 con Laguna Chica.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por edicto a los que se consideren con derechos a dicho bien y a los linderos Sr. Arnoldo Domingo Gomensoro, para que comparezcan dentro del término legal (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Shangrilá, 11 de agosto de 1995.

Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.

16) $ 1.820,00 10/pub 15252 Mar 11- v Mar 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "MOREIRA VILLAFAN, Francinet. contra. SUCESORES DE MIGUELA ETCHANDY CAILLAVA. PRESCRIPCION TREINTENAL." Ficha Nro.A-397-1995, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nro. 607, ubicado en la calle Luis A. de Herrera S/N; 3era. Sección Judicial de Florida, Localidad de Cerro Chato, con un área total de superficie de 458 m2; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Florida, 13 de febrero de 1996.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) $ 980,00 10/pub 16003 Mar 15- v Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 2º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VIDELA CUELLO, Hugo Julio-PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 62 año 1996; se ha presentado en este Juzgado el Sr. HUGO JULIO VIDELA CUELLO, promoviendo acción declaratoria de Prescripción Treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble Urbano padrón Nº 2363 sito en la 1ra. sección judicial de Florida, manzana 181 compuesto de una superficie de 878m2 22 dm2 según plano del Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Florida con el Nº 6556 el 6 de setiembre de 1995 con frente sobre la calle Baltasar Brum en 20 m.80. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos. Florida, 27 de febrero de mil novecientos noventa y seis. Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.

16) $ 1.460,00 10/pub 15027 Mar 08- v Mar 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: Caballero, Guzmán.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A.399/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó el Sr. Guzmán Caballero, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien; terreno con construcciones ubicado en la localidd Catastral Minas, Padrón 3903, zona urbana, Manzana 114, con una superficie de 898 metros cuadrados y 43 decímetros cuadrados, con un área edificada de 119 metros cuadrados, compuesto de 2 solares. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y a los herederos de Eugenio Villadeamigo para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, febrero 7 de 1996.

Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.120,00 10/pub 15268 Mar 11- v Mar 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos Caratulados: "Facchin, Jorge Federico, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/B/72/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Luis A. Facchin; a los Sres. Eduardo Francisco, Dalma Teresa, Milka Victoria y Hugo Ramón Artia Simean y a todos los que por cualquier causa, se consideren con derecho, al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contenga, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 98 de la manzana 22, según Plano del Ing. Agrimensor Fernando Castro, el cual tiene una superficie de 2.798 m2 030 ctm2, que se deslindan así: 91, 86 mts, sobre la calle Rivera, 40,03 mts sobre calle Pedro Luis Guichón, 20,74 mts, sobre calle Maciel, 49,72 mts. y 20,00 mts lindando con el Padrón 103, y 45,02 mts. lindando con el padrón Nº 99; bajo apercibimiento de nor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos, ante esta Sede situada en la Ciudad de Guichón, en la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Está auxiliado de pobreza.

Guichón, 23 de febrero de 1996.

Dr. Jorge E. Ríos Esteves. Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50631 Mar 11- v Mar 22

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. Dptal. de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos: "LICKAY OTTO RICARDO. Prescripción adquisitiva sexanal. Fa. 662/95", se hace saber que se solicitó la prescripción del automóvil marca Ford-Mustang, modelo Hardtrof, empadronado en Paysandú con el No. 105.141, motor No. OM 615 M. Benz, a gas-oil, del año 1966, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días y todos los interesados y especialmente al Sr. Walter Jesús Cardozo Godoy y sus herederos a deducir sus derechos sobre el vehículo individualizado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará Defensor de Oficio con el que proseguirá este trámite.

Dra. Karina Martínez, Juez de Paz Dptal. (Sub).

16) $ 840,00 10/pub 15524 Mar 18- v Mar 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ANTONIA CAMARGO, por sí y en representación de sus hermanos HONORINA, HERMENEGILDA y JUAQUIN SUAREZ CAMARGO (Ficha A/80/1994) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: PADRON Nº 7073 ubicado en la Primera Sección Catastral de Rivera, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el 10 de octubre de 1951 con el Nº 216, consta de un área de 332 m y 325 cm y se deslinda así: 10,73 m de frente a la calle Dr. A. Ugón; 30,95 m de fondo lindando al Norte con la fracción "A" y al Sur con la fracción "B". En consecuencia se cita, llama y emplaza a MARIO CORREA, o a sus sucesores a título singular o universal, y a todos quienes se consideren con interés sobre el

inmueble de autos, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de serles designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 9 de setiembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.540,00 10/pub 15711 Mar 18- v Mar 29

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de San José, en autos: "RAMOS ESPINOSA, Elbio Alberto y Evangelina HERNANDEZ MONTELONGO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" (Fa. C/15/95), se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre el sigueinte inmueble; Fracción de campo, sin construcciones, ubicado en Paraje Bella Vista, 5ta. Sección Judicial de San José, empadronada en m/á con el Nº 834, zona rural, señalada con el Nº y la letra 1 B en el plano del Agrim. Lincoln Beltrán de abril de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nro. 101, el 25/4/45, según el cual consta de un área de 13hás. 2818mts. 58dm. y linda: al Norte en 448m. 20cm. calle vecinal por medio con José Chacón; al Este en 286m. 80cm. con calle vecinal; al Sur, en 448m. con Suc. Juan Díaz Zerpa; y al Oeste en 299m. 50 cm. con fracción 1 A del plano.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.
Ecilda Paullier, 23 de febrero de 1996.
Clemente W. Martínez, Juez de Paz (Subrogante).
16) $ 1.820,00 10/pub 16077 Mar 18- v Mar 29

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta seción Judicial de San José, en autos, "MORALES, Dionel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Fa. C-23/1995, se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de San José, que según Plano del Agrimensor Roberto Schinca de junio de 1948, inscripto en laDirección General de Catastro con el Nº 609 de fecha 24/6/1948, tiene un área de 1.809,28 mts. y se deslinda: 47,60 mts. de frente al Sur-Este a la calle Luis Pasteur, por 38,01 mts. de fondo, por ser de forma rectangular; al Noreste con padrón 406; al Noreste con inmueble padrones Nros. 409 y 410; y al Sureste con parte del inmueble padrón Nº 408, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos por el término de 90 días perentorios a los vecinos linderos Eduardo García y Nelly Renée Link Peppa, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.- Se deja constancia que se ha declarado la auxiliatoria de pobreza, por auto Nº 620 de fecha 27 de setiembre de 1995, en autos: "MORALES DIONEL - AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa. C-50/1995.
Libertad, diciembre dieciocho de 1995.
Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50637 Mar 11- v Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "FRAGA DELUCA MARIO LUCIANO y HERNANDEZ PEÑA CLEONTE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Fa. C/684/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Mario Luciano Fraga Delucromoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno vecinos, sitos en el fraccionamiento de Boca de Cufré, 5a. Sec. Jud. de San José, solares 3 y 4 de la manzana 1 en el plano original de los Agrs. Dardo Barceló Santurio y Luis A. Pessano registrado el 8/5/58 con el Nº 1502 en la Oficina Dptal. de Catastro, padrón matriz 1009 en m.á. hoy padrones 279 y 171 (parte) respectivamente y que lindan: SOLAR 3 (Padrón 279 de acuerdo a copia ampliada del plano hecha por el Ing. Agr. Daniel Sierra Navia inscripta en el Catastro Local el 16/12/1994 con el Nº 7289): Al N. con el padrón 93 en 58.93 mts. Al E., con frente a calle de 17 mts. en 17 mts. Al S., con padrón 171 (resto) en 55 mts., y al O. con el Arroyo Cufré en 24.50 mts. con una sup. de 1234 mc. exactos. SOLAR 4 (Padrón 171 -parte- de acuerdo a la copia referida inscripta en el Catastro Local con fecha 27/10/1994 con el Nº 7261): Al N. con el resto del padrón 171 en 55 mts. Al E. con calle de 17 mts. en 17 mts. AL S. con el padrón 129 en 56 mts. y por el O. con el Arroyo Cufré en 24.50 mts. y tiene un área de 1210 mc. exactos. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los Sres. María del Carmen, María Cristina, Alejandro y María Zelmira CORDERO CAJIGAS, Adolfo Manuel y María Amelia CORDERO DURAN, sin perjuicio de la cónyuge supérstite de don Adolfo Angel Faustino Cordero Lerena, doña María Elia CAJIGAS por sus ganancіales y/o sucesores de cualquier tipo o derecho habientes, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 8 de febrero de 1996. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2.800,00 10/pub 16078 Mar 19- v Abr 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDIT TERESA LIMA ACOSTA solicita la inscripción de la obra "SPENCER DIAZ Y EL MENSAJE DE UN IDEAL VIVIDO", de la cual se declaró autora. Montevideo, 29 de enero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 15587 Mar 14- v Mar 27

ENRIQUE SERGIO LAGO BARRUTTA solicita la inscripción de la obra titulada "AZUCAR AMARGA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
LUIS A. MUSSO AMBROSI, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 14979 Mar 08- v Mar 21

Jackeline Rossana De Barros González solicita la inscripción de las obras tituladas "La voz del peregrino" y "El mago invisible"; de las cuales se declara autora.-
Montevideo, 24 de agosto de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 15208 Mar 11- v Mar 22

MAXIMO RAMON MARTINEZ IRRAZABAL, solicita la inscripción de la obra titulada "CHUMINGO, EL INDIO Y YO", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 16083 Mar 18- v Mar 29

Nydia Beatriz Bugallo Montaño solicita la inscripción de la obra titulada "Derecho Empresarial Uruguayo"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 6 de marzo de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 15803 Mar 14- v Mar 27

ROBERTO CLARK VIDAL solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "PLACON" (Generador de planes de contingencias y de respaldos), del cual se declaró autor.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 15935 Mar 15- v Mar 28

SANTIAGO FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ, solicita la inscripción del album de poemas titulado "AMERICA LATINA" -(Libro 1), del cual se declaró autor.
Montevideo, 4 de marzo de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 16316 Mar 19- v Abr 08



COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "ERICO JOURDAN y CIA S.C. "-QUIEBRA" (Fa.A.510/88) 1er. Turno, se hace saber que según decreto Nº 3 de fecha 1º de febrero de 1996, y lo establecido por los Arts. 1772 y 1776 del Código de Comercio; que se ha dispuesto declarar la REHABILITACION para ejercer el comercio a los Sres: GLADYS TERESITA BENECH CASSONI y ERICO EMANUEL JOURDAN CUMELLAS por sí y en representación de "ERICO JOURDAN Y CIA S.C."- A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 23 de febrero de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
18) $ 840,00 10/pub 15242 Mar 11- v Mar 22



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "LEDESMA, JULIA MARTA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA R-16/96, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de siguiente partida: de matrimonio de los Sres. Julia Ledesma y Carmelo Laino. Acta Nº 345 de fecha 17 de diciembre de 1970, en la 14º Sección del Departamento de Montevideo, en el setido que donde dice: "20 de octubre de 1943" debe decir "20 de octubre de 1942" por así corresponder. Se expide el presente a efectos de las publicaciones por el término de quince días. Montevideo, veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 50569 Mar 08- v Mar 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ADRIANA DA ROSA POR FERREIRA DARROSA SANTIAGO - Aux. de pobreza y Rectificación de partida" - Ficha V/288/95, se hace saber que por auto N802 de fecha 20 de octubre de "1995, se solicit ó la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Ferreira Darrosa, inscripta con el Nº 2009 del 7 de abril de 1994 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar en ella que es hijo legítimo de Wilman Daniel Estela y no Ferreira como figura y el apellido materno donde figura "Darrosa" debe decir "Da Rosa".-
Se deja cónstancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50685 Mar 18- v Mar 29

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno en los autos caratulados "CAETANO MEDEROS BLANCA, MAXIMILIANO, SANTA, ALDA, ADAN, EVA, ARACI, JULIA y NORMA, CAETANO MAXIMILIANO y MEDEROS MICAELA, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO y DE NACIMIENTO"- Ficha 501/95/V - se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MAXIMILIANO CAETANO y MICAELA MEDEROS registrada con el No. 18 el 16 de febrero de 1928 ante el Oficial de la 1a. Sección del Dpto. de Cerro Largo haciéndose constar que donde figura "PAULA MEDEROS" debe decir "MICAELA MEDEROS", y de nacimiento de BLANCA LUZ CAETANO MEDEROS registrada con el No.2 de la 1a. sección del Dpto. de Cerro Largo el 2 de enero de 1929, de MAXIMILIANO HECTOR CAETANO MEDEROS registrado con el No. 238 de la 1a. Sección de Cerro Largo el 18 de abril de 1931, SANTA NILDA CAETANO MEDEROS registrada con el No. 588 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 14 de noviembre de 1933, ALDA CAETANO MEDEROS registrada con el No. 234 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 8 de marzo de 1949, ADAN HEBER CAETANO MEDEROS registrado con el No. 235 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 8 de marzo de 1949, EVA ELSA CAETANO MEDEROS registrada con el No. 236 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 8 de marzo de 1949, ARACI HAYDEE CAETANO MEDEROS registrada con el No. 237 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 8 de marzo de 1949, JULIA ESTER CAETANO MEDEROS registrada con el No. 125 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 26 de enero de 1946 y NORMA CAETANO MEDEROS registrada con el No. 589 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 26 de mayo de 1949 haciéndose constar en todas ellas que donde figura "PAULA MEDEROS" debe decir "MICAELA MEDEROS" por así corresponder.
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50766 Mar 20- v Abr 09

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ CARLOS Y PIRIZ MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA R-304/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Carlos Martín Hernández Píriz, Acta 179 inscripto el veintitrés de enero de mil novecientos ochenta, en la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Píris" debe decir "Píriz" por así corresponder. Se expide el presente a efecto de las publicaciones por el término de quince días. Montevideo, once de marzo de mil novecientos noventa y seis.
EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Se halla auxiliado de pobreza.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50728 Mar 18- v Mar 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "CORREA DUCAMP DAVID ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA A/330/95, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DAVID ALEJANDRO CORREA DUCAMP, inscripto el día 5 de Agosto de 1985, ante el Oficial del Registro Civil de la 12a. sección judicial de Montevideo, Acta No. 1155, en el sentido que donde dice "DUCAMPS", debe decir "DUCAMP", y donde dice por así corresponder. Montevideo, el primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50633 Mar 11- v Mar 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, dictado en autos caratulados: "MARTINEZ, AQUILES y MARSET, DINA - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE DEFUNCION", FICHA A/11/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de defunción: I) de AQUILES MARTINEZ, Acta Nº 5 del 22 de enero de 1944, 3a. Sección del Departamento de Rivera, en el sentido que donde dice: DE ESTADO VIUDO debe decir DE ESTADO CASADO por así corresponder: II) de DINA MARSET, Acta Nº 171 del 12 de mayo de 1970, 17a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: DINA MARSET DE VINADE debe decir DINA MARSET DOS SANTOS y donde dice DE ESTADO CASADA debe decir DE ESTADO VIUDA por así corresponder.
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50745 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno se hace saber que, en los autos caratulados "González Duarte, Paola Camila. Solicitante: González Florentino y Duarte Hungry. Auxiliatoria de Pobreza y rectificación de Partida de Nacimiento de Paola Camila Sosa Duarte extendida el día 24 de febrero de 1995, Acta No. 1387, Oficina 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto: "Sosa Duarte, Paola Camila" debe decir "González Duarte, Paola Camila" por así corresponder.
Se deja constancia que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, trece de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50708 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de décimo octavo Turno, en autos caratulados "VIERA LEODIDA o DEOLIND. y ALBANO VIERA CARLOS MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha A. 461/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de: la partida de matrimonio, Acta No. 284, de Carlos María Albano y Deolinda Viera, celebrado el 14/8/37 ente el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Deolinda" debe decir "LEODIDA", por así corresponder; y de la partida de nacimiento, Acta No. 2901, de Carlos María Albano Viera, nacido el 20/9/38, inscripto con fecha 26/9/38, ante el Oficial de Estado Civil de la 18a. Sección de Montevideo, en el sentido que dónde dice "Deolinda Viera" debe decir "Leodida Viera", por así corresponder.
Montevideo, primero de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50605 Mar 18- v Mar 29

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "Peraza, Justo Egardo. Rectificación de Partida de Matrimonio", Ficha V/206/95, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Justo Egardo Peraza y María Velia Sastre, Acta No. 315 del 4 de junio de 1964, en el sentido que donde dice: "EDGARDO", debe decir: "EGARDO", por así corresponder.
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello
Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50688 Mar 14- v Mar 27

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "LUMBERG VIERA, JORGE;

CRISTINA DEL CARMEN GROMAS GARCIA Y MYRIAM MERCEDES VIERA GROMAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS MATRIMONIO Y NACIMIENTO", Ficha V/300/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Lumberg Viera Jorge con Cristina del Carmen Gromas García, Acta Nº 369 del Registro de Casamientos de la Oficina del Estado Civil Sección Adjunta Nº 6 de Montevideo, de fecha 17 de junio de 1971, en el sentido que donde dice: "Limberg Viera", debe decir: "Lumberg Viera"; b) de nacimiento de Myriam Mercedes Viera Gromas, Acta Nº 1082 de la Oficina Nº 10 de Montevideo, de fecha 17 de junio de 1981, en el sentido que donde dice: "Limberg", debe decir: "Lumberg" por así corresponder.
Montevideo, 10 de noviembre de 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50713 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "PEGO TORRES, JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 281/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de JOSE PEGO TORRES fallecido el 19 de junio de 1995 e inscripto el 23 de junio de 1995 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina nº 7 Acta nº 581 en el sentido que donde dice "de estado divorciado" debe decir "de estado casado en segundas nupcias con Magela Cabrera" y donde dice "de profesión desocupado" debe decir "de profesión comerciante". A los efectos legales se hace la siguiente publicación, habilitándose la Feria Judicial a éstos efectos por auto número 2078/95 del 22/12/95.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50623 Mar 08- v Mar 21

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados RUSSOMANDO JAVIER, INCAPACIDAD, ficha V/ 370/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de JAVIER FEDERICO RUSSOMANDO, designándose curadora interina del mismo, a su madre legítima Marta Sambran, por auto No. 5351 del 4 de setiembre de 1995.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello
Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50769 Mar 20- v Abr 09

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Martínez Krzyzanqwski o Krzyzanowski Pablo, rectificación de partida, ficha V/446/95 por resolución Nº 5486 de fecha 7 de noviembre de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Adrián Martínez, inscripta el 24 de febrero de 1987, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 de Montevideo, Acta No. 308, en el sentido que donde dice KRZYZANQWSKI, debe decir KRZYZANOWSKI, por así corresponder.
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50627 Mar 11- v Mar 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "KRYMOLOWSKI KOROTKY, EIAL.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/ 454/85, atento al auto Nro. 2424 del 14 de diciembre de 1995, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: EIAL KRYMOLOWSKI KOROTKY, nacido el día 21 de noviembre de 1994, en Kfar Saba (Israel), inscripto en Montevideo el día 25 de julio de 1995.- Acta No. 107, en el sentido que donde dice: "Beatriz" debe decir, BEATRIZ KOROTKY, por así corresponder.
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50729 Mar 18- v Mar 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "PARENTINI REY MARIELA ALEJANDRA s/Rectificación de partida 162.95). Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIELA ALEJANDRA PARENTINI REY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento que se estableció mi apellido paterno como PARENTINO, cuando en realidad debe decir PARENTINI, y en el acta se establece a mi padre como HECTOR MAXIMO PARENTINO cuando en realidad deber decir HECTOR MAXIMO PARENTINI.
Artigas, 7 de marzo de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50720 Mar 18- v Mar 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de CARLOS ALEX ROSA PEREIRA C.I.: 3.297.135-0, Fa. 147/95), pues en la misma donde dice al margen en el reconocimiento Pereyra, como apellido materno, debe decir "PEREIRA", por ser lo que corresponde.
Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50677 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.-Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MATIAS SEBASTIAN SILVA FERNANDEZ (Fa. 188/95), pues en la misma donde dice como apellido materno Fernándes deber decir: FERNANDEZ", por ser lo que corresponde.- Melo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50681 Mar 18- v Mar 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición del Juez Letrado de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados "Larrosa Charquero Geronimo Peregrino, Gutierrez de Larrosa Shirley Teresita y Larrosa Gutierrez Carolina, Pablo, Federico e Ignacio.- Rectificación de Partidas.- Fa. 252/95 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice Charquero en el 5º y en el margen de dicha partida debe decir LARROSA y donde dice desconocido en el reglon 10º, debe decir MAXIMO PEREGRINO LARROSA, y las partidas de nacimiento de los menores Carolina, Pablo, Federico e Ignacio en el sentido que donde dice Charquero en el 5º renglón y en el margen de dichas partidas debe decir "LARROSA", por así corresponder.
Minas, diciembre 22 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50636 Mar 11- v Mar 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COLLAZZO, DARIO. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa.B/15/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN DARIO COLLAZZO INNELLA, inscripto el 4 de setiembre de 1974 en la 1a. sección judicial de Paysandú. Acta Nro. 1419, en el sentido de que donde se escrituró en el cuerpo del acta "INELLA", debió decir "INNELLA", por ser lo correcto. Paysandú, 21 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50630 Mar 11- v Mar 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

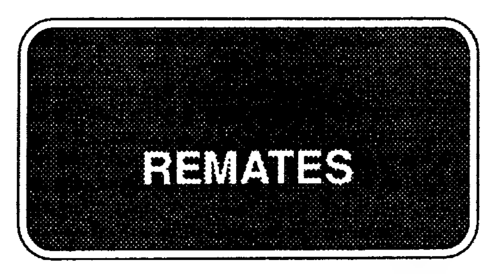
EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "DE PAULA CABRERA, Natalia Angelina.- Rectificación de partida. B/229/95", se hace saber que se presentó ante este Sede Haydée Texeira solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la menor NATALIA ANGELINA DE PAULA CABRERA, Acta Nº 565 de fecha 16-8-84 en el cuerpo del acta donde dice "...el veintitres de marzo de 1984..." debe decir "...el veintitres de marzo de 1981"... por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50671 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ALVEZ GULARTE, Rodolfo. Rectificación de partida. B/257/95", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Almilcar Alvez y Mirta Haydee Gularte, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 669 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, de fecha 16/5/ 1977, en el sentido de que donde dice: "ALVES" debe decir "ALVEZ" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a primero de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50672 Mar 19- v Abr 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do Turno, en autos: "Silvera Vázquez, Wilmar Omar. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha B 161/95, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de: Wilmar Omar Silvera Vázquez, Acta Nº 250 del 5 de junio de 1940, en la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Silveira Vázquez, Wilmar Omar" debe decir "Silvera Vázquez, Wilmar Omar", y en el cuerpo donde expresa "hijo de Ricardo Silveira y Lucía Vázquez" DEBE DECIR: "hijo de Ricardo Silvera y Lucía Vázquez", donde expresa "nieto por línea paterna y materna" se ignoran debe decir: "de Rita Silvera" y nieto por línea materna, debe decir: de "Angel Vázquez y Bonortata Lacerda", por ser lo correcto.-
Tacuarembó, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y seis.
n fe de ello, siento al presente que sello y firmo en fecha y lugar ut-supra.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50618 Mar 08- v Mar 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "Farias Ferreira, Iris N. por su menor hijo: Félix Gastón Zapater" -Rectificación de partida de nacimiento- Fa. B 110/95, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de: FELIX GASTON ZAPATER, Acta No. 7 del 12 de abril de 1990, en la 7ma. Sec. del Dpto.de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "nieto por línea paterna de Juan Carlos Zapater y de Carolina Clavijo (fallecidos), DEBE DECIR: de Severino Zapater y de Isabel Acevedo Pesanha por ser lo correcto.
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50699 Mar 18- v Mar 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BROU C/ DARTESA S.A - INTIMACION DE PAGO-FICHA C/19/92, se hace saber que el próximo 18 de ABRIL a las 15 y 30 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716,RUC 211808550010,asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres unidades de Propiedad Horizontal Nº 001, 002 y 003, que forman parte del Edificio regido por las leyes 10.751 y 13.870, modificativas y concordantes construído en el terreno ubicado en la 8a. sección judicial de Montevideo, Padrón matriz 54012, el que según el plano del Agrim. José Rodriguez Gabard de enero de 1973, inscripto el 27/2/73, en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 71.294, tiene una superficie de 4.959 mts. con 35 dm. que se deslindan así: 58 mts. 90 cm. al SO de frente a la Rambla Baltasar Brum, 59 mts. 95 cm. al NO de frente a la calle Olivos, 85 cm. al NE con Padrón Nº 93.403, 45 mts. 95 cm. al SE de frente a la calle Progreso y con el Padrón Nº 406.771, 30 mts. 41 cm. al S lindando con el Padrón Nº 168.046.I)UNIDAD 001, está empadronada individualmente con el Nº 54.012/001, y le corresponde una superficie total de 3126 mts. 75 dm y comprende esta unidad, sótano, galpón y escritorios, planta alta, y entrepiso sobre planta alta todos ellos señalados con el Nº 001 integrándose con dependencias en subsuelo, planta baja, entrepisos sobre planta baja y planta alta. El sótano está ubicado a cota vertical menos un metro 89 cm. y tiene un área de 50 mts. con 50 dm.; la planta baja (galpón y escritorio) está a cota vertical más 0 mt.0 cm.y a más 1 mt. 8 cm., tiene un área de 1.412 mts. con 50 dm., el entrepiso sobre planta baja se ubica a cota vertical más 3 mts. 5 cm. y tiene una superficie de 199 mts. 20 dm., más 19 mts 50 dm, o sea 218 mts 70 dm.; Planta alta se ubica a cota vertical más 6 mts con 30 cm. y tiene un área de 1418 mts. Entrepiso sobre planta alta, está a cota vertical más 10 mts. con 97 cm. y tiene una superficie de de 27 mts. 5 dm.Corresponde a ésta unidad el uso exclusivo de la plataforma "B" (bien común).II) UNIDAD 002, está empadronada individualmente con el Nº 54.012/002, tiene una superficie total de 1516 mts. con 50 dm. se desarrolla en planta baja a cota vertical más 1 mt. 8 cm. y comprende un galpón y escritorios, vestuarios y baños, depósitos Nos 1 y 2 y tisanería.El galpón y escritorios tienen una superficie de 52 mts. 60 dm., el depósito Nº 1 tiene un área de 42 mts. 75 dm.El depósito Nº 2 tiene una superficie de 44 mts 5 dm. y la tisanería tiene un área de 34 mts. 80 dm.Le corresponde el uso exclusivo del patio "E.III)UNIDAD 003, está empadronada individualmente con el Nº 54.012/003, se ubica en planta baja a cota vertical más 1mt. 8 cm. Tiene una superficie de 756 mts. 80 dm. y le corresponde el uso exclusivodel patio "F".SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del remate.4º) Que se desconoce cual es la situación de los inmuebles por los aportes al B.P.S.5º) Que los gastos de las escrituras de los inmuebles serán de cargo de los compradores, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías, y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1º de Marzo de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 2.240,00 5/pub 16202 Mar 18- v Mar 22

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en los autos: BASSO, NESTOR C/ AMERICO CLAVERE, FICHA 1706/83, JUICIO EJECUTIVO, se hace saber que el próximo 12 de abril de 1996, a las 15 horas, en Zabala No. 1328 (Asoc. Nac. de Rematadores y Corr. Inmobiliarios) por intermedio del martillero MARIO BARCATAMBORINI, Matrícula No. 2968, RUC 210942090012, con la presencia de la Sra. Alguacil, se procederá al Remate Público, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 6.336 y al mejor postor, los derechos emergentes de la promesa de compra-venta, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón No. 9920 parte (Padrón actual No. 1631) señalado con el No. 4, manzana 3, en el plano del Agrimensor Fco. Lanfranconi y C. Hughes levantado en octubre de 1950, aprobado por la Junta Local A. de Pando con fecha 18 de enero de 1951 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Adm. de I. Nles. el 2 de febrero de 1951 con una superficie de un mil ochocientos veinte metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados. Deslinda así: 44 mts. de frente al Oeste a la ruta No. 101; 32,84 mts. al Norte limitando con el solar No. 5; 47,19 mts. al Noreste lindando con el solar No. 6; y 49,90 mts. al Sur por donde limita con el solar No. 3. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,02 % y 2 % respectivamente más el 1 % del Impuesto Departamental del precio del Remate. 3) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34 % del precio del Remate. 4) Existe una sección de derechos hereditarios a favor del ejecutado, ignaorándose si fue efectuada por la totalidad de los herederos. 5) No se adjuntó carta de pago del saldo de precio estipulado en la promesa de compra-venta. 6) No existe plano de mensura, ni de construcciones. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de 25 de Mayo 523 Piso 1ro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 1.260,00 5/pub 16582 Mar 20- v Mar 26

DE SEGUNDO TURNO
CIVIL 2º Turno
JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO-Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de SEGUNDO TURNO dictada en autos "DE PAOLIS FIORE y OTROS c/PILADE PEDEMONTI PAGANINI y OTRA" Cumplimiento de Contrato-ficha 2/116/87 se hace saber que el próximo 26 de Marzo de 1996 a partir de las 17 hs. y en el local sede de la ANRCI sita en Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA matrícula Nº 3738 y RUC.210932800017,asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público al mejor postor con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $40.000.oo del si-

guiente bien inmueble:UNIDAD DOSCIENTOS UNO del edificio Propiedad Horizontal emplazado en terreno padrón Nº2149, sito en la 2da.Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 7a. Sec.Jud) y que según plano del Ag. Francisco Luis De Bellis de 27/5/46 inscripto en la misma fecha en la DGCN. con el Nº 14.955 tiene una superficie de 357 mts.32 dc.con frente al Oeste a la calle Magallanes cuyo Nº de puerta se señala con el 1022. La Unidad 201 se individualiza con el padrón 2149/201 ubicado en el segundo piso a cota vertical más 6 mts.05cmts. con una superficie de 64 mts. 19dms. lindando por el Oeste con la calle Magallanes,por el Este con vacío y por el Sur con apto. 202 y bienes comunes y por el Norte con padrón 2148.SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en moneda nacional.2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituraciópn, tributos y gastos que correspondan así como la comisión del rematador, impuestos e impuesto Ley 16.320 que totaliza un 6.02% en efectivo. 3º)Que será de cargo del expediente o del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos,1.34% del precio del remate así como los gastos que la subasta origine.4º)Surge del expediente que el bien está ocupado por uno de los co-propietarios.5º) De la Información registral surge la inscripción de una hipoteca, que no ha sido levantada,existiendo agregado el expediente a fs.133 escritura de cancelacion de la misma con el correspondiente plancha de entrada el Registro.

Todos los trámites y costos que ocasionare esta situación será de cargo de quien resulte comprador.-6º)Que los títulos del bien se encuentran depositados en la caja fuerte de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en dos diarios de la Capital, en Montevideo a los quince dias del mes de Marzo de 1996. Esc. Maria Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.-

20) $ 1.400,00 5/pub 16584 Mar 20- v Mar 26

DE TERCER TURNO

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos "BROU c/Scavone Hnos. Juicio Ejecutivo,"(Ficha B 362/84), se hace saber que el próximo 28 de marzo , a las 15 hs., en el local sito en la calle Tristán Narvaja 1729 se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat. 498, RUC 210273670018, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 de su tasación y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones que contiene sito en la 17a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón No. 98.560, el que segun plano del Agr. Juan Canavessi de febrero de 1962, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 28-2-62, tiene una superficie de 565 mts., 10 dms. con 10 mts. al N.O. de frente a la calle Tomás Claramount, entre las calles Vazquez Cores y Vicente Arcos.

Se previene:1)Que el remate es en dólares americanos y que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta.2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, así como lo que pudiera adeudarse por medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que el adquirente fuera el acreedor, en cuyo caso los honorarios y demás gastos serán del ejecutado. 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 3.96%, así como el impuesto a las ventas forzadas (2%), en efectivo y en el acto. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,32% 5)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 Piso 3o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 1996.

Esc. Ileana Aguirrezabala

ACTUARIA ADJUNTA SUPLENTE.

20) $ 1.540,00 5/pub 16002 Mar 15- v Mar 21

DE SEPTIMO TURNO

Gustavo Iocco

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "PAMOUKAGHIAN BENJAMIN C/ RODRIGUEZ BASTANTE, DANIEL Y OTRO - EJEC. DE HIPOTECA" FICHA: C/414bis/83, se hace saber que el próximo 27 de Marzo a las 14 y 30 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001, Padrón Nº 123.305/001, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Carlos R. Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º/12/70 con el Nº 64.894, se ubica en Planta Baja a cota vertical menos 80 cmts, menos 1 mt 20 cmts, y menos 1 mt 50 cmts, y en subsuelo a cota vertical menos 2 mts 78 cmts, con una superficie de 139 mts 4 dmts, correspondiéndoles el uso exclusivo de jardín patio "A", porche "C" y azoteas "A"-1 y "C"-1. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 123.305, que según plano referido tiene una superficie de 2.942 mts 34 dmts, con 20 mts de frente al S a la calle Dos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador: A) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; B) Lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; que el saldo de precio se actualizará a partir de la fecha de remate; C) La Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 7 de Marzo de 1996.

Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 1.400,00 5/pub 15449 Mar 15- v Mar 21

DE NOVENO TURNO

Ernesto J. Argenti

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9 TURNO , dictada en autos caratulados "DISCOUNT BANK (Latin America) / OLANO SCHIAVONI, Cono Edgardo - Ejecución de Hipoteca- Fa. 13/95", se hace saber que el próximo día 26 de marzo de 1996 a partir de las 15 horas en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la sede, procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:Unidad de propiedad horizontal 301 y la cuota parte de los bienes comunes que le corresponden del inmueble ubicado en la 15a. sección Judicial de Montevideo, padrón matriz No. 32.573, que segun plano del Agrimensor Carlos Richero de abril de 1957, inscripto en la Dirección G.de Catastro con el No.34.668 el 15 de octubre siguiente, se compone de una superficie de 619,5226 metros, con 30,65 mts.de frente al Sureste a la calle Francisco Vidal y 20,47 mts.al Suroeste de frente a calle Juan Ma.Pérez, por ser esquina . La unidad 301, padrón individual 32.573/301(anterior 204.480) según plano del Agrimensor Richero, cotejado por la Dirección de Edificación de la I.M.M. el 30/7/57, se ubica en tercer piso, cota vertical 11,20 mts y se compone de una superficie de 85 metros 7 dms. Le corresponde el uso de la utilización de los balcones "w3" y "z3" y del lugar "GG" en el garage del subsuelo (bienes comunes).El mensionado edificio fue incorporado al régimen de propiedad horizontal al amparo de la Ley 10.751, rigiéndose por el Reglamento de Propiedad Horizontal otorgado el 26/9/58..

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 4.02% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3)El área del terreno indicado en el último título y la de la hipoteca es de 625m.7530,y en los restantes antecedentes dominiales es de 619m5226. 4) No se encuentran adjuntos al título, reglamento de copropiedad, ni planos de mensura y documentación relativa a las edificaciones y los antecedentes dominiales fueron presentados en testimonio. 5) El bien mantiene deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales. 6)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión(1,09%) más impuestos del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 6 de marzo de 1996.

Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.

20) $ 2.100,00 5/pub 16422 Mar 19- v Mar 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:Por disposicióndel Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13ºTurno,dictada en autos caratulados OTERO GARCIA Jesús y otros C/LIARD GONZALEZ Miguel María y otra.Ejecución Hipotecaria (Fa.64/94) se hace saber que el próximo 28 deMarzo a las 15 hrs,en Marcelino Sosa 2525,asistido de la Sra Alguacil de la Sede;el Rematador Sergio A.BAS,matr.4171,RUC. 211713850017, sacará a la venta en remate público,sin base y al mejor postor,el siguiente bien inmueble:Unidad 001,empadronada con el nro.51340/001,padrón matríz 51340, la que según plano del Agrim. Eduardo W.Coppetti,inscripto en la Dir.Gral.del Catastro con el nro.75154 el 30/Julio/1974,ubicado en la 21ºSecc. Jud.del Depto.de Montevideo.Se ubica en P.B.,a cota vert.+42cm consta de una Sup.de 130mts74dcms.y le corresponde el uso exclusivo de :Acceso B(éste conjuntamente con la Unidad 101),Escalera E y Jardín J, y en P.A.,a cota vert.+3m.54cm,el depósito Nº 1 y Terraza M1(bienes comunes).Dicha unidad integra el edificio ubicado en Avenida, Millán 4339,con 12 mts de frente al N.E., entre

las calles Duque de los Abruzos y Pedro 1,distando su punto medio 32m.10cms.con la 2da.de las nombradas.Según plano el padrón matríz nro.51340,tiene una superficie de 520mts56dms. Se previene:1)Que el mejor postor deberá consignar en dólares Norteamericanos y en efectivo,por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajar el martillo.2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo,como así también la comisión del Rematador e Impuestos o sea 6,02% del precio de remate.3)Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio de remate.4)Que la sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S. y las eventualmente generadas por servicios públicos,contribución inmoibiliaria y gastos comunes.5)Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede,25 de Mayo 523 piso 4to.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,15 de Marzo de 1996.Esc.Daniel Brum.Actuario Adjunto.

20) $ 1.400,00 5/pub 16712 Mar 20- v Mar 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

CIVIL 15º

JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO:Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados "GONZALEA ROSAS,Gerardo c/ JUAN CARLOS RAFFO y CIA. S.A. Ejecución Hipotecaria,ficha 493/87 se hace saber que el próximo 26 de Marzo de 1996 a partir de la hora 16 y 30' en el local sede de la ANRCI. Zabala 1328 por intermedio del Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA mat. Nº3738 y RUC 210932800017 asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público,sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble,sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: UNIDAD de Propiedad Horizontal Nº 301 empadronada con el Nº 8666/301 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr.Juan J. Gambini de Julio 1975 (lámina 2) aprobado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 18/2/77 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 15/3/77 con el Nº 82555 seubica en 3er. piso a cota más 12mt. 98cm.;tiene una superficie de mts.66 con 84 dm.Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas cubiertas " H3" e "I3" con un área de mt.3 con 60dm y de mt. 2 con 92 dm. respectivamente. La unidad descripta forma parte del edificio"Residencial YI" construído en terreno ubicaco en la 2da. Sección Judicial de Montevideo ,empadronado con el Nº 8666 que según el plano citado "Lamina 2" tiene una superficie de mts.336 10 dm. con 31 mts.12cm. al Este de frente a la calle Carlos Quijano entre Av. 18 de Julio y calle San José y mts. 10,80cm al N. de frente a la Av. 18 de Julio por formar esquina, entre las calles C.Quijano y Zelmar Michelini.SE PREVIENE:1º)Que el mejor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios,certificados, la comisión de compra del Rematador,impuestos y el Impuesto Ley 16.320 (venta forzada) - o sea - 6.02% del precio martillado.3º)Que será de cargo del expediente o del demandado los gastos que ocasione la subasta y la comisión de venta del Rematador - o sea- 1.34% del precio del remate.4º)No surge de la inform. en registral,Registro de la Propiedad Inmueble-Sección Arrendamietos, inscripción de arrendamiento alguno desconociendose a la fechael estado ocupacional del bien, así como su situación frente al BPS. por conceptos de aportes.5º) Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria,25 de Mayo 523 Piso 6 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,15 de Marzo de 1996.

Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.400,00 5/pub 16585 Mar 20- v Mar 26

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en los autos caratulados " Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Barbero Rodriguez, Alvaro Ramón y otros, Ejecución Hipotecaria y Prendaria "Ficha 37/92, se hace saber que el próximo día 25 de Marzo de 1996, a partir de las 15 y 30 horas, en el local de Constituyente No. 1978 al 1980, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: a) unidad setecientos uno, pisos siete y ocho padrón seis mil cuatrocientos tres, del plano del Agrimensor Cesar Gomensoro de enero de mil novecientos setenta y dos, inscripto en la Dirección de Catastro con el número sesenta y nueve mil novecientos veintiuno, lámina dos, piso siete a cota mas veinte metros noventa centimetros, piso ocho cota mas veintitres metros ochenta centimetros,con un área total de ciento sesenta y dos metros veintidos decimetros. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas N-siete y L-siete. Padrón individual seis mil cuatrocientos tres barra setecientos uno. La unidad es parte del edificio construido de acuerdo a la ley diez mil setecientos cincuenta y uno, en el solar sito en la cuarta sección judicial de Montevideo con un área de trescientos cuarenta y cinco metros un decimetros setenta y un centimetros, con frente oeste a la calle Rio Branco mil doscientos setenta y dos. -b) unidad quinientos uno, padrón matriz ochocientos, padrón individual ochocientos barra quinientos uno, del plano del Agrimensor Eugenio Jauri de junio de mil novecientos setenta inscripto en Catastro con el número sesenta y nueve mil doscientos cincuenta, tiene una superficie de ciento ochenta y nueve met os cuarenta y cuatro decimetros con frente noroeste a la calle Colonia Y Vázquez por ser esquina. El edificio se construyó en un terreno sito en Montevideo, primera sección judicial cordón zona urbana, dicha unidad se ubica en el quinto piso a cota vertical más dieciseis metros dieciocho centímetros, con un área de setenta y dos metros cincuenta y ocho decímetros, tiene el uso exclusivo de la terraza I cinco.-

Se previene: 1o) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma, advirtiéndose que si no se efectúa la consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2o) será de cargo del mejor postor la comisión de compra del martillero e IVA (3.99 %), el 2 % impuesto a las Ejecuciones Forzadas, todo en el acto del remate. 3o) Los gastos y honorarios de la escritura de los inmuebles serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos homorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados, y que el saldo de precio se actualizará a partir de la fecha de remate. 4o) será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta (1.33 %).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 4 de marzo de 1996.-

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.750,00 5/pub 15065 Mar 18- v Mar 22

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/INDUSTRIAS FUDAL LTDA." - Ej. de Hipoteca - (1041/82), se hace saber que el próximo 8 de Abril de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras dominiales, ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 171.764, señalado con el Nro. 1 en el plano del Agrim. Eduardo A. Quartino, de enero de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nro.1872 el 3 de Febrero de 1939 con una superficie de 1.075, mc. 85 dmc. con 10 mts. de frente al Este-Noroeste a camino Maldonado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como lo que adeudare por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se encuentra arrendado no existiendo en la hipoteca prohibición de arrendar. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. Montevideo, Marzo 6 de 1996.

Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 1.120,00 5/pub 16576 Mar 20- v Mar 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados " BENGOA DIEGO R. c/ OYENARD LIZASO JULIO "Juicio Ejecutivo, Ficha 228/93, se hace saber que el proximo 26 de marzo de 1996, a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero A. CABRERA YORDI, RUC 100C5210013, a la venta en subasta pública, al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Terreno baldío con mejora que le acceden, ubicado en la 7a. Secc.Jud. de Canelones, balneario EL PINAR, zona urbana y suburbana, empadronado con el No. 15.186, señalado con la letra " G " en el plano del Agr. Walter Roy Harley de febrero de 1980, inscripto con el No. 4828 el 6 de mayo de 1980 en Oficina Departamental de Catastro de Pando, según el cual consta de una superficie de 1.247 mts 18 dmts, con 22,46 mts de frente al suroeste a la calle San Juan. BASE $u 19.928 .- 2) Acciones del FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S.A distribuidas en dos Títulos de igual valor que se individualizan del siguiente modo: un Título No. 524 de 20.000 acciones numeradas del 560001 al 580000 y un Título No. 525 de 20.000 acciones numeradas del 580001 al 600000. BASE $u 20.000.- SE PREVIENE : 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de

su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal en los bienes del interior 1%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34%. 4) Que toda la documentación agregada en autos, antecedentes, etc. estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5to a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 12 de marzo de 1996.
En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a las doce días del mes de marzo de mil novencientos noventa y seis.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 1.330,00 5/pub 16146 Mar 18- v Mar 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL c/FOLIAT S.A. Y OTRA. Ejecución de hipoteca." Ficha 98/95, se hace saber que el próximo 27 de marzo de 1996 a las 14 horas en la ANRC, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA, asistido por la Sra.Alguacil a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número ochocientos uno, empadronada con el No.189.171/801, la cual según plano de Mensura y Fraccionamiento horizontal del Agrimensor Hipólito Zas Recarey de junio de 1961, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 21 de agosto de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No.46.941 el 27 de agosto de 1963, se ubica en el octavo piso a cota vertical más 25 metros 32 centímetros, consta de una superficie de 59m2 1680cm2 y le corresponde el uso exclusivo de terraza G8. La unidad descripta forma parte del edificio construido de acuer-a la ley 10.751, en un terreno sito en la 23a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No.189.171, y que según plano ya descripto consta de una superficie de 3.063 m2 82 dm2 con 22 metros 85 centímetros al este a la Avenida Centenario No. 3099 entre las calles Susviela Guarch y el "rond-point" con la Avenida 8 de Octubre, distando su punto medio 82m 745mm del citado rond-point. Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá consigner como seña, en efectivo y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, o sea el 4,02% más el 2% a las ejecuciones forzozas y demás gastos que la ley imponga. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34%. 4) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien. 5) Que de acuerdo a la información registral, no existe contrato de arrendamiento inscripto. 6) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 1.545,00 5/pub 16225 Mar 18- v Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, dictado en autos "Dominguez Daniel c/Berziartua Conesa, Guillermo. Juicio Ejecutivo" Ficha 56/95 , el Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA, Matícula 2404, RUC 211376670019, el próximo 27 de Marzo de 1996, desde la hora 15 en el local de la calle Guayabo 1730 esquina Gaboto (Garaje Guayabo), sacará a la venta en Remate Público con la base de $ 20.000.- (2/3 partes de su valor de tasación), y al mejor postor, una camioneta marca FIAT, modelo Fiorino, del año 1991, a nafta, 14 H.P., 4 cilindros, tipo furgón con No. de motor 3.257.089, Padrón de Montevideo No. 385.814, Matrícula de Montevideo No. 540596.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta por concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma. Teniendo 48 horas para hacer efectivo el saldo del precio y retirar el vehículo. 2) Que serán de su cargo, los gastos de transferencia, título, patentes y/o multas que se adeuden, así como la comisión e impuestos del Rematador o sea el 16,5 % del precio del Remate. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del Rematador, o sea, el 2,78 % del precio de remate. 4) Que el Título de propiedad del vehículo, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle Zabala 1367, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. Montevideo, 14 de Marzo de 1996.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
20) $ 504,00 3/pub 16578 Mar 20- v Mar 22

DE SEXTO TURNO

Milton Berardi
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la capital de 6to. Turno, dictada en los autos caratulados " TITO MARIANO SOTO c/ CLAUDIA VASCONCELLOS. Juicio Ejecutivo" Fa. 724/93/A/95, se hace saber que el próximo 27 de Marzo a las 16 Hs. en el local de Yaro Nº 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación los siguientes bienes: Una picadora de carne ($ 200,oo); Una balanza CAS ($ 333,34); Un freezer Reubley ($ 666,67); Una registradora - Omrom ($ 266,67) y una sierra sin fin (1.333,34).
SE PREVIENE: Que los mejores postores deberán consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30% de la misma en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 15.51% del precio resultante. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta. Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Marzo de 1996.-
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 546,00 3/pub 16421 Mar 19- v Mar 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, dictado en autos caratulados "Oficinas Gerwer c/ Anita Olivera de Aisemberg. Juicio Ejecutivo" Ficha 970/94/45/94, se hace saber que el próximo 28 de Marzo de 1996 a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Sr. Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA Matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres solares de terreno y sus mejoras, sito en Parque del Plata, 18va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana y suburbana, empadronados antes en mayor área con el número 12.180 y hoy con los números 3.118 3.119 y 3.120, señalados con los números 2, 3 y 4 de la manzana 278 de la fracción A2, en el plano levantado por el Agrimensor Carlos A. Macc Coll, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de empadronamientos de Canelones, con el número 1.913 el 14 de agosto de 1943 y aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 25 de Junio del mismo año, según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes: 1- Solar 2, (terreno baldío), manzana 278, padrón 3.118, superficie 353 mts. 48 dmts., que se deslinda así; 22 mts. 1 cmt. de frente al N. sobre la Diagonal 4; 19 mts. 42 cmts. al E., linda con el solar 3; 23 mts. 2 cmts. al S., linda con el 19 y 12 mts. 71 cmts. al O., linda conel solar 1.- Base $ 902,67 (2/3 partes del valor real según Cédula Catastral). 2- Solar 3, con sus mejoras, manzana 278, padrón 3.119, superficie 349 mts. 76 dmts. que se deslinda así:16 mts. de frente al N. sobre la Diagonal 4, 24 mts. 30 cmts. al E., linda con el solar 4, 16 mts. 73 cmts. al S. con el 18 y 19 mts. 42 cmts. al O. linda con el sloar 2. Area edificada 9mts2. Base $ 1.366.-(2/3 partes del valor real según Cédula Catastral). 3- Solar 4, con sus mejoras, manzana 278, padrón 3.120, superficie 370 mts. 23 cmts. que se deslinda así: 14 mts. de frente al N. sobre la Diagonal 4, 28 mts. 59 cmts. al E.linda con el 5, 14 mts. 64 cmts. al S. linda con el solar 17 y 24 mts. 30 cmts. al O. linda con el solar 3. Area edificada 83 mts2.
Base $ 6.777,33 (2/3 partes del valor real según Cédula Catastral) Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en pesos Uruguayos, el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás tributos que la Ley ponga a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 art. 391 y más el impuesto departamental; o sea el 4,02 % el 2 % y el 1 % respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34 % del precio de remate. 4) Que existe una inscripción Hipotecaria sobre los inmuebles por U$S 7.000.- al 21/05/94.-
5) Que en la Sede no existe ninguna otra documentación, más que el testimonio expedido por la Inspección de Registros Notariales glosado de fs. 20 a 24, la cual se encuentra a disposición de los interesados,en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estal publicaciones, 8 de Marzo de 1996.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
20) $ 1.960,00 5/pub 16080 Mar 18- v Mar 22

DE DECIMOTERCER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos "POZIOMEK ROSA C/ DIMAN LTDA. Y DIAZ EVA" Juicio Ejecutivo. Fa. 1186/92, se hace saber que el 27 de marzo de 1996 a las 16hrs. en Yaro 1121, el martillero RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 333,34): Un Televisor color Toshiva. SE PREVIENE QUE:1)El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma; como así la comisión e impuesto del rematador (15,51% sobre la venta). 2) Será de cargo de la ejecución la comisión vendedor e impuestos del rematador (2.78% sobre el precio).Montevideo, 15 marzo de 1996.

Esc. Consuelo Oronoz, ACTUARIA.
20) $ 336,00 3/pub 16546 Mar 20- v Mar 22

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Wellington Coronel
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, dictada en autos caratulados:"COFAC c/PATRON CHARQUERO Ma. DE LOS ANGELES Y OTRO".- (Juicio Ejecutivo).- Ficha: C/321/94 , se hace saber que el proximo 27 de Marzo de 1996 a las 16 horas en el local sede de la ANRCI, Zabala Nº 1320, por intermedio del Martillero Wellington Coronel, Mat. 128 , Ruc: 210374 000018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su Tasación $4.152.- del siguiente bien inmueble: Terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene o le acceden, ubicado en la zona urbana,décimo-cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento veinticinco mil catorce, que según títulos y Planos del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa de veintitres de noviembre de mil novecientos treinta y tres, inscripto en la Dirección General de Avalúos el día veintisiete de los mismos mes y año , con el número mil ochocientos noventa y nueve, se señala con la letra "C" , tiene una superficie de ciento cinco metros doce decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: ocho metros sesenta y cinco centímetros al Norte de frente a la calle Capurro entre las calles Juan M. Gutierrez e Infantes,estando señalada su puerta de entrada con el número setecientos cincuenta y seis, distando el extremo de su frente, cinco metros diez centímetros de la ochava formada por las calles Capurro y Juan M. Gutierrez; quince metros al Este lindando con parte del solar letra "B"; al Sur quebrada de dos rectas que miden cuatro metros cuarenta y dos centímetros y dos metros ochenta y un centímetros, lindando con parte del solar letra "E"; y al Oeste quebrada de tres rectas, que partiendo del fondo del inmueble miden:siete metros cincuenta y un centímetros, treinta y cinco centímetros,y cuatro metros noventa centímetros, confinando con el solar letra "D",todos del plano antes citado.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en Moneda Nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.- 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración,honorarios y certificados y la comisión de Compra del rematador, IVA e impuestos o sea 4,02%, el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo.- 3º) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador IVA e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate y demás impuestos que la ley pone a su cargo.-4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 18 de Julio Nº1589, Piso 4º.-
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 1.750,00 5/pub 16201 Mar 18- v Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

ADHEMAR ONESTI.-
REMATADOR.-

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno.- En los autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ GARCIA SILVERA FRANCISCO, JUICIO EJECUTIVO, FICHA A/513/93.- Se hace saber que el día 28 de marzo de 1996, a las 14.00 horas, en el local ubicado en Avenida Luis Alberto Herrera No. 920 de la ciudad de Pando.- El Rematador Adhemar Onesti, Matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el Señor Alguacil, procederá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor, las maquinarias que figuran en foja 41 de dicho Expediente.- El mejor postor deberá de consignar el 20% al serle aceptada su oferta, en el acto, en efectivo en Moneda Nacional. Será cargo del Comprador la Comisión e Impuestos del rematador o sea el 16.81%.- Que será cargo de Expediente el 1.33%
A los efecgos legales se hacen estas publicaciones.
Pando Marzo 7 de 1996.
ALBANA DIAZ de LEON, ESCRIBANA.
20) $ 336,00 3/pub 16361 Mar 19- v Mar 21

ADHEMAR ONESTI
REMATADOR.-

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en los autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ ADROVER BANEGA, MIGUEL ANGEL Y OTROS. MEDIDA PREPARATORIA JUICIO EJECUTIVO. Ficha A/ 529/1990.- Se hace saber que el día 28 de marzo de 1996, a las 14.30 horas, en el local ubicado en Avenida Luis Alberto Herrera No. 920 de la Ciudad de Pando.- El Rematador Adhemar Onesti, Matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el Señor Alguacil procederá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor de las siguientes maquinarias: un tractor marca Internacional Harvester Modelo W 4 con motor a nafta y querosene de 4 cilindros y 40 HP.con barra de tiro toma de fuerza, polea, motor No. WBHM30062 W3, rodado neumático 13 x 26 y 650 x 16, Año 1952: y una pala cargadora frontal sin marca ni número, con capacidad para 1/4 m3, hidráulica.- El mejor postor deberá de consignar el 20% como seña al serle aceptada la misma, en el acto, en efectivo y en moneda nacional.- Que será cargo del comprador la Comisión e Impuestos del rematador o sea el 16.81%.- Que será cargo del expediente el 1.33%.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Pando, marzo 7 de 1996.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 420,00 3/pub 16362 Mar 19- v Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE 2do. TURNO, dictada en autos: " Gustavo Capponi c/ Miguel A. Villar Garre", J.E.- Ficha B 8/94; se hace saber que el día 2 de Marzo de I996 a la hora I7:00 en el local sito en la calle Mazzini esq. Ellauri Nº 830 de esta misma ciudad y en presencia de la Sra. Alguacil de esta misma Sede; por intermedio del martillero Luis I. Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 08007997008, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras (2/3) partes de su valor catastral (o sea $U 8.874), del siguiente bien inmueble: fracción de campo con sus mejoras ubicada en el paraje Sauce, zona rual de la 6ta. sección judicial del departamento de Canelones, empadronado en su mayor área con el Nº I7.399, señalada con la letra A en el plano del agr. Horacio Vega de Octubre de 1986, inscripto en la D.N.C. con el Nº I656 el I7 del mismo mes y año; y se compone de una superficie de 23 Hás. 4I97 Mts. y se deslinda de la siguiente forma: 26I mt. 20 cms. al Este a la Ruta Nº 33, al Sureste tres rectas de 240 mts. 70 cms. , 2mts. 26cms. y 693mts. 20 cms. , servidumbre de paso de 4 mts. de ancho por medio con los padrones I398, I8.746,I8.745, 9 338, 4I.208 y 9.337; al Suroeste 3I3mts. 75 cms. con los padrones 20. 868, I9.399 y 44.634; y al Noroeste I073 mts. 20cms. con los padrones 20.128, 43.058 y 45.II6.
SE PREVIENE:
I) Se previene que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión, IVA, venta forzada e impuesto departamental al rematador por 7.02%
III) Que serán de cargo del expediente la comisión e Imp. del rematador por el 1.34%.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Las Piedras, 14 de Marzo de I996.
Dra. Dolores Sánchez De León, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 672,00 3/pub 16306 Mar 19- v Mar 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

A. Cabrera Yordi
Remate Judicial
EDICTO.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dra Martha Alves de Simas, en los autos caratulados:"SANCHEZ IGLESIAS JOSE ANTONIO C/ DEVICENZI CESAR" JUICIO EJECUTIVO. FICHA 185/93, se hace saber que el próximo 29 de marzo de 1996 a la hora 15 en las puertas de ésta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, por intermedio del Sr Rematador Apolinario Cabrera Yordi,matrícula Nº 1498,RUC 100025210013,asistido por la Sra Alguacil y Actuario del juzgado se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a $ 73.174 (pesos uruguayos),del siguiente bien inmueble:Unidad de propiedad horizontal Nº 408, padrón individual 4/408,perteneciente al Edificio "Casino",construído en solar de terreno ubicado en la 1ra sección judicial de Maldonado,Punta del Este,padrón Nº 4,que según plano del Agrimensor Joaquin Spinak de mayo de 1969,inscripto en la oficina de Catastro de MALDONADO el 7/5/69 con el Nº 3447,tiene una superficie de 1.089 mts, con 16 mts 50 dms al SE a calle Juan Gorlero y 49 mts 50 cms al SO a calle Nº 30.
La unidad 408, segun plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de 1976,inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado, el 29/11/76, con el Nº 7160, se ubica en el cuarto piso a cota vertical de más 12 mts 58 cms, y tiene una superficie de 52 mts 71 dms.-
SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 50 % de su oferta en el acto de serle aceptada.
2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos , más el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea, el 4,02 % y 2% respectivamente del precio del remate.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,34 % del precio del remate, que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora

será abonado por el comprador y luego descontado del precio del remate.
4)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado,8 de marzo de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
20) $ 1.470,00 5/pub 16613 Mar 20- v Mar 26

DE OCTAVO TURNO
Ruby Acosta
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "GELLER Graciela c/SALAZAR Estanislao y BLAYA Margarita; Ejecución de Hipoteca; Ficha 1560/88."se hace saber que el próximo 29 de marzo de 1996 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado (Planta Baja)sito, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, Sin Base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Fracción de Campo y sus mejoras,ubicado en el Departamento de Maldonado Primera Sección Judicial, Padrón 2502, señalado con el Nº 1 en el Plano del Agr. Raul Bianchi inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 4091 el 31/12/65, con una superficie de 9 Hás. y 6074 mts.34 dmts. y da frente al SE a Camino Vecinal en dos lineas quebradas que miden 6 mts. 51 cmts. y 11 mts. 74 cmts. Se previene Que:1) El Remate se realizará en Dólares Estadounidenses. 2)El mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como asimismo la Comisión de Compra del Rematador, IVA. e impuestos, ó sea el 7.02 % del precio del remate,exigible en el acto de Remate.3)Los gastos de escrituración seran de cargo del comprador.4)Seran de cargo del demandado la Comisíon de Venta del Rematador é impuestos, o sea el 1,33% del precio del Remate.5)Los títulos de propiedad del bien a rematarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 26 de febrero de 1996.-
Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) $ 1.190,00 5/pub 16611 Mar 20- v Mar 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "PERALTA, Juan Ramón c/ ZALACAIN PERALTA,Ma.del Carmen y ZALACAIN TEXEIRA,Saturnino.- Partición" (Ficha A/249/93), se hace saber al público que el día 29 de marzo de 1996 a las 15 y 15 horas y en el Hall de este Juzgado el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE (Mat.719 RUC. 120000170012) asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta al mejor postor y con la base de U$S. 28.000.oo (Dólares estadounidenses veintiocho mil), de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, parte de la Quinta 203 del ejido de esta ciudad de Paysandú, empadronado con el Nº5894 (antes en m/á con el Nº 1997), que tiene una superficie de 569 metros 8 decímetros 75 centímetros con 13 metros 25 csm de frente al Norte a calle Sarandí.-SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, con más el 5,96 % por concepto del Imp. art. 391 Ley 16.320, y Comisión e IVA del Rematador; y abonar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate.- Y siendo de su cargo los gastos y honorarios del plano de mensura del inmueble.-
2)Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- y 3)Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposión de los interesados.-Paysandú, Marzo 7 de 1996.-
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.120,00 5/pub 16284 Mar 19- v Mar 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos:"CAMPOS, Enrique c/ SPALVIER, Rubens Ariel, Juan Ramón y DE AGOSTINI, Edelmira.- Juicio ejecutivo.- (Ficha 527/93)", se hace saber que el día 28 de marzo de 1996 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Mat.719 RUC.120000170012, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la BASE de $29.006.oo, de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 5619 de la Manzana 273 del ejido de esta ciudad de Paysandú,Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, que según plano del Agrimensor Gerónimo Ramos del 3 de junio de 1940 inscripto el mismo día en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº58, está señalado como fracción 3 y tiene una superficie de 1218 metros 75 decimetros con 18 metros 66 centímetros de frente al Sur a la Avda.Gral.José de San Martín (antes Camino General a Sacra) entre las de José Pedro Varela y Cerrito.- SE PREVIENE: 1)-Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, desconociéndose si las construcciones se encuentran o nó regularizadas.- 2)-Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, con más el 5,96% por Comisión, Imp.a las comisiones, IVA e Imp.a las Ventas; y serán de su cargo los impuestos y gastos de la regularización y de la escrituración.-Paysandú, marzo 7 de 1996.-
Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ
20) $ 910,00 5/pub 15928 Mar 15- v Mar 21

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "C.O.F.A.C. con ALBANO LAGRECA JUAN CARLOS. DEMANDA EJECUTIVA" (Fa. 788/94), se hace saber que el día 25 de MARZO de 1996, a las 16 y 30 horas y en el Palacio de las Oficinas Públicas(calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI,asistido del Señor Alguacil de la Sede,procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de terreno y sus posibles mejoras,ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Padrón No. 4549,con una superficie según título de 223 mts.8975 ctms. y según cédula catastral 355 mts., señalado con el No.2., en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Héctor Herrán de Diciembre de 1944 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 18/12/1944 con el Número 172 de frente a calle Invernizzi 543.- BASE $ 7.869.oo.- SE PREVIENE:a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo; c) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse, se encuentran de manifiesto en esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Marzo 11 de 1996.
BEATRIZ LARRIEU. Juez de Paz Departamental 2o. Turno.
20) $ 728,00 4/pub 16522 Mar 20- v Mar 25

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en autos "Olivera Cabrera Edison Con Ohaco Suárez Carlos Duri, Juicio Ejecutivo, Ficha 20/95" el día 28 de marzo de 1996 a la hora 15 y en calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, un automóvil marca Volkswagen, modelo GOL 305 D, motor a gasoil BE 043590, del año 1986, con matrícula de Salto HA 259. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá oblar el 50% de la oferta en el acto del remate en concepto de seña, así como la comisión y tributos de su cargo, b)que existe deuda de patente impaga ante la IMS, c) que la documentación relativa al vehículo se encuentra en este Juzgado para ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 12 de marzo de 1996. BEATRIZ LARRIEU. Juez de Paz Departamental 2o. Turno.
20) $ 252,00 2/pub 16599 Mar 20- v Mar 21

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en autos "Kutscher Juan con José Darío Guerrero Castillo, Juicio Ejecutivo, Ficha 428/94" el día 28 de marzo de 1996 a la hora 15:15, y en calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de "$" 1.800.- una camioneta tipo rural marca DKW, modelo Vemag del año 1957, con motor a nafta número 66147888, con matrícula de Artigas G1-2493. SE PREVIENE: 1) que no obra agregado en autos título de propiedad ni libreta de propiedad del vehículo, 2) que obra agregado certificado de dominio expedido por la Junta Local de Bella Unión e información registral, a fin de ser examinados por los interesados, 3) que la persona a cuyo nombre está empadronado el vehículo ante la Junta Local de Bella Unión no coincide con el demandado en autos, 4) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 50% de la oferta, y la comisión y tributos de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 12 de marzo de 1996.
BEATRIZ LARRIEU. Juez de Paz Departamental 2o. Turno.
20) $ 308,00 2/pub 16600 Mar 20- v Mar 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados: " ANIMALES INVASORES".-Ficha P/203/95,se hace saber que

el día 26 de marzo de 1996 a la hora 16 en el lugar de ubicación Establecimiento del Sr.Enrique Utermark,paraje Las Maulas,por el Ser. Rematador designado en autos FERNANDO MENDOZA, Matrícula 1962 e inscripto en el RUC con el No.180093720011,se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes animales:unternero y una ternera de unos siete meses, raza Holando .-SE HACE CONSTAR: a)Saldrá a la venta sin base y al mejor postor;b) La venta será al contado;c)Serán de cargo del comprador la comisión del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo,como también el impuesto del 2 % que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320) y d) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores,11 de marzo de 1996.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO
Actuaria Adjunta.
20) $ 420,00 3/pub 16349 Mar 19- v Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/3/1996 - HORA 15.30
BASE: 1.078,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 128.900

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alejandro Vargha Rodríguez (MAT. 3705 - R.U.C. 211232160013, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 11ra. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 190.192, el cual consta de una superficie de 543 m 69 dm, con frente a la calle Carlos María de Herrera 946.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 11.906 a nombre de **MARCELINA EMARISTA TERRA y MARTIN RODRIGUEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/2/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1996 es de $ 119,48. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50710 Mar 15- v Mar 21

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de marzo de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50709 Mar 15- v Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/3/1996 - HORA 15
BASE: 5.087,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 607.800

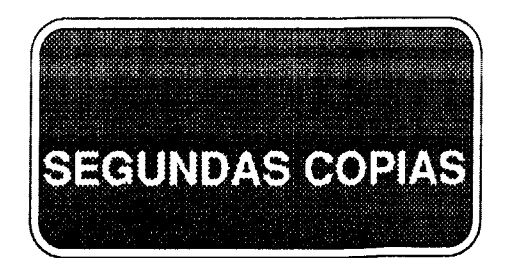
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gonzalo Ma. Carrocio Barone (MAT. 4222 - R.U.C. 211723560011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, **UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 102**, que forma parte del edificio sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 15.689/102, con frente a la calle Juan Manuel Blanes 1248, la cual consta de un área de 46 metros 9 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 33282 a nombre de **WALTER HERNAN FERRER MEDEROS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/2/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1996 es de $ 119,48. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-



RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "REGUEIRA, Elodia. Expidición de 2as. copias y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/ 17/1995), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elodia Regueira solicitando expidición de segundas copias de escrituras autorizadas por el Esc. Juan Carlos González Arrieta con fechas 2-4-81 y 10-8-81, por la primera Félix María SEGOVIA ESCOBAR adquirió las nueve décimas partes del bien inmueble padrón Nº 1685, de la manzana 52, de la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, ubicado sobre calle Hervidero c/ Rivera con una superficie total de 1496 mts2. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 726, al Fº 11 del Lº 63.- Por la segunda, adquirió la décima parte del bien, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 740, al Fº 34 del Lº 63. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.- Young, Febrero 8 de 1996. El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
21) (Cta. Cte.) 10/pub 50621 Mar 08- v Mar 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 284867. Montevideo, 16 Febrero 1996. Con esta fecha Susana Rienzi Saralegui y Gladys Rienzi Bergalli. Solicitan el registro de la marca: SOY MAMA. De la clase: 5 y 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 13381 Mar 11- v Mar 22

Acta 284906. Febrero 22, 1996. LAPENNE, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita:



Clase: 21.
23) $ 960,00 10/pub 13887 Mar 08- v Mar 21

Acta 285085. Montevideo, febrero 29, 1996. VANRELL por AGROFLORA S/A RF-

FLORESTAMENTO E AGROPECUARIA (BRASIL). Solicito:



Clase: 31.
23) $ 960,00 10/pub 14658 Mar 08- v Mar 21

Acta Nro. 285031. Febrero 26/1996. MICHEL SISIASVILI (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 14975 Mar 08- v Mar 21

Acta 285181. 5 Marzo 1996. MELGAR por ENTOX S.R.L. Solicito: OXIDRYL. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 14981 Mar 08- v Mar 21

Acta 285180. 5 Marzo 1996. MELGAR por ENTOX SRL. Solicito: OBAC. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 14982 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285204. Montevideo, Marzo 5 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por GUERBET S.A. (FRANCIA). Solicita marca: "TELEBRIX". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 14984 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285203. Montevideo, Marzo 5 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por DANUK S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "MONARK". Clase: Int. 11, 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 14985 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285172. Montevideo, Marzo 4 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca: "NEOCID". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 14986 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285174. Montevideo, Marzo 4 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA). Solicita marca: "MAREA WEEKEND". Denunciando prioridad Solicitud Italia NºT095C003598 de fecha 29/11/95. Clase: Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 960,00 10/pub 14987 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285173. Montevideo, Marzo 4 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA). Solicita marca: "SIENA WEEKEND". Denunciando prioridad Solicitud Italia Nº T095C003597 de fecha 29/11/95. Clase: Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 960,00 10/pub 14988 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285152. Montevideo, Marzo 1º de 1996. ALVARO CROCCO, por UNITED DISTILLERS PLC también comerciando como ALEXANDER GORDON & COMPANY. (ESCOCIA). Solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.560,00 10/pub 14989 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285151. Montevideo, Marzo 1º de 1996. ALVARO CROCCO, por DUNHILL TOBACCO OF LONDON LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca:



Clase: Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.600,00 10/pub 14990 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285128. Montevideo, Febrero 29 de 1996. ALVARO CROCCO, por TACO BELL CORP. (EUA). Solicita marca:



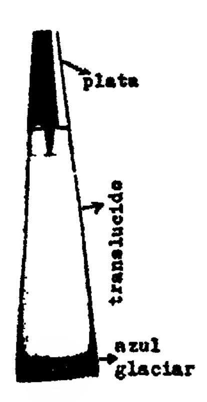
Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 14991 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285127. Montevideo, Febrero 29 de 1996. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION. (EUA). Solicita marca: "PLANELLE". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 14992 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285126. Montevideo, Febrero 29 de 1996. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION. (EUA). Solicita marca: "PLANIQUE". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 14993 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285125. Montevideo, Febrero 29 de 1996. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION. (EUA). Solicita marca: "PLANARA". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 14994 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285124. Montevideo, Febrero 29 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL. (FRANCIA). Solicita marca:



Denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 95 586 217 de fecha 30/8/95. Clase: Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.880,00 10/pub 14995 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285072. Montevideo, Febrero 28 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA). Solicita marca: "PALIO WEEKEND". Clase: Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 14996 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285071. Montevideo, Febrero 28 de 1996. ALVARO CROCCO, por MOLECULAR BIOSYSTEMS, INC. (EUA). Solicita marca: "ALBUNEX". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 14997 Mar 08- v Mar 21

Acta Nº 285070. Montevideo, Febrero 28 de 1996. ALVARO CROCCO, por DEERE & COMPANY. (EUA). Solicita marca: "POWERTECH". Clase: Int. 7, 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 14998 Mar 08- v Mar 21

Acta 285008. Febrero 26, 1996. NUMEROSKY por CARIBEÑO SA, solicita: "JUG'S". Clase: Int. 32.
23) $ 320,00 10/pub 15022 Mar 08- v Mar 21

Acta 285055. Febrero 28, 1996. NUMEROSKY por SAINCO LTDA. Solicita:



Clase: Int. 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 15023 Mar 08- v Mar 21

Acta 285083. Febrero 29, 1996. NUMEROSKY por María Inés KELBLER NOGUEIRA. Solicita: "AUTOMERCADO". Clase: Int. 16.
23) $ 320,00 10/pub 15024 Mar 08- v Mar 21

Acta 285044. Febrero 27, 1996. PIÑEYRO por SIERRAS DEL ESTE S.A. (UY). Solicita marca: "LA CANDELARIA". Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 15042 Mar 08- v Mar 21

Acta 285200. Montevideo, marzo 5, 1996. VANRELL por DON PAN SRL (URUGUAY). Solicito: DON PAN. Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 15043 Mar 08- v Mar 21

Acta 285161. Montevideo, Marzo 4, 1996. VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY). Solicito: PAYBACK. Clase: 35, 36.
23) $ 640,00 10/pub 15044 Mar 08- v Mar 21

Acta 285160. Montevideo, Marzo 4, 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicito: SECNIMOX. Clase: 5 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 15045 Mar 08- v Mar 21

Acta 285155. Marzo 1º, 1996. AKARI IND. COM. IMP. E EXP. LTDA. (BR). Solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 15046 Mar 08- v Mar 21

Acta 285156. Marzo 1º, 1996. AKARI IND. COM. IMP. E EXP. LTDA. (BR). Solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 15047 Mar 08- v Mar 21

Act 285157. Marzo 1º, 1996. PIÑEYRO por MOLINO ANTONACCIO CAORSI S.A. (UY). Solicita marca: NUTRIYI. Clase: 31.
23) $ 640,00 10/pub 15048 Mar 08- v Mar 21

Acta 285046. 28 Febrero 1996. CIKATO por SCAVONE HNOS. S.A. (PY). Solicita: FREE JOY. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 15072 Mar 08- v Mar 21

Acta 285047. 28 Febrero 1996. CIKATO por SCAVONE HNOS. S.A. (PY). Solicita: FREE ROMANTIC. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 15073 Mar 08- v Mar 21

Acta 285048. 28 Febrero 1996. CIKATO por SCAVONE HNOS. S.A. (PY). Solicita marca: FREE FRESH. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 15074 Mar 08- v Mar 21

Acta 285049. 28 Febrero 1996. CIKATO por SCAVONE HNOS. S.A. (PY). Solicita: FREE SENSITIVE. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 15075 Mar 08- v Mar 21

Acta 285050. 28 Febrero 1996. CIKATO por SCAVONE HNOS S.A. (PY). Solicita: ZACUAR. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 15076 Mar 08- v Mar 21

Acta 285054. 28 Febrero 1996. MANFREDO A. CIKATO POR MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION LTDA. (AR). Solicita: MANFREY. Clase: 29.
23) $ 320,00 10/pub 15077 Mar 08- v Mar 21

Acta 285130. 29 Febrero 1996. CIKATO por FINEXCOR S.A. (AR). Solicita: FRIGOFOOD. Clase: 29.
23) $ 320,00 10/pub 15078 Mar 08- v Mar 21

Acta 285131. 29 Febrero 1996. CIKATO por BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A. (UY). Solicita: HIPAX BRANDT. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 15079 Mar 08- v Mar 21

Acta 285224. Marzo 6, 1996. LABORATORIO PETRIZZIO S.A. (CL). Solicito marca: ACOUA D PETRIZZIO. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 15135 Mar 11- v Mar 22

Acta 285206. Marzo 5, 1996. BAKER NORTON PHARMACEUTICALS INC. (US). Solicito: "Z BAR". Clases: 5 y 30.
23) $ 320,00 10/pub 15136 Mar 11- v Mar 22

Acta 285205. Marzo 5, 1996. SOGRAPE - VINHOS DE PORTUGAL S.A. (PT). Solicito marca:



Clase: 33.
23) $ 1.920,00 10/pub 15137 Mar 11- v Mar 22

Acta 285207. Marzo 5, 1996. INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL). Solicito marca: CARDILOP. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 15138 Mar 11- v Mar 22

Acta 285139. Marzo 1ero, 1996. ZETA ESPACIAL S.A. (ES). Solicito marca:



Clase: 30 s.d.
23) $ 2.240,00 10/pub 15139 Mar 11- v Mar 22

Acta 285163. Marzo 4, 1996. PLASTICOS TA - TAY, S.A. (ES). Solicito:



Clases: 11, 20 y 21.
23) $ 960,00 10/pub 15140 Mar 11- v Mar 22

Acta 285162. Marzo 4, 1996. AGA AKTIEBOLAG (SE). Solicito marca: HiQ. Clases: 1, 11, 39 y 42.
23) $ 320,00 10/pub 15141 Mar 11- v Mar 22

Acta 285140. Marzo 1ero., 1996. BONGRAIN S.A. (FR). Solicito marca: SANDWICH - IN. Clase: 29 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 15142 Mar 11- v Mar 22

Acta 285132. 29 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por SIDELA S.A. (Uruguay). Solicita: "TOPOLINO". Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 15209 Mar 11- v Mar 22

Acta 285133. 29 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania). Solicita: "TESA". Clases: 1, 16 y 17.
23) $ 640,00 10/pub 15210 Mar 11- v Mar 22

Acta 285149. 1 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por BUNGE Y BORN S.A. (Argentina). Solicita: "BUNGE Y BORN". Clases: 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.
23) $ 640,00 10/pub 15211 Mar 11- v Mar 22

Acta 285150. 1 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por Deutsche Telekom AG (Alemania). Solicita: "DTel". Clases: 9, 14, 16, 18, 25, 28, 36, 37, 38, 41 y 42. PRIORIDAD ALEMANA 395 39 430.9 de 27.9.1995.-
23) $ 640,00 10/pub 15212 Mar 11- v Mar 22

Acta 285177. 4 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por Otake Trading Co. Ltd. (Japón). Solicita: "BELSON". Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 15213 Mar 11- v Mar 22

Acta 285212. 5 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por LOS TROVADORES S.R.L. (Uruguay). Solicita: "LA MAGNOLIA". Clases: 30 y 42.
23) $ 640,00 10/pub 15214 Mar 11- v Mar 22

Acta 285254. 6 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (Uruguay). Solicita: "TROMBOPARINA". Clase: 5.
23) $ 640,00 10/pub 15215 Mar 11- v Mar 22

Acta 285258. Marzo 6, 1996. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.280,00 10/pub 15221 Mar 11- v Mar 22

Acta 285255. Marzo 6, 1996. SARA LEE CORPORATION. Solicita:



Clase: 3, 6, 18.
23) $ 1.280,00 10/pub 15222 Mar 11- v Mar 22

Acta 285232. Marzo 6, 1996. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST. Solicita:



Clase: 14 Detalle. Prioridad USA Acta 75/050, 221 del 30/1/96.
23) $ 1.280,00 10/pub 15223 Mar 11- v Mar 22

Acta 285256. Marzo 6, 1996. SARA LEE CORPORATION. Solicita: MARK CROSS. Clase: 3, 6, 18.
23) $ 320,00 10/pub 15224 Mar 11- v Mar 22

Acta 285230. Marzo 6, 1996. OLFA CORPORATION. Solicita:

OLFA

Clase: 8 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 15225 Mar 11- v Mar 22

Acta 285229. Marzo 6, 1996. SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita:

SEGA

Clase: 9 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 15226 Mar 11- v Mar 22

Acta 285228. Marzo 6, 1996. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST. Solicita:

Calvin Klein

Clase: 14.
23) $ 960,00 10/pub 15227 Mar 11- v Mar 22

Acta 285231. Marzo 6, 1996. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST. Solicita:

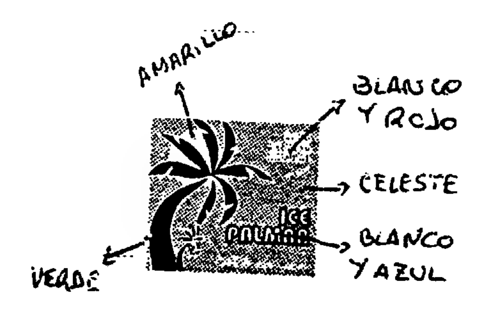


Clases: 8, 9, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 35, 42 Detalle.
Prioridad USA Acta 75/017, 916 del 13/11/95, 75/017, 912 del 13/11/95, 75/017,919 del 13/11/95, 75/017,920 del 13/11/95 y 75/039, 740 del 3/1/96.
23) $ 1.920,00 10/pub 15228 Mar 11- v Mar 22

Acta 285233. Montevideo, Marzo 6, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA). Solicito: PAN CALIENTE. Clase: 16 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 15231 Mar 11- v Mar 22

Acta 285234. Montevideo, Marzo 6, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA). Solicito: CASA DEL PANADERO. Clase: 41 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 15232 Mar 11- v Mar 22

Acta Nº 285251. Montevideo, 6 Marzo 1996. Con esta fecha ICE PALMAR S.R.L. Solicito la marca:



De la clase. 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 15270 Mar 11- v Mar 22

Acta Nº 284985. Montevideo, 23 de febrero de 1996. Con esta fecha Rodney Bruce, Lucía Sarno. Solicito la marca:



De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 15299 Mar 11- v Mar 22

Acta 285186. Marzo 5, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "VIAGRA". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 15321 Mar 12- v Mar 25

Acta 285189. Marzo 5, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "AQUAVENE". Clase: 1, 10, 17 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 15322 Mar 12- v Mar 25

Acta 285190. Marzo 5, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "ALOND". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 15323 Mar 12- v Mar 25

Acta 285261. Marzo 7, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "OPATANOL". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 15324 Mar 12- v Mar 25

Acta 285.184. Marzo 5, 1996. FOX, por Scholastic Inc. Solicita: "THE MAGIC SCHOOL BUS". Clase: 3, 9, 14, 16, 18, 21, 25, 28, 30, 41.
23) $ 640,00 10/pub 15325 Mar 12- v Mar 25

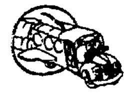
Acta 285188. Marzo 5, 1996. FOX, por Scholastic Inc. Solicita: "EL AUTOBUS MAGICO". Clase: 3, 9, 14, 16, 18, 21, 25, 28, 30, 41.
23) $ 640,00 10/pub 15326 Mar 12- v Mar 25

Acta 285187. Marzo 5, 1996. FOX, por THE SINGER COMPANY LIMITED. Solicita:



Clase: 7, 35.
23) $ 960,00 10/pub 15327 Mar 19- v Abr 08

Acta 285185. Marzo 5, 1996. FOX, por Scholastic Inc. Solicita:



Clase: 3, 9, 14, 16, 18, 21, 25, 28, 30, 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 15328 Mar 12- v Mar 25

Acta Nro. 285136. Febrero 29/ 1996. DUBOURG por BADITOR S.A. (Montevideo). Solicita marca: SERIUS. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 15375 Mar 19- v Abr 08

Acta: 285075. Febrero 28, 1996. Fernández Secco por ARROCERA TUCAPEL S.A.C.I. Solicita:



Clases: 30.
23) $ 960,00 10/pub 15429 Mar 12- v Mar 25

Acta: 285076. Febrero 28, 1996. Fernández Secco por ARROCERA TUCAPEL S.A.C.I. Solicita:

TUCAPEL → letras rojas
borde letras amarillo

Clases: 30.
23) $ 960,00 10/pub 15430 Mar 12- v Mar 25

Acta 285043. 27 Febrero 1996. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. Solicita: MAESTRA. Clase: Int. 30.
23) $ 320,00 10/pub 15432 Mar 12- v Mar 25

Acta 285146. Montevideo, 1 Marzo 1996. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US). Solicito: NEOKINE. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 15451 Mar 12- v Mar 25

Acta Nº 285147. Montevideo, 1 Marzo 1996. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US). Solicito: INNOPIX. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 15452 Mar 12- v Mar 25

Acta Nº 285148. Montevideo, 1 Marzo 1996. SCIARRA POR INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS (AR). Solicito:



Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 15453 Mar 12- v Mar 25

Acta Nº 285350. Montevideo, 11 de Marzo de 1996, con esta fecha HECTOR RUBEN ACOSTA, solicito la marca BIOGREEN de la clase 3.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 15570 Mar 13- v Mar 26

Acta Nº 285302 Montevideo, 8 MAR. 1996 con esta fecha VIRGINIA ALVAREZ PAGANI, solicito la marca NEW EDITION - LADO - ENGLISH SERIES de la clase 9, 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 15595 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285168. 4 MAR. 1996. CIKATO por LEONCINI SNC (IT), solicita:



CLASE 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 15616 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285170. 4 MAR. 1996. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY), solicita:



CLASE 28.
23) $ 1.280,00 10/pub 15617 Mar 13- v Mar 26

Acta 285169 4 MAR. 1996 CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita MILLETO. CLASE 29, 30.
23) $ 640,00 10/pub 15618 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285167. 4 MAR. 1996. CIKATO por LEONCINI SNC (IT), solicita LEONCINI, CLASE 29.
23) $ 320,00 10/pub 15619 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285166. 4 MAR. 1996. CIKATO por GANAREY S.A. (UY), solicita:



CLASE 30, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 15620 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285259. Montevideo, Marzo 7 de 1996. BACOT por ARCORE SA (ARGENTINA), solicito: KEREVEN, Clase: 12 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 15637 Mar 13- v Mar 26

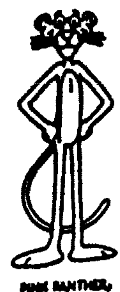
ACTA 285260. Montevideo, Marzo 7, 1996. VANRELL por Leaf, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicito:



Clase: 30.
23) $ 960,00 10/pub 15638 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285296. Montevideo, Marzo 8, 1996. VANRELL por KARIN LTDA. (URUGUAY), solicito: EXXTASY, Clase 25.
23) $ 320,00 10/pub 15639 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285297. Montevideo, Marzo 8, 1996. VANRELL por United Artists Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicito:



Clase: 17, 19.
23) $ 2.240,00 10/pub 15640 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285322. Montevideo, marzo 8, 1996. VANRELL por TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE (ARGENTINA), solicito:

chiquititas

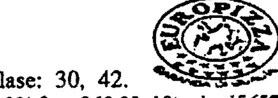
Clase: 3, 9, 14, 16, 25, 28, 29, 30 y 32 41 S/D.
23) $ 1.280,00 10/pub 15641 Mar 13- v Mar 26

ACTA 285223. Montevideo, marzo 6, 1996. ENRIQUE SZWARCFITER, solicita marca:



Clase: 6.
23) $ 960,00 10/pub 15642 Mar 13- v Mar 26

Acta 285079. Montevideo, Febrero 28, 1996. EUROPIZZA S.R.L. (Uruguay), solicito:



Clase: 30, 42.
23) $ 960,00 10/pub 15657 Mar 13- v Mar 26

Acta 285078. Montevideo, Febrero 28, 1996. FELIPE OSTA ABLO (Uruguay), solicito TAMARA, Clase 3 (detalle) 5.
23) $ 320,00 10/pub 15658 Mar 13- v Mar 26

Acta 285077. Montevideo, Febrero 28, 1996. EUROPIZZA S.R.L. (Uruguay), solicito PIZZA PIU, clase 30, 42.
23) $ 320,00 10/pub 15659 Mar 13- v Mar 26

Acta 285277. Marzo 7, 1996. WELLA AG. (ALEMANIA), solicito marca HEADLINES, clases 3 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 15716 Mar 14- v Mar 27

ACTA 285225. Marzo 6, 1996. BONGRAIN S.A. (FR), solicito marca:



Clase 29 s.d.
23) $ 1.920,00 10/pub 15717 Mar 14- v Mar 27

Acta 285276 Marzo 7, 1996. DELTA PRONATURA DR. KRAUSS & DR. BECKMANN GMBH & CO. (ALEMANIA), solicito marca CARBONA, clase 3 s.d.
23) $ 640,00 10/pub 15718 Mar 14- v Mar 27

Acta 285292. Marzo 8, 1996. EXPRINTER HOLDING (LUXEMBOUG) S.A. (LU), solicito:



PRIVATE

Clases 36, 39 y 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 15719 Mar 14- v Mar 27

Acta 285291 Marzo 8, 1996. ADIDAS AG. (ALEMANIA), solicito marca "feet you wear", clases 18 y 25.-
Reivindica prioridad en Alemania No. 395 49 248.3 el 2/12/95
23) $ 640,00 10/pub 15720 Mar 14- v Mar 27

Acta 285293. Marzo 8, 1996. CAGIVA MOTORCYCLES S.p.A. (IT), solicito marca:



Clases 7 y 12.
23) $ 1.280,00 10/pub 15721 Mar 14- v Mar 27

Acta 285294. Marzo 8, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY), solicito marca HACIENDAS URUGUAYAS, clase 16.
23) $ 320,00 10/pub 15722 Mar 14- v Mar 27

Acta 285348. Marzo 11, 1996. EDITORIAL AMERICA, S.A. (PA), solicito marca DEPORTE INTERNACIONAL, clase 16.
23) $ 320,00 10/pub 15723 Mar 14- v Mar 27

Acta 285349. Marzo 11, 1996. EDITORIAL AMERICA, S.A. (PA), solicito marca AUTOMOVIL PANAMERICANO, clase 16.
23) $ 320,00 10/pub 15724 Mar 14- v Mar 27

Acta Nº 285247. Montevideo, Marzo 6 de 1996. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA). Solicita marca:



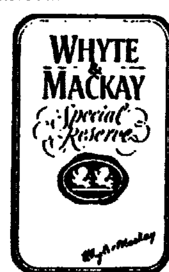
Clase: Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.600,00 10/pub 15725 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285248. Montevideo, Marzo 6 de 1996. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA). Solicita marca:



Clase: Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.600,00 10/pub 15726 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285249. Montevideo, Marzo 6 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por THE WHYTE & MACKAY GROUP PLC. (ESCOCIA), solicita marca:

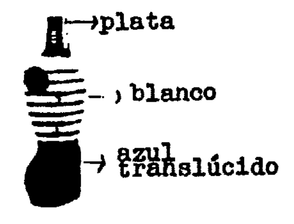


Clase Int. 33.
Publíquese diez días utivos.
LA DIRECCION.
23) $ 2.240,00 10/pub 15727 Mar 14- v Mar 27

Acta Nº 285278. Montevideo, Marzo 7 de 1996. ALVARO CROCCO, por CASTROL LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca: "CASTROL SPORTTEC". Clase: Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 15728 Mar 14- v Mar 27

Acta Nº 285279. Montevideo, Marzo 7 de 1996. ALVARO CROCCO, por CLOTIR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "BABE". Clase: Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 15729 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285286. Montevideo, Marzo 7 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL. (FRANCIA), solicita marca:



denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 95 587 225 de fecha 7/9/95.
Clase Int. 3 (s/d)
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 2.240,00 10/pub 15730 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285287. Montevideo, Marzo 8 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SKODA, AUTOMOBILOVA A.S. (REPUBLICA CHECA), solicita marca:

LAURIN & KLEMENT

Clase Int. 12, 37 (s/d)
Publíquese diez días consecutivos
LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub. 15731 Mar 14- v Mar 27

Acta Nº 285288. Montevideo, Marzo 8 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SKODA, AUTOMOBILOVA A.S. (REPUBLICA CHECA), solicita marca:



Clase Int. 12, 37 (s/d)
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.600,00 10/pub 15732 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285289. Montevideo, Marzo 8 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por FEDERATION FRANCAISE DES INDUSTRIES DE LA CORSETERIE. (FRANCIA), solicita marca:



Clase Int. 25, 35.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.600,00 10/pub 15733 Mar 14- v Mar 27

ACTA 285290, Montevideo, Marzo 8 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por LABORATOIRE GOLAZ S.A. (SUIZA), solicita marca:



Clase Int. 3, 5 (s/d)
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 15734 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285359. Montevideo, Marzo 11 de 1996. ALVARO CROCCO, por BASF S.A. (BRASIL), solicita marca "SINTOLUX", Clase Int. 2.
Publíquese diez díaz consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 640,00 10/pub 15735 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285360. Montevideo, Marzo 11 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por DORPAN, S.L. (ESPAÑA), solicita marca:


Sol Inn Hoteles

Clase Int. 42 (s/d)
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 15736 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285361. Montevideo, Marzo 11 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por DORPAN, S.L. (ESPAÑA), solicita marca:


Sol Elite Hoteles

clase Int. 42 (s/d)
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 15737 Mar 14- v Mar 27

ACTA 285362. Montevideo, Marzo 11 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por DORPAN, S.L. (ESPAÑA), solicita marca:



clase Int. 42 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 15738 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 285363. Montevideo, Marzo 11 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por DORPAN, S.L. (ESPAÑA), solicita marca:


Sol Hoteles

clase Int. 42 (s/d)
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 1.280,00 10/pub 15739 Mar 14- v Mar 27

ACTA 285283. 7 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por fischerwerke Artur Fischer GmbH & Co. KG. (Alemania), solicita:



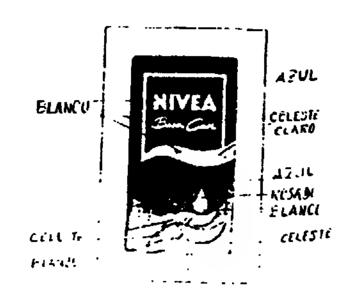
Clases: 1, 6 y 20.
23) $ 1.280,00 10/pub 15740 Mar 14- v Mar 27

Acta 285.284. 7 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellslchaft (Alemania). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.280,00 10/pub 15741 Mar 19- v Abr 08

ACTA 285285. 7 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengeselleschaft (Alemania), solicita:



Clase 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 15742 Mar 14- v Mar 27

ACTA 285313. 8 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por PROEMA PRODUTOS ELETROMETALURGICOS LTDA. (Brasil), solicita:



Clase: 12.
23) $ 960,00 10/pub 15743 Mar 14- v Mar 27

Acta 285303. Marzo 8, 1996. FOX, por Fieldcrest Cannon, Inc. Solicita: "CANNON". Clase: 20.
23) $ 320,00 10/pub 15781 Mar 14- v Mar 27

Acta 285304. Marzo 8, 1996. FOX, por Fieldcrest Cannon, Inc. Solicita: "FIELDCREST". Clase: 20.
23) $ 320,00 10/pub 15782 Mar 14- v Mar 27

Acta 285305. Marzo 8, 1996. FOX, por Fieldcrest Cannon, Inc. Solicita: "FIELDCREST CANNON". Clase: 20.
23) $ 320,00 10/pub 15783 Mar 14- v Mar 27

Acta 285306. Marzo 8, 1996. FOX, por YALE SECURITY INC. Solicita: "YALE". Clase: 6, 7, 9.
23) $ 320,00 10/pub 15784 Mar 14- v Mar 27

ACTA 285307. Marzo 8, 1996. FOX por Düring AG. Solicita: "PATO". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 15785 Mar 14- v Mar 27

Acta 285308. Marzo 8, 1996. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "MIMITELA". Clase: 5, 10 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 15786 Mar 14- v Mar 27

Acta 285310. Marzo 8, 1996. FOX, por DENTSPLY INTERNATIONAL INC. Solicita renovación:

BIOFORM

Clase: 10.
23) $ 960,00 10/pub 15787 Mar 14- v Mar 27

Acta 285351. Marzo 11, 1996. FOX, por COMINTUR S.R.L. Solicita: "NETGATE". Clase: 38.
23) $ 320,00 10/pub 15788 Mar 14- v Mar 27

Acta 285352. Marzo 11, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "QTROL". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 15789 Mar 14- v Mar 27

Acta 285353. Marzo 11, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "FONTEP". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 15790 Mar 14- v Mar 27

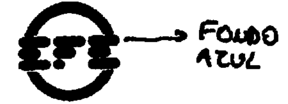
Acta 285354. Marzo 11, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "TEVENTA". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 15791 Mar 14- v Mar 27

Acta 285355. Marzo 11, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "IBOXIN". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 15792 Mar 14- v Mar 27

Acta 285356. Marzo 11, 1996. FOX, por VILUX, Societe Anonyme. Solicita: "VILUX". Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 15793 Mar 14- v Mar 27

Acta 285357. Marzo 11, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "THROMBOGEN". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 15794 Mar 14- v Mar 27

Acta Nº 285386. Montevideo, 12 Marzo 1996. Con esta fecha AGENCIA EFE S.A. (URUGUAY). Solicito la marca:



De la clase: 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.240,00 10/pub 15802 Mar 14- v Mar 27

Acta 285323. Marzo 8, 1996. JUAN HAMBECK E HIJOS S.R.L. (UY). Solicita marca:



Clases: 7, 12.
23) $ 960,00 10/pub 15831 Mar 14- v Mar 27

Acta 285214. 5 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR HUNTSMAN GROUP INTELLECTUAL PROPERTY HOLDINGS CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:

Clases: 1, 17.
23) $ 1.280,00 10/pub 15872 Mar 20- v Abr 09

Acta 285215. 5 Marzo 1996. PILAS - VALLE SPORT S.p.A. (ITALIA). Solicita marca:



Clases: 25, 28.
23) $ 960,00 10/pub 15873 Mar 14- v Mar 27

Acta 285216. 5 Marzo 1996. PILAS - PECCIN, INDUSTRIA DE BALAS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: FRUTOMILA. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 15874 Mar 14- v Mar 27

Acta 285178. Marzo 4 1996. EDITEX S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 15912 Mar 15- v Mar 28

Acta 285345. Montevideo, Marzo 11, 1996. VANRELL por Leaf, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SUPER BUBBLE. Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 15930 Mar 15- v Mar 28

Acta 285346. Montevideo, Marzo 11, 1996. BACOT por ANDRES MANNISE MENEGAZZI (URUGUAY). Solicita: DAPH. Clase: 32.
23) $ 640,00 10/pub 15931 Mar 15- v Mar 28

Acta Nro. 285179. Marzo 4/ 1996. DUBOURG por LOURDES S.R.L. (Argentina). Solicita marca:

LOURDES

Clase: 32.
23) $ 960,00 10/pub 15932 Mar 15- v Mar 28

Acta 285159. Marzo 4, 1996. NUMEROSKY por Rogelio NUÑEZ, Ulma OLIVERA. Solicita: "W.W. GRAINGER". Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 15994 Mar 15- v Mar 28

Acta 285182. Marzo 5, 1996. NUMEROSKY por URBESUR S.A. Solicita:



Clase: Int. 39.
23) $ 1.280,00 10/pub 15995 Mar 15- v Mar 28

Acta Nº 283064. Montevideo, 28 Noviembre 1995. Con esta fecha CASERITOS S.R.L. Solicito el registro de la marca: CASERITOS.

CASERITOS



De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 16051 Mar 15- v Mar 28

Acta 285389. Marzo 13, 1996. ROYAL INSURANCE URUGUAY SA. Solicita:

Royal Insurance

Clase: 36.
23) $ 960,00 10/pub 16117 Mar 18- v Mar 29

Acta 285406. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: PIQUIÑUELOS. Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 16118 Mar 18- v Mar 29

Acta 285405. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: FRITOSTITOS. Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 16119 Mar 18- v Mar 29

Acta 285391. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: MOFFINS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16120 Mar 18- v Mar 29

Acta 285392. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: POLLITO. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16121 Mar 18- v Mar 29

Acta 285393. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: SARAO CHIP'S. Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 16122 Mar 18- v Mar 29

Acta 285404. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: BIGOTES. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16123 Mar 18- v Mar 29

Acta 285394. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: FRUTITARTINAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16124 Mar 18- v Mar 29

Acta 285395. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: BIMBOLETES. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16125 Mar 18- v Mar 29

Acta 285396. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: MANKEKE. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16126 Mar 18- v Mar 29

Acta 285397. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: PANITO. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16127 Mar 18- v Mar 29

Acta 285398. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: MANTECADAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16128 Mar 18- v Mar 29

Acta 285399. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: KEIKITOS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16129 Mar 18- v Mar 29

Acta 285400. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: LUNAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16130 Mar 18- v Mar 29

Acta 285388. Marzo 13, 1996. ROYAL INSURANCE URUGUAY SA. Solicita: ROYAL INSURANCE URUGUAY SA. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 16131 Mar 18- v Mar 29

Acta 285401. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: BANDERILLAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16132 Mar 18- v Mar 29

Acta 285403. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: FIGURITAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16133 Mar 18- v Mar 29

Acta 285402. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: KRANKY. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16134 Mar 18- v Mar 29

Acta 285407. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: PECOSITAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16135 Mar 18- v Mar 29

Acta 285408. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: OREJAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16136 Mar 18- v Mar 29

Acta 285409. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: PASITAS. Clase: 29.
23) $ 320,00 10/pub 16137 Mar 18- v Mar 29

Acta 285410. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: REYECITO. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16138 Mar 18- v Mar 29

Acta 285411. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: RICANICAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16139 Mar 18- v Mar 29

Acta 285257. Marzo 6, 1996. ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CULTIVOS PROTEGIDOS. Solicita:



Clase: 31.
23) $ 960,00 10/pub 16140 Mar 18- v Mar 29

Acta 285171. 4 de Marzo 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUCESORES DE JOSE MARIA RODRIGUEZ (URUGUAY). Solicita marca: EL BUS DE LA HIDROVIA - JOSE Ma. RODRIGUEZ. Clase: Int. 39.
23) $ 640,00 10/pub 16178 Mar 18- v Mar 29

Acta 285213. 5 Marzo 1996. RODOLFO PILA POR EUCATEX MINERAL LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: ARCITEX. Clase: 1.
23) $ 320,00 10/pub 16179 Mar 18- v Mar 29

Acta Nº 285425. Montevideo, 11 de marzo de 1996. Con esta fecha Pablo Gómez. Solicito la marca:



De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 960,00 10/pub 16226 Mar 20- v Abr 09

Acta 285222. 6 Marzo 1996. CIKATO por CHILON S.A. (UY). Solicita: NAZCA. Clase: 35.
23) $ 320,00 10/pub 16255 Mar 18- v Mar 29

Acta 285275. 7 Marzo 1996. CIKATO por FECOVITA COOPERATIVA LIMITADA (AR). Solicita: TORO LACRADO. Clase: 33.
23) $ 320,00 10/pub 16256 Mar 18- v Mar 29

Acta 285299. CIKATO por ALTENA TARGETTI ILUMINAÇÃO LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 11.
23) $ 960,00 10/pub 16257 Mar 20- v Abr 09

Acta 285300. 8 Marzo 1996. CIKATO por AROMA COSMETICS, INC. (US). Solicita: PERSONI. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 16258 Mar 18- v Mar 29

Acta: 285281. Marzo 7, 1996. Fernández Secco por KINKO'S GRAPHICS CORPORATION. Solicita: KINKO'S. Clases: 16, 35.
23) $ 320,00 10/pub 16340 Mar 19- v Abr 08

Acta: 285282. Marzo 7, 1996. Fernández Secco por AMCO INTERNATIONAL LTD. Solicita: AMCO. Clase: 12.
23) $ 320,00 10/pub 16341 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285358. Montevideo 11 marzo 1996. Con esta fecha Jorge CIOCCA VIDAL. Solicito la marca:



De la clase: 21. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 16352 Mar 19- v Abr 08

Acta Nro. 285320. Marzo 8/ 1996. DUBOURG por FELIX SCARONI (Canelones). Solicita marca: TEQUILA. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 16354 Mar 19- v Abr 08

Acta 285373. Marzo 12, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "CEN-TERMARK". Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 16364 Mar 19- v Abr 08

Acta 285374. Marzo 12, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "PROSYNAP". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 16365 Mar 19- v Abr 08

Acta 285426. Marzo 13, 1996. FOX, por C & A NEDERLAND. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 16366 Mar 19- v Abr 08

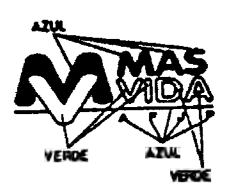
Acta Nº 285199. Montevideo, 5 Marzo 1996. SCIARRA POR HEINZ BABY CORPORATION (TAIWAN). Solicito:

CAMERA

Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 16379 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285318. Montevideo, 8 Marzo 1996. SCIARRA por PLANETA S.A. (UY). Solicito: 1010 ON LINE. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 16380 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285319. 8 Marzo 1996. SCIARRA POR MAS VIDA A F J P S.A. (AR). Solicito:



Clase: Int. 16, 35, 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 16381 Mar 19- v Abr 08

Acta 285414. Montevideo, marzo 13, 1996. MARINARI por PERSONALES S.A. (URUGUAY). Solicita: PLATAEFECTIVO. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 16382 Mar 19- v Abr 08

Acta 285423. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. Solicita: TELFAST. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 16383 Mar 19- v Abr 08

Acta 285422. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (FRANCIA). Solicito: LIP BRIO. Clase: 3 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16384 Mar 19- v Abr 08

Acta 285472. Montevideo, marzo 14, 1996. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicito: SUPERSTAR. Clase: 3, 5, 10, 21 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16385 Mar 19- v Abr 08

Acta 285474. Montevideo, marzo 14, 1996. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicito: COLGATE SUPERSTAR. Clase: 3, 5, 10, 21 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16386 Mar 19- v Abr 08

Acta 285421. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (FRANCIA). Solicita: REFLEXE CARESSE. Clase: 3 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16387 Mar 19- v Abr 08

Acta 285420. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por LT Chile S.A. (CHILE). Solicita: LAS CASAS DEL TOQUI. Clase: 33 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16388 Mar 19- v Abr 08

Acta 285419. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por LAS MIMOSAS S.A. (URUGUAY). Solicita: TODA FLOR. Clase: 31, 42.
23) $ 640,00 10/pub 16389 Mar 19- v Abr 08

Acta 285418. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F.I. (ARGENTINA). Solicita: HAVANNA. Clase: 29, 30, 35, 41, 42.
23) $ 640,00 10/pub 16390 Mar 19- v Abr 08

Acta 285417. Montevideo, Marzo 13, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: HONEYMOON. Clase: 3 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 16391 Mar 19- v Abr 08

Acta 285424. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL, por FIRMENICH SA (SUIZA). Solicita:

Firmenich

Clase: 1.
23) $ 960,00 10/pub 16392 Mar 19- v Abr 08

Acta 285416. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por TEFAL S.A. (FRANCIA). Solicita:

T-FAL

Clase: 7, 8, 9, 11 S/D.
23) $ 1.280,00 10/pub 16393 Mar 19- v Abr 08

Acta 285415. Montevideo, marzo 13, 1996. BACOT por Rado Uhren AG (Rado Watch Co. Ltd.) (Montres Rado S.A.) SUIZA. Solicita:

RADO

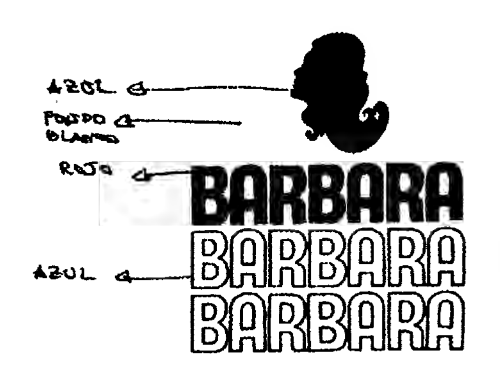
Clase: 14.
23) $ 1.280,00 10/pub 16394 Mar 19- v Abr 08

Acta 285473. Montevideo, marzo 14, 1996. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY. Solicito:



Clase: 3 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 16395 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285477. Montevideo, 14 Marzo 1996. Con esta fecha ACOPIOS CARDONA S.A. Solicito la marca:



De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.560,00 10/pub 16424 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285433. Montevideo, Marzo 13 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por WM. WRIGLEY JR. COMPANY. (EUA). Solicita marca: "WRIGLEY'S WINTERFRESH". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 16555 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285434. Montevideo, Marzo 13 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por WM. WRIGLEY JR. COMPANY (EUA). Solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.920,00 10/pub 16556 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285435. Montevideo, marzo 13 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por GENERAL NUTRITION INVESTMENT COMPANY. (EUA). Solicita marca: "GNC". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 16557 Mar 20- v Abr 09

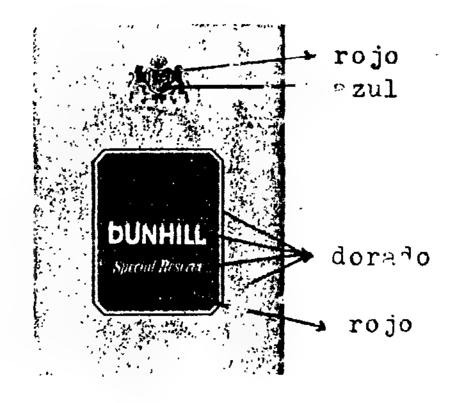
Acta Nº 285438. Montevideo, Marzo 13 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por M.FELD S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "GLOBITO". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 16558 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285451. Montevideo, Marzo 14 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por ROVER GROUP LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca:



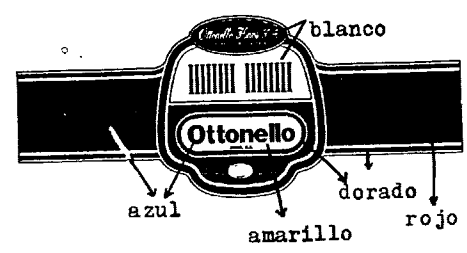
Clase: Int. 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 16559 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285452. Montevideo, Marzo 14 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por DUNHILL TOBACCO OF LONDON LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca:



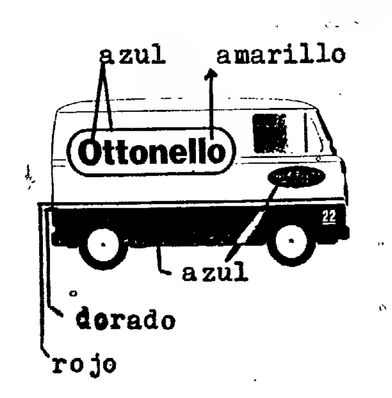
Clase: Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.560,00 10/pub 16560 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285495. Montevideo, Marzo 15 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por OTTONELLO HNOS. S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 29, 30, 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 3.840,00 10/pub 16561 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285496. Montevideo, Marzo 15 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por OTTONELLO HNOS. S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 29, 30, 31, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.560,00 10/pub 16562 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285497. Montevideo, Marzo 15 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por OTTONELLO HNOS. S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 29, 30, 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.880,00 10/pub 16563 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285498. Montevideo, Marzo 15 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por LA RED S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



PARQUE MARTINELLI DE CARRASCO

Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.920,00 10/pub 16564 Mar 20- v Abr 09

Acta 285507. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por TENNECO PACKAGING INC. Solicita: PRESSWARE. Clase: 21.
23) $ 320,00 10/pub 16566 Mar 20- v Abr 09

Acta 285499. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. Solicita: LUMAVIR. Reivindicando Prioridad de la Solicitud del Reino Unido Acta No. 2041120 de fecha 13 de Octubre de 1995. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16567 Mar 20- v Abr 09

Acta 285500. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. Solicita: LUMAVEN. Reivindicando Prioriad de la Solicitud del Reino Unido Acta No. 2041123 de Fee Octubre de 1995. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16568 Mar 20- v Abr 09

Acta 285501. Montevideo, Marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham plc. Solicita: FACTIVE. Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido, Acta No. 2041126, de fecha 13 de octubre de 1995. Clase: 5 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 16569 Mar 20- v Abr 09

Acta 285502. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. Solicita: LUMAVER. Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2041125 de fecha 13 de Octubre de 1995. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16570 Mar 20- v Abr 09

Acta 285.503. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. Solicita: LUMAVENT. Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No.

2046929 de fecha 29 de noviembre de 1995. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16571 Mar 20- v Abr 09

Acta 285504. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por INDUSWHEEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL (ARGENTINA). Solicita: FUS USA. Clase: 25.
23) $ 640,00 10/pub 16572 Mar 20- v Abr 09

Acta 285505. Montevideo, marzo 15, 1996. BACOT por MYROSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita: ALONDRA. Clase: 29, 30, 31.
23) $ 640,00 10/pub 16573 Mar 20- v Abr 09

Acta 285506. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por Leaf, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 960,00 10/pub 16574 Mar 20- v Abr 09

Acta 285508. Montevideo, Marzo 15, 1996. VANRELL opr IMPRESORA REZK S.R.L. Solicita:



Clase: 16.
23) $ 960,00 10/pub 16575 Mar 20- v Abr 09

Acta 285457. 14 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR ANTONIO BENDECK SANSUR (URUGUAY). Solicita marca: BOSTWANA. Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 16586 Mar 20- v Abr 09

Acta 285456. 14 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR O.M.T. OFFICINA MECCANICA TOLENTINATE - S.N.C. DI OTTAVI NANDO & C. (ITALIA). Solicita marca:

nuova simonelli

Clase: 11.
23) $ 1.280,00 10/pub 16587 Mar 20- v Abr 09

Acta 285455. 14 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR ANTONIO BENDECK SANSUR (URUGUAY). Solicita marca: BRUNCH. Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 16588 Mar 20- v Abr 09

Acta 285321. Montevideo, 08 de marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por RUBEN LOPEZ FAMOLARO. Solicita: ORGANIZACION VERTICE. Clase: 35.
23) $ 320,00 10/pub 16608 Mar 20- v Abr 09

Acta 285252. Montevideo, 06 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por RUBEN HERALDO ACUÑA CASTRO. Solicita:



Clases: 09, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 16609 Mar 20- v Abr 09

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.035. Setiembre 13 de 1995. FOX por COSMA INTERNATIONAL INC. (CANADA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "CONJUNTO DE CHASSIS O BASTIDOR DE TIPO DE ESCALA PARA UN VEHICULO AUTOMOTOR". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/314496 de fecha 28/09/94. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 960,00 10/pub 14573 Mar 12- v Mar 25

Acta 24.078. Montevideo, noviembre 08 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Marcel Huard y Real Berube (CANADA). Solicita patente de invención sobre: "JUEGO DE PREMIOS PROGRESIVO CON LA GENERACION DE PREMIOS AL AZAR". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 15233 Mar 11- v Mar 22

ACTA Nº 24.043. Montevideo, 20 de setiembre de 1995. NORMAN FOX, por BALDAN - IMPLEMENTOS AGRICOLAS S/A (BRASIL) solicita Patente de Invención para: "SEMBRADORA-ABONADORA DE ARRASTRE". Reivindicando prioridad solicitud Brasilera Acta Nº PI9500504-8 de fecha 24/01/95. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 15329 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 2889. Febrero 23, 1996. TAMURA ELECTRIC WORKS, LTD. Solicita: Diseño Industrial "Teléfono Público". Prioridad Japón Acta 29597/95 4/10/95.- Publíquese ley 14549.
24) $ 720,00 10/pub 15446 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 24170, Febrero 16, 1996. CALÇADOS AZALEIA S.A. Solicita Patente de Invención: Sistema de transferencia unidireccional de aire para calzados. Prioridad BRASIL Acta PI 9500679-6 17/2/95. Publíquese ley 10089.
24) $ 960,00 10/pub 15447 Mar 13- v Mar 26

Acta Nº 2.893. Montevideo, 12 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por CRISTAL PLAST S.A. (URUGUAY). Solicita patente Modelo Industrial sobre: "BOTELLA O BOTELLON". De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 16367 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 2.850. Setiembre, 21 de 1995. FOX, por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (USA). Solicita Modelo Industrial para: "CEPILLO DENTAL". Reivindicando Prioridad solicitudes Estadounidenses Actas Nos. 29/036,341, 29/036,342 y 29/037,441 de fechas 22/03/95, 22/03/95 y 19/04/95 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 960,00 10/pub 16368 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 2.891. Montevideo, 12 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por CRISTAL PLAST S.A. (URUGUAY). Solicita patente Modelo Industrial sobre: "BOTELLON CON ASA". De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 16369 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 2.892. Montevideo, 12 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por CRISTAL PLAST S.A. (URUGUAY). Solicita patente Modelo Industrial sobre: "BOTELLON Y TAPA CON ASA". De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 16370 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 24.180. Montevideo, 15 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (INGLATERRA). Solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE UN COMPRIMIDO DISPERSABLE EN AGUA". Reivindicando prioridad solicitud Uruguaya Acta No. 24.041 de fecha 18/09/95. De acuerdo con la Ley 10.089 se ordena ésta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 16371 Mar 19- v Abr 08

Acta No. 24.181. Montevideo, Marzo 15 de 1996. ALVARO CROCCO por BEHRINGWERKE AKTIENGESELLSCHAFT (DE) y BRIGHAM AND WOMEN'S HOSPITAL (US), solicita patente de invención para: "METODO PARA TRATAR UN INFARTO DE MIOCARDIO AGUDO CON HIRUDINA Y ACIDO ACETILSALICILICO EN PACIENTES NO SOMETIDOS A TRATAMIENTO TROMBOLITICO", denunciando prioridad Solicitudes E.U.A. Nos. 08/405269 y 08/440.556 de fechas 15/3/95 y 12/5/95 publíquese conforme Ley No. 10.089.
LA DIRECCION
Diez publicaciones.
24) $ 1.200,00 10/pub 16565 Mar 20- v Abr 09



Ley 26/9/904.
Civic Ltda. cedió a ASA S.R.L. derechos promitente compradora Farmacia Massone sita en Gabriel Pereira 3146/48.
Acreedores: Misiones 1381/303.
25) $ 1.280,00 20/pub 13613 Feb 26- v Mar 22

Susana Cánepa Usal y José Zubillaga Estévez prometieron vender a Rampejo S.R.L. el día 13 de febrero de 1996, el establecimiento comercial denominado Salón Susana sito en Avenida Italia 2986.
Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 13625 Feb 26- v Mar 22

Cedimos cuotas sociales SOL LIMITADA a Alejandra Guerra Tonossi y a César Varela. Acreedores al mismo: Avda. Giannatasio 26.- Cristina Moor García, Luis Scarzolo.
25) $ 1.280,00 20/pub 13938 Feb 27- v Mar 25

Ley del 26/09/904. WALTER AZAROLA

SAMONATI promete vender a ALVARO ABIEGA SALSAMENDI comercio sito en Dámaso Antonio Larrañaga 3239. Acreedores al mismo.

25) $ 1.280,00 20/pub 14133 Feb 28- v Mar 26

Ley 26.09.904.- Prometí vender Estación de Servicio y Taller Mecánico sito en Empalme Sauce Ruta 6 Km. 27 del Departamento de Canelones.
Prom. Adq. Empalme S.R.L. Acreedores al mismo.

25) $ 1.280,00 20/pub 14402 Mar 06- v Abr 02

Ley 26/09/1904.
Prometí vender "Panadería Las Vegas" a Ana María Carrero Veiga, sita Becerro de Bengoa 287 ciudad de San José de Mayo, Departamento San José. Acreedores allí. Sandra Beatriz Morales Arocena.

25) $ 1.280,00 20/pub 14435 Mar 06- v Abr 02

LEY 26/9/1904.
MARIA ZULMA BARINDELLI ANTIGA prometí vender comercio, Pollería, calle Oficial 3 Nº 5425 A - Montevideo a CENDOIA LIMITADA. Acreedores a Magallanes Nº 1498/703.

25) $ 1.280,00 20/pub 14735 Mar 06- v Abr 02

LEY 26 Setiembre 1904.
HUMBERTO HERNANDEZ REYES, propietario Empresa permiso de Free Shop No. 00022, CHUY (Dpto. ROCHA) Gral. Artigas 106, prometió vender a MONICA SA.-
Acreedores a Juan Carlos Gómez 1388 E. 1201. Montevideo.

25) $ 1.280,00 20/pub 14977 Mar 08- v Abr 04

Ley 26/9/1904 - López-Praderi prometimos vender a Ramón Moreno, Salón sito en Soriano 1188/001. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 15007 Mar 08- v Abr 04

Ley 26.09.904. PANKOWSKY. PANKOVOSKY prometen vender despensa. Juan de Dios Peza 2050. Acreedores allí.

25) $ 640,00 20/pub 15358 Mar 12- v Abr 08

Ley 26/09/1904.
Blanca García, Jaime Kastanas prometimos vender Kiosko y salón Cerro Largo 914.

25) $ 1.413,00 20/pub 15770 Mar 14- v Abr 17

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Ferretería ABC Ltda"., cedió promesa compraventa a "Waldi Limitada" ferretería sita en Juan Cabal 2551/55, Montevideo. Acreedores allí.

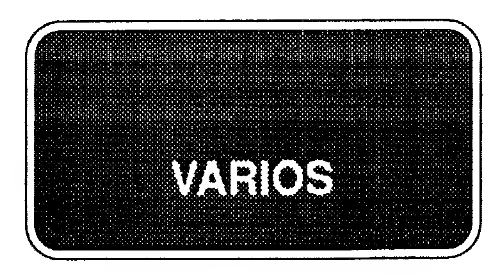
25) $ 1.280,00 20/pub 15891 Mar 14- v Abr 17

LEY 26/Setiembre/1904. LA CASA DE ARRIBA S.R.L. promete vender a Eleganced S.R.L. comercio en Prudencio Vázquez y Vega 933. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 16254 Mar 18- v Abr 19

Ley 20 de setiembre de 1904. Teresa Celia DI GENOVA ABREU y Antonio AVERSA ESPOSITO, prometió vender taller de cerámica "CERAMICA PANDO", sito en calles Las Flores casi Ruta 75, Pando, a Roberto Asdrúbal TEJERA COLOMBO.- Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 16399 Mar 19- v Abr 22



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a la firma "LIRTOWN INTERNATIONAL CORPORATION" la Resolución de Directorio de la A.N.P. 177/2946 del 4/3/96, recaída en el expediente 952.821, cuyo cuerpo resolutivo se transcribe: 1º) Declárase frustrada la Licitación Pública III/95, convocada para el otorgamiento de un permiso para explotación del Depósito "C" del Puerto Colonia.
2º) Notifíquese al oferente.
3º) Procédase a la devolución de la garantía de mantenimiento de oferta.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50692 Mar 20- v Mar 22

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Se notifica por este medio a la firma ZAMA S.A. Intímase pago deuda contraída con la Dirección Nacional de Hidrografía del M.T.O.P. en el plazo de 10 días hábiles según Resolución del 30/11/95 por el usufructo del predio y depósito de la ex-concesionaria ARGON S.A., ubicada en el puerto La Paloma, Dpto. Rocha por un monto de U.R. 5.668,17 más recargos, costas y costos.
Ing. Luis E. Loureiro, Director Nacional de Hidrografía.
Miguel A. Bracesco, Arquitecto.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50686 Mar 19- v Mar 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 1º de febrero de 1996 en el Asunto 549/94 se dispuso otorgar a Montemura S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, tantalum, niobio, estaño, platino, cromo, tungsteno y molibdeno, afectando a los predios padrones Nos.: 1773, 1776, 1799, 2632, 2637, 3171, 3455, 3622, 3624, 4122, 4649, 4920, 4935, 6981, 6982, 6983, 7077, 7078, 7079, 7080, 7338, 8172, 8173, 8174, 8176, 8371 y 8887 y parcialmente a los predios padrones Nos. 1771, 2656, 3187, 6985, 7339, 8171 y 8175 todos de la 8a. sección judicial del Departamento de Rivera, en un área de 4175 hás. 9255 m.c. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles referidos en una superficie de 4175 hás. 9255 m.c.

27) $ 768,00 3/pub 15812 Mar 19- v Mar 21

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16 de febrero de 1996 en el Asunto Nº 933/93 se otorgó a Montemura S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, tantalum, niobio, estaño, platino, cromo, tungsteno y molibdeno, afectando a los predios padrones Nos.: 1857, 1898, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 5353, 5679, 5693, 5854, 5855, 5856, 5858, 6509, 7166, 5964, 7397, 7398, 7399, 7571, 7572, 7574, 7575, 7576, 7579, 8061, 8129, 8208, 8264, 8265, 8648, 8778, 9334, 9520, 9523, 9611, 9668, 9669, 9672, 9708, 9709, 9878, 10081, 10197, 10335, 10672, 11037, 11038, 11039, 11040, 11591, 11592, 11593, 11594, 12434, 13130, 13131, 13591, 13865, 13866, 14907, 14981, 14857, 14858, 15111, 15112, 15113, 15367, 15384 y 15368 de la 4a. sección judicial del Departamento de Florida. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles referidos en una superficie de 19207 hás. 4200 m.c.

27) $ 960,00 3/pub 15813 Mar 19- v Mar 21

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 26 de enero de 1996 en el Asunto 692/92 se dispuso otorgar al Sr. Carlos E. García el Permiso de Prospección solicitado en busca de: cobre, plata, plomo y oro, afectando a los predios padrones Nos. 1884, 1885, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1900, 5673, 5678, 5687, 5690, 8256, 8428, 8581, 8607, 8608, 8609, 8971, 9000, 9007, 9067, 9068, 9132, 9177, 9624, 9625, 9626, 9662, 9663, 9666, 9667, 9670, 9671, 9737, 9749, 9846, 9847, 9855, 10225, 12334, 12389, 12448, 12449, 12696, 12716, 13310, 15260, 15261 y 15302 de la 4a. sección judicial del Departamento de Florida, en un área de 2624 hás. 9844 m.c. El presente permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles referidos.

27) $ 672,00 3/pub 15870 Mar 20- v Mar 22

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16 de febrero de 1996 en el Asunto 363/94 se dispuso otorgar al Sr. Raúl Díaz Cardozo el Permiso de Prospección solicitado en busca de un yacimiento de plata, cobre, plomo, zinc y oro, afectando a los predios padrones Nos. 123, 129, 133, 135, 209, 294, 305 y 6867 de la 7a. sección judicial del Departamento de Cerro Largo y padrones Nos. 1225 y 3163 de la 4a. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres. El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles referidos en una superficie de 1508 hás. 5682 m.c.

27) $ 576,00 3/pub 15871 Mar 20- v Mar 22

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 1º de febrero de 1996 en el Asunto 768/94 se dispuso otorgar al Sr. Alan Lee Barker el Permiso de Prospección solicitado, afectando al predio padrón Nº 805 (parte) de la 2a. sección judicial del Departamento de Rivera. Se establece Servidumbre de Estudio sobre el inmueble referido en una superficie

de 223 hás. 8740 m.c.
27) $ 384,00 3/pub 15916 Mar 20- v Mar 22

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16 de febrero de 1996 en el Asunto 769/94 se dispuso otorgar al Sr. Alan Lee Barker el Permiso de Prospección solicitado en busca de un yacimiento de apatita, monazita, xenotiem, diamantes, oro, plomo, plata, cassiterite, pyrochlore, platino, niobio, zafiro, ágata, amatista y barita, afectando a los predios padrones Nos. 7202 (parte) y 9590 (parte) de la 2a. sección judicial del Departamento de Rivera. El presente permiso tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles referidos en una superficie de 120 hás. 0600 m.c.
27) $ 576,00 3/pub 15917 Mar 20- v Mar 22

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 13/2/96, en expediente As. 102/95 se otorga a la firma KENTILCOR S.A. el Permiso de Prospección, y Servidumbre de Estudio en busca de un yacimiento de apatita, xenotime, diamante, oro, plomo, plata, cassiterite, pyroclhlore, platino, niobio, zafiro, ágata, amatista, y baritina, afectando parcialmente los predios padrones No. 524, 576, 4422, y 6887 en una superficie de 664 hás. de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó. El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 24 meses.
27) $ 576,00 3/pub 15918 Mar 20- v Mar 22

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA C/A CE.LA.CO. LIQUIDACION DE COOPERATIVAS. Fa. 56/95" se cita, llama y emplaza en autos a integrantes de la Cooperativa CE.LA.CO. y acreedores y demás interesados, para que se presenten en los mismos, el día 26 de marzo de 1996 a las 9 horas en esta Sede (Justino Muniz 632), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Melo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
Depto. de Comunicaciones.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50632 Mar 11- v Mar 22

División Administración Documental Notificaciones cita a la firma CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental - Notificaciones - de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 001-40611/3418/93 en el cual se intima a la Comisión Directiva y Comisión Fiscal de la citada entidad que regularice su situación ante esta Dirección dentro del plazo de veinten días corridos contados a partir del siguiente al de su notificación, bajo apercibimiento de que en el caso omiso se le cancelará su personería jurídica, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 13 de marzo de 1996. El Director de División Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50700 Mar 20- v Mar 22

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Se cita al Sr. Daniel BERHOUET MUGULAR, a comparecer en la División Jurídica del Consejo Directivo Central (Sector Procuratorio, Soriano 1057) a efectos de ser notificado del Acta 59, Resolución 2 de fecha 28/11/95, en Exp. 3.565.577-7.- Plazo 10 días hábiles a partir de la última publicación.-
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50716 Mar 20- v Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "CESAR DE LA FUENTE E IRENE MORALES C/ENRIQUE PUDLES- ejecución de Sentencia", Ficha C/2270/984 se cita, llama y emplaza a los sucesores del fallecido CESAR DE LA FUENTE a estar a derecho en estos autos, dentro del término de novena días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Iride Cayelli Bordoni.
27) $ 700,00 10/pub 16025 Mar 20- v Abr 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2 Turno, en autos caratulados "YAPOR BRAUSE, MARGOT ESTHER" - CONCURSO CIVIL NECESARIO- Ficha 35/94 se hace saber que se convoca para la Junta de Acreedores, a celebrarse el 25 de Marzo de 1996 a las 14:30 horas en la Sede de 25 de Mayo 523, Piso 2. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que halle. Montevideo, 6 de febrero de 1996.
María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) $ 700,00 10/pub 15110 Mar 08- v Mar 21

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FRACHIA, Eduardo -Concordato Preventivo Judicial", Fa.: 83/95, se CONVOCA a los acreedores de "EDUARDO FRACHIA, para la JUNTA DE ACREEDORES, que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4º, el día 9 de Abril de 1996 a la hora 15.00. SE PREVIENE: Que durante el plazo de convocatoria todos los documentos presentados por el Concordatario así como el informe del Contador Interventor y la propuesta de Concordato, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, febrero 21 de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Guillermo Maddalena, Acturio Adjunto.
27) $ 980,00 10/pub 16342 Mar 19- v Abr 08

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "VESTIM S.A.".-Concordato preventivo Judicial".- Ficha: 221/93, se convoca a los Acreedores de "VESTIM S.A.", para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el docho) de abril de 1996 a las 1"4 y 30' hs. en esta Sede sita "en la calle San Jos é No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad.- SE PREVIENE: I).- Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los que forzosamente deberán presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en local del Juzgado.- II).- Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista.- (Arts. 26 y 27 de la ley No. 2.230).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 1.260,00 10/pub 15111 Mar 08- v Mar 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 13 Turno, en autos: CARLOS HECTOR ANGENSCHEICHT, GRACIELA MARIA NEGRO - MISTRAL LTDA, Ficha: 148/95, se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la sede de este juzgado, sito: en la calle 25 de Mayo número 523 4 piso, el día 10 de abril de 1996 a las 16 horas. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.
En cumplimiento del Auto 2909 del 13/11/1995.
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) $ 560,00 10/pub 16410 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14vo. turno, en autos caratulados "SIGMA S.A. - Concordato preventivo", Ficha 154/93, se ordenó la publicación íntegra del concordato, emplazándose a los acreedores ausentes o desconocidos por el término de 30 días a contar de la primera publicación, haciéndose constar que la documentación e informe correspondiente estarán a disposición de interesados en la Sede. (25 de Mayo 523 piso 5º).
TEXTO DEL CONCORDATO
1) SIGMA S.A. es persona jurídica, titular de la empresa que gira en el domicilio indicado en la comparecencia con la denominación de SIGMA S.A. en el ramo de importación y distribución.
2) En virtud de las circunstancias mencionadas en la memoria explicativa adjunta, se encuentra imposibilitada de cumplir con las obligaciones asumidas en los términos, plazos y condiciones pactadas.
3) Se agrega balance al 31/12/92, inventario y determinación de los deudores y acreedores por categoría al 6/8/93, elaborándose un estado de situación estimativo de la empresa al 6/8/93, con fecha indicada por el contador.
4) Las bases del concordato preventivo extrajudicial son las siguientes: - Se pagará la totalidad de los créditos admitidos en el concordato, en moneda nacional, sin quita, en todos ellos, de sus montos, en 36 mensualidades contados a partir de la homologación del concordato, sin intereses ni reajustes de ningún tipo.
- Los créditos documentados en moneda extranjera se convertirán a moneda nacional a la cotización del mercado interbancario vendedor al 16/11/94. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 1.960,00 10/pub 15897 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. turno, recaída en exhorto anotado con el No. 1442 al Fo. 76 del Lo. 5, librado en autos caratulados: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. S/liquidación forzosa", tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 8 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1995 este Juzgado ha decretado la liquidación judicial forzosa de "Compañía de Seguros La Franco Argentina S.A.", habiendo sido designados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Silvia Amanda Ferrandina, Francisco José Miguel Talento Cutrin y Jorge Antonio Bahillo, con domicilio constituido en Av. Córdoba 629 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Montevideo, cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.360,00 30/pub 12974 Feb 15- v Mar 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos caratulados "GASTON ARIMON Y CIA. LTDA.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 17o./167/94", se hace saber que por providencia No. 204 del 26.02.96 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 24 DE ABRIL DE 1996 A LAS 16 y 30 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 nal. 3 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 5 de marzo de 1996.-
Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 840,00 10/pub 16176 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de vigésimo tercer turno en autos caratulados: "Pereyra Hnos. Ltda.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 95/95), se hace saber que por Sentencia Nº 51 de fecha 08 de setiembre de 1995, se decretó el rechazo del Concordato Preventivo Judicial presentado por Pereyra Hnos. Ltda. De acuerdo a los arts. 1526 y 1557 del Código de Comercio y Ley Nº 8045 (de fecha 11 de noviembre de 1926), se publica la sentencia en el Diario Oficial por espacio de diez días. Y a los efectos legales es que se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de febrero de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 840,00 10/pub 16253 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "ROMANO ALICIA ANA C/ EDUARDO LOPEZ - INVESTIGACION DE PATERNIDAD". FICHA 153/95/C", se cita, llama ymplaza a los herederos del Sr. EDUARDO LOPEZ TERNANDE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de diciembre de 1995. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 14256 Mar 13- v Mar 26

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se cita llama y emplaza a CARLOS ALBERTO OLIVER, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "PEREYRA MARIELA C/OLIVER CARLOS ALBERTO", Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B-452 bis/95, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50712 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados "CORREA IRMA C/ MATO FAGIAN MIGUEL ANGEL FICHA E/519/95, se cita, llama y emplaza al señor MIGUEL ANGEL MATO FAGIAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 16244 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ BORGES MARINA ANGELA FICHA: A/478/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos, y en especial a la Sra. OLGA ELENA MARTINEZ SILVA a que manifieste si acepta o repudia la herencia, por el término de 40 días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante y designarle curador de bienes.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 12152 Feb 12- v Mar 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERNANDEZ AUSSEDAT, (Ficha A/478/95), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13644 Mar 11- v Mar 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- En este Juzgado Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "PORTELA ALVAREZ, TERESA. SUCESION", Ficha S/393/93, por Decreto No. 5878 del 29/11/94, y de conformidad Fiscal, se dispuso expedir edictos y publicarlos por el término de noventa días, emplazando a MIGUEL EDUARDO LUQUE por el término de cuarenta días, a efectos de aceptar o repudiar la herencia (art. 1071 C.C.) bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante.
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
27) $ 700,00 10/pub 14292 Mar 11- v Mar 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "SILVA MACHADO, Gervasio. Sucesión", Ficha S/156/95, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN SILVA RIVERO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará curador de Bienes que la represente (art. 1071 C.C.).
Montevideo, 22 de diciembre e 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 15776 Mar 20- v Abr 09

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "Hilda Raquel Cabrera c/ Gastón Eduardo Castro, Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Declaratoria de ausencia. Ficha D/410/93, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Raquel Cabrera y Gastón Eduardo Castro Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Emplazándose asimismo a Gastón Eduardo Castro Flores a estar a derecho en estos autos. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50634 Mar 13- v Mar 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en los autos caratulados: Carlos Esteban Muslera c/María del Carmen Alonzo, pérdida Patria Potestad, Ficha C/ 538/95.
Se cita, llama y emplaza a: MARIA DEL CARMEN ALONZO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50660 Mar 13- v Mar 26

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: SARAVIA SURI, JULIAN EGMIDIO C/CAMUS SALGADO. ILIANA EUGENIA.- DIVORCIO.R/D. AUXILIATORIA DE POBREZA. (Fa. D/507/95), se hace saber que por auto No. 272 del 14 de febrero 1996, se dispuso emplazar a la demandada: ILIANA EUGENIA CAMUS SALGADO, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50628 Mar 11- v Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departa de la Capital Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Raspino, Adriana Juicio ejecutivo, (Ficha 157/95), se cita, llama y emplaza a Adriana Raspino por el término de sesenta días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50664 Mar 13- v Mar 26

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, en autos:

"MAZZULO GANZABAL JORGE A. y OTRO c/ ELECTRA MARIA y NELSA GLADYS AGARBADO. ESC. JUDICIAL. FICHA 954/91", se cita y emplaza a Electra María y Nelsa Gladys AGARBADO y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento (art. 127 C.G.P.), a otorgar la escritura de la promesa suscrita por éstas con Jorge Mazzulo en Montevideo, el 19 de noviembre de 1979, cedida en un 50% a Nelson Ariel Penino el 23/10/89; relativa a la fracción de campo Padrón 1828 (Fr. 6 en el plano de Eduardo Mullin de junio de 1932) sita en la 1a. sección judicial de Canelones, Area: 4hás. 5.785 mts. 22 dms.
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
27) $ 1.120,00 10/pub 16050 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de decimonoveno turno, en Autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ INDART Berta y Otros, JUICIO EJECUTIVO", ficha: 404/95, por este medio se cita de excepciones a Berta Genoveva INDART, Alberto y Teresita PENA INDART, José Mario y Jorge Evaristo CALVO y Felipa MUNDARO para que las opongan, emplazándolos por 90 días, con relación a la deuda por Contribución Inmobiliaria (90 DU/93) y Tasa General Municipal (9/82 a 5/94) por el Padrón 134.084 de Montevideo.
Montevideo 6 de noviembre de 1995.
Esc. Albana Díaz de León, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55076 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, dictada en los autos caratulados "Krystal, Brucha c/ Boni, Yamandú.- Acción declarativa y conjunta.- Ficha 151/95", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Brucha Krystal promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del vehículo automotor marca Alfa Romeo, modelo GT Junior, del año 1972, Matrícula No. 259.863 de Montevideo, Padrón No. 350.975-8. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos y en forma especial al Sr. Yamandú Boni Puntigliano para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 1996.-
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
27) $ 980,00 10/pub 15448 Mar 20- v Abr 09

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL DEL CORDON, que tendrán lugar el día 14 de abril de 1996 en CAMBADU, Luis Alberto de Herrera 4196, en la ciudad de MONTEVIDEO, Dpto. de MONTEVIDEO, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 10:00
2a. Convocatoria: hora 10:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49, inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 12:00
2a. Convocatoria: hora 12:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea. (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.920,00 5/pub 15936 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL MERCEDES, que tendrán lugar el día 19 de abril de 1996 en el Club Independiente, Florencio Sánchez 616, en la ciudad de MERCEDES, Dpto. de SORIANO, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 20:00
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 21:30
2a. Convocatoria: hora 22:00
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea. (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) $ 1.920,00 5/pub 15938 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL TRINIDAD, que tendrán lugar el día 13 de abril de 1996 en el Teatro Artigas, en la calle Gral. Flores y Luis Alberto de Herrera, en la ciudad de TRINIDAD, Dpto. de FLORES, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 15:00
2a. Convocatoria: hora 16:00
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 17:30
2a. Convocatoria: hora 18:00
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea. (Art.44º de los Estatutos) 2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Admnistradoar de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.920,00 5/pub 15939 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL ARTIGAS, que tendrán lugar el día 13 de abril de 1996 en el Auditorium Municipal, calle Lecueder 624, en la ciudad de ARTIGAS, Dpto. de ARTIGAS, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 16:00
2a. Convocatoria: hora 16:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 18:00
2a. Convocatoria: hora 18:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión de Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar

el acta.
27) $ 1.920,00 5/pub 15940 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL YOUNG, que tendrán lugar el día 13 de abril de 1996 en el Club Social y Deportivo Young, calle 18 de Julio 1820, en la ciudad de YOUNG, Dpto. de RIO NEGRO, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria : hora 17:00
2a. Convocatoria : hora 18:00
ORDEN DEL DIA
1)Designación de mesa para dirigir la Asamblea
2) Reforma de estatutos (Artículos 4, 17, inc. c, 27, 29,34, 36, inc. a, 39, 44, 45, 49, inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales)
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:00
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea. (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleíestas para firmar el acta.
27) $ 1.920,00 5/pub 15941 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL DURAZNO, que tendrán lugar el día 13 de abril de 1996 en C.O.B.U.S.U., calle Instrucciones del Año XIII s/n, en la ciudad de DURAZNO, Dpto. de DURAZNO, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 15:00
2a. Convocatoria: hora 15:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 17:00
2a. Convocatoria: hora 17:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamble a General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.920,00 5/pub 15942 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL PANDO, que tendrán lugar el día 13 de abril de 1996 en Centro Comercial, calle W. Ferreira Aldunate 863, en la ciudad de PANDO, Dpto. de CANELONES, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 16:30
2a. Convocatoria: hora 17:00
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 18:30
2a. Convocatoria: hora 19:00
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea. (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Elección de la Comisión electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.920,00 5/pub 15943 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL BELVEDERE, que tendrán lugar el día 13 de abril de 1996 en Kolash, calle Pilar Costa 71, en la ciudad de MONTEVIDEO, Dpto. de MONTEVIDEO, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 15:00
2a. Convocatoria: hora 15:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 17:00
2a. Convocatoria: hora 17:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea. (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.920,00 5/pub 15944 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL RIVERA, que tendrán lugar el día 12 de abril de 1996 en el Club Social Boulevard Lagos del Norte, Avda. Presidente Viera y Dr. Anolles, en la ciudad de RIVERA, Dpto. de RIVERA, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 20.00
ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 21:30
2a. Convocatoria: hora 22.00
ORDEN DEL DIA
1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º delos Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL.
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL.
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 1.920,00 5/pub 15945 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al

45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Coopertavia Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL COLONIA VALDENSE, que tendrán lugar el día 12 de abril de 1996 en el Club Esparta, calle D. Armand Ugon y Barbaroux, en COLONIA VALDENSE, Dpto. de COLONIA, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 20:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:30
2a. Convocatoria: hora 22:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL.
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS.
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 1.920,00 5/pub 15946 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según nomras estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL SARANDI GRANDE, que tendrán lugar el día 12 de abril de 1996 en el Club Deportivo Social Sarandí, calle Lavalleja 917, en la ciudad de SARANDI GRANDE, Dpto. de FLORIDA, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 22:00
2a. Convocatoria: hora 22:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 1.920,00 5/pub 15947 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL NUEVA PALMIRA, que tendrán lugar el día 12 de abril de 1996 en el Club Palmirense, calle Gral. Artigas y Perú, en la ciudad de NUEVA PALMIRA, Dpto. de COLONIA, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 19:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 1.920,00 5/pub 15948 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL FLORIDA, que tendrán lugar el día 12 de abril de 1996 en el Teatro "25 de Agosto", calle Independencia 787, en la ciudad de FLORIDA, Dpto. de FLORIDA, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g. 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:30
2a. Convocatoria: hora 22:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 1.920,00 5/pub 15949 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41 al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL SALTO, que tendrán lugar el día 12 de abril de 1996 en el Ateneo de Salto, calle Artigas 529, en la ciudad de SALTO, Dpto. de SALTO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc, c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales)

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 22:00
2a. Convocatoria: hora 22:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION

DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 1.920,00 5/pub 15950 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a los dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL PASO DE LOS TOROS, que tendrán lugar el día 29 de marzo de 1996 en el Club Oriental de Fútbol, en la calle R. Mangini 377, en la ciudad de PASO DE LOS TOROS, Dpto. de TACUAREMBO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 22:00
2a. Convocatoria: hora 22.30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL.
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 1.920,00 5/pub 15951 Mar 15- v Mar 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL MELO, que tendrán lugar el día 29 de marzo de 1996 en el centro Unión Obrero, calle Florencio Sánchez y La Rosa, en la ciudad de MELO, Dpto. de CERRO LARGO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:30
2a. Convocatoria: hora 22:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 1.920,00 5/pub 15952 Mar 15- v Mar 21

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Salteña de Consumo) cita a todos sus Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local del Ateneo Municipal, ubicado en calle Artigas 517, el día 29 de marzo de 1996, siendo el primer llamado a la hora 19:30 y el segundo a la hora 20:00 en su oportunidad se tratará lo que precede:
1) Lectura Acta anterior.
2) Memoria y Balance Anual.
3) Informe Consejo Directivo.
4) Informe Comisión Fiscal
5) Puntos Varios (Intervención de los Asociados sobre temas referente a la Cooperativa).
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 800,00 5/pub 16601 Mar 20- v Mar 26

CO.SAL.CO.

CO.SAL.CO. (Cooperativa Salteña de Consumo) convoca a todos sus asociados a participar de las elecciones parciales de autoridades según los estatutos vigentes, la misma se realizará el día 30 de marzo del corriente en nuestro local ubicado en 19 de Abril 1001, desde la hora 8:00 hasta la hora 18:00.
Las lista de candidatos se recibirán cinco días hábiles ante de la Asamblea (29/03/96).
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 640,00 5/pub 16602 Mar 20- v Mar 26

ACAL NAUTICO CLUB
Convoca a Asamblea General Ordinaria

Rabla. Rep. Chile 4520 para el día 31.03.96 hora 09.oo.
Orden del Día: 1o. Lectura y aprobación del acta anterior.
2o. Lectura de la memoria anual.
3o. Lectura y consideración del balance anual.
27) $ 84,00 2/pub 16693 Mar 20- v Mar 21

VARIOS

Se cita a la empresa de seguridad SER. GUAR. MONT. SRL, ubicada en Paysandú 1813, a presentarse antes de 10 días de ésta, ante el RE.NA.EM.SE, Maldonado 1121, por habilitación de la misma.
27) $ 192,00 3/pub 16114 Mar 20- v Mar 22

Se cita a la empresa de seguridad Safe Ltda. ubicada en Soriano 1334 Ap. 101, a presentarse antes de 10 días de ésta, ante el RE.NA.EM.SE, Maldonado 1121, por habilitación de la misma.
27) $ 192,00 3/pub 16115 Mar 20- v Mar 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GARCIA, JULIO CESAR Y MIRIAM SCARONE c/ JUAN C. MARTINEZ y TERESITA B. MARTINEZ, PERDIDA P. POTESTAD- (F.F. 326/95), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Martínez y Teresita Beatriz Martínez a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Canelones, 9 de febrero de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50737 Mar 20- v Abr 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: "VIRGINIA ESPERANZA BUSTI o BUSTTI DOGLIOTTI o DUGLIOTTI" (Ficha V 188/1995), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16270 Mar 19- v Abr 08

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: "BARTOLO ROBERTO OLIVERI MAINERI o MAINERO" (Ficha V 211/1995), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 22 de febrero de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 16272 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de CARMEN ACOSTA DE LEON de SOSA, FICHA CIVIL V 173/1995, haciéndoles saber a todos los interesados.
Canelones, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16278 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "BRUSSONI TABOADA, EMILIA ELSA. CONCURSO VOLUNTARIO" Ficha 1470/A/1994. Se hace saber que por auto Nº 5524 de fecha 14 de octubre de 1994 decretó el concurso voluntario de la Sra. Emilia Elsa Brussoni

Taboada, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 13 de junio de 1996 a la hora 15,30. Previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso).
Pando, 13 de Febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 980,00 10/pub 15394 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, en autos: "GRüN ROSTOVSKI LEONOR. Solicitud de autorización judicial. Fa. C 203/95", se hace saber que se ha presentado LEONOR GRüN ROSTOVSKI, promoviendo autorización judicial a fin de proceder al traslado del cadáver de CHAJA MINA ROSTOVSKI, de un sector a otro del Cementerio Inraelita de La Paz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que de alguna manera no compartieran tal solicitud, por ver afectados sus derechos reales, para que comparezcan en el término de noventa días a deducir oposición. En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en La Paz, a los un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz.
27) $ 840,00 10/pub 16100 Mar 20- v Abr 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo, en autos: "DAVILA DURAND, ELBIO Y OTRO SOLICITUD DE CONCURSO (Fa. 3/A/95), se dispuso Convocar a la Junta de Acreedores prevista en el art. 460 del C.G.P, para el día 14 de Mayo de 1996 a la hora 14.
Se previene a los acreedores que comparezcan a la Junta, que después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se halle.
Carmelo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 560,00 10/pub 16398 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "HALLER BRATSCHI, Hernán Emilio en autos de Fa. 338/92 - Diligencia Preparatoria" SIMULACION, NULIDAD, REIVINDICACION Y ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA" (Fa. 338/92/1-93), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. ANDRES HERNANDO, a efectos de que comparezca en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el juicio.
Rosario, 27 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) $ 700,00 10/pub 15244 Mar 13- v Mar 26

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos caratulados: "ROSANNA CLAUDIA DE LUCA C/EDISON JAVIER ALVAREZ". Investigación de Paternidad (C 60/94). Se cita, llama y emplaza a EDISON JAVIER ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apesignársele defensor de oficio, Trinidad, Julio veinticuatro de mil novencientos noventa y cinco. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 15353 Mar 13- v Mar 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Brígida Suárez de Píriz, Fa. 248/95 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, octubre 13 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 15265 Mar 11- v Mar 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREZ, NIBIA C/ BRUNETTI ANDRADE, LUIS ENRIQUE. DIVORCIO" Fa. 822/93, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ENRIQUE BRUNETTI ANDRADE a estar a derecho en los mencionados autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, veinte de octubre de mil novecientos noventa y tres.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15160 Mar 13- v Mar 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "GONZALEZ LINARES, JUANA JACINTA. SUCESION." Fa 304/94/B se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a ALEJANDRINA ESTEBANA LEANDRA ó ESTEFANA LEANDRA, REMIGIA PIEDAD, EUSTAQUIA FAUSTINA, MARIA FRANCISCA, JOSE DE LA PIEDAD Y SABINO VICENTE GONZALEZ LINARES, a estar a derecho, compareciendo por si o por representante en estos autos por el término legal, aceptando o repudiando la herencia de la causante.
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 16026 Mar 20- v Abr 09

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/MATACON TOBAL ISAAC. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA A 108/95", cita, llama y emplaza a Isaac, Matacón Tobal o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 2512, manzana catastral 836, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, con frente a Av. Las Delicias entre Av. Orlando Sierra y calle La Paloma. Maldonado, 12 de diciembre de 1995. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50626 Mar 11- v Mar 22

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión e "MUHAFRA TEOFILO FA. 1455/95/B" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15059 Mar 08- v Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/SALONICA S.A.. Cobro de Pesos" Ficha 1916/95. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SALONICA S.A. a los efectos que en el plazo de 60 días comparezca en estos autos a estar derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50625 Mar 11- v Mar 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA KOREN SAZECZEK, Fa. B/17/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 23 de febrero de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15519 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE KARAICHEV SCHEVXZOV, Fa. B/7/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de febrero de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15520 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de ENILDA VAZQUEZ RIVERO DE LEMES. Fa. B/429/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16288 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARTIGAS MARQUEZ. Fa.B/397/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16289 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN NIELL THEXEIRA. Fa.B/505/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 6 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16290 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IRAEL CLEMENTE CAMPBELL MALDONADO. Fa. B/5/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16293 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA COLLAZZO PAGANO. Fa.B/39/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16294 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO ANTONIO SELLANES SELLANES. Fa. B/35/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 4 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16297 Mar 19- v Abr 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DILSA MARIA MARTINEZ ALMADA, F. B/2/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de febrero de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15518 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión UMBERTO CERNICCHIARO FARACO, F. B/552/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de febrero de 1996. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15521 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RAMIREZ MALDONADO y ORFILIA SIRILA o CIRILA ALVAREZ SILVA F: B/392/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de noviembre de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15522 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RENEE o RENE UCCELLINI PEREZ, F. B/440/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15523 Mar 19- v Abr 08

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KULENICH SAUCHUK. F:B/372/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16292 Mar 19- v Abr 08

"Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ULISES BLANCO GALLARDO F:B/518/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 26 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16296 Mar 19- v Abr 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "FERNANDEZ LEMA, Wilmar c/ Personas desconocidas. Acción reivindicatoria y de daños y perjuicios", ficha: 147/95, se emplaza a toda persona que pretenda ser ocupante de la manzana No. 1 del fraccionamiento denomiando Coronilla del Mar, según el plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, de febrero del año 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 48 el día 15/3/49, empadronada con el No. 11.575, o de las construcciones existentes en el mismo por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, seis de febrero de mil novecientos noventa y seis. Dra. Graciela Lorda- Actuaria Adjunta.
27) $ 840,00 10/pub 16459 Mar 20- v Abr 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
HERENCIA YACENTE
EDICTO

En autos: "ESPINOSA CABRERA Gregorio - HERENCIA YACENTE".- Fa. B/192/1995, tramitados ante el Jdo. Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, el Sr. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días to de GREGORIO ESPINOSA CABRERA (art. 429.2 del C.G.P).
San José, 17 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 14184 Feb 29- v Abr 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ELENA LACEROT DE MARTINEZ Y JUAN CARLOS MARTINEZ C/ LUIS BERNARDO MARTINEZ LACEROT Y CAROLINA MAIZONABA.- Guarda.- Fa. 456/1995", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ELENA LACEROT CORREA DE MARTINEZ Y JUAN CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ, promoviendo juicio de GUARDA CON AUTORIZACION PARA VIAJAR AL EXTERIOR, contra CAROLINA GIOVANNA MAIZONABA, respecto de la menor hija de ésta, LUCIA GIOVANNA MARTINEZ MAIZONABA.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. CAROLINA GIOVANNA MAIZONABA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Mercedes, 1 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50629 Mar 11- v Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARTHA REGINA WITTSTATT MOSER C/ RICHARD ROGELIO COLMAN UHART Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal- Fa. 771/1995" se hace saber que por Resolución Nº 5699 de fecha 29 de setiembre de 1995, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre MARTHA REGINA WITTSTATT MOSER y RICHARD ROGELIO COLMAN UHART.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. RICHARD ROGELIO COLMAN UHART, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de Designársele

Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen esta publicaciones.-
Mercedes, 11 de octubre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
27) $ 1.120,00 10/pub 15149 Mar 13- v Mar 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "PACHECO OLIVERA, EDISON FERNANDO, SUCESION, FICHA B 41/96; se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de Don: EDISON FERNANDO PACHECO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, febrero 26 de 1996.
Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 14951 Mar 08- v Mar 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "BOERR, ALICE - SUCESION. Ficha B 11/96, se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de doña ALICE BOERR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derehos.
Tacuarembó, febrero 14 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 15514 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, Tacuarembó, en autos: CAMARGO PINTOS, IDILIO. SUCESION. FICHA B 38/96, se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de don IDILIO CAMARGO PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, febrero 29 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 15516 Mar 19- v Abr 08

Edicto. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó,- en autos "DELBONO CUELLO, EFRAIN ROMUALDO.- SUCESION.- FICHA B 46/96.- se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de DON: EFRAIN ROMUALDO DELBONO CUELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, marzo 4 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 16351 Mar 19- v Abr 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "TABAREZ, Benita Teresa. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". Fa. A/717/90, se hace saber que se presentó doña Benita Teresa TABAREZ iniciando juicio de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL de hija natural de Justo PEÑA y contra Jacinta Tabárez de Peña, Nibia Peña Tabárez, Rita Mary Peña Tabárez y Dardo Luis Peña Tabárez y contra todos aquéllos que se consideraren con derecho en este trámite, por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los demandados y todos quienes pudieran tener interés en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso. Treinta y Tres, 04 de diciembre de 1995. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
27) $ 980,00 10/pub 15379 Mar 13- v Mar 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "BALADAN MARIA.TENENCIA Ficha 778/95", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ELBIO BRUN cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos obrados, por el PLAZO de 90 días, bajo aársele Defensor se Oficio. A los efectos de estas publicaciones se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1995.
Esc. María Susana Signorino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50619 Mar 08- v Mar 21

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
(Arts. 362 y 363 Ley 16.060)

La Asamblea Extraordinaria del 26 febrero de 1996 resolvió aumento de capital a $ 4:000.000.
28) $ 3.780,00 10/pub 15477 Mar 13- v Mar 26

REFORMAS

BERWIL INTER S.A.
en lo sucesivo
ECOM SERVICES S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 26.2.1996, con el No. 359 del Fo. 397 del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 9365/91.
28) $ 567,00 3/pub 15764 Mar 20- v Mar 22

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO ALFREDO GITARDI, (Ficha 411/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16720 Mar 21- v Abr 10

CUARTO TURNO

DOROTEO DA FONSECA NUÑEZ, (Ficha 333/95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16725 Mar 21- v Abr 10

LIRIA NAVARRO BURGUEÑO, (Ficha 5/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16852 Mar 21- v Abr 10

QUINTO TURNO

BLANCA BERRUTTI VADO, (Ficha 31/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16737 Mar 21- v Abr 10

SEXTO TURNO

GASPAR CARRERA, FLORENCIA AMARO MENDIETA y BLANCA AURORA CARRERA AMARO, (Ficha 29/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16731 Mar 21- v Abr 10

SEPTIMO TURNO

FELICIA FERREIRA YARRETTO o FERREIRA GIARRETTO, (Ficha 17/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16811 Mar 21- v Abr 10

NOVENO TURNO

PABLO o PABLO BONIFACIO CASTAÑO, (Ficha S/223/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16814 Mar 21- v Abr 10

DECIMO TURNO

RICARDO POSE VILELA, (Ficha 58/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16810 Mar 21- v Abr 10

ISIDORO RAU AGESTO y JONNY o YONNY MARIO RAU BUSTAMANTE, (Ficha 22/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 167301 Mar 21- v Abr 10

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LELII DI FIORI o FIORE, (Ficha 165/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16776 Mar 21- v Abr 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDITH ó EDITH CIRCE COITINO ó COITIÑO o COITINHO TAROUCO de FILPI ó EDITH FILPI ó EDITH COITINHO, (Ficha 253/95).
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16732 Mar 21- v Abr 10

BLANCA OLGA COLOMBO GARGANO, (Ficha 473/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16764 Mar 21- v Abr 10

GONZALEZ TEIRA, JOSE MARIA, (Ficha 4/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16812 Mar 21- v Abr 10

MIGUEL YANNIELLO FRANCO, (Ficha 442/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16815 Mar 21- v Abr 10

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE GARGANO MELONE, (Ficha 130/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16728 Mar 21- v Abr 10

DECIMOCTAVO TURNO

ELVIRA PASEIRO LOPEZ, (Ficha A/519/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16754 Mar 21- v Abr 10

DECIMONOVENO TURNO

PABLO SALA DELFINO, (Ficha A 556/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16816 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMO TURNO

ANA INES KUBA VALIS, (Ficha A/503/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16809 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRIS MARGOT QUINTERO MARTINEZ de ZEBALLOS, (Ficha S 458/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16723 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO SEMBLAT LEGUISAMO, (Ficha S/261/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16719 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CELESTINA CHIESA PERAZZO, (Ficha S/79/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16813 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARMANDO SANTIAGO SARTORIO GALLI y MARIA EMILIA TORRES, (Ficha 424/95/S).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16848 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN PEDRO TERESIO MARIA MARCHIANDI, (Ficha 522/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16726 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIA VICENTE ROCA, (Ficha S/502/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16721 Mar 21- v Abr 10

JULIO CESAR MIRABALLES ALVAREZ, (Ficha S/59/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16722 Mar 21- v Abr 10

MARIA INOCENCIA AMARAL CUBILLA de INTROINI, (Ficha S/64/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16851 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMONOVENO TURNO

ESCOLASTICO HORACIO PORTELA, (Ficha S/62/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16755 Mar 21- v Abr 10

DE TRIGESIMO TURNO

AGUSTINA FORTUNATA FUICA HOFFMANN, (Ficha S/36/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16724 Mar 21- v Abr 10

SALVADOR RAUL GANDOLFO PIRIZ, (Ficha S/340/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16777 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO LETRADO
DE DECIMO TURNO

GUILLERMO JOSE SERVAN BAUZON, (Ficha A/83/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16854 Mar 21- v Abr 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

HERMAN PEDRO RODRIGUEZ ROSELLO, (Ficha A/461/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16718 Mar 21- v Abr 10

HECTOR LORENZO ROSSI CHERRO, (Ficha A/477/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16727 Mar 21- v Abr 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CELSO PABLO OLIVA PACHECO (Ficha V 190/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16806 Mar 21- v Abr 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MILKA o MILCA ESTHER FERNANDEZ ROLIN y ALMIRO SILVA MARTINEZ, (Ficha 131/95).
Río Branco, 1º de Febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16804 Mar 21- v Abr 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

COCCOLO BAROLIN, UBER RUBEN, (Ficha B/14/1996).
Colonia, 29 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16641 Mar 21- v Abr 10

FILARDI, ANTONIO ABEL, (Ficha B/15/1996).
Colonia, 11 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16642 Mar 21- v Abr 10

VILLANUEVA TORRES, NELSON RUBEN, (Ficha B/173/1995).
Colonia, 5 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16643 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EMILIO MANUEL MIRCOVICH SILVA, (Ficha B/15/96).
Rosario, 29 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16664 Mar 21- v Abr 10

ANTELO BONJOUR LONG, (Ficha B/179/95).
Rosario, 13 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16665 Mar 21- v Abr 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

FREDI ESTEBAN FERNANDEZ PEREIRA y MARIA ROSA TEJERA PEREZ (Ficha 187/96).
Maldonado, 29 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16766 Mar 21- v Abr 10

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

BARTELONI ó BARTELLONI de MOLONEY, CLAUDIA ESTHER, (Ficha B/58/1993).
Fray Bentos, 27 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16716 Mar 21- v Abr 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARMEN FERREIRA SILVA, (Ficha 351/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16657 Mar 21- v Abr 10

JOSE PEDRO FERNANDEZ VIÑAS, (Ficha 215/95).
Rocha, 7 de marzo de 1996.
Graciela Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16661 Mar 21- v Abr 10

NIDIA ESTELA ARCHONDO VIZCARRET, (Ficha 15/96).
Rocha, 7 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16663 Mar 21- v Abr 10

IGNACIA ETELVINA CARDOSO CARDOSO, (Ficha 265/94).
(Por providencia Nº 7687 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de Pobreza).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50775 Mar 21- v Abr 10

MARGARITA VIVAS CRUZ, (Ficha 325/93).
(Por providencia Nº 7187 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50776 Mar 21- v Abr 10

CUARTO TURNO

CUSTODIO BARRIOS, ZULMA ó ZULMA MARCELINA DAVILA, MARIA OFELIA BARRIOS DAVILA, (Ficha 352/95).
Rocha, 1 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16649 Mar 21- v Abr 10

HERMANEGILDO MAXIMO GONZALEZ FONSECA, (Ficha 380/95).
Rocha, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16652 Mar 21- v Abr 10

MARIA MAGDALENA ROCHA FERNANDEZ DE GARRIDO, (Ficha 404/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16654 Mar 21- v Abr 10

LIDIA ARIOSILDA PERLA TECHEIRA, (Ficha 338/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16655 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LAVALLEJA CARDOSO ó CARDOZO MENDEZ, (Ficha B/12/96).
Chuy, 1 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16660 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

NELSA TELLECHEA PEREIRA DE PIÑERO, (Ficha 102/95).
Rocha, 10 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16651 Mar 21- v Abr 10

MABEL GLISELDA CHAPORES MENDEZ, (Ficha 74/94).
Rocha, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16653 Mar 21- v Abr 10

LETRADO DE CHUY
DE PRIMER TURNO

SILVEIRA PLA, CANDIDA ROSA, (Ficha B/271/95).
Chuy, 1 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16650 Mar 21- v Abr 10

CARDOSO CARDOSO, ZULMA JULIANA y CARDOSO ALEM, LAVALLEJA TIMOTEO, (Ficha B/166/95).
Chuy, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16656 Mar 21- v Abr 10

PINTOS DA SILVA ACOSTA, ESPERANZA o PINTOS DA SILVA, ESPERANZA y FUNES CARRERO, JUSTA AMELIA, (Ficha 203/95).
Chuy, 1 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16658 Mar 21- v Abr 10

FLUGEL o FLUGEL LAZO, HAYDE o HAYDEE, (Ficha B/128/95).
Chuy, 17 de julio de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16659 Mar 21- v Abr 10

SOSA FONTES, HERMINIA y SILVEIRA o SILVERA PLA, ALVARO VICTOR, (Ficha B/218/95).
Chuy, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16662 Mar 21- v Abr 10

CONVOCATORIAS COMERCIALES

VENBAR S.A.
CONVOCATORIA

Venbar S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Marzo de 1996 a las 9 horas y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Daniel Fernández Crespo Nº 1727 Montevideo - Uruguay (domicilio de la sociedad), para considerar el siguiente Orden del Día.-
I) Designación de Directorio.
Montevideo, 13 de Marzo de 1996.
SUSANA MARTINEZ - Director; ANTONIO LOPEZ - Accionista;
IRMA ARREDONDO - Accionista; JUAN CLOUZET - Accionista.
03) $ 384,00 3/pub 16149 Mar 21- v Mar 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO
WILSON CABRERA VERA y MARIA DEL CARMEN CALLEROS RABELLA (Ficha: 535/95/D).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16745 Mar 21- v Abr 10

NOVENO TURNO
MAURICIO ENRIQUE MASSONNIER ALBA y MIRTA GLADYS PRESA MILLAN (Ficha: D/389/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16850 Mar 21- v Abr 10

DECIMOTERCER TURNO
GILBERTO CLAUDIO TRIAS PEREIRA y GLORIA IVONE DE LOS SANTOS ALVEZ (Ficha: 210/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16820 Mar 21- v Abr 10

DECIMOQUINTO TURNO
ELSA LILIANA POSTIGLIONE IZETTA y CARLOS ALBERTO VALLI BEITTONE (Ficha: D/39/96), C.I. 1.191.696-3 y 1.442.877-9 respectivamente.
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16046 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOPRIMER TURNO
CARLOS WASHINGTON AYALA FURTADO y GLORIA ESTER o ESTHER RODRIGUEZ MIQUEIRO (Ficha: D/425/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16821 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOCTAVO TURNO
WILFREDO CARLOS MIHURA BARINDELLI y JULIETA HAYDEE SILVA LABORDA (Ficha: D/39/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16853 Mar 21- v Abr 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO
HEBER ANTONIO GARCIA NARIO y ALCEMIRA ó ALCENIRA BARBOZA ACOSTA (Ficha: B/14/96).
Artigas, 8 de marzo de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16715 Mar 21- v Abr 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LUIS ALBERTO SILVERA y MARINA YANET CASTILLO GONZALEZ.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16805 Mar 21- v Abr 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO CESAR TORRES BILAT y SILVIA LUCIA FRANCIA GARCIA (Ficha: A/3/96).
Colonia, 21 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16644 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO
WILSON EDUARDO HUGO GREISING y ENNA LYDIA PEREIRA TORRES (Ficha: B/198/95).
Rosario, 18 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16713 Mar 21- v Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO
JORGE DANIEL SALABERRY VALDIVIA y ALEJANDRA INDA FEREZ (Ficha: 228/95).
Maldonado, 31 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16768 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JOSE VLADIMIR VALIN LLERENA y TERESA DEL CARMEN OLIVERA SILVA, (Ficha 12/96).
Maldonado, 6 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16767 Mar 21- v Abr 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

TECHERA LUIS y MARQUEZ CEDRES ESTELLA, (Ficha C.5/96).
Chuy, 26 de Febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16765 Mar 21- v Abr 10

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PRORROGA
SECRETARIA

Licitación Abreviada No. 17/95

Se pone en conocimiento de los Señores Oferentes que la Licitación Abreviada Nro. 17/95 convocada para la Consultoría Informática para la Dirección Nacional de Arquitectura ha sido prorrogada para el día 10 de abril del corriente año a las 14 horas en el Edificio Sede del M.T.O.P. sito en la calle Rincón Nro. 561 9o. piso. Si no se contara con el número de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicado a las 14 y 30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 50785 Mar 21- v Mar 25

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PRIMARIA
MECAEP/BIRF/ANEP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
Nº 12/96

1.- La República Oriental del Uruguay ha recibido un préstamo en diversas monedas del Banco Mundial para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP), a ser ejecutado por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), y se pretende que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al presente Llamado a Licitación.
2.- La Administración de Educación Pública invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de materiales concretos de apoyo al curriculum en lo que se refiere al desarrollo de los procesos cognitivos de los niños de tres a cinco años que concurren a Educación Preescolar Pública en el Uruguay.
Se solicitará el suministro de quince sets de materiales, organizados en ocho lotes, atendiendo a áreas que corresponden al estímulo de: la motricidad gruesa, las habilidades y destrezas motoras, la psicomotricidad, el desarrollo psicomotor, la motricidad fina, la decodificación de señales y la orientación espacial, el desarrollo del área de ciencias naturales, y música.
3.- Se invita a empresas y distribuidoras nacionales y extranjeras a presentar muestras de los materiales que oferten, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y según los lotes que se indican a continuación:

LOTE	DESCRIPCION MATERIALES	CANTIDAD	GARANTIA OFERTA
I	Materiales destinados a estimular la motricidad gruesa.	1 Set	US$ 2.300
II	Materiales destinados a estimular habilidades y destrezas motoras.	2 Sets	US$ 2.000
III	Materiales destinados a estimular actividades psicomotrices.	3 Sets	US$ 2.000
IV	Materiales destinados a estimular el desarrollo psicomotor.	1 Set	US$ 2.300
V	Materiales destinados a estimular la motricidad fina.	3 Sets	US$ 1.700
VI	Materiales destinados a estimular la decodificación de señales.	3 Sets	US$ 1.500
VII	Materiales para el área de ciencias naturales.	1 Set	US$ 2.800
VIII	Instrumentos musicales.	1 Set	US$ 1.700

Los Licitantes podrán ofertar por uno o más lotes completos. Ofertas por cantidades menores que las requeridas serán descalificadas. La evaluación y comparación de ofertas será efectuada lote por lote o por combinación de lotes según resulte más favorable al Proyecto. Descuentos ofrecidos por la adjudicación de más un lote serán aceptados.
4.- Los Licitantes elegibles interesados podrán obtener información adicional y examinar los Documentos de la Licitación en las oficinas del Proyecto MECAEP en la siguiente dirección: Pza. Independencia 822/ Piso 10, Montevideo, Uruguay. Teléfonos: 90 29 57/ 90 31 04 / 98 15 16. Fax: 98 20 62.
5.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación mediante el pago de un derecho no reembolsable de ochenta dólares de los Estados Unidos.
6.- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de oferta. El monto de la garantía será el estipulado para cada lote que se desee cotizar. Las ofertas y su correspondiente garantía serán recibidas en la Oficina antes mencionada a más tardar a las 14 horas del día 3 de junio de 1996.
7.- Las ofertas serán abiertas a las 14 horas del día 3 de junio de 1996, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 50725 Mar 21- v Mar 21

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION RECURSOS MATERIALES

Miércoles 22 de Abril de 1996.
Contrato No. 30/96 (Lic. Pública).
Vacuna Anti-Haemophilus
Influenza Tipo b (Hib).
Primer Llamado
CIF y/o PLAZA.
PERIODICA.-
Hora: 14.30.
- Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. 18 de Julio 1892, 1er. piso al fondo, edificio anexo).
- Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación).
Valor del Pliego: $ 500 (pesos uruguayos quinientos).
AVISO No. 3/96
gr

12) (Cta. Cte.) 2/pub 50811 Mar 21- v Mar 22



Montevideo, marzo 21 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren

algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

DANILO JOSE DOS SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roletti 3570/2 y ADRIANA GISELE VIGNOLI, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roletti 3570/2.

ANDRES AGUIAR, 26 años, soltero, ing. sistema, oriental, domiciliado en Pastoriza 1435 y MARIANA PAREDES, 26 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada Rbla. Rep. del Perú 815/501.

CARLOS ANTUNEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Firmamento 4059 y SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ceres 4276.

CARLOS ALBERTO ARISMENDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2066 y ALEJANDRA LORENA MARTINEZ, 25 años, soltera, cont. pública, oriental, domiciliada en Cardozo 3278.

OFICINA No. 2

JUAN RAMON BLANCO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3364/101 y ERMINDA HORTENCIA SAAVEDRA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3364/101.

CARLOS ALBERTO BISIACH, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Atanasio Lapido 2830/703 y LIA CLAUDIA LAMAS, 26 años, soltera, profesora, oriena, domiciliasio Lapido 2830/703.

OFICINA No. 3

GERARDO JOSE CIANCIO, 33 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Fragoso de Rivera 1685/4 y MARIA PAULA CAMERLATI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 859.

OFICINA No. 4

ALEXIS SALVADOR FALABRINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente Estable 3524 y VIRGINIA SURROCA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3524.

OFICINA No. 5

ALBERTO GONZALEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4182 y LAURA ALEJANDRA CENDOYA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 1737.

OFICINA No. 6

LEONEL GASTON MENY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alarcón 1377/2 y KARINA MONZA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alarcón 1377/2.

ALBERTO FABIAN MIRALDI, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1193/203 y MARIELA JACQUELINE SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 4505.

MARCELO MARIANO MUNIST, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2495 y CLAUDIA MARCELA CORNEJO, 26 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Democracia 2240/201.

OFICINA No. 7

DAMIAN ARMANDO PAULETE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Claudio Ptolomeo 409 y GABRIELA KATHERINE VELAZCO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Claudio Ptolomeo 409

WALTER DANIEL PINTOS, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3618 y GLADYS EVELIN BATALLA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bruselas 4406.

OFICINA No. 8

JOSE ROMERO, 42 años, divorciado, practicante de medicina, oriental, domiciliado en Julio César 1430 Bis/302 y MARIA SONIA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5380.

OFICINA No. 9

NESTOR OSVALDO SANSBERRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2161 y NANCY LORELEY SALAZAR, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2231.

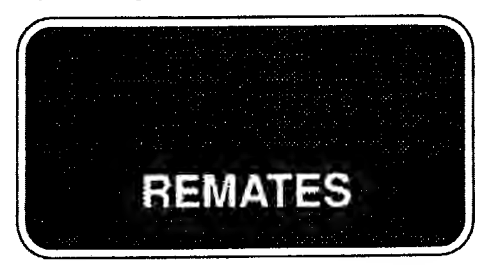
HENRY SCHALLER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goethe 4482 y MIRIAM JACQUELINE GOMEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Milton 4645.

OFICINA No. 10

GABRIEL ORESTE UHALDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 2 - 4489 Bis y MONICA ELIZABETH TOMAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 2 - 4489 Bis.

GUILLERMO ALBERTO VIAZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantanoso 4758 y MONICA LOURDES JESARLLIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 338.

14) $ 96,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

Rafael Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de 1er. Turno, en autos caratulados: "Arturo Casella y Otro c/ Química Tec del Uruguay - Juicio Ejecutivo" Ficha 198/91, se hace saber que el próximo 27 de marzo del corriente desde las 16 hs. en el local de la calle Yaro 1121 el Rematador Rafael Ladaga, matrícula 1351, RUC. 210354410016, sacará a la venta en remate público, asistido por la Sra. Alguacil sobre las 2/3 partes de su valor de tasación y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1 balanza de precisión c/caja de pesas y frasco con plomos ($666.66); 1 pesímetro "Beackman" ($200.-); 1 centrifugadora ($ 666.66); 1 horno "Precisión" ($666.66) ; 1 horno c/bombs de vacío ($266.66); 1 estufa para humedades c/transformador ($133.33) y demás bienes embargados a fs. 13 de este expediente. Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo por concepto de seña; 2o.) Que serán de su cargo la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 13.40% más el impuesto a las ventas forzosas 2% del precio rematado; 3o.) Serán de cargo del demandado la comisión e impuesto del rematador o sea el 2.66% del precio rematado. Montevideo, 18 de marzo de 1996.-
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) $ 196,00 1/pub 16749 Mar 21- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos "PUENTES GUIDOBONO, ANSELMO Y OTROS C/ SARDA BONAVIA, FRANCISCO JAVIER Y OTROS" Ejecución de Transacción-Ficha C/62/94/1/S/95, se hace saber al público que el día 12 de Abril de 1996, a las 15 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc 080000270014, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: camión Bedford año 1978 mat.de La Paz AE 56216; camión Thames Traders mat. de Pan de Azúcar B3-0030; camión Internacional modelo 2050 doble eje con cuba cilíndrica mat.de Montevideo 523-506; pala cargadora con cabina marca Case W7E; retroexcavadora marca Prisman con rodado de oruga; pala retroexcavadora marca Masey Ferguson 50 con cabina; camión Mercedes Benz frontal modelo 2224 con cuba hormigonera mat.552-323; montacarga marca Clark doble rueda con pala; galpón desmontable de chapas y serchas de hierro; línea de lavado de áridos integrada con cinta transportadora, sarandas , motores y reductores ; bombas con motores con sus tableros y llaves de arranque; gato marca Eureka para 6 ton.; 2 tanques para gas-oil de 3.000 y 5.000 lts.; soldadora eléctrica y demás bienes embargados a fs.57, 58 y 58 vto..-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II)Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 16.6% sobre la venta, como así mismo los gastos de trasferencia y honorarios de escribano para la titulación de los bienes.-III)Que la demandada abonará por concepto de comisión e impuesto el 2.76% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, Marzo 14 de 1996.-
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) $ 672,00 3/pub 16824 Mar 21- v Mar 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ AUTOMOTORA CONOSUR S.A. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 3/94/88, se hace saber que el próximo 9 y 10 de mayo a la hora 9 y 13:30 - respectivamente-, el los locales de calle Sánchez casi Rincón y calle Roosevelt casi Espinosa- respectivamente- de la ciudad de Mercedes - depto. del Soriano-, por intermedio del martillero ERNESTO L. ROMERO, Matrícula 3669, RUC 180055410019, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado de Paz Departamental de la 2a. Sec. Soriano se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de autos, de los siguientes bienes: 1) Herramientas y muebles de Taller mecánico varios; 2) Zorra cerrada Matrícula L 20714 de Nueva Palmira; 3) Zorra de camión Matrícula L 27.305 de Carmelo; 4) Tractor marca WHITE 2-30, modelo TS 311 F No. 003999; 5) Tractor marca WHITE 2-30 Modelo TS 311 F No. 0044005; 6) Camión marca DODGE Diesel 600 Matrícula L 29713 de Nueva Palmira; 7) Camión marca DODGE Matrícula L 26.918; 8) Tractor marca WHITE 2-85 modelo 6*52 E 1100/5/2470 P; 9) Tractor marca WHITE modelo 2-70 Serie 29 40.53-412 No. 338972; 10) Tractor marca WHITE-70 Serie 294051-412 No. 339060 y 11) Camión marca DODGE sin Matrícula y sin No. de motor visible.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá integrar su oferta en el momento de serle aceptada. 2o.) Que será de cargo del comprador los gastos que la Ley ponga a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 13,5% e impuesto a las Ejecuciones forzosas, o sea el 2%.- 3o.) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2,78%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de marzo de 1996.
MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 672,00 3/pub 16802 Mar 21- v Mar 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y en autos caratulados "Planganader S.A. c/ Cristiano López, Raúl ficha C/420/81, y por intermedio del Martillero Eduardo Jaureguiberry, mat 326, Ruc 210.366.750.011, asistido de la Sra Alguacil, el día 29 de Marzo de 1996, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, en la calle Zabala 1328, a la hora 16, se ha dispuesto la venta en publica subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 1.400.871.oo, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la 7a) Sección Catastral y Judicial del Departamento de Durazno, Paraje Sarandí del Rio Negro, empadronado con el número 2772 (dos mil setecientos setenta y dos) y según certificado del Ingeniero Agrimensor Marcos Tiscordio y planos que se relacionarán consta de cinco fracciones con una superficie total de 1034 has 6.179 mts que separadamente se deslindan así: a) Una fracción de campo señalada con el número 14, en el plano del Agrimensor Peter Alvez, levantado en Agosto de 1950 e inscrito en la Dirección General de Catastro el 10 de Julio de 1952, consta de una superficie de 133 hás 7.098 metros al norte de frente al Camino Vecinal de la Cuchilla del Arbolito, al Este campos de la Sucesión Gabino Ferreira y Ramón Novato Eiraldi, al Sur Camino Vecinal por medio con el lote 15 del mismo plano, al oeste limita con parte del lote 20. y en parte con el 19 de mismo plano, indicado con el número 19B en el plano del Agrimensor de Souza.- b) Una fracción de campo, señalada con el número 20 en el mismo plano, consta de 35 hectáreas 8.371 mts. de frente al Norte al Camino Vecinal a la Cuchilla del Arbolito; al Oeste, Camino Vecinal por medio con el lote 19 , parte del que esta ubicado con el número 19B en el plano del Agrimensor de Souza; al Este y al Sur la referida fracción 14.- c) Fracción número 15 en el mismo plano, consta de una superficie de 324 hectáreas 1.125 metros lindando al Noroeste con la fracción 14 relacionada y parte de la 19B del plano del Agrimensor de Souza; al Sureste la Sucesión Ramón Novato Eiraldi, al Suroeste el lote 17 y parte del lote 24 del plano del Agrimensor de Souza (antes lote 16 en el plano del Agrimensor Alvez).- d) Fracción "19B" que según plano de Agrimensor de Souza inscrito con el número 1978 en la Dirección General de Catastro el día quince de Junio de 1961, lotes que en el precitado plano del Agrimensor Alvez están señalados con los números 19 13 y 16.- La referida fracción "19B" consta de 296 hectáreas. 7.292 metros. lindando: al Norte con frente al Camino Vecinal de Cuchilla del Arbolito, al Sureste los lotes veinte y catorce; al Suroeste los lotes quince y trece "A": al Noroeste, la número diecinueve "A".- e) Fracción 24, que consta de una superficie de 244 hás 2.293 mts y que linda: al Noroeste 13 A, al Sureste fracciones 15 y 17 en el plano de Peter Alvez relacionado, al Suroeste 16B, al Noroeste Magdalena Cristiano de Langone.-
SE PREVIENE QUE:
1o) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-
2o) Que los referidos inmuebles se encuentran arrendados, según certificados agregados a los autos.-
3o) Que serán de cargo del mejor postor el 2% de Impuesto a los remates y el 1% de Impuesto Departamental.-
4o) Que serán de cargo del mejor postor la Comisión del Rematador mas el iva o sea el 4.02 % del precio de venta.-
5o) Que serán de cargo del expediente el 1.34 % del precio de venta.-
6o) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración e impuestos que la ley le impone.-
7o) Que el testimonio notarial del título se encuentra en la Oficina Actuaria, no hay agregado plano.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 15 de Marzo de 1995
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.030,00 5/pub 16823 Mar 21- v Mar 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ CAMBILCO S.A. Ejecución de Prenda. Ficha: 95/95, se hace saber que el próximo 26 de marzo a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Gral. Flores 4477, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de maquinaria para fabricación de tornillos y bulones, ampliamente detallada en autos (fs. 14 a 18). Sepreviene: 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I. V.A.) impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 15 de 1996.
Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.

20) $ 462,00 3/pub 16751 Mar 21- v Mar 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos: BANCO REPUBLICA C/ PEÑA OLAVERRI SIMON Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 220/91, se hace saber que el próximo 15 de abril a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos de los siguientes bienes Inmuebles: I) Inmueble compuesto de solar y edificios situado en la 13º Sección Judicial de Montevideo -Villa del Cerro- empadronado con el Nº 59.384 , que según plano del Agr. Alberto Castiglioni de noviembre de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 6.04.22, se señala con el Nº 7 de la manzana C/44, tiene una superficie de 230 mts. 5878 dms. con 10 mts. 737 mm. de frente al E. a calle Filipinas, puerta Nº 4011, entre Bélgica y Perú; II) Otro Inmueble sito en la misma manzana que el anterior, empadronado con el Nº 59.386, que se señala con el Nº 9 en el plano citado, según el cual tiene una superficie de 345 mts. 8817 cms. con 10 mts. 737 mm. de frente al S. a la calle Bélgica, puerta de entrada Nº 2166, entre Filipinas y Patagonia; III) Un solar con el edificio y demás accesiones dominiales, situado en la misma Sección Judicial y Paraje que los anteriores, empadronado con el Nº 402.972, antes en m/á con el Nº 42.430, que se señala con el Nº 28 manzana G. en el plano del Agr. Héctor René Damasco de enero de 1960, inscripto en Catastro el 21.10.963 con el Nº 47.345, según el cual tiene una superficie de 528 mts. 45 dms.2, con 20 mts. 55 al N.N.O. de frente a la calle Dos; 8 mts. de frente al E.N.E. sobre Cno. Cibils por formar esquina, uniendo ambos frentes una ochava curva de 15 mts.71 cms.; IV) Un solar de terreno con las construcciones y demás accesiones dominiales situado en la misma Sección y Paraje, empadronado con el Nº 109.298, que según plano del Agr. Manuel E. Avilés inscripto en la Dirección de Topografía el 19.05.923, en el que se señala con el Nº 2, tiene una superficie de 279 mts. 50 dms. con 10 mts. de frente al N. a calle China, puerta de entrada Nº 2191, entre las de Patagonia y Filipinas. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en dólares americanos, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 3) Que no se agregó el certificado de resultancias de autos de la Sucesión de Eusebio Barcia, que forma parte del proceso dominial del padrón Nº 109.298; 4) Que tampoco obra agregado a la titulación planos de mensura, permisos y plano de construcción y de obras sanitarias; 5) Que surgen inscripciones Registrales en Arrendamientos, respecto al Padrón Nº 59.384 y que los restantes inmuebles tienen el carácter de precarios; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a

disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San José 1132 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo trece de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 1.470,00 3/pub 16753 Mar 21- v Mar 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

Horacio Piñeyro Castellanos
Remate Judicial

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16to.Turno, dictada en autos: "LAUREIRO, Fernando c/BURWOOD, Ada", Juicio Ejecutivo, Ficha No. 1332/93, se hace saber que el próximo Martes 26 de Marzo, a las 16:00 hs. en el local de Piedras 274 y por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS (RUC. 211224630014 Matr. 3653) se procederá a la venta en remate público y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: 1) Camioneta Toyota Hilux año 1991, Padrón No. 384.535, Matrícula de Montevideo No. 612-146 doble cabina, color blanco con motor desarmado con las siguientes piezas sueltas: Radiador, múltiple con medio block, árbol de levas, engranaje de distribución, paletas ventilador, tapa de carter, 4 bielas, burro de arranque, disco de embrague, poleas, block de motor No. 12.311-N-54090, motor No.2L-2401415, cigüeñal, alternador y demás, Base de Remate $ 26.667.= 2) Televisor marca "GRAETZ" color 20 pulgadas, No. 4333 Pal N, 181/80 con control remoto de teriorado, Base $ 200.= 3) Equipo de música marca "AKAI" full automatic, con 2 controles, 4 parlantes, mueble puerta de vidrio, disco laser, Base $ 667.= SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta por concepto de seña más el 15.4% de comisión de compra incluido el impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de su cargo los gastosde escrituración, transferencia y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2.67% del precio incluidos los impuestos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Montevideo, 8 de Marzo de 1996.
Esc. CRISTINA CERVINI, ACTUARIA.

20) $ 756,00 3/pub 16752 Mar 21- v Mar 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL CORREA HARSAN
EDICTO

Por disposición del señora Juez de Paz Departamental de 17º Turno de la Capital en autos caratulados "C.O.M.S.A. c/ BARRACA SARANDI SRL - Juicio Ejecutivo", ficha C/2/95 se hace saber que el día 22 DE MARZO DE 1996, a las 10 horas en Gaboto 1660 el Rdor. GABRIEL CORREA HARSAN, Mat.: 5057, Ruc.:212662730018, rematará los bienes que a se detallan junto con su base (2/3 de su tasación): dos moldes baldoseros ($ 34 c/u), dos moldes zocalero ($ 26 c/u), una llave de 60 cms ($ 6), una roldana pequeña ($ 6), una balanza pequeña sin pesas ($ 13), una bicicleta rodado 28 ($ 40), dos moldes para bloques ($ 30 c/u), dos coronas para diferencial ($ 6 c/u), una placa de embriague de camión ($ 6), una cruceta ($ 6), una bomba de freno ($ 13), un ventilador de automovil ($ 3), un engrasador de mano incompleto ($ 3), una aceitera de 1/4 litro ($ 3), un pisa papeles ($ 6), ocho filtros ($ 3 c/u), dos patas de motor ($ 3 c/u), dos patas de caja de cambio ($ 2 c/u), dos pistas de rulemán ($ 2 c/u), dos retenes ($ 3 c/u), un escritorio de madera y cármica ($ 32), una báscula "Negri Quartino" ($ 66), una báscula "Fair-Banks" ($ 45), una cruceta ($ 3), un hacha ($ 3).
Se Previene:
1.- Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta al momento de bajar el martillo, en moneda nacional y en efectivo.
2.- Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e impuestos (15.53 % del precio), en el acto, en efectivo y en moneda nacional.
3.- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos 2.80 % del precio.
4.- Que el plazo para el retiro de los bienes es de 48 horas.
5.- Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en el piso 4º de la calle Zabala 1367.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones;
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) $ 266,00 1/pub 16730 Mar 21- v Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "B.R.O.U. C/ FURLAN HNOS. S.C., LINO FURLAN SARANZ, RUBEN LINO FURLAN LOPEZ Y OTROS" - Juicio Ejecutivo Hipotecario-Ficha B 331/94,se hace saber al público que el día 28 de Marzo de 1996, a las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta , sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, A) Nuda propiedad del padrón Nº736 con construcciones y mejoras que le acceden integrado por 3 solares contiguos, ubicados en la 17ma.Sección Judicial de Canelones (Progreso),y que según plano del Agr.José S. Meier de diciembre de 1952 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 27/1/53 con el Nº7575 al cual individualizan con los solares Nº1,2 y 3 teniendo una superficie total de 1.952 mts. 9.729 cms..-B) Nuda propiedad del padrón Nº739, con construcciones y mejoras que le acceden integrado por 2 solares contiguos ubicados en la 17ma.Sección Judicial de Canelones (Progreso)que forman parte del plano del Agr.José S. Meier de diciembre de 1952 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 27/1/53 con el Nº7575 con una superficie total de 1.382 mts. y 1.720 cms., y C)Padrón Nº2.494 con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 17ma.Sección Judicial de Canelones(Progreso) señalado con el Nº1 de la manzana 8 del plano de los Agrimensores Eustaquio Reyes y Benjamín Conde inscripto en Topografía en Junio de 1889, actual plano del Agr.Sergio Rosé inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 20/6/1962 con el Nº3462 y que se compone de 3 fracciones señaladas con los Nº 1, 2 y 3 con una superficie total de 1.818 mts. 27 dms..-En el padrón 736, la nuda propiedad corresponde a Ruben Lino Furlan López y el usufructo a Lino Furlan Saranz o Soranz, y en el padrón 739 la nuda propiedad corresponde a Roberto Antonio Furlan López y el usufructo a Lino Furlan Saranz o Soranz.-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 7.02% sobre la venta.-III)Que la parte demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.-IV)Será de cargo del comprador los gastos de certificados y honorarios de escribano para la titulación de subasta se realiza en dólares americanos.-VI)Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras, Marzo 18 de 1996.-
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.540,00 5/pub 16825 Mar 21- v Mar 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos ARAUJO, GABRIELA THAMAR C/ CITRICOR S.A. Y SALDIVAR, FERNANDO, "INTIMACION", FICHA 945/94, se hace saber que el 28 de Marzo de 1996 a las 18 horas en el local de Felix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar, se procederá a la venta en pública subasta sobre las siguientes bases equivalentes a 2/3 de la tasación de los siguientestes bienes:Mesa madera aprox. 1.20 X 2,50-U$s.47; 10 sillones tapizados en rojo c/ posa brazos y pié negro- U$S.274; Perchero metal rojo-U$S.20; Mesa computadora regulable- 34; Escritorio con 3 cajones-U$S.40; 2 placaraes gemelos de ms. 1,60 de alto- U$S.107; Escritorio 2 ms. de largo-U$S.47; 2 sillones respaldo alto, tapizados en rojo c/ posabrazos-U$S.74; Heladera "Waring" Fliar U$S.200; Mueble c/ estantes tipo modular (ms.2,20 alto)-U$S.60; Mueble c/3 estantes(alto aprox. ms. 2,20)-U$S.60.- Se previene a). Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e imptos. del remate, que totalizan el 16,3 %; b).Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del 2 % más IVA; c). Que los bienes se venden a la vista y sin reclamo:- Maldonado, 08 de marzo de 1996.-
Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 336,00 3/pub 16769 Mar 21- v Mar 25

JUZGADO LETRADO

DE SEPTIMO TURNO

A. Cabrera Yordi
Remate Judicial
EDICTO

Por disposición de la Sra. juez Letrado de 7mo Turno de Maldonado,Dra. Martha Alves de Simas, en los autos caratulados:
"DAOU ABI SAAB JOSE C/ GARCIA NICOLLINI RAUL" RESCISION DE CONTRATO, FICHA A 253/91,se hace saber que el proximo 29 de marzo de 1996 a las 15 horas en las puertas de ésta Sede sita en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo por intermedio del Sr. Rematador Apolinario Cabrera Yordi, Matrícula Nº 1498,RUC 100025210013,asistido por el Sr Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá al remate público,sobre la base de las dos terceras partes de su tasación(U$S 50.000) del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicada en el departamento de Maldonado, 1ra sección

judicial de Maldonado, padrón anterior en mayor área Nº 1486, señalado con el Nº 1 de la manzana 6, padrón individualizado con el Nº 4383 en el plano del Agrimensor Carlos A Rodriguez, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1407, el 25/11/57, y que consta de una superficie de 300 mts cuadrados, 75 dms, lindando al O 17 mts 88 cms a la calle 17 Metros; al Noroeste ochava recta de 3 metros, al Norte 13 mts 3 cms a calle de 17 mts por ser esquina; al Este 20 mts con solar 2; al Sur 15 mts 15 cms con solar 10.

SE PREVIENE: 1)Que las construcciones existentes en el solar descripto se encunetran en situación irregular frente a los Organismos Publicos correspondientes.

2)Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada.

3)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y la comisión de compra del rematador e impuestos; más el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea el 4,02 % y 2% respectivamente del precio del remate.

4)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,34 % del precio del remate así como el Impuesto Municipal de la Ley 12700.

5)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.400,00 5/pub 16772 Mar 21- v Mar 27

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Depto. de Maldonado, en autos RAMOS, FRANCISCO C/ RODRIGUEZ, RAUL,"JUICIO EJECUTIVO", FICHA 59/94, se hace saber que el 28 de Marzo de 1996 a las 18 horas en Felix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar, el Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S.3.128, cantidad equivalente a 2/3 de la tasación, de los siguientes bienes muebles: Mesa para computadora; 3 sillas imitación Viena; Escritorio melaminado; Mueble de administración de una purta con llaves de 32 cofres de seguridad(falta llave Nr. 23, y cerrados Nrs.26 y 28); Mueble con tapa de vidrio, de dos puertas con estantes; Espejo de pared; 2 butacas estilo "Bergere"; 2 butacas marrones con 2 almohadones; 2 sofá de 3 cuerpos tapizados en neoskay; mesa ratona con patas torneadas y tapa marmol; 6 butacas living diferentes; Sofá cuatro cuerpos c/ almohadones; 2 mesas ratonas c/ tapas marmol; Espejo grande; Freezer "Gepasa"; Maquina café 2 brazos; Cocina Industrial 6 fuegos c/ chivetero, horno y gratinador; 70 sills madera tapizadas; 24 mesas (16 lustradas, 8 pintadas); Dresoire francés c/espejo; Mesa ratona francesa marquetería; Espejo grande; Mueble 2 puertas c/ estantes y tapa vidrio; 3 calefactores s/gas s/garrafa.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b).Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e imptos que gravan los remates judiciales, totalizando el 17,16%; c). Que será de cargo del expte. la comisión de venta del 2 % más IVA, d). Que los bienes se venden en las condiciones materiales en que se encuentran.

Piriápolis, 11 de Marzo de 1996.

Dra. MONICA BORTOLI de MOISO, JUEZ DE PAZ

20) $ 630,00 3/pub 16770 Mar 21- v Mar 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

= E D I C T O = Remate

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, dictada en autos:"RODRIGUEZ IRIGARAY, GRACIELA c/a RODRIGUEZ IRIGARAY, RAQUEL;-CARACIOLO; JULIO CESAR y JESUS EDUARDO y RODRIGUEZ, WALTER ABEL,-NEIDA y MARIA CRISTINA y SANGUINETTI RODRIGUEZ, ROBER ARIEL; RICHARD DANIEL,- MARTA SUSANA y JUAN MARCELO= PARTICION JUDICIAL= FICHA A 72/94;- se hace saber que el día 11 de abril de 1996, a la hora 15 y 30, en las puertas de este Juzgado sito en calle Treinta y Tres No.263 por inermedio del rematador César Nilo Custodio, matrícula No.3908, RUC 190003550011, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base 2/3 partes de su tasación $U 20.691, el siguiente bien:-los derechos posesorios existentes sobre el inmueble empadronado con el No.3.015, sito en la 1ra. sección Catastral de Tacuarembó,(anteriormente padrón en mayor área No.1899), solar No.10 manzana 333, con una superficie de 571 mts. cuadrados 2350 cms. cuadrados. SE PREVIENE:- L)=que el mejor postor debe consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el 2 % correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 39 de la Ley No.16.320. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,89 % impuestos e IVA incluido.-III) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.

Tacuarembó, marzo 12 de 1996.

Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

20) $ 980,00 5/pub 16796 Mar 21- v Mar 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: REMATE JUDICIAL- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ KUCHARSKY o KOCHARSKI OBORSKI, CARLOS-Juicio Ejecutivo-(Ficha Letra A. 3 / 1980), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 28 de Marzo de 1996, a las 14 horas, en granja " EL TATA", calle 8 de Octubre de esta Ciudad, el martillero SEÑOR ROLANDO NICOLAS SIRI VERA (Mat. 752 , R.U.C. 13000750015) asistido por la señora Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

1-) Una (1) sembradora Oliver, rodado de hierro, en desuso, incompleta, constando solamente con doce (12) boquillas, sin discos y sin caños-; 2-)Cuatro (4) cuerpos de rastra de dientes con un balancín en mal estado-; 3-) Un (1) elevador de grañas a caracol ALGERIS, de 8.20 de largo por mts. 0.20 de diámetro, accionado por toma de furza de tractor, sin rodado neumático en mal estado de conservación -; 4-) Una (1) Tolva ALGERIS para Zorra, de 12.000 Klpo. de capacidad, de chapa decapada No 16 sobre estructura de hierro, con dispositivo de descarga a caracol accionado por toma de fuerza, en mal estado de conservación ;- 5-) Una (1) rastra de discos JOHN DEERE, en mal estado y en desuso, armada y contando solamente con 32 discos armada .- SE PREVIENE: a-) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 50% de la misma siendo de su cargo la comisión y tributos respectivos.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.

Ciudad de Young, 27 de FEBRERO de 1996.

GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

20) $ 392,00 2/pub 16774 Mar 21- v Mar 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "BENAVIDES, JULIO CESAR C/ SILVEIRA, NELLY. Juicio ejecutivo. Ficha A/103/95" se hace saber que el día 29 de marzo de 1996 a las 16 horas en el local de Gestido 961 de esta ciudad, el Martillero Carlos Capó, Matrícula 302, RUC 210467870012, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a vender en subasta pública y sobre la base de la mitad de su valor de tasación el siguiente bien mueble: 1 televisor marca Mitson, 20 pulgadas: $ 1.000.-Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio obtenido. Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Expídase edictos para una publicación. Rivera, 15 de marzo de 1996. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.-

20) $ 112,00 1/pub 16778 Mar 21- v Mar 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "BARBOZA DE MARTINEZ ARONA, ELIDA C/ LEAL, NELY. Juicio ejecutivo Ficha A/87/95", se hace saber que el día 29 de marzo de 1996 a las 16 horas en el local de Gestido 961 de esta ciudad, el Martillero Luis Capó, matrícula 302, RUC 210467870012, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a vender en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación los bienes muebles siguientes: 1 juego living, 3 piezas, pantasote- $ 450.- 1 refrigerador Prosdócimo 9 pies- $ 1.300.- 1 alfombra con mucho uso- sin base.- 1 portátil p/living, porcelana y bronce c/ tulipan- $ 250.- 1 mesita living- $ 150.- 1 radio pasacasset, 2 cajas parlentes marca Internacional- $ 600.- Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio obtenido. Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Expídase edictos para una publicación en el Diario Oficial y en otro del departamento. Rivera, 15 de marzo de 1996. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.-

20) $ 154,00 1/pub 16779 Mar 21- v Mar 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos:"PRIETO PIRIZ, Ismael c/ PEREYRA ROTELA, Edison. Ejecución prendaria", ficha: 92/94, se hace saber que el día 29/3/96 a las 15:00 horas, en el depósito del Señor Euclides Pérez

Machado sito en Barrio Belvedere de esta ciudad, se llevará a cabo por parte del Rematador, Señor Raúl Otero, la subasta pública de la camioneta marca Toyota, modelo Hilux, matriculada en Maldonado con el No.B 103312. Se previene: quedicho remate se hará sin base y al mejor postor, que será de cargo del comprador la deuda de patente e impuesto al gas-oil que pudiere haber, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% y el saldo a los treinta días. Se hace constar que se encuentran en esta Sede y a disposición de los interesados para su estudio: título de propiedad y certificados registrales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 27 de febrero de 1996. Dra. Graciela Lorda-Actuaria Adjunta.-

20) $ 420,00 3/pub 16667 Mar 21- v Mar 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Lerado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos:"SEXABELEDA, Adria y SILVA,Pedro Derce c/a.Ibañez, Cirilo y Tricot,José Francisco"- Intimación de Ejecución de Sentencia Ficha A.31/94, se hace saber que el día27/3/96 a la hora 09 en el local de Gral.Flores esq.Joaquín Suárez de esta ciudad, por intermedio del rematador:LUIS CESAR NUÑEZ, matrícula No. 3755, RUC.190024550010, presidiendo la diligencia el Sr.Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, de 1 tractor, marca VALMET, motor IDNo2954-1225040004, modelo 85ID.

Se previene que: 1)el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma,y 2) que son de cargo del comprador la comisión y tributos.-

Tacuarembo 18 de marzo de 1996.-

Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

20) $ 196,00 2/pub 16742 Mar 21- v Mar 22

Remate-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/a Muños Vilches, Luis Antonio y Lima Rodriguez, Gloria Nelly" -Ejecución hipotecaria- Fa. A 123/91, se hace saber que el día 11 de abril de 1996, a la hora 14:00 en el local de Joaquín Suárez No. 282 de esta ciudad, por intermedio del Rematador CESAR NILO CUSTODIO MIQUEIRO, Mat. 3908, RUC 190.003.550.011 presediendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno de chacra y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, zona sub-urbana, paraje "Curva de la muerte", padrón No. 7666, antes en mayor área No. 190, manzana 607, consta de una superficie de cicnco hectáreas, dos mil trescientosveintisiete metros.- Se previene: 1) que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) que son de cargo del comprador, la comisión e impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; y, 3) que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.

Tacuarembó, 12 de marzo de 1996.-

Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 840,00 5/pub 16800 Mar 21- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"E D I C T O" Remate

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA C/ PERLA Y DARDO MOYANO Y MADRESELVA PEÑAFLOR. EJECUCION DE HIPOTECA" (F.A/58/94), se hace saber que el día 29 de marzo de 1996, a la hora 15 y asistido del Sr. Alguacil Ad/hoc del Juzgado, el Rematador César Nilo Custodio, Mat.3908, RUC 190003550011 procederá a rematar en la puerta del Juzgado, sito en Bulevar Artígas 389 de esta ciudad: INMUEBLE ubicado en la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, sito en la manzana 141 de la ciudad de Paso de los Toros, empadronado con el No.1088/001, con frente a la calle 18 de julio entre Adelaida Puyol y Rómulo Mangini.- Se previene: Que la subasta se realizará al mejor postor, el que deberá consignar el 20% de su oferta, al contado en el momento de ser aceptada la misma, más la comisión del martillero e impuestos que correspondan, y sino se efectuara la consignación se prescindirá de la oferta y se continuará el remate. Los títulos de dicho inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.-

Paso de los Toros, 28 de febrero de 1996.

Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, ACTUARIA.

20) $ 770,00 5/pub 16794 Mar 21- v Mar 27

E D I C T O Remate

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros,en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA c/a NERIS ALBERTO RODRIGUEZ MACIEL.-JUICIO EJECUTIVO."-Ficha A/10/990 se hace saber que por auto No.1705 de fecha 20 de setiembre de 1995,se decretó la venta en subasta pública del inmueble embargado en autos,Padrón No. 1266 de la 10a.sección judicial de Tacuarembó,Localidad Catastral Paso de los Toros,zona urbana,propiedad del demandado,Manzana 158,Solar 9,sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de $ 3:695.032.-

Se previene: a) Como no están depositados los títulos de propiedad en la sede,no es posible saber si existen planos relativos a las construcciones existentes.-b) Se desconoce la situación en cuanto al pago de aporte al BPS por las construcciones en el inmueble,y c) Se desconoce cual es la situación de la parte demandada por posibles deudoas por aportes al BPS.

La fecha para el remate se señaló para el día 29 de marzo de 1996 a la hora 16 en las puertas del Juzgado.

Quien resultara ser el mejor postor deberá consignar el 20 % del valor de la oferta en el momento de serle aceptada la misma,con más las comisiones del rematador,bajo apercibimiento de no tenerle por efectuada la oferta.

Paso de los Toros,marzo 8 de 1996.

Esc. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 910,00 5/pub 16795 Mar 21- v Mar 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º.Turno Dr.Martín Gesto Ramos (Subrogante),en los autos caratuñados "MARTIN ABELARDO MADRID C/A WASHINGTON OLAIZOLA SANTESTEBAN"JUICIO EJECUTIVO"Ficha 322/95,se hace saber al público que el día 30 de Marzo de 1996 a partir de las 10.00 horas,en el local ubicado en Ex-Matader Santander,6a.sección judicial de Tacuarembó,se procederá por intermedio del Martillero Luis César Nuñez,matrícula 3755 RUC 190024550010,a la venta y en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 12.666.66,del siguiente bién:1 lote de bienes muebles de planta indutrial frigorifica que surgen de autos y esta a disposición de los interesados en esta Sede.SE PREVIENE:1º.)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2º.)Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador,e impuestos que gravan los remates,más el 2% creado por Ley 16.320 art.391.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Tacuarembó,15 de Marzo de 1996. Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental, (SUBROGANTE).

20) $ 288,00 2/pub 16741 Mar 21- v Mar 22

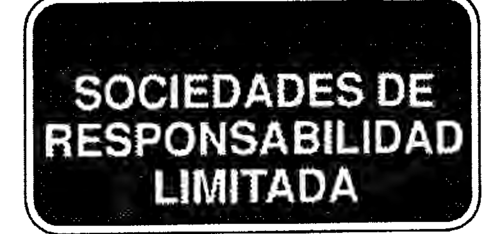
E D I C T O.-

Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º.Turno Dr.Martín Gesto Ramos (Subrogante),en los autos caratulados "JULIAN DE ALVEZ,LEOPOLDINA C/A GONZALEZ,PIO TABARE"COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES"Ficha 496/95,se hace saber al público que el día 31 de Marzo de 1996 a partir de la hora 10.00 y en el local ubicado em calle Pablo Ríos esquina Vía Férrea,de asta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Luis César Nuñez,matrícula 3755 RUC 190024550010,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 2.727.00,del siguiente bién:1 lote de silla mesas,heladera,freezer,T.V.,ventilador e inmobilarios para restaurant,que surgen de autos y estan a disposición de los interesados.-SE PREVIENE:1º.)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2º.)Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art.391.A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Tacuarembó,18 de Marzo de 1996.

Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental, (SUBROGANE).-

20) $ 288,00 2/pub 16743 Mar 21- v Mar 22



R. VILLAR LTDA.

Modificación y cesión de cuotas

Contrato: 28/2/1996.

Inscripción: Registro Público y General de Co-

mercio No. 463, Fo. 592, Lo. 2 (Legajo 6516/91).
Modificación plazo: 20 años desde 2/9/1990.
Cedente: Victorio Luján Albano Rodríguez.
Cesionario: Tomás Ricardo Villar Vizoso.
Cuotas cedidas: 15 de $ 10 cada una.
22) $ 567,00 1/pub 16445 Mar 21- v Mar 21

TALLER INDUSTRIAS S.R.L.

Contrato: 10/1/96.
Inscripción: No. 272, fo. 346. Lo. 2 de Contratos.
Socios: Néstor Wiliam CABRERA RIOS, Walter Eduardo COUGET PEREYRA, Walter Hugo TORRES PEYROT y Raúl Andrés ROMANIELLO SORIA.
Capital: $ 10.000.oo
Objeto: La importación, exportación, industrialización, producción, comercialización y representación de materias primas, bienes, mercaderías y artículos en general y la prestación de servicios. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos de comercio, tanto en el país como en el extranjero.
Plazo: 30 años. Derechos rescisión de los socios cada dos años.
Administración: Por cualesquiera de los socios actuando siempre dos de ellos conjuntamente.
Domicilio: Colonia.
22) $ 1.134,00 1/pub 16645 Mar 21- v Mar 21

RUSTIC MUEBLES S.R.L."

Contrato: 1/2/96
Domicilio: Fray Bentos
Plazo: 30 años
Capital: $U 40.000; 100 cuotas de $U 400
Socios: Antonio Mateo Vázquez (45 cuotas); Antonio Martín Vázquez (10 cuotas); Armida Rastello (45 cuotas).
Objeto: comercialización bienes, servicios en: madera, plástico, metalúrgica, química, textil, comestibles, transporte, cármica, electrónica, vidrio, servicios técnicos, semovientes, cueros, prod. agro, combustibles, vehículos, maquinarias, muebles, accesorios, armado lustrados, terciados, placas, colas de muebles, industrialización mercaderías, arrendamientos obras, servicios, consignaciones, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, remates.
Administración y representación: Antonio Martín Vázquez.
Inscripción: No. 353, Fo. 457. Lo. 1 Contratos.
22) $ 945,00 1/pub 16717 Mar 21- v Mar 21

IRRIGARE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1o. de noviembre de 1995
Registro: No. 2685 Fo. 3490 Lo. 2 Legajo 2261/94
Cedente: Diego Camarero Alonso
Cesionarios: Alejandro Magliano López - 36 cuotas
Raúl López Pairet - 9 cuotas
Modificación: Plazo 20 años
Administración: Indistinta.
22) $ 567,00 1/pub 16729 Mar 21- v Mar 21

"ALA-MEN S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 2/1/1995 - Tacuarembó
Inscripción: No. 1678, Fo. 2168 al Fo. 2169, libro No. 1 de Contratos. Legajo No. 2659/95
Cesión: I) Homero Alamón Menéndez cedió a Elva Mary Leal Vallejos, 250 cuotas que le correspondían en la Sociedad, II) el señor Omar Alamón Menéndez, cedió a Elva Mary Leal Vallejos, 200 cuotas que le correspondían en la Sociedad y III) Omar Alamón Menéndez, cedió a Richard Freddy Núñez Leal, 50 cuotas, que le correspondían en la referida Sociedad.
Nuevo Administrador: Richard Freddy Núñez Leal.
22) $ 945,00 1/pub 16740 Mar 21- v Mar 21

R.G. LTDA.

Contrato: 17/3/95
Inscripción: No. 587 Fo. 802 Lo. 1 Legajo 819/95
Socios: ARIEL ARNALDO GARAZA DIAZ
ALICIA ESTELA RODRIGUEZ GONI
Capital: $ 10.000
Cuotas: 100 cuotas de $ 100 (50 c/u)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: ARIEL GARAZA
Objeto: Academia de Computación, Establecimientos Industriales y Comerciales.
22) $ 567,00 1/pub 16744 Mar 21- v Mar 21

SUPER M. CERRITO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 14/2/1996
Inscripción: RPGC No. 490, Fo. 631, Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: Marcelo Antonio López Rodríguez y Elba Raquel Giménez Dotta,
Cesionarios: Iris Adriana Varela Carrazzone y Elvira Sonia Carrazzone Giraldi
Modificación: Administración: Iris Adriana Varela Carrazzone.
22) $ 567,00 1/pub 16748 Mar 21- v Mar 21

LAS LANDAS SRL
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación

Contrato: 26 diciembre 1995
Inscripción: No. 280 Fo. 366 Lo. 1 Legajo 439/96
Cedente: Juan José PEREZ JAURENA (cinco cuotas)
Cesionarios: Guillermo PEREZ PINET
Modificación: Administración: Francoise PINET.
22) $ 384,00 1/pub 16771 Mar 21- v Mar 21

LAMBDA LTDA.

Constitución: 19-1-1996
Domicilio: Montevideo
Socios: Leonardo Naidich y Kaisara Castro
Objeto: Compra, venta de artículos de relojería.
Plazo: 30 años
Inscripción: Nro. 433 Folio 566 L. 1
Capital: $ 20.000.00
Administración: Indistinta.
22) $ 378,00 1/pub 16775 Mar 21- v Mar 21

HIDROQUIMICA LIMITADA
Cesión-Modificación

Contrato: 30 diciembre 1995
Inscripción: No. 423 Fo. 536 Lo. 2
Cedente: ALICIA LUCIA SERIO TERRON (18 cuotas)
Cesionario: Daniel Fernando Alvarez Serio
Administración: Indistinta
Plazo: 20 años desde 30 diciembre 1995.
22) $ 378,00 1/pub 16808 Mar 21- v Mar 21

URUBRAR LIMITADA TRANSPORTES
INTERNACIONALES

Sucesión: 14 febrero 1996
Causante: FELIPE DI DONATO LIBERATORE (1 cuota) 4 Julio 1993
Herederos: SELVA MIGLIARO FERNANDEZ, VERONICA ROSINA, FILIPPO RICCARDO, ALESSANDRO PAOLO, ROBERTO CLAUDIO DI DONATO MIGLIARO.
Inscripción: No. 366 Fo. 473 Lo. 484
Modificación
Contrato: 15 enero 1996
Inscripción: No. 398 Fo. 524 Lo. 1
Reforma Artículo 6 (garantías).
22) $ 567,00 1/pub 16817 Mar 21- v Mar 21

MONTES ROJO LTDA.

Contrato: 31 enero 1996
Inscripción: No.438 Fo. 558 Lo.2
Socios: ASUNCION OURENS y JOSE MONTES ROJO (300 cuotas cada uno)
Capital: $ 60.000
Objeto: Fletes, garajes, estacionamientos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 567,00 1/pub 16818 Mar 21- v Mar 21

SU - MAR LIMITADA

Contrato: 2 Diciembre 1995
Inscripción: No. 2608 Fo. 3362 Lo. 1 (Legajo 4257/95)
Socios: ADAN ARTIGAS MARQUEZ RODRIGUEZ (90 cuotas)
JOSE EDGARDO MARQUEZ RODRIGUEZ (10 cuotas)
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación todo tipo materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Adán Márquez Rodríguez.
22) $ 567,00 1/pub 16819 Mar 21- v Mar 21

POSTO IPIRANGA S.R.L.

Contrato: 20 setiembre 1990
Inscripción: No. 399 Fo. 525 Lo. 1
Socios: ADRIANA REGGIO CARRASCO (50 cuotas)
ZAPICAN GASTON DA CRUZ BARRENECHE (50 cuotas)
Capital: N$ 400.000.- ($ 400.-)
Objeto: Gomería, lavadero coches, balanceo, alineación, compra y venta de todo tipo de mercaderías, importación, exportación.
Plazo: 5 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Modificación
Contrato: 26 febrero 1996
Inscripción: No. 400 Fo. 527 Lo. 1
Administración: Zapicán Gastón Da Cruz Barreneche
Plazo: 15 años desde 20 Setiembre 1990
Objeto: ampliado.
22) $ 945,00 1/pub 16822 Mar 21- v Mar 21

DEMASIADO S.R.L.

Contrato: 15 febrero 1996
Socios: CARLOS GARCIA RUBIO - 70 cuotas
JORGE LUIS RUETALO JAURENA - 30 cuotas
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Entretenimientos, periodismo, publicidad, telecomunicaciones, organización de eventos, espectáculos y fiestas, asesoría en comunicación, editorial, importación, exportación, representación de firmas nacionales y extranjeras, realización y comercialización de productos televisivos, audiovisuales.
Plazo: 30 años
Administración: Carlos García Rubio
Domicilio: Montevideo

Inscripción: No. 417 Fo. 546 Lo. 1 de Contratos Legajo No. 631/96.
22) $ 756,00 1/pub 16849 Mar 21- v Mar 21

COBELIS SRL.-

Contrato: 21/2/96
Inscripción: No. 406 Fo. 534 Lo. 1
Socios: Gonzalo Ezcurra - Luis Padron (50 cuotas c/u)
Capital: $ 9000 (100 cuotas de $ 90)
Objeto: Representación, gestión, asesoramiento de empresas financieras, inversoras, comerciales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años
Domicilio: Mdeo.
22) $ 567,00 1/pub 16855 Mar 21- v Mar 21

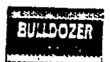
SAN CONO S.R.L.

Contrato: 22/01/93
Inscripción: N. 28, Fo. 32, Lo. 3
Capital: $ 2.000.000.- 50% cada uno
Socios: SOFIA AGUILAR MACHADO
DARDO ARIS TECHERA CACERES
Plazo: 30 años
Objeto: Florería
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 378,00 1/pub 16856 Mar 21- v Mar 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 285384. 12 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por TRIGOLAR S.A. (Uruguay). Solicita:



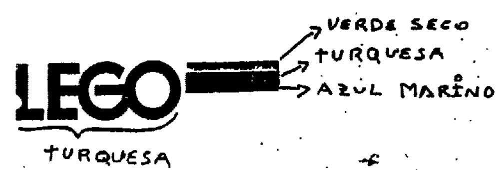
Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 16757 Mar 21- v Abr 10

Acta 285385. 12 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por NAZARENO SATDJIAN KASTAYIAN (Uruguay). Solicita: "CONTIGO". Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 16758 Mar 21- v Abr 10

Acta 285442. 13 Marzo 1996. GONZALEZ por SILES FERRARI DE BUSCO (Uruguay). Solicita: "RENACER CARMELITANO". Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 16759 Mar 21- v Abr 10

Acta 285443. 13 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay). Solicita: "LASS". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 16760 Mar 21- v Abr 10

Acta Nº 285448. Montevideo, 14 Marzo 1996. Con esta fecha R. BALAGUER S.A. Solicito la marca: LEGO.



De la clase: 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.280,00 10/pub 16761 Mar 21- v Abr 10

Acta Nº 285449. Montevideo, 14 Marzo 1996. Con esta fecha R. BALAGUER S.A. Solicito la marca: ALLEN.



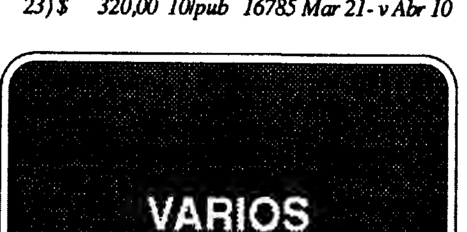
De la clase. 08. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.600,00 10/pub 16762 Mar 21- v Abr 10

Acta Nº 285450. Montevideo, 14 Marzo 1996. Con esta fecha E. BALAGUER S.A. Solicito la marca: JACOBS.



De la clase: 06. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.600,00 10/pub 16763 Mar 21- v Abr 10

Acta 285468. Marzo 14, 1996. FOX, por Boehringer Mannheim GmbH. Solicita: "Elecsys". Clase: 5, 10.
23) $ 320,00 10/pub 16785 Mar 21- v Abr 10



ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº6580/1357/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ESTEBAN MARIO RAMIREZ CAFFERA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 23/95 de fecha 11/01/95, recaída en expediente 6580/1357/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 925269 de Montevideo a nombre de Esteban Mario RAMIREZ CAFFERA por un monto de $ 9.298,70 (pesos uruguayos nueve mil doscientos noventa y ocho con 70/100 M/N), calculada al día 16/12/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50662 Mar 21- v Mar 25

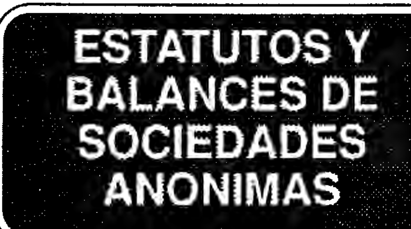
CONVOCATORIAS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

Por resolución del Consejo de la Facultad de Veterinaria en sesión de fecha 13 de marzo de 1996, convócase a los Sres. Miembros del Claustro para la sesión a llevarse a cabo el día viernes 12 de abril de 1996.
Lugar: Salón de Actos.
Primer Llamado: Hora 18:30.
Segundo Llamado: Hora 19:00.
ORDEN DEL DIA
Integración de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Veterinaria, de Acuerdo a las elecciones universitarias de setiembre de 1995.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Ma. Serrana Tramontano, Jefe de Sec. Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50793 Mar 21- v Mar 21



MONTEVIDEO



Banco Central del Uruguay

Se cita a los Sres. Julio César Ganduglia Rodríguez, Carlos María Ganduglia Trapanese y Silvia Ganduglia Trapanese, para que, dentro del plazo de tres días hábiles concurran al Banco Central del Uruguay, Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera (Av. Fabini 777 - 7º piso. Montevideo), a efectos de que les sea instruido el sumario dispuesto por la Resolución de Directorio D/589 b/95 del 16.11.95, que establece, en lo pertinente: " 2.- Instruir sumario a los responsables de GANDUGLIA & CIA. S.C.A. a quienes alcance lo dispuesto en el art. 23 del Decreto-Ley Nº 15.322 en el agregado introducido por la Ley Nº 16.327."

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50761 Mar 21 - v Mar 21

Institucion: AMERICAN EXPRESS BANK (URUGUAY) S.A. RUC : 210733630014
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 1995

ACTIVO

Disponible		19,897,332.23
Valores Públicos		118,290,614.69
Créditos vigentes por intermediación financiera		467,743,994.11
- Sector Financiero	379,535,136.80	
- Sector no Financiero	88,208,857.31	
- Operaciones a liquidar	0.00	
Créditos diversos		2,779,825.77
Créditos vencidos por intermediación financiera		213,330.00
- Colocación vencida		
- Créd. en gestión y morosos	213,330.00	
Inversiones		509,451.10
Bienes de uso		15,944,017.79
Cargos diferidos		55,470.89
TOTAL ACTIVO		625,434,036.58

PASIVO

Obligaciones por intermediación financiera		574,601,928.13
- Sector Financiero	170,183,204.99	
- Sector no Financiero	404,418,723.14	
- Operaciones a liquidar		
Obligaciones Diversas		1,662,636.22
Provisiones		387,497.37
Previsiones		20,017.47
TOTAL PASIVO		576,672,079.19

PATRIMONIO

Capital Integrado		908,680.75
Aportes no Capitalizados		2,200,000.00
Ajustes al Patrimonio		30,572,324.14
Reservas		280,140.35
Resultados Acumulados		14,800,812.15
- Resultados ejerc. anteriores	10,877,905.84	
- Resultado del ejercicio	3,922,906.31	
- (Adelantos de resultados)		
TOTAL PATRIMONIO		48,761,957.39
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		625,434,036.58

CUENTAS DE CONTINGENCIAS	31,431,908.80
CUENTAS DE ORDEN	1,142,797,642.16

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 28
$ 10 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997
012485

Cdor. Fermín Solana
Contador General

Institucion: AMERICAN EXPRESS BANK (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 ° de enero al 31 de diciembre de 1995

Ganancias financieras		296,727,165.35
Pérdidas financieras		274,437,736.95
Resultado financiero antes de previsiones		22,289,428.40
Previsiones		(7,103.60)
Resultado financiero después de previsiones		22,296,532.00
Ganancias por servicios		14,352,959.36
Pérdidas por servicios		957,626.19
Resultados por servicios		13,395,333.17
Resultado bruto		35,691,865.17
Otras ganancias operativas		3,632,536.35
Otras pérdidas operativas		28,717,337.39
- Gastos de personal	18,647,714.40	
- Gastos generales	7,761,681.65	
- Amotizaciones	1,846,321.40	
- Resto	461,619.94	
Resultado operativo neto		10,607,064.13
Resultados extraordinarios		116,754.14
Resultados de ejercicios anteriroes		
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C		10,723,818.27
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		553,333.00
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C		10,170,485.27
Resultado del ajuste por inflación		6,247,578.96
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		3,922,906.31

Cdor. Fermín Solana
Contador General

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES
Los criterios contables del banco están en general de acuerdo con las disposiciones dictadas por el Banco Central del Uruguay y los prinicipales se resumen seguidamente.
1.1. Conversión a moneda nacional de las operaciones en moneda extranjera. A la fecha de la operación en moneda extranjera, cada activo, pasivo, ingreso o gasto proveniente de la misma fue convertido a moneda nacional en función del tipo de cambio vigente a esa fecha. A la fecha de los estados contables todos los rubros en moneda extranjera han sido ajustados al tipo de cambio en vigor al 31/12/95. Las diferencias de cambio respectivas se volcaron a resultados.
1.2. Valuación del activo realizable.
1.2.1. Letras de Tesorería se valúan a su valor costo al 31/12/95
1.2.2. Los valores públicos no nacionales figuran valuados a su valor de cotización.
1.2.3. Las monedas y lingotes de oro se valúan en función de la cotiz. del oro a la fecha de cierre según información del BCU.
1.3 Valuación del activo inmovilizado El activo inmovilizado se presenta a su costo de adquisición revaluado en función de los coeficientes fijados por el Banco Central del Uruguay.
Se deducen del mismo las respectivas depreciaciones acumuladas.
1.4. Criterio de Imputación de Ganancias y Pérdidas. Los intereses, comisiones y demás conceptos de ganancias y pérdidas, se contabilizan de acuerdo con el ppio de lo devengado considerando el momento en que se generan o incurren.
2. PATRIMONIAL: El capital integrado al 31/12/95 asciende a $908.680.75 representado $ 57.452 por acciones al portador de $ 1 de valor nominal cada uno y $ 851.228.75 por certificados provisorios. Se realizaron adel. irrev. a cuenta de integración de capital el 28/12/93 por $ 2.200.000.
3. RESERVAS: La res. estatutaria se ha origiando como consecuencia de lo que establecía el Art. 7 de la Ley Nro. 9.756. La res. voluntaria obedece a una reserva por exoneración de acuerdo al art. 447 de la Ley 15.903.

28) $ 3.942,00 1/pub 16747 Mar 21- v Mar 21

INSTITUCION: COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS (URUGUAY) S.A.I.F.E.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

ACTIVO		
Disponible		4.922.182,79
Valores Publicos		21.433.135,67
Creditos Vigentes por interm. financiera		189.096.865,75
-Sector Financiero	18.419.537,09	
-Sector No Financiero	84.416.120,07	
-Operaciones a Liquidar	86.261.208,59	
CREDITOS DIVERSOS		659.443,80
CREDITOS VENCIDOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		756.602,03
-Colocacion Vencida	756.602,03	
INVERSIONES		39.220,76
BIENES DE USO		373.927,80
CARGOS DIFERIDOS		47.102,22
TOTAL DE ACTIVO		217.328.480,82

PASIVO		
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		201.487.349,25
-Sector Financiero	1.070.804,54	
-Sector No Financiero	137.249.783,14	
-Operaciones a Liquidar	63.166.761,57	
OBLIGACIONES DIVERSAS		71.433,60
PROVISIONES		2.421,60
PREVISIONES		240.750,00
TOTAL DEL PASIVO		201.801.954,45
PATRIMONIO		
CAPITAL INTEGRADO		10.000.000,00
RESERVAS		291.699,27
RESULTADOS ACUMULADOS		5.234.827,10
-Resul. ejerc.anteriores	3.214.183,16	
-Resultados del ejercicio	2.020.643,94	
TOTAL PATRIMONIO		15.526.526,37
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		217.328.480,82

CUENTAS DE CONTINGENCIA	70.739.063,87
CUENTAS DE ORDEN	618.435.674,68

INSTITUCION: COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS (URUGUAY) S.A.I.F.E.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 - ENE - 95 AL 31 - DIC - 95

-Ganancias financieras		67.536.303,97
-Perdidas Financieras		55.045.781,78
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		12.490.522,19
-Previsiones		11.894.193,52
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		596.328,67
-Ganancias por servicios		4.204.694,37
-Perdidas por servicios		392.565,23
RESULTADO POR SERVICIOS		3.812.129,14
RESULTADO BRUTO		4.408.457,81
-Otras ganancias operativas		2.324.206,12
-Otras perdidas operativas		4.691.693,09
Gastos de personal	621.083,47	
Gastos generales	329.587,67	
Amortizaciones	175.051,93	
Resto	3.565.970,02	
RESULTADO OPERATIVO NETO		2.040.970,84
-Resultados extraordinarios		3.198,00
-Resultados de ejercicios anteriores		17.128,90
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.020.643,94

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas
Los estados contables se encuentran pendientes de consideración por parte de la Asamblea Ordinaria, la que dispone de plazo para reunirse hasta el 28/6/96.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera

B.1) Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima constituida de acuerdo a la normativa de la República O. del Uruguay.

B.2) Base de preparación de los estados contables.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados en dólares USA y de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.

B.3) Sucursales y participación en otras sociedades
No existen.

B.4) Capital
El capital social es de U$S 10.000.000.- y se halla totalmente integrado.

C) Información referente a los activos y pasivos.

C.1) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
Dentro de los créditos vigentes por intermediación financiera-Sector Financiero, se incluyen U$S 500.000.- depositados en el Banco Central del Uruguay en carácter de radicación obligatoria de activos en el país.

C.2) Garantías otorgadas respecto a los pasivos
No existen.

C.3) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

- CREDITOS (antes de previsiones):

Vencimiento hasta 31.12.96	U$S	187.267.965.53
Vencimiento entre 1.1.97 y 31.12.98	U$S	683.158.14
Vencimiento a partir 1.1.99	U$S	5.269.359.20

-OBLIGACIONES

Vencimiento hasta 31.12.96	U$S	198.897.206.41
Vencimiento entre 1.1.97 y 31.12.98	U$S	2.477.032.18
Vencimiento a partir 1.1.99	U$S	113.110.66

28) $ 5.184,00 1/pub 16829 Mar 21- v Mar 21

Institución FUCAC

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 *de* diciembre *de* 1995

ACTIVO

Disponible		4705179
Valores Públicos		
Créditos vigentes por intermediación financiera (C5)		57681831
- Sector Financiero	156442	
- Sector no Financiero	57525389	
- Operaciones a liquidar		
Créditos diversos		532737
Créditos vencidos por intermediación financiera		
- Colocación vencida		
- Créd. en gestión y morosos		
Inversiones (B3)		47644
Bienes de uso		5194486
Cargos diferidos		151413
TOTAL DE ACTIVO		**68313290**

PASIVO

Obligaciones por Intermediación financiera (C5)		
- Sector Financiero	11057558	
- Sector no Financiero	47329694	
- Operaciones a liquidar		
Obligaciones Diversas		1478816
Provisiones		172332
Previsiones		
TOTAL DE PASIVO		60038400

PATRIMONIO

Capital Integrado (B4)		3153488
Aportes no Capitalizados		
Ajustes al Patrimonio (D2)		3090659
Reservas		678330
Resultados Acumulados		1352413
- Resultados ejercicios anteriores		
- Resultados del ejercicio	1352413	
- (Adelantos de resultados)		
TOTAL DE PATRIMONIO		
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**8274890**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	3.982.788
CUENTAS DE ORDEN	3.982.788

11.057.558,40 47.329.693,96

Institución FUCAC

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1995

Ganancias financieras		27982466
Pérdidas financieras		21293596
Resultado financiero antes de previsiones		6688870
Previsiones		1333735
Resultado financiero después de previsiones		5355135
Ganancias por servicios		
Pérdidas por servicios		
Resultado por servicios		
Resultado bruto		5355135
Otras ganancias operativas		2145890
Otras pérdidas operativas		6656234
- Gastos de personal	3429444	
- Gastos generales	1993346	
- Amortizaciones	410612	
- Resto	822832	
Resultado operativo neto		844791
Resultados extraordinarios		682948
Resultados de ejercicios anteriores		
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C		
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C		
Resultado del ajuste por inflación (D2)		(175326)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		1352413

Javier Pi León
Gerente General.

Carlos Icasuriaga
Presidente

... de tres años	---	---
	11.057.558,40	47.329.693,96

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Balance al 31.12.95

NOTA 1: Consideración por la Asamblea de Accionistas
Los Estados Contables están pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Socios a realizarse el próximo 11 de mayo.

NOTA 2: NATURALEZA JURIDICA
Naturaleza jurídica de FUCAC: Cooperativa de Ahorro y Crédito.

NOTA 3: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
Dichos Estados Contables se sustentan en una base de Costo Histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, Activos y Pasivos con cláusula de reajuste y en Moneda Extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

NOTA 4: CAPITAL
El Capital Social de FUCAC al 31.12.95 asciende a $ 3.153.488

NOTA 5: SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares USA al 31.12.95 es $ 7,111.

NOTA 6: POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

POSICION PASIVA AL 31.12.95

en U$S	equiv. en m/n
128.284,99	912.234,56

NOTA 7: DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS
- Apertura de Créditos según su vencimiento:
La apertura de los Créditos Vigentes por intermediación financiera, considerando el período remanente comprendido entre el 31 de diciembre de 1995 y la fecha de vencimiento de las operaciones, es la siguiente:

	SECTOR FINANCIERO	SECTOR NO FINANCIERO
Hasta 1 año	156.442	14.845.007,38
Entre uno y tres años	—	45.331.189,51
Más de tres años	—	—
	156.442	60.176.196,89
Previsiones	—	(2.650.807,82)
	156.442	57.525.389,07

- Apertura de Obligaciones según sus vencimientos:
La apertura de las Obligaciones por intermediación financiera según el plazo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y la de vencimiento de las operaciones, se detalla a continuación:
PLAZO DE VENCIMIENTO SECTOR FINANCIERO SECTOR NO FINANCIERO
Hasta un año 2.302.707,32 37.517.752,32
Entre uno y tres años 8.754.851,08 9.811.941,64
Más de tres años — — 11.057,558.40 47.329.693,96

NOTA 8: LIMITACIONES A LA LBIRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y CUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD
Al 31.12.95 no existe ninguna restricción a la libre disposición de los Activos o del Patrimonio, así como el derecho de propiedad.

NOTA 9: EFECTOS INFLACIONARIOS
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales/Nivel General, se expone en el estado de Resultados ("Resultado por Inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

28) $ 5.888,00 1/pub 16116 Mar 21- v Mar 21

Institución Financiera Externa
BANCO RURAL (URUGUAY) S.A.

I.F.E. BANCO RURAL (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 - (en U$S)

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		1.170.207,54	Obligaciones por intermediación financiera		122.705.672,37
Valores públicos		14.453,18	Sector financiero	2.427,59	
Créditos vigentes por intermediación financiera		124.570.937,87	Sector no financiero	1.178.445,26	
Sector financiero	1.364.368,34		Operaciones a liquidar	121.524.799,52	
Sector no financiero	410.323,05		Obligaciones diversas		3.779,93
Operaciones a liquidar	122.796.246,48		Provisiones		3.965,32
Créditos diversos		85.771,65	Previsiones		0,00
Créditos vencidos por intermediación financiera		0,00	TOTAL DE PASIVO:		122.713.417,62
Colocación vencida	0,00				
Créditos en gestión y morosos	0,00		PATRIMONIO		
Inversiones		7.985,11			
Bienes de uso		106.087,34	Capital integrado		800.000,00
Cargos diferidos		102.696,40	Aportes no capitalizados		0,00
			Reservas		0,00
			Resultados acumulados		2.544.721,47
			Resultados de ejercicios anteriores	0,00	
			Resultados del ejercicio	2.544.721,47	
			(Adelantos de resultados)	0,00	
			TOTAL DE PATRIMONIO:		3.344.721,47
TOTAL DE ACTIVO:		126.058.139,09	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO:		126.058.139,09

Cuentas de contingencias	0,00
Cuentas de orden	79.040.061,03

Vinicius SAMARANE
Gerente General

Institución Financiera Externa
BANCO RURAL (URUGUAY) S.A.

I.F.E. BANCO RURAL (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE RESULTADOS - EJERCICIO DEL 01.01.95 AL 31.12.95 - (en U$S)

Ganancias financieras		1.882.347,26
Pérdidas financieras		834.012,06
Resultado financiero antes de previsiones:		1.048.335,20
Previsiones		2.535,61
Resultado financiero después de previsiones:		1.045.799,59
Ganancias por servicios		518.112,93
Pérdidas por servicios		177.515,18
Resultado por servicios:		340.597,75
Resultado bruto:		1.386.397,34
Otras ganancias operativas		2.223.455,84
Otras pérdidas operativas		1.065.131,71
Gastos de personal	81.821,68	
Gastos generales	98.083,35	
Amortizaciones	17.054,72	
Resto	868.171,96	
Resultado operativo neto:		2.544.721,47
Resultados extraordinarios		0,00
Resultados de ejercicios anteriores		0,00
Resultado del ejercicio:		2.544.721,47

Vinicius SAMARANE
Gerente General

I.F.E. BANCO RURAL (URUGUAY) S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - EJERCICIO: 10.01.95 - 31-12-95

1 - NATURALEZA JURIDICA - Sociedad anónima con acciones nominativas. Fecha de iniciación de actividades: 07.07.95

2 - BASES DE PREPARACION - Los estados contables surgen por aplicación de normas contables, criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios y de normas sobre publicación de estados contables dictados por el Banco Central del Uruguay (BCU) y están expresados en dólares americanos.
Los rubros en otras monedas se traducen a dólares estadounidenses utilizando tipos de cambio, arbitrajes y cotizaciones de la Mesa de Cambios del BCU, a la fecha de cierre de ejercicio.
La I.F.E. posee valores públicos nacionales depositados en garantía del alquiler del local de su sede.
Los saldo de créditos se clasifican como "vigentes" en su totalidad.
Las previsiones para riesgos criditicios han sido calculadas en base a los porcentajes mínimos fijados por el BCU, aplicados a los montos de créditos directos y contingentes, según su nivel de riesgo.
Las obras de arte se computan al costo de adquisición arbitrado a dólares americanos.
Los bienes de uso se presentan al valor de adquisición menos las amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones del ejercicio se calculan linealmente y se contabilizan en forma mensual.
Los gastos de organización y puesta en marcha se presentan al valor de costo y se amortizan en 48 meses a partir del siguiente al de la activación.
Los gastos de mejoras e instalaciones en inmuebles arrendados se presentan al costo y se amortizan en 48 meses a partir de la incorporación, plazo inferior al del término del contrato de arrendamiento del inmueble.
Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.
No se ha contabiliazado resultado por ajuste por inflación en virtud de que las empresas de intermediación financiera externas llevan contabilidad expresada en dólares americanos.

3 - CAPITAL AUTORIZADO E INTEGRADO: U$S 800.000, en acciones nominativas.

4 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA: U$S 14.000 valor nominal en Bonos del Tesoro serie 10a. de interés variable, con valor real U$S 14.056,15, depositados en garantía del arrendamiento del local de su sede.

5 - CONTINGENCIAS - No existen partidas no contabilizadas, que deban revelarse en notas.

6 - OPERACIONES Y SALDO CON PARTES VINCULADAS - Se han realizado transacciones con el BANCO RURAL S.A., en las mismas condiciones que si hubieran sido efectuadas con terceros no vinculados y respetando las restricciones del BCU.

7 - VENCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS

		Créditos U$S	Obligaciones U$S
SECTOR FINANCIERO:	Menos 1 año	123.653.660,76	121.527.227,11
	Entre 1 y 3 años	514.757,75	0.-
SECTOR NO FINANCIERO:	Menos 1 año	488.291.-	1.186.190,51

8 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Moneda		Pos. activa	(Pos. pasiva)	Equivalente U$S
Reales	R$	0.-	(57.990.815,79)	(58.716.618,43)
Marcos alemanes	DM	0.-	0.-	0.-
Pesos uruguayos	$	16.877,81	0.-	2.373,48

9 - IMPUESTOS - La empresa se encuentra exonerada de todo tributo nacional (Art. 4º de D-L Nº 15.322 de 17.09.82.

10 - CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS - Los estados contables han sido aprobados por Asamblea Ordinaria el 9 de febrero de 1996.

Vinicius Samarane - Gerente General.

28) $ 5.920,00 1/pub 16531 Mar 21- v Mar 21

INSTITUCION: LEUMI LE-ISRAEL (LATIN AMERICA) CASA BANCARIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL - al 31 de diciembre de 1995

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		25,893,228	Oblig.por int.fin.		353,247,872
Valores públicos		14,294,639	- Sector financ.	76,348,729	
Cred. vig por int. financiera		321,221,482	- Sector no fin.	221,453,005	
- Sector financ.	88,754,168		- Op. a liquidar	55,446,138	
- Sector no fin.	177,305,572		Obligaciones diversas		1,184,745
- Op. a liquidar	55,161,742		Provisiones		233,758
Créditos diversos		230,297	Previsiones		1,173,316
Créditos vencidos por int. fin.		5,539,347	TOTAL DE PASIVO		355,839,691
- Coloc. venc.	5,425,449		PATRIMONIO		
- Cred.en gestión y morosos	113,898		Capital integrado		774,800
			Aportes no capitalizados		0
Inversiones		68,364	Ajustes al Patrimonio		22,598,561
Bienes de uso		17,057,829	Reservas		6,745
Cargos diferidos		0	Resultados acumulados		5,085,389
			- Res. ej. anter.	4,845,491	
			- Res. del ejerc.	239,898	
			- (Adel. a res.)	0	
			TOTAL PATRIMONIO		28,465,495
TOTAL DE ACTIVO		384,305,186	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		384,305,186

CUENTAS DE CONTINGENCIA	22,527,373
CUENTAS DE ORDEN	1,125,724,746

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 44 $ 10 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 011679

Cr. URIEL GANZ
CONTADOR

AMI OHAYON
GERENTE

Institución: LEUMI LE-ISRAEL (LATIN AMERICA) CASA BANCARIA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 1995

Ganancias financieras		112,037,040
Pérdidas financieras		(103,368,070)
Resultado financiero antes de previsiones		8,668,970
Previsiones		(600,209)
Resultado financiero después de previsiones		8,068,761
Ganancias por servicios		3,324,896
Pérdidas por servicios		(258,198)
Resultado por servicios		3,066,698
Resultado bruto		11,135,459
Otras ganancias operativas		3,538,155
Otras pérdidas operativas		(12,107,525)
- Gastos de personal	5,978,959	
- Gastos generales	4,377,642	
- Amortizaciones	596,146	
- Resto	1,154,778	
Resultado operativo neto		2,566,089
Resultados extraordinarios		23,128
Resultado de ejercicios anteriores		0
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		2,589,217
Impuesto a la renta de Industria y Comercio		(2,912)
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		2,586,305
Resultado del ajuste por inflación		(2,346,407)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		239,898

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DE LEUMI LE ISRAEL (LATIN AMERICA) CASA BANCARIA

A) Consideración por la asamblea de accionistas
Los Estados Contables no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas en razón de lo dispuesto en el art. 344 de la Ley 16060.-

B) Información básica sobre la empresa de Intermediación Financiera

B1) Naturaleza Jurídica:
Sociedad Anónima cerrada con acciones nominativas.

B2) Base de preparación de los Estados Contables
Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
Dicho modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con claúsula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B3) Sucursales y participaciones en otras sociedades
No existen

B4) Capital
Capital integrado $ 774.800 (pesos setecientos setenta y cuatro mil ochocientos).

C) Información referente a los Activos y Pasivos

C1) Saldo en Moneda Extranjera
Tipo de Cambio: $ 7.111 por dólar.

C2) Posición en Moneda Extranjera
U$S 1:738.015 comprada.

C3) Limitación a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
Valores Públicos propiedad de la institución vendidos con pacto de recompra por U$S 531.038 (quinientos treinta y un mil treinta y ocho).

C4) Garantías Otorgadas respecto a los pasivos
No existen

C5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos

Plazo de vencimiento	$	U$S
Crédito c/vto hasta 1 año	510.451.-	31:889.862
Crédito c/vto entre 1 y 3 años.	—-	3:417.973
Crédito c/v 3 años	—-	2:035.617
Obligaciones c/vto hasta 1 año	510.451.-	40:149.321
Obligaciones c/vto entre 1 y 3 años	-	-
Obligaciones c/vto mayor a 3 años	—-	1:657.919

C6) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición.
No existe.

D) Otras Notas

D1) Hechos posteriores
No existen hecho posteriores al 31 de diciembre de 1995 que produzcan alteraciones significativas a la estructura patrimonial y a los resultados del nuevo ejercicio.

D2) Efectos inflacionarios
El resultado del procedimeinto de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por mayor de Productos Nacionales-Nivel General- se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflacción") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

28) $ 5.760,00 1/pub 16577 Mar 21- v Mar 21

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE
AGUA PARA RIEGO
(CALAGUA)
SOCIEDAD EN PARTICIPACION CALAGUA - CALNU
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 1993
(en pesos uruguayos)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	20,051
Creditos	1,533,476
Bienes de Cambio	42,611
Total Activo Corriente	1,596,138
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inversiones a largo plazo	218,756
Creditos a largo plazo	1,666,399
Bienes de uso	76,693,231
Intangibles	7,294,382
Total del Activo no Corriente	85,872,768
Total del ACTIVO	87,468,906
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas comerciales	197,894
Deudas financieras	648,730
Deudas diversas	1,396,714
Total del Pasivo Corriente	2,243,338
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas comerciales	246,008
Deudas financieras	82,901,756
Deudas diversas	91,935
Total de Pasivo no Corriente	83,239,699
Aportes a la sociedad en participacion CALAGUA-CALNU	1,448,577
PATRIMONIO	
Capital Social	1,001,965
Aportes no capitalizados	59,696
Ajustes al patrimonio	16,446,669
Incrementos patrimoniales	159,592
Reservas	4,592
Resultados	
De ejercicios anteriores	(4,166,893)
Del ejercicio	(12,968,329)
Total del Patrimonio	537,292
Total del Pasivo y Patrimonio	87,468,906

Anaurelino Barros
Secretario

Francisco Moraes
Presidente

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE AGUA PARA RIEGO

(CALAGUA)

SOCIEDAD EN PARTICIPACION CALAGUA-CALNU

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1993

(en pesos uruguayos)

	1993
Ingresos operativos	7,297,247
Costo de ventas	(9,123,595)
Resultado bruto	(1,826,348)
Gastos de administración y ventas	(1,189,868)
Deudores incobrables	–
Resultados financieros netos	(6,225,993)
Resultados diversos	88,561
Resultados no operativos	(3,814,681)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	–
Resultado neto	(12,968,329)

Anaurelino Barros
Secretario

Francisco Moraes
Presidente

"Montevideo; de de 19

VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley N° [illegible] Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".

Cr. JORGE PASTORE BEUNZA
Director de División

28) $ 1.760,00 1/pub 14950 Mar 21- v Mar 21

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE
AGUA PARA RIEGO
(CALAGUA)
SOCIEDAD EN PARTICIPACION CALAGUA - CALNU
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 1995
(en pesos uruguayos)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	115,870
Creditos	2,277,617
Bienes de Cambio	875,177
Total Activo Corriente	3,268,664
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inversiones a largo plazo	1,041,987
Creditos a largo plazo	1,413,986
Bienes de uso	124,948,293
Intangibles	3,658,985
Total del Activo no Corriente	131,063,251
Total del ACTIVO	134,331,915
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas comerciales	175,395
Deudas financieras	451,764
Deudas diversas	495,577
Total del Pasivo Corriente	1,122,737
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas comerciales	101,432
Deudas financieras	142,046,419
Deudas diversas	41,296
Total de Pasivo no Corriente	142,189,148
Aportes a la sociedad en participacion CALAGUA-CALNU	1,448,577
PATRIMONIO	
Capital Social	1,634,764
Aportes no capitalizados	30,939
Ajustes al patrimonio	37,492,942
Incrementos patrimoniales	1,194,075
Reservas	4,592
Resultados	
De ejercicios anteriores	(32,151,836)
Del ejercicio	(18,634,023)
Total del Patrimonio	(10,428,547)
Total del Pasivo y Patrimonio	134,331,915

A [illegible]
Secretario

Francisco [illegible]
Presidente

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE
AGUA PARA RIEGO
(CALAGUA)

SOCIEDAD EN PARTICIPACION CALAGUA - CALNU

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

(en pesos uruguayos)

	1995
Ingresos operativos	4,057,971
Costo de ventas	(7,239,571)
Resultado bruto	(3,181,600)
Gastos de administracion y ventas	(990,364)
Deudores incobrables	(240,886)
Resultados financieros netos	(9,089,325)
Resultados diversos	84,969
Resultados no operativos	(5,216,817)
Resultado neto	(18,634,023)

Anaurelino Barros
Secretario

Francisco Moraes
Presidente

VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley N° ...) sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".

Cr. JORGE PASTORE BEUNZA
Director de División

28) $ 1.760,00 1/pub 14949 Mar 21- v Mar 21

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE
AGUA PARA RIEGO
(CALAGUA)
SOCIEDAD EN PARTICIPACION CALAGUA - CALNU
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 1994
(en pesos uruguayos)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	25,205
Creditos	1,355,142
Bienes de Cambio	926,005
Total Activo Corriente	2,306,352
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inversiones a largo plazo	782,526
Creditos a largo plazo	1,581,379
Bienes de uso	93,667,749
Intangibles	5,476,683
Total del Activo no Corriente	101,508,337
Total del ACTIVO	103,814,689
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas comerciales	271,343
Deudas financieras	314,543
Deudas diversas	1,482,219
Total del Pasivo Corriente	2,068,105
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas comerciales	80,214
Deudas financieras	106,692,891
Deudas diversas	74,380
Total de Pasivo no Corriente	106,847,485
Aportes a la sociedad en participacion CALAGUA-CALNU	1,448,577
PATRIMONIO	
Capital Social	1,251,627
Aportes no capitalizados	36,451
Ajustes al patrimonio	23,115,615
Incrementos patrimoniales	1,194,074
Reservas	4,592
Resultados	
De ejercicios anteriores	(17,135,222)
Del ejercicio	(15,016,615)
Total del Patrimonio	(6,549,478)
Total del Pasivo y Patrimonio	103,814,689

Anaurelino Barros
Secretario

Francisco Moraes
Presidente

**COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA
DE AGUA PARA RIEGO
(CALAGUA)**

SOCIEDAD EN PARTICIPACION CALAGUA-CALNU

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1994**

(en pesos uruguayos)

	1994
Ingresos operativos	2,873,893
Costo de Ventas	(5,669,180)
Resultado Bruto	(2,795,287)
Gastos de administración y ventas	(1,021,102)
Deudores Incobrables	(468,535)
Resultados financieros netos	(6,458,973)
Resultados diversos	3,595
Resultados no operativos	(4,276,313)
Resultado neto	(15,016,615)

Anaurelino Barros
Secretario

Francisco Moraes
Presidente

" Montevideo; de de 19

VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley N° 15.515 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".

Cr. JORGE PASTORE BEUNZA
Director de División

COMUNICACION No 94/152

INSTITUCION: ABN AMRO BANK N.V. SUC. MONTEVIDEO
RUC 21 324229 0013

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de Diciembre de 1995

1. ACTIVO		
1.1. Disponible		$ 295,241,753.39
1.2. Valores publicos		$ 104,566,538.16
1.3. Cred.vigentes.por Interm. Finan.		$ 1,618,268,187.50
-Sector Financiero	$ 335,496,010.78	
-Sector No Financiero	$ 1,281,367,379.91	
-Operaciones a Liquidar	$ 1,404,796.81	
1.4. Cred.diversos		$ 5,880,921.40
1.5. Cred.Venc.por Interm.Fin		$ 5,393,452.40
-Colocación Vencida	$ 5,028,771.23	
-Créd.en gestión y morosos	$ 364,681.17	
1.6. Inversiones		$ 333,082.82
1.7. Bienes de uso		$ 96,383,231.00
1.8. Cargos diferidos		$ 38,076.69
TOTAL ACTIVO		$ 2,126,105,243.36

2. PASIVO		
2.1. Oblig.por Int.Fin.		$ 1,964,449,780.45
-Sector Financiero	$ 86,109,448.70	
-Sector No Financiero	$ 1,876,935,532.07	
-Operaciones a Liquidar	$ 1,404,799.68	
2.2. Oblig.diversas		$ 25,858,482.86
2.3 Provisiones		$ 5,520,280.50
2.4 Previsiones		$ 2,916,487.87
TOTAL PASIVO		$ 1,998,745,031.68
3. PATRIMONIO		
3.1. Capital Integrado		$ 6,952,250.00
3.2. Aportes No Capitalizados		$ 0.00
3.3. Ajustes al patrim		$ 79,280,385.58
3.4. Reservas		$ 660,561.35
3.5. Res.acumul.		$ 40,467,014.75
-Resultados Ejer.Ant.	$ 33,894,768.05	
-Resultados del Ejerercicio	$ 6,572,246.70	
-(Adelantos de resultados)	$ 0.00	
TOTAL PATRIMONIO		$ 127,360,211.68
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		$ 2,126,105,243.36

- CUENTAS DE CONTINGENCIA $ 462.344.153,43
- CUENTAS DE ORDEN $ 12.653.083.361,37

ESTADO DE RESULTADOS
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 1995

Ganancias financieras		$ 753,675,762.75
Pérdidas financieras		$ 638,676,249.52
Resul.finan.antes de previsiones		**$ 114,999,513.23**
Previsiones		$ 17,326,412.38
Resul.finan.después de previsiones		**$ 97,673,100.85**
Ganancias por servicios		$ 39,333,841.14
Perdidas por servicios		$ 156,493,458.17
Resultado por servicios		**$ (117,159,617.03)**
Resultado Bruto		**$ (19,486,516.18)**
Otras Ganancias Operativas		$ 201,330,738.78
Otras Pérdidas Operativas		$ 168,119,536.86
-Gastos de Personal	$ 77,312,416.58	
-Gastos Generales	$ 75,543,438.70	
-Amortizaciones	$ 6,745,697.52	
-Resto	$ 8,517,984.06	
Resultado operativo neto		**$ 13,724,685.74**
Resultados extraordinarios		$ 37,593.53
Resultados de ejercicios anteriores		$ (37,028.00)
Resul.del ejercicio antes de IRIC		**$ 13,725,251.27**
Imp.a la Renta de Ind.y Com.		$ 0.00
Resul.del ejercicio después de IRIC		**$ 13,725,251.27**
Resultado del ajuste por inflación		$ 7,153,004.57
Resul.del ejer.ajust.por inflación		**$ 6,572,246.70**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.
No se realiza por ser Sucursal de ABN AMRO Bank N.V..Amsterdam
B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.
B1) Naturaleza Juridica. Sucursal de sociedad anonima extranjera.
B2) Base de preparación de los Estados Contables.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base contable de costo historico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con clausula de reajuste, en metales preciosos y en moneda, extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
B3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.
El saldo en la cuenta Inversiones corresponde a la participación del Banco en las siguientes sociedades:

Nombre	Condicion	Valor Contable	% Partic.Capital
Redbanc SRL	Vinculada	$ 40.844,40	1/7° parte
Bolsa Electronica de Valores SA	Vinculada	$ 292.238,42	1/26° parte

B4) Capital
Capital Social: $ 6.952.250,00
Aportes No Capitalizados: $ 0.
C) Información referente a los activos y pasivos.
C1) Saldos en moneda extranjera.
Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones proporcionados por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses asi determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador del cierre del ejercicio $ 7.111 por cada dólar.

C2) Posición en moneda extranjera: U$S 1.671.132,43
C3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
No existen.
C4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.
C5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

Créditos con vto.hasta el 31.12.96:	$ 1,269,926,512.07
Créditos con vto.entre el 1.1.97 y el 31.12.98:	$ 114,405,068.75
Créditos con vto.posterior al 1.1.99:	$ 233,936,606.68
Obligaciones con vto.hasta el 31.12.96:	$ 1,906,708,460.45
Obligaciones con vto.entre el 1.1.97 y el 31.12.98:	$ 42,666,000.00
Obligaciones con vto.posterior al 1.1.99:	$ 15,075,320.00

D) Otras notas
D1) Hechos posteriores.
Entre la fecha de los estados contables y la de su publicación no han ocurrido hechos que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.
D2) Efectos inflacionarios.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

ABN AMRO BANK N.V.
Sucursal Montevideo

Sr.Maarten Susan — Gte.Gral.Sustituto
Cr.Boris D.Martinez — Gerente General

28) $ 2.592,00 1/pub 16425 Mar 21- v Mar 21

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 15 de marzo de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,472400
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,293500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,345000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,268000
Brasil	Real	1000		0,986000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,363600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,686300
España	Pesetas	2100		124,170000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,045500
Holanda	Florines	3100		1,647000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,527500
Italia	Liras	3500		1.561,000000
Japón	Yens	3600		105,790000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,408100
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,467400
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,560000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,917500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,766900
Suiza	Francos Suizos	5900		1,186900
Venezuela	Bolívar	6200		289,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,257400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,463400

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,450	7,460
Brasil	Real Billete	1001	$	7,590	7,630
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,465	7,468
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,471	7,473
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,471	7,473

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	19/03/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	19/03/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	19/03/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	19/03/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	19/03/96	5 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	19/03/96	1 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	19/03/96	6 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	19/03/96	3 7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	19/03/96	3 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	19/03/96	3/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	395,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	139,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	411,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50771 Mar 21- v Mar 21

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones